

FAC. ARQUITECTURA

205

2y

ANALISIS URBANO HUAYAMILPAS

Arquitectura

Felix Salazar Cruz

Arturo Chirinos Macbeath



1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

TEMA	PAGINA
1. INTRODUCCION	1
1.1. Origen del tema	2
1.2. Planteamiento general	4
2. LA DELEGACION COYOACAN	6
2.1. Localización geográfica	7
2.2. Antecedentes históricos	9
2.2.1. El periodo prehispánico	9
2.2.2. El periodo colonial	11
2.2.3. El periodo contemporáneo	15
2.3. Medio físico natural	20
2.3.1. Vegetación	20
2.3.2. Tipos de suelo	20
2.3.3. Hidrografía (cursos de agua)	21
2.3.4. Condiciones climáticas	23
2.3.5. Edafología	26
2.4. Medio físico artificial	28
2.4.1. División política	28
2.4.2. Usos del suelo	30
2.4.3. Infraestructura, equipamiento y servicios	33
2.4.3.1. Agua potable	33
2.4.3.2. Drenaje y alcantarillado	38
2.4.3.3. Vialidad y transporte	43
2.4.3.4. Alumbrado público	48
2.4.3.5. Abasto	52
2.4.3.6. Salud pública	57

TEMA	PAGINA
2.4.3.7. Educación y patrimonio cultural	60
2.4.3.8. Deporte y recreación	69
2.4.3.9. Areas verdes	71
2.4.3.10. Limpia	75
2.5. Estructura socio-económica	76
2.5.1. Perfil demográfico	76
2.5.2. Zonas homogéneas	79
3. LOS PEDREGALES Y SU CONTEXTO	82
3.1. Localización geográfica	83
3.2. Antecedentes históricos	86
3.3. Medio físico natural	88
3.3.1. Medio ambiente	90
3.4. Medio físico artificial	92
3.4.1. Marco geo-estadístico	92
3.4.2. Usos del suelo	95
3.4.3. Infraestructura, equipamiento y servicios	98
3.4.3.1. Infraestructura básica	98
3.4.3.2. Comunicación y transporte	100
3.4.3.3. Abasto	104
3.4.3.4. Salud pública	106
3.4.3.5. Educación	108
3.4.3.6. Cultura y recreación	110
3.4.3.7. Areas verdes	114
3.4.3.8. Desechos sólidos	115
3.5. Perfil demográfico	116

TEMA	PAGINA	
4.	DETERMINACION DEL PROYECTO	117
4.1.	Análisis urbano	118
4.2.	Diagnóstico	123
4.3.	Pronóstico	127
4.4.	Planificación	128
4.5.	Justificación del tema	136
5.	PROYECTO ARQUITECTONICO	140
5.1.	Programa arquitectónico (zona cultural)	141
5.2.	Análisis espacial	142
5.3.	Análisis de espacios y funciones	146
5.4.	Consideraciones para el diseño	148
5.5.	Vialidades	150
5.6.	Construcción de banquetas	152
5.7.	Programa arquitectónico (zona comercial)	153
5.8.	Planos del proyecto	156
6.	BIBLIOGRAFIA	176

RELACION DE PLANOS

La Delegación Coyoacán

No.	PLANO	PAGINA
1.-	Localización en el Distrito Federal	8
2.-	Mancha urbana en el siglo XV	10
3.-	Mancha urbana en el siglo XVI	12
4.-	Mancha urbana 1902 - 1946	16
5.-	Mancha urbana 1953 - 1970	18
6.-	Medio natural	22
7.-	Zonificación climática	24
8.-	Microclima en Coyoacán	25
9.-	Vientos dominantes	26
10.-	Zonificación sísmica	27
11.-	Relación de colonias	29
12.-	Usos del suelo	32
13.-	Agua potable	37
14.-	Drenaje	42
15.-	Vialidad	47
16.-	Alumbrado público	51
17.-	Abasto	56
18.-	Salud pública	59
19.-	Escuelas preprimarias	65
20.-	Escuelas primarias	66
21.-	Patrimonio cultural	67
22.-	Patrimonio cultural	68
23.-	Deportivos y áreas verdes	74
24.-	Población y densidad	77
25.-	Pirámide de edades	78
26.-	Zonas homogéneas	81

RELACION DE PLANOS

Los Pedregales

No.	PLANO	PAGINA
27.-	Localización en el Distrito Federal	84
28.-	Ubicación urbana	85
29.-	Clima y contaminación	91
30.-	División política	94
31.-	Usos del suelo	97
32.-	Vialidad	101
33.-	Rutas de taxis colectivos	102
34.-	Rutas de autobuses	103
35.-	Abasto	105
36.-	Salud pública	107
37.-	Educación	109
38.-	Cultura	112
39.-	Recreación y deporte	113
40.-	Imagen urbana (zona homogénea)	121
41.-	Imagen urbana (zona heterogénea)	122
42.-	Escenario y diagnóstico	126
43.-	Planificación (medio ambiente)	133
44.-	Planificación (estructura urbana)	134
45.-	Planificación (entorno)	135

El proyecto arquitectónico

46.-	Zonificación general	157
A-1.-	Propuesta general	158
A-2.-	Zona cultural. Planta de conjunto	159
A-3.-	Casa de la cultura. Planta arquitectónica	160

No.	PLANO	PAGINA
A-4.-	Casa de la cultura. Cortes	161
A-5.-	Casa de la cultura. Cortes y fachadas	162
A-6.-	Casa de la cultura. Fachadas	163
A-7.-	Biblioteca. Planta, cortes y fachadas	164
A-8.-	Centro social popular. Planta, cortes y fachadas	165
A-9.-	Centro social popular. Detalles de armadura	166
A-10.-	Zona comercial. Planta arquitectonica de conjunto	168
A-11.-	Zona comercial. Cortes de conjunto	169
A-12.-	Administración. Plantas y fachada	170
A-13.-	Administración. Cortes	171
A-14.-	Local tipo. Plantas, cortes y fachadas	172
A-15.-	Módulo de carnicerías. Plantas, cortes y fachadas	173
A-16.-	Isometrico constructivo	174
A-17.-	Local tipo. Plano estructural	175

1

INTRODUCCION

1.1.- ORIGEN DEL TEMA

Las personas y grupos que integran la Asociación de Residentes de los Pedregales, son habitantes de las colonias: Ajuasco, Adolfo Ruiz Cortínez, Santa Ursula Coapa, Huayamilpas y Díaz Ordáz; ubicadas todas al sur del Distrito Federal, dentro de la Delegación Coyoacán. Esta asociación, de común acuerdo con el Departamento de Obras y Servicios Públicos y el Departamento de Desarrollo Urbano de la Delegación, solicitó a un grupo de tesis del Taller Max Cetto de la Facultad de Arquitectura de la U.N.A.M., la elaboración de un análisis urbano de la zona con el fin de detectar las principales necesidades de infraestructura urbana, equipamiento y servicios, así como una propuesta urbano-arquitectónica y su posible ubicación dentro del área.

Este equipo de tesis es encargado de efectuar el análisis para, de acuerdo a los principios e ideales del Taller Max Cetto, buscar soluciones reales en base a proyectos arquitectónicos para equipar a esta zona habitacional popular, y lograr con ello los siguientes objetivos académicos:

- a).- Realizar un análisis de las condicionantes en el contexto urbano tanto físicas, socio-económicas y políticas, como un instrumento para reconocer y adecuar el campo de trabajo, donde se desarrollará un diseño con planteamientos urbano-arquitectónicos. Este análisis canalizará las alternativas para cubrir las necesidades de la zona.
- b).- Determinar y analizar los datos y resultados de manera conjunta con los colonos y las autoridades delegacionales.
- c).- Centrara las acciones del análisis urbano y programas de desarrollo a realizarse en la zona, con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y el Plan General de Desarrollo Urbano.
- d).- Delimitar una vinculación urbana entre la zona de estudio y su contexto urbano acorde a sus necesidades.
- e).- Mejorar el nivel de vida prevaleciente en la zona de estudio, tanto social como culturalmente, con propuestas arquitectónicas.
- f).- Buscar que prevalezca una distribución equilibrada de las dotaciones urbanas.

g).- Garantizar una seguridad física de los colonos de la zona por medio de una mayor coherencia en el funcionamiento urbano.

El proyecto de un análisis urbano surge entonces como una alternativa formal y concreta de planificación, realizándose en base a un esfuerzo común entre colonos, autoridades de la Delegación y alumnos responsables, del cual puedan desprenderse las particularidades de una problemática general que permitirán plantear soluciones apropiadas a las necesidades de los habitantes de la zona de estudio.

Con todo esto se buscará la formulación de un documento que permita culminar el nivel académico, desarrollando una tesis a nivel de licenciatura, para obtener el título de ARQUITECTO.

1.2.- PLANTAMIENTO GENERAL

El desarrollo urbano, espontáneo y no planeado, trae consigo una mezcla caótica de actividades urbanas que generan serios conflictos en términos de tránsito, contaminación y desajustes psicológicos que a su vez se traducen en graves costos sociales a razón de la pérdida de horas-hombre destinadas a la transpor-tación, el deterioro de la salud pública y la poca identificación con las zonas en que se reside y se trabaja. Así, la interrelación de espacios en un funcionamiento convencional, no demuestra la interrelación que existe entre actividades, uso del tiempo disponible, modo de transporte utilizado y los espacios ne-cesarios.

Los movimientos urbanos espontáneos, patrocinados por líderes naturales y aquellos que surgen al calor de las necesidades locales, nacen por variadas razones, pretextos y motivos, al margen de las estructu-ras formales y legales. Esta espontaneidad no es tan espontánea como parece pues hay causas que lo moti-van; puede ser un negocio o un servicio social; una provocación o un carisma; puede ser una ficción o un producto de una realidad concreta.

Se debe precisar cuales son las demandas concretas de la población residente de la zona, porque muchas veces éstas no son atendidas, entre otras razones, porque no son escuchadas y en el peor de los casos, no se le dá madurez a las opiniones, típica expresión del autoritarismo patriarcal que ha caracterizado a los mexicanos.

A raíz de múltiples factores interrelacionados, aparecen fenómenos tales como: los movimientos de mi-gración, el crecimiento de estas colonias y otros tópicos de igual importancia. Observando el constante incremento de la ciudad, no se requieren de muchas estadísticas para constatarlo, con ver el hacinamiento es suficiente, mucho más en las zonas precarias como han sido los pedregales. Dentro de estas zonas hay gente con problemas críticos, pero con esperanzas y con ganas de participar, y sobre todo gente pobre que tiene una forma diferente de participación, a esto se le ha denominado Movimientos Urbanos Populares.

El origen de estos puntos negros de la ciudad, es el proceso de industrialización, advirtiendo que el proceso de urbanización del México moderno se divide por lo menos en dos grandes etapas: la de 1900-1940 que es considerada como la lenta urbanización, y la segunda de 1940-1950 en que el proceso se acelera a sus más altos niveles.

Estas zonas son un producto típico del desarrollo urbano que consiste en un proceso social de naturaleza histórica y económica. En el contexto del desarrollo capitalista, las zonas homogéneas y heterogéneas son los espacios donde se manifiesta la lucha entre las clases sociales expresándose en todos sus niveles: vivienda, trabajo, cultura, infraestructura, equipamiento, servicios, etc.

El desarrollo urbano es un proceso histórico paralelo al desarrollo capitalista y lo trasciende su rasgo más significativo a lo largo de la historia que es su espontaneidad, por su carácter no planificado. Este gira en torno a ejes conceptuales: suelo, vivienda, trabajo, recreación y otros.

El espacio físico determinado, es un espacio de la lucha entre las clases sociales, ya sea para ocuparlo o para su especulación. La combinación de un destino y una aplicación como característica natural del lugar, le dá al suelo urbano una dimensión social.

La infraestructura urbana es el conjunto de redes básicas de coordinación y movimiento que facilitan la circulación de las personas, el abastecimiento de productos y la prestación de servicios en general. En cuanto al equipamiento colectivo urbano, tiene funciones complementarias a la habitación, al trabajo o bien son parte de los servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

Los servicios públicos son un conjunto de elementos humanos y materiales, destinados a satisfacer las necesidades de la colectividad. El servicio es la actividad organizada que se realiza conforme a la ley o reglamentos vigentes cuyo fin es, satisfacer en forma "continua, regular y permanente", necesidades de carácter colectivo para asegurar su eficiencia. Las organizaciones involucradas para asegurar el cumplimiento y la construcción de obras y servicios en la zona de los pedregales son: D.D.F., PRONASOL, la Asociación de Colonos de los Pedregales, D.G.C.O.H., SERVIMET, y COPLAMAR.

2

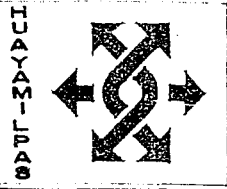
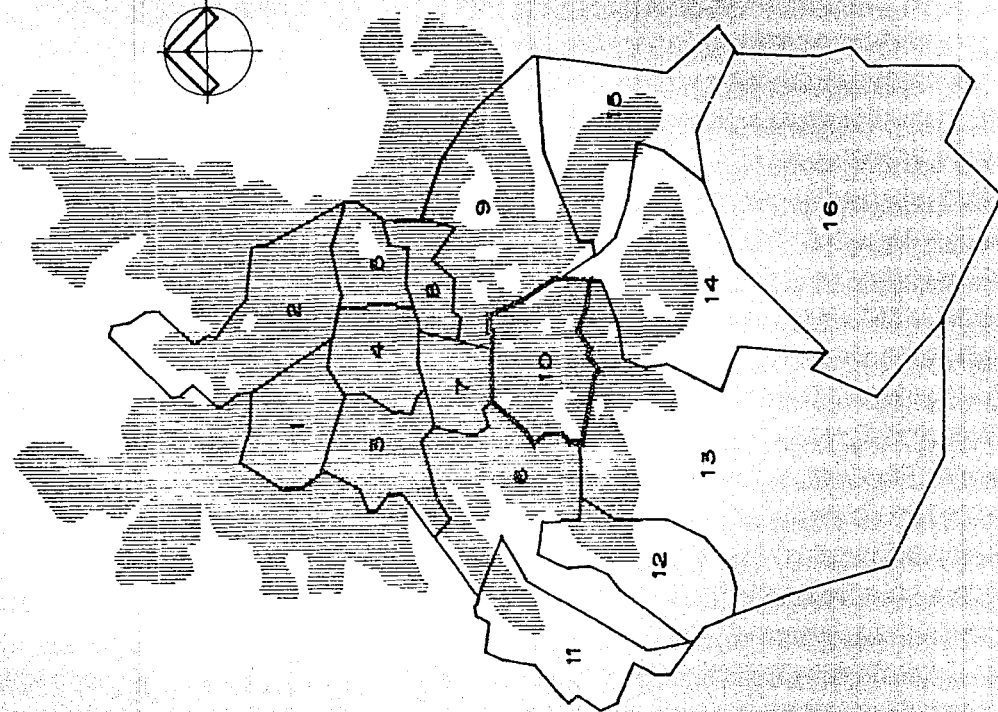
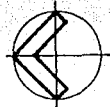
LA DELEGACION

COYOACAN

2.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA

La Delegación Coyoacán ocupa en la actualidad, parte del cuadrante sur-poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México; aunque vista en el plano territorial, se encuentra ubicada en el centro geográfico del Distrito Federal.

Su territorio comprende aproximadamente 60 Km², colindando al norte con la avenida Río Churubusco y la calzada Ermita Iztapalapa con las Delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa; al sur con la calzada del Hueso, avenida Bordo, calzada de Tlalpan y el boulevard Adolfo Ruíz Cortínez, con la Delegación Tlalpan; al oriente con el Canal Nacional, con las Delegaciones Iztapalapa y Xochimilco; y, por último, al poniente con el boulevard Cataratas, San Jerónimo, Río Magdalena y la avenida Universidad, con la Delegación Alvaro Obregón.



**LOCALIZACION
EN EL D.F.**

- DELEGACIONES**
- 1.- AZCAPOTZALCO
 - 2.- GUSTAVO A. MADERO
 - 3.- MIGUEL HIDALGO
 - 4.- CUAUTEMOC
 - 5.- V. CARRANZA
 - 6.- ALVARO OBREGON
 - 7.- BENITO JUAREZ
 - 8.- IZTACALCO
 - 9.- IZTAPALAPA
 - 10.- COYOACAN
 - 11.- CUAJIMALPA
 - 12.- M. CONTRERAS
 - 13.- TLALPAN
 - 14.- XOCHIMILCO
 - 15.- TLAHUAC
 - 16.- MILPA ALTA
- MANCHA URBANA
- DELEGACION COYOACAN

PLANO
I

Luis Litt.

2.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

2.2.1.- EL PERIODO PREHISPANICO

Etimológicamente, Coyoacán quiere decir "lugar de coyotes", aunque el nombre original era COYO-HUA-CAN.

El origen de los pueblos de Coyoacán se remonta al horizonte preclásico o formativo, que se distingue por su carácter agrícola que se aprecia en los restos de cerámica utilitaria. Durante los años comprendidos entre 1500 y 1200 antes de Cristo, algunas de estas paqueñas aldeas sedentarias ya se han convertido en grandes villas con una organización social más compleja. El intercambio de materias primas cobra un carácter más sistemático y se diversifica con la creciente demanda de productos manufacturados, destinados a satisfacer fines rituales o suntuarios.

Aunque a principios de nuestra era comunidades enteras, como la de Cuicuilco, emigraron hacia otros lugares debido a las erupciones del volcán Xitle, las tierras fértiles ubicadas en ambas márgenes del Lago de Texcoco, que en ese entonces bañaban una parte de la superficie actual de Coyoacán, y particularmente una angosta faja de tierra definida por el agua y el pedregal, fueron asentamiento de varios grupos que vienen a formar núcleos de población que se consideran entre los más antiguos del valle de México. Aquí se encuentran importantes testimonios del pasado cultural de nuestro pueblo.

El núcleo poblacional de Coyoacán fué fundado por los toltecas muy cerca del lago, posteriormente fué ocupado por los chichimecas después de la destrucción del reino de Tollán, aproximadamente en el año 1100 de nuestra era, ahí también se establecieron los tepanecas, que formaron la cuarta tribu considerable que habitara el Anahuac. En esta época, Coyoacán fué cedido por Tezozomoc a su hijo Mextla, en calidad de feudo.

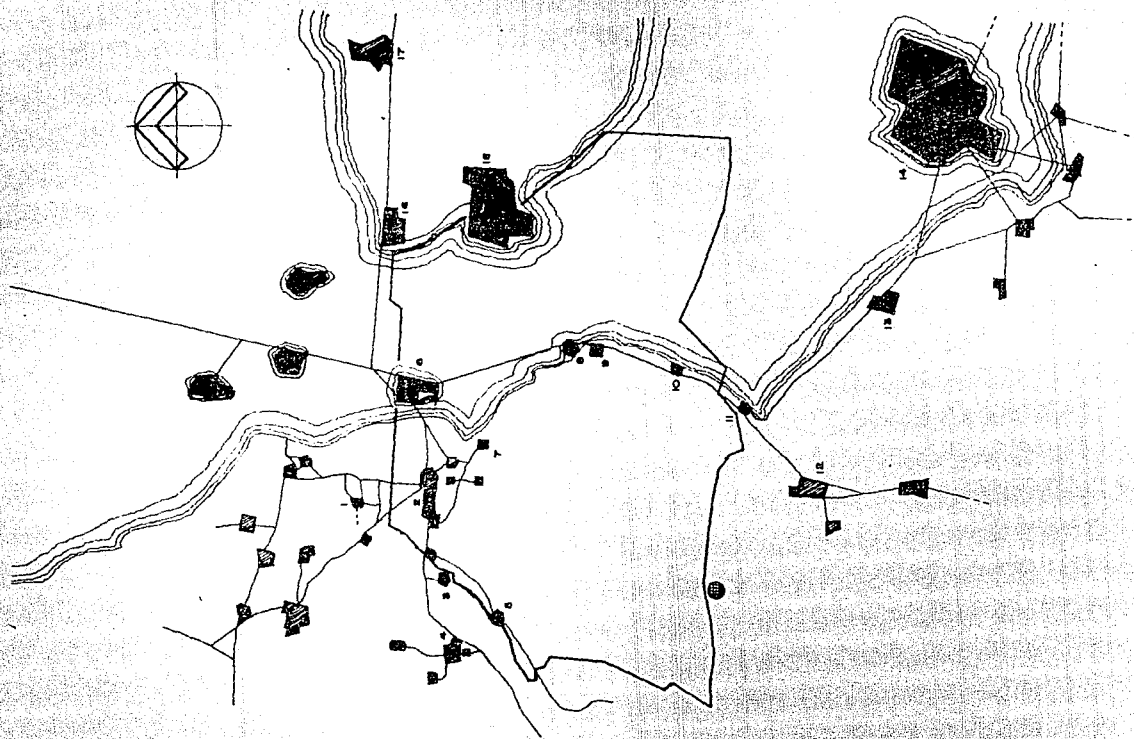
Para la época mexicana, en el reinado de Ahuizotl, fué nombrado tlatoame o cacique el noble Trunzumetzin. Por ese entonces este asentamiento agrupaba a su alrededor varios pueblos, y juntos integraban una región agrícola, cuya producción les permitió mantener intercambio comercial con la gran Tenochtitlán.

Al crecer la capital de los mexicanos, comenzó a ser insuficiente el agua que brotaba de Chapultepec, y Ahuizotl ordenó desviar la que se encontraba en Acuecuextl, cerca de Churubusco, que servía a los habitantes de Coyoacán, por lo que mandó matar al tlatoame.



MANCHA URBANA

SIGLO XV



- ▣ LIMITE LAGUNA DE MEXICO
- PRINCIPALES CAMINOS Y CALZADAS PREHISPANICAS
- ⊙ PIRAMIDE DE QUICUILCO
- ABENTAMIENTOS
- 1- XOCOTILAN (XOCO)
- 2- COYOHUACAN (COYOACAN)
- 3- CHIMALISTAC
- 4- TENANTITA (SAN ANGEL)
- 5- COPILCO
- 6- HUITZILPOCHCO (CHURUBUSCO)
- 7- QUIAHUAC (LOS REYES)
- 8- XOTEPINGO
- 9- TEPETLAPAN (TEPETLAPA)
- 10- COAPAN (COAPA)
- 11- HUIPULCO
- 12- TLAPAN (TLALPAN)
- 13- TEPEPAN
- 14- XOCHIMILCO
- 15- COLHUACAN (GULHUACAN)
- 16- ACATZINTITLAN O MEXICALTZINCO
- 17- ITZTAPALAPAN (IXTAPALAPA)

PLANO

2



Luis Lillo

Durante el reinado de Moctezuma II, fué labrada la piedra de los sacrificios que se colocara en el templo de Huitzilopochtli. Los artifices eran de un lugar llamado Tenanitlán próximo a Coyoacán.

Al comenzar el siglo XVI, Coyoacán tenía alrededor de 6,000 casas, con una traza urbana basada en un eje formado por el camino que unía a Churubusco con Chimalistac. Cinco pueblos indígenas se ubicaban al borde del lago, en la faja fértil libre de roca volcánica. Las casas de aquel lugar eran cómodas según los usos de la nación que lo habitaba, con profusión de teocallis y de altas torres encaladas. Alrededor de la ciudad y por todas partes había huertas y frondosas arboledas.

Se ocupaban los habitantes de comerciar con la producción agrícola, pero el mayor lucro lo tenían con la sal que sacaban de la tierra mojada con el agua de los lagos. La industria subsistió hasta el siglo XVII en que los mercaderes llevaban la sal a los más distantes lugares de la región.

2.2.2.- EL PERIODO COLONIAL

Visto por los españoles por primera vez en el otoño de 1519, Coyoacán quedó desconocido por ellos hasta los días en que Cortés sitió a la ciudad de México-Tenochtitlan. Después de la guerra con los xochimilcas, hizo una correría alrededor de los lagos y entró a Coyoacán sin resistencia encontrando abandonado el pueblo, aquí permaneció dos días y al retirarse dispuso incendiarlo.

Al poco tiempo, Cortés escogió el lugar para real o campamento de una de sus divisiones que componían el ejército destinado a combatir la capital de los mexicas.




Terminado el sitio, después de la defensa que duró tres meses, cayó prisionero el rey mexica Cuauhtémoc y fué conducido a Coyoacán, ahí Cortés dió un banquete a sus soldados para solemnizar la victoria. Concluida la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan, Cortés establece su cuartel general en este pueblo que siguió siendo la residencia de los españoles mientras se reedificaba la ciudad, instalándose así el primer ayuntamiento español.

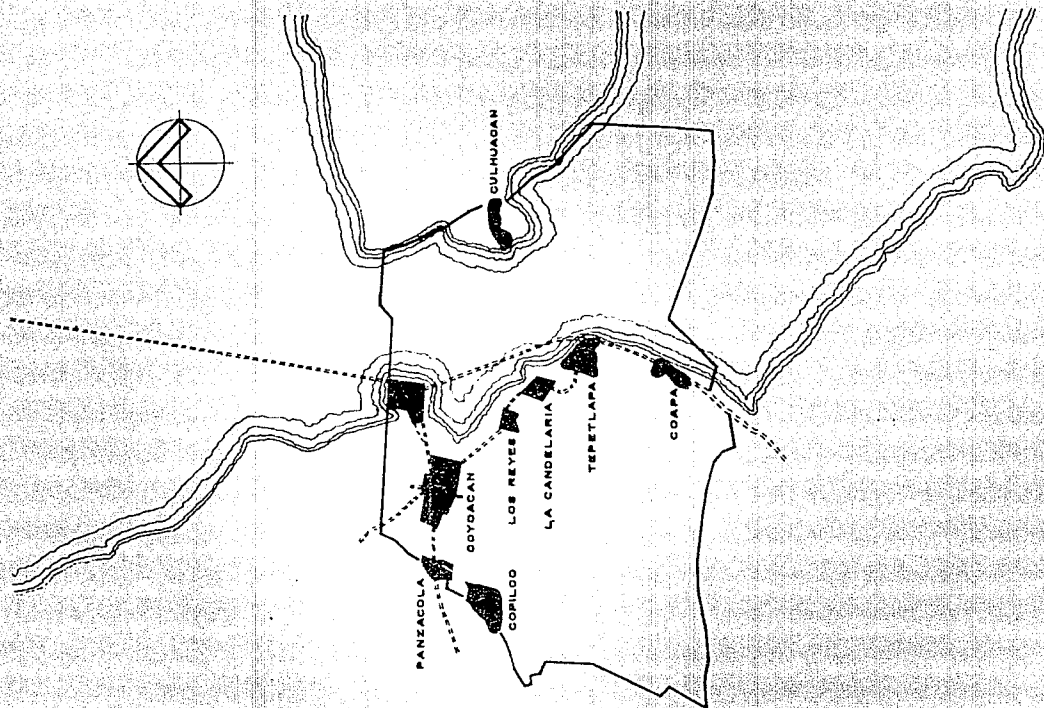
Cuando el ayuntamiento se trasladó a la ciudad de México en 1524, Cortés conservó el señorío como feudo personal. Si bien durante los primeros años sus derechos no siempre fueron respetados, tanto Coyoacán como Tacubaya fueron mencionados en la concesión del marquesado.



MANCHA URBANA

SIGLO XVI

-  ASENTAMIENTOS COLONIALES (APROX. AÑO 1600)
-  PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION COLONIAL
-  LIMITE DE LA LAGUNA DE MEXICO



El 6 de julio de 1529, Carlos V recompensó a su capitán con una extensa merced, confiriéndole el título de marqués del valle de Oaxaca y capitán general de la Nueva España, otorgándole el dominio señorial sobre una amplia porción de tierras, que se denominó Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca. Dicha región no comprendía una unidad territorial contigua, sino que estaba constituida en un principio por 22 pueblos que formaban siete porciones territoriales independientes que a su vez correspondían a siete jurisdicciones.

El corregimiento de Coyoacán, situado al sur de la ciudad de México, desempeñaba un papel importante como zona abastecedora de productos agropecuarios para la ciudad. La villa de Coyoacán era sitada por los escritores de aquella época como uno de los puntos más amenos y fértiles, poblado desde entonces por casas de campo con jardines y huertas, que producían muchas frutas de las que hacían gran tráfico con la ciudad de México.

Como señorío, el marquesado estuvo íntimamente ligado a los bienes patrimoniales de la familia Cortés. Formaban parte de este patrimonio una gran cantidad de propiedades y de unidades productivas establecidas tanto dentro del marquesado como fuera de él.

El gobierno del señorío y la administración de estos bienes se manejaron de manera conjunta, recayendo ambas tareas bajo la responsabilidad del gobernador general y del juez privativo, quienes gobernaban al estado en nombre de los marqueses.

La corona española trató de limitar y restringir los derechos de los marqueses para restarles poder y mantener un control sobre su estado. La primera gran restricción se llevó a cabo en el terreno legal, al expedirse la real cédula del 20 de abril de 1533 que excluía a los marqueses del dominio sobre las tierras pertenecientes a los indígenas. Esto significaba la pérdida de las mejores tierras de cultivo y de agostadero. También se excluyó del vasallaje a los españoles que radicaban dentro del marquesado, limitándose esta condición a los indios. Esto acarreó enormes dificultades entre los pobladores no indígenas y las autoridades marquesanas.

La situación trajo como consecuencia que durante el primer siglo la relación entre los marqueses y el monarca, así como entre aquellos y las autoridades novohispanas, fuera tirante. Los cuatro primeros marqueses sostubieron innumerables pleitos en contra de la corona para tratar de preservar sus derechos. Sin embargo el primer gran triunfo corrió por cuenta del rey, quien acusó a Martín Cortés por supuesto intento de sublevación y mandó secuestrar el estado en 1567, privándolo durante siete años de todos sus derechos

sobre el mismo. Esta medida debilitó a los marqueses, quienes nunca volvieron a ser tan poderosos como lo habían sido el conquistador y su primogénito.

En 1613, la corona creó el juzgado privativo, ocupado por un miembro de la Audiencia de México, a través del cual logró ejercer un mayor control sobre el gobierno del estado. Esta situación fué facilitada por el desinterés que mostraron los duques de Terranova y Monteleone, desendientes de Cortés, por el manejo del marquesado a partir de 1729.

En 1707 y 1734, debido a problemas políticos entre la corona y los marqueses, el estado sufrió dos nuevos secuestros, el primero muy prolongado, ya que duró diecinueve años, y el segundo de sólo unos cuantos meses. Finalmente en 1809 fué confiscado por última vez, como represalia en contra del decimotercer marqués, por haber aceptado ser embajador de José Bonaparte en París. Después de este cuarto secuestro, los marqueses lograron recuperar sus dominios hasta 1816. Aunque en estos períodos hubo intentos de fusionar las posiciones marquesanas con el resto de los dominios reales, siempre se volvieron a reunificar conservando el marquesado su integridad territorial hasta la consumación de la independencia en 1821.

Coyoacán se convirtió en un importante centro de población, y la zona de los pueblos, en un lugar de paso ineludible para el tránsito hacia la zona sur de la región. Es durante esta época colonial que el antiguo camino que unfa a Churubusco con Chimalistac, pasó a llamarse Calle Real de Santa Catarina (hoy Francisco Sosa) y a lo largo de ella se construyeron varias casas de familias ricas, adquiriendo el carácter que todavía hoy se puede apreciar.

EL MARQUESADO DEL VALLE

AÑOS	MARQUESES	ACONTECIMIENTOS
1529	I Hernán Cortés	1529 Formación del marquesado
		1535 Vinculación a un mayorazgo
1547	II Martín Cortés Ramírez de Arellano	1567-1574 Primer secuestro del marquesado
1589	III Fernando Cortés Ramírez de Arellano	1593 Restitución de la jurisdicción civil y penal
1602	IV Pedro Cortés Ramírez de Arellano	1613 Bancarrota del estado

			1613	Embargo de las rentas Juez de Comisión
1629*	VI	Estefanía Carrillo de Mendoza y Cortés, casada con Diego de Aragón Duque de Terranova	1629-1638	Arrendamiento del estado
1635	VII	Juana de Aragón, casada con Héctor Pignatelli Duque de Monte Leone		
1653	VIII	Andrés Fabricio Pignatelli de Aragón		
1691	IX	Juana Pignatelli de Aragón	1707-1726	Segundo secuestro del marquesado
1725	X	Diego Pignatelli y Aragón	1734	Tercer secuestro (mayo a noviembre)
1750	XI	Andrés Fabricio Pignatelli y Aragón		
1765	XII	Héctor María Pignatelli y Aragón		
1800	XIII	Diego María Pignatelli y Aragón	1809-1816	Cuarto secuestro del marquesado

* Se encuentra como quinta marquesa a Juana Cortés, madre de Estefanía Carrillo, aún cuando nunca lo fué, en virtud de que por ella pasó la línea de sucesión.

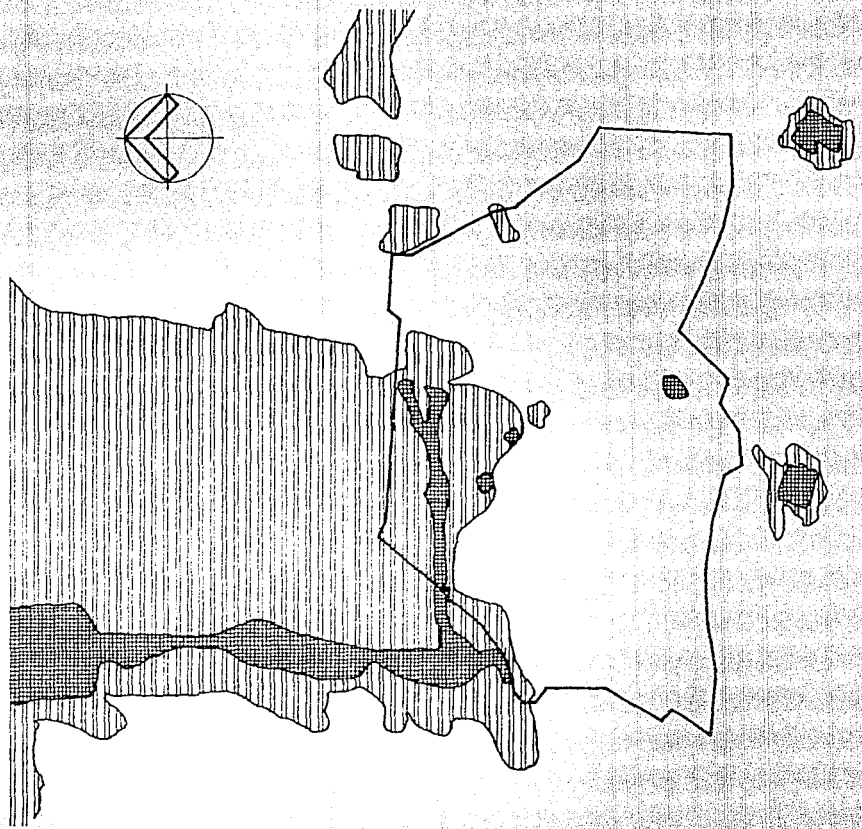
2.2.3.- EL PERIODO CONTEMPORANEO

Las primeras comunidades de Coyoacán se habfan desarrollado a las orillas del antiguo lago, pero con los siglos, la desviación del agua de los ríos para riego y otros factores, causaron el paulatino retiro de sus márgenes. El fondo del lago quedó como una zona pantanosa, pero a mediados del siglo XIX, con la construcción de canales y drenes, las tierras fueron pasando poco a poco a ser cultivables, estableciendo se en los alrededores un número considerable de ranchos, como el de los padres camilos, cuya área de influencia incluía al pueblo de La Candelaria y al de Los Reyes.

San Francisco Culhuacán, en la otra orilla del lago, compartía las características de estos otros pueblos, cuya cohesión cultural había de trascender hasta la época actual.

La disputa por estas tierras caracterizó la vida de estos pueblos a fines del siglo pasado, ya que los campesinos presentaban distintos títulos de propiedad que atestiguaban sus derechos sobre las tierras. Este conflicto fué determinante para marcar la participación de los pueblos del lado de los revolucionarios de Emiliano Zapata, los que triunfantes convirtieron la mayoría de las áreas circundantes en tierras

MANCHA URBANA
1902 - 1946



ejidales pertenecientes a los pueblos.

En los años veintes, los pobladores cultivaban flores, maíz y legumbres que luego vendían en la merced. También comienza la explotación de las canteras, para aprovechar la piedra del pedregal de Monserrat.

Coyoacán fué municipalidad hasta 1929, cuando se convierte en Delegación del Distrito Federal. La zona era paso hacia Tlalpan y Xochimilco, que como la actual calle de Francisco Sosa y la colonia del Carmen, eran zonas de quintas y casas de fin de semana para los habitantes de la ciudad de México.

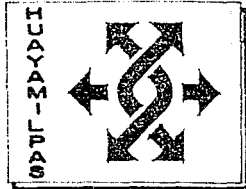
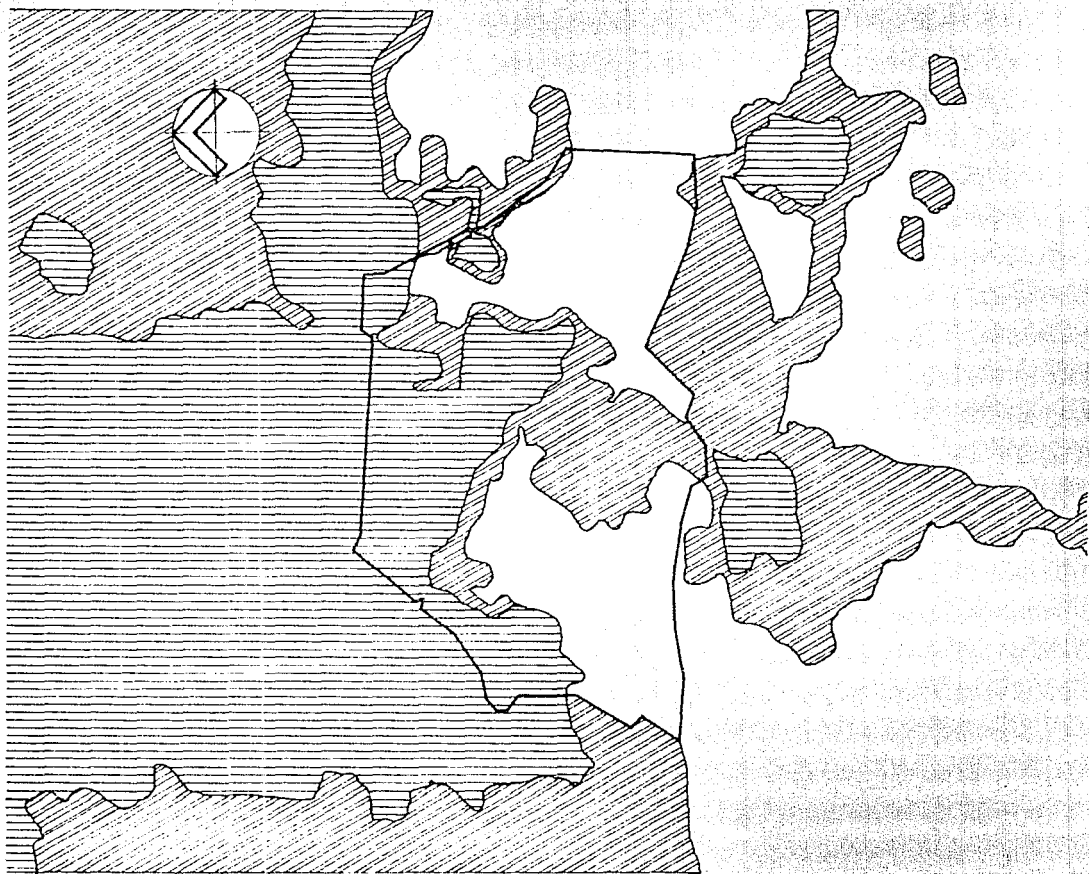
En los años cincuentas, la evolución de la mancha urbana ocupa el área norte de Coyoacán, y como en toda la periferia de la ciudad se empuja un número importante de establecimientos industriales. Esto provocó que los pueblos se fueran convirtiendo en barriadas de trabajadores, y su crecimiento se comienza a dar hacia la zona de los pedregales.

Al mismo tiempo se venden las áreas de cultivo para utilizarlas para vivienda, convirtiéndose en fraccionamientos. De modo que el carácter campesino de los pueblos se fué transformando por este desplazamiento de las áreas de cultivo y por la paulatina incorporación de los pobladores a la actividad productiva urbana.

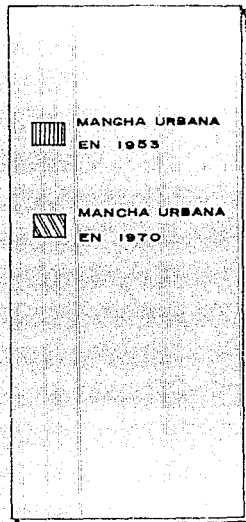
En la actualidad se ha desatado una importante actividad inmobiliaria sobre estos pueblos, debido a que existe un mercado al que le interesa vivir en el Distrito Federal, pero en un medio que conserve características de la vida de los pueblos de provincia. Este fenómeno ha provocado la demolición de las primitivas viviendas, desplazando a sus habitantes y modificando sus costumbres hasta el punto que en algunos de estos pueblos el fenómeno se ha vuelto irreversible.

Existe aún hoy en la mayoría de los pueblos un gran respeto por sus tradiciones, sus habitantes celebran rigurosamente sus festividades, conservándose leyendas, tradiciones y organizaciones que, como la de los mayordomos, se convierten en uno de los principales valuartes para la conservación del pueblo y su estructura socio-cultural. Con este carácter los pueblos son todavía un centro cultural popular al que confluyen importantes sectores del Distrito Federal, que se reencuentran en estos sitios con su cultura.

Desde su creación como dependencia desconcentrada del Departamento del Distrito Federal, Coyoacán registró una vertiginosa transformación. Su demografía que había crecido poco a poco, se dispara en las últimas décadas. La que fuera una apacible localidad, muestra ya en los setentas la existencia de dos Coyoaca



MANCHA URBANA
1953 - 1970



PLANO
5



nes. El viejo y tradicional que disfrutaban los paseantes de sus barrios típicos y quienes vivían en zonas residenciales, y el de los marginados, de los invasores de predios o quienes compraron de buena fé a vendedores sin escrúpulos, y poblaron la vasta área de los pedregales en casuchas de lámina y cartón.

En 1970 la población de la Delegación Coyoacán fué de 320,000 habitantes, pero en diez años se duplicó con el incremento correspondiente a la demanda de espacios, servicios, obras y equipamiento urbano. En ese entonces vivían 22,000 personas en localidades rurales de menos de 3,000 habitantes; la densidad poblacional era de 5,316.3 personas por Kilómetro cuadrado, y había 46 colonias, barrios y pueblos.

El cambio también fué cualitativo y se extendió a los distintos sectores de la comunidad, entre los que modificó las formas de interrelación, lo que hizo considerar a planeadores y urbanistas nuevas variables de comportamiento y actitud, característica de la moderna y contradictoria sociedad de masas. A tal actitud se suma, entre finales de los setentas y principios de los ochentas, el surgimiento explosivo de fraccionamientos, colonias populares y unidades habitacionales para obreros y burócratas, al oriente de la Delegación, en terrenos de la ex-hacienda de Coapa, Tepetlapa y los culhuacanes. Completó esta problemática la muy considerable población que acude a Coyoacán a estudiar, trabajar, pasear o divertirse.

2.3.- MEDIO FISICO NATURAL

2.3.1.- VEGETACION

Por las propias características del suelo muy particulares de esta área, la vegetación de Coyoacán es en una gran mayoría, provocada por el hombre, con especies extrañas al lugar. Este tipo de vegetación se compone generalmente de prados, arbustos de ornato y árboles de sombra.

Unicamente algunas zonas de los pedregales, los terrenos de reserva ecológica de la Ciudad Universitaria y otras áreas baldías, conservan el tipo de vegetación original, que consta de matorral primario, relacionado con la juventud del estrato ecológico, pues su resultado es un suelo muy delgado y bajo en nutrientes.

Además de matorral existen plantas suculentas, cactáceas y árboles de Pirul, cuyas raíces provocan la erosión geológica al fracturar la roca.

El crecimiento explosivo del área urbana de la Ciudad de México, ha reducido al mínimo la existencia de la vegetación natural en el área y algunas especies originales, están en peligro de extinción.

2.3.2.- TIPOS DE SUELO

El suelo de Coyoacán es de dos tipos, que dividen a su territorio en otras tantas zonas que son muy diferentes entre sí.

La parte noreste se compone de un suelo arcilloso que corresponde al antiguo lecho lacustre y que antes de urbanizarse, tenían un uso agrícola. Esto propicio que su relieve se hiciera más regular, pero el terreno blando ya sin uso agrícola, provocaba tolvaneras que además de acelerar la erosión, contaminaban el aire de una gran parte de la zona.

La parte suroeste de la Delegación está compuesta por roca volcánica, que se compone de basalto de olivino, en estructura de derrame con superficie cortada en bloques. Se presentan además grandes fracturas y deslizamientos.

La erosión natural a lo largo de planos de fracturamiento, favorece la erosión antropogénica. El intemperismo actúa irregularmente sobre la superficie, generando un suelo muy poco profundo.

La característica principal del relieve está dada por sus condiciones geológicas, como resultado del derrame basáltico del volcán Xitle. Es esta una gran área ondulada con desniveles hasta de 20 metros, provocados por la fragmentación en bloques y gravas del sustrato geológico, que dan un aspecto pedregoso al terreno. De ahí el nombre genérico que se da a la zona.

Al ser las estribaciones del volcán Ajusco, el relieve se presenta con diferencias muy notables de altura y pendientes pronunciadas. Las diferencias locales se deben a los hundimientos parciales del terreno.

La actual actividad humana favorece los procesos de erosión.

2.3.3.- HIDROGRAFIA (CURSOS DE AGUA)

La hidrografía de la Delegación comprende por lo general, cursos de agua entubados, estos son:

Rio Churubusco que forma el límite norte de la Delegación.

El Rio de la Magdalena al noroeste.

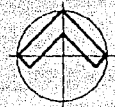
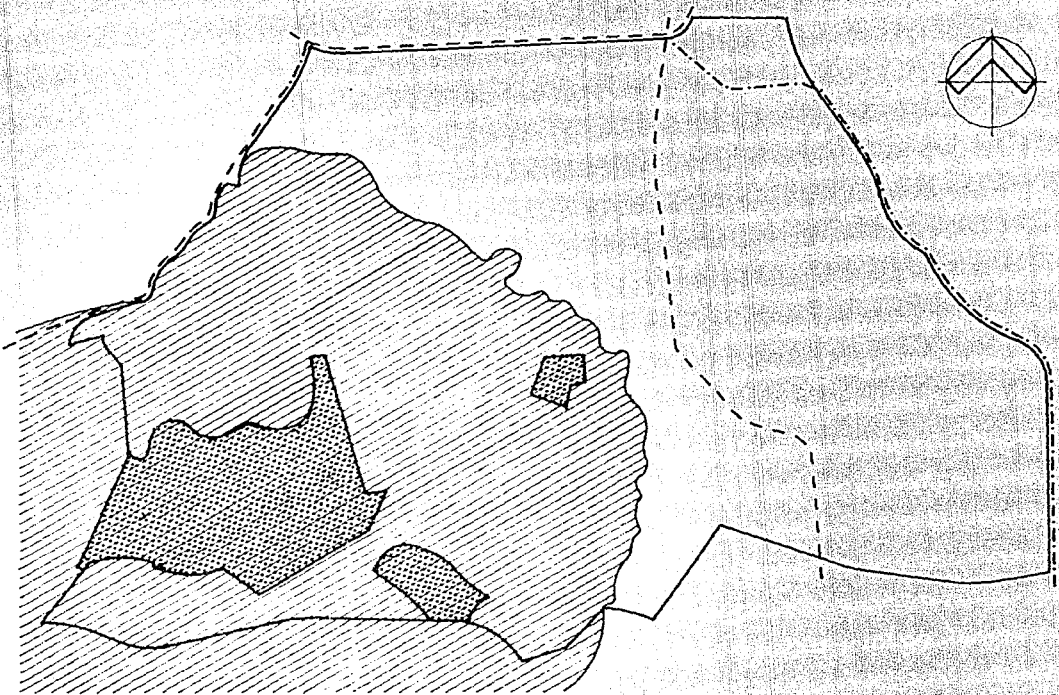
El Canal de Miramontes que cruza a la Delegación de norte a sur, pasando por el centro de esta.

El Canal Nacional en el límite del este, que conserva partes a cielo abierto y que provoca focos de contaminación.


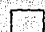
Por otra parte existe en la zona de los pedregales una laguna alimentada por aguas pluviales y que conserva un buen nivel de agua durante todo el año.



MEDIO NATURAL





SUELOS

-  ROCA VOLCANICA (BASALTO)
-  SUELO ARCILLOSO (ANTES AGRICOLA)

VEGETACION

-  MATORRAL PRIMARIO (EL RESTO PROVOCADA)

HIDROGRAFIA

-  CURSOS DE AGUA ENTUBADOS
-  CURSOS DE AGUA A CIELO ABIERTO

PLANO
6


Luis Leto

2.3.4.- CONDICIONES CLIMATICAS

La Delegación Coyoacán está dividida en dos zonas climáticas, que provocan distintas condiciones en sus extremos: La parte noreste comprende una zona de transición entre el clima subhúmedo y el clima seco del noreste del Distrito Federal. En esta zona la precipitación pluvial anual fluctúa entre 600 y 700 mm.

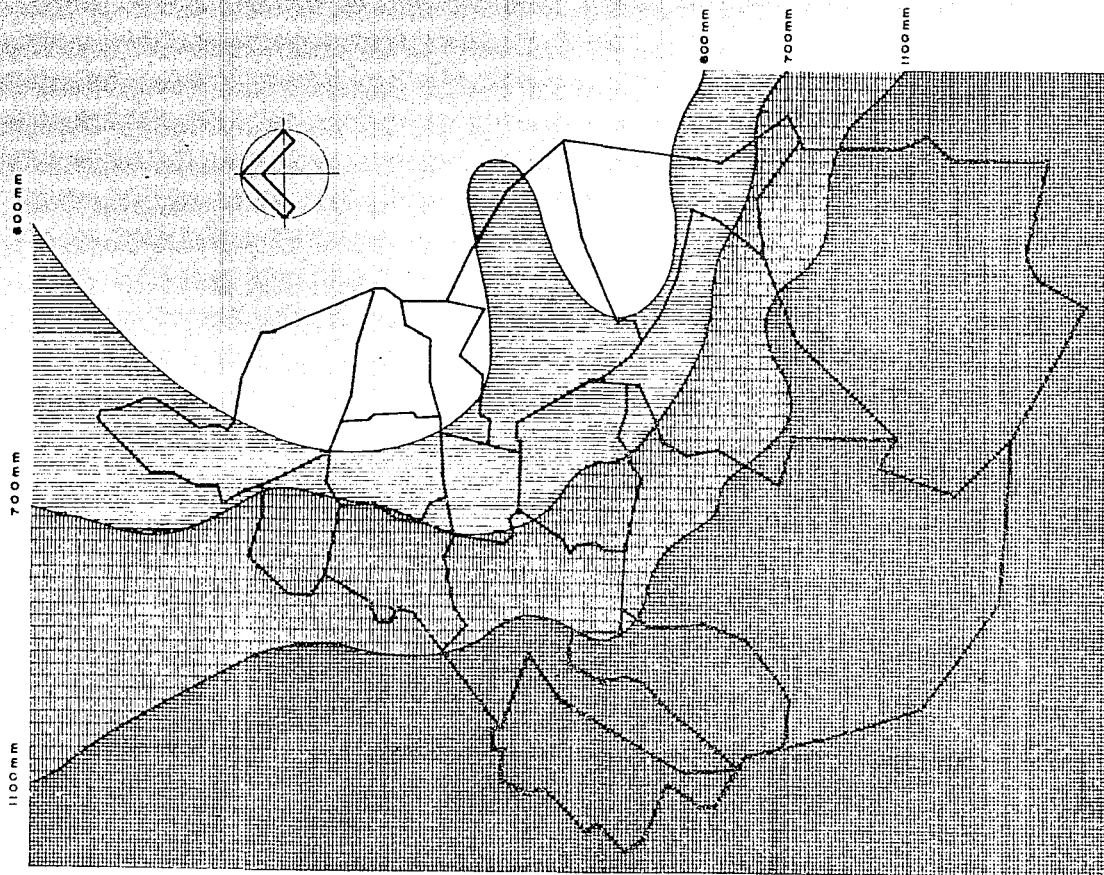
La segunda zona climática abarca toda la parte suroeste de la Delegación y comprende en su totalidad a la zona de los pedregales; aquí el clima es subhúmedo y se contempla una precipitación anual entre los 700 y 1100 mm.

La temperatura tiene un rango entre 11°C y 19°C, con sus extremos marcados en los meses de Diciembre y Enero para la mínima, y en Mayo y Junio para la máxima.

Los datos de la Delegación en general, se estiman de la siguiente manera:

CLIMA	Templado subhúmedo C (W ¹) (W)*
TEMPERATURA MEDIA ANUAL	18° Centígrados
PRECIPITACION MEDIA ANUAL	800 mm
MESES MAS CALIDOS	Mayo y Junio
MESES MAS FRIOS	Diciembre y Enero
MESES MAS LLUVIOSOS	Julio y Agosto
MESES MAS SECOS	Febrero y Marzo

* C Determina a los climas templados, (W₁) Determina al intermedio de los subhúmedos con régimen de lluvias en verano, (W) Determina el porcentaje de lluvias en invierno menor a 5 %.



HUAYAMILPAS



ZONIFICACION
CLIMATICA DEL D.F.

CLIMA SECO

CLIMA UMBRAL
DE TRANSICION

CLIMA SUB-HUMEDO

CLIMA HUMEDO

600 ISOYETAS

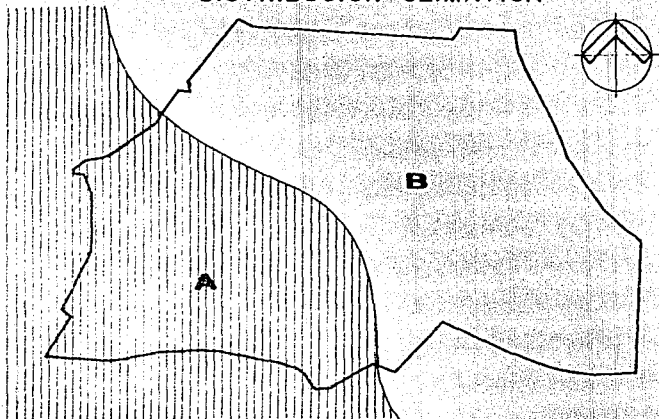
PLANO

7

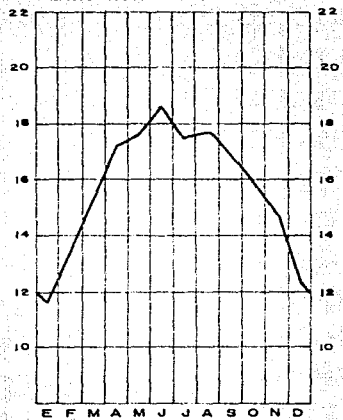


Max Cotto

DISTRIBUCION CLIMATICA



TEMPERATURA EN °C



UAYAMILPAS

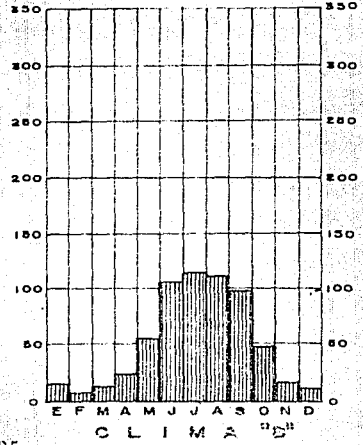
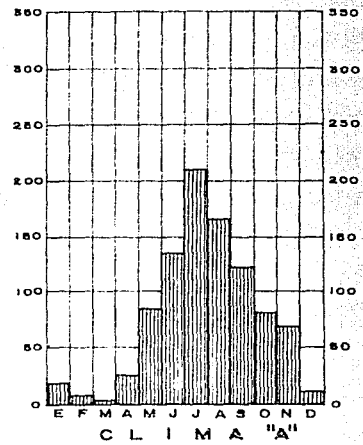


MICROCLIMA EN COYOACAN

TEMPERATURA EN °C

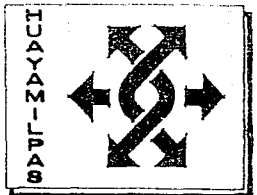
PRECIPITACION PLUVIAL EN MM.

PRECIPITACION EN MM.

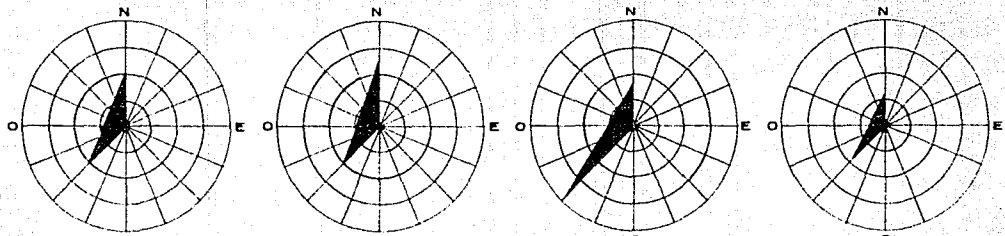


PLANO 8

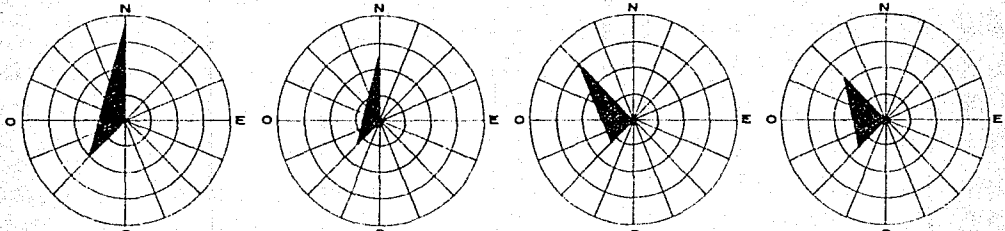




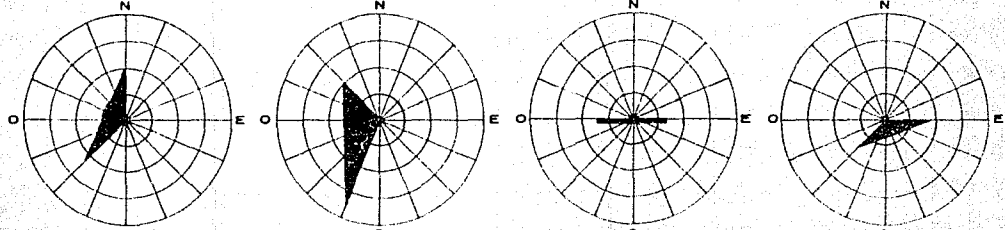
VIENTOS
DOMINANTES



E N E R O F E B R E R O M A R Z O A B R I L



M A Y O J U N I O J U L I O A G O S T O



S E P T I E M B R E O C T U B R E N O V I E M B R E D I C I E M B R E

MICROCLIMA EN
COYOACAN

VELOCIDAD EN
m/seg

CADA ANILLO ES
IGUAL A 5 m/seg


PLANO
9

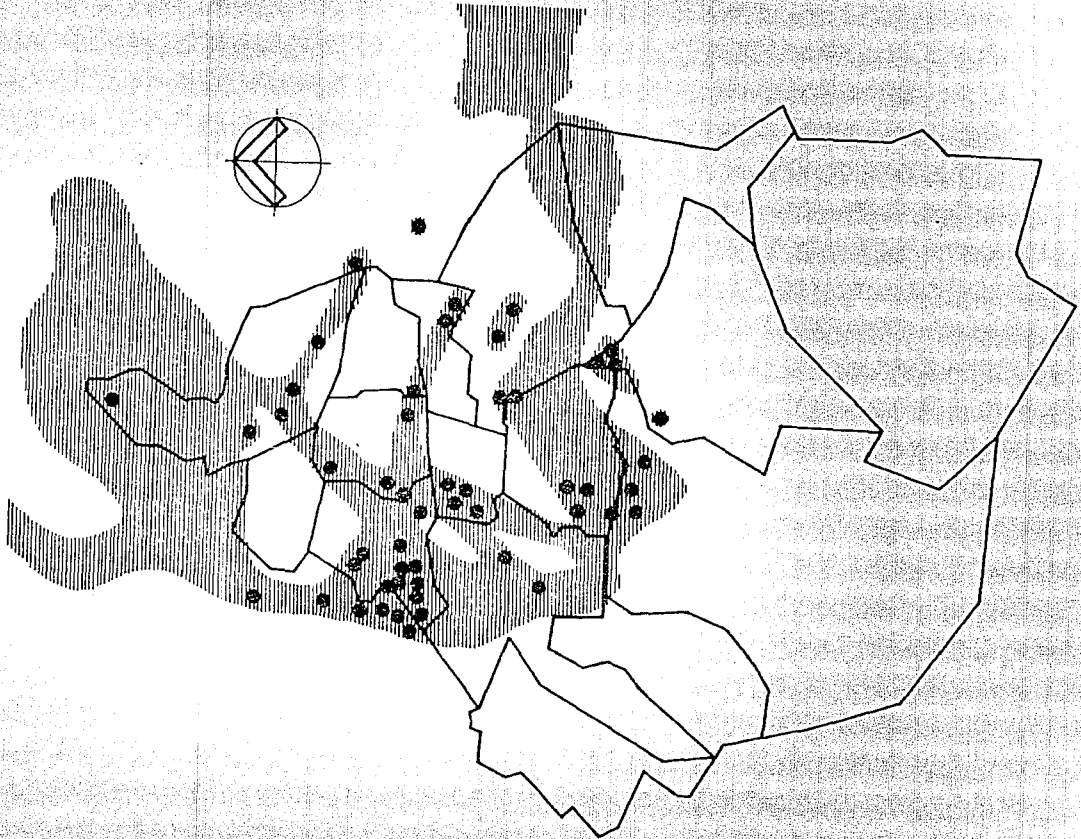


HUAYABANCA



ZONIFICACION
SISMICA

-  ZONA DE ALTA
SISMICIDAD
-  EPICENTROS



PLANO
10



2.4.- MEDIO FISICO ARTIFICIAL

2.4.1.- DIVISION POLITICA

Ya desde 1983 en que el uso del suelo en Coyoacán era habitacional en un 61 %, su división política constaba de 93 "colonias" y se registraba un crecimiento acelerado de nuevos asentamientos en la zona de los pedregales, Coapa, Tepetlapa y en las cercanías de los culhuacanes.

En el transcurso de los ochentas se registró una edificación masiva de unidades habitacionales para obreros, en la parte oriental de la Delegación y se siguieron dando construcciones de condominios para personas con un mayor nivel económico, en la zona de influencia de la Ciudad Universitaria.

El problema total de Coyoacán era sin embargo, el asentamiento irregular de 140,000 colonos en 4.5 Km² que carecían de los servicios más indispensables, básicamente en los pedregales. Aquí estallaban conflictos graves originados por la posesión irregular de la tierra, lo que constituía un foco potencial de enfrentamientos entre colonos.

Buscando homogeneizar de alguna manera la organización de estos asentamientos humanos, se realiza una separación de ellos en zonas con características propias, lo que lleva a una división política más compleja compuesta por los siguientes elementos:

62 Colonias

28 Unidades habitacionales

9 Barrios

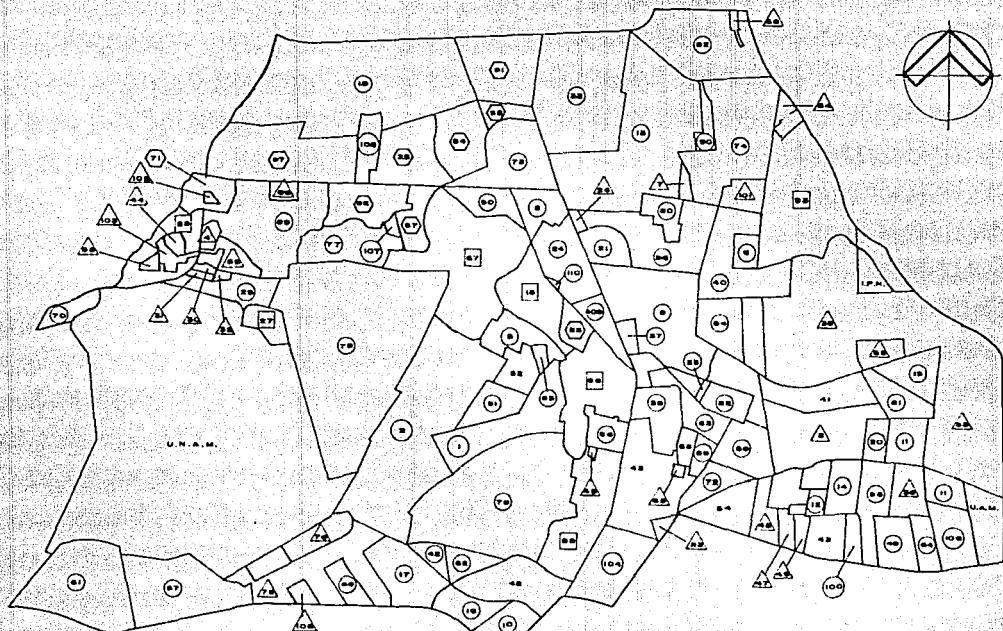
7 Pueblos

Con este orden se busca la conservación de reservas territoriales y ecológicas, promoviendo la autoconstrucción de vivienda en asentamientos populares con la participación de la comunidad, pero manteniendo el uso conveniente de las construcciones tradicionales en zonas típicas. Así se busca mantener un mejor uso del suelo, reforzando la prestación de servicios básicos a las áreas más requeridas.



RELACION
DE COLONIAS

- BARRIOS
- COLONIAS
- PUEBLOS
- UNIDADES HABITACIONALES



- 1- ADOLFO RUIZ CORTINES
- 2- ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA
- 3- ALTILLO UNIVERSIDAD
- 4- AMPL. CANDELARIA
- 5- AMPL. SAN PCO. CULHUACAN
- 7- ARRENTAMIENTO STA. MARTHA DEL SUR
- 8- ATLANTIDA
- 9- AVANTE
- 10- BOQUES DE TETLAMESTA
- 11- CAPEYALES
- 12- CAMPANAS (LOS)
- 13- CAMPESINOS CHURUBUAGO
- 14- CAMPESINOS COYOACAN
- 15- CANDELARIA (LA)
- 16- CARTEL DEL FEDERAL
- 17- CARACOL (EL)
- 18- CARMEN (DEL)
- 19- CARMEN BERDAN
- 20- CEDROS (LOS)
- 21- CENTINELAS (EL)
- 22- CIMARRONES (LOS)
- 23- CINCUENTA (LOS)
- 24- CIUDAD JARDIN
- 25- CONCEPCION (LA)

- 26- CONJUNTO URBANO TLALPAM
- 27- COPILCO EL ALTO
- 28- COPILCO EL BAJO
- 29- COPILCO UNIVERSIDAD
- 30- COPILCO UNIVERSIDAD
- 31- COPILCO UNIVERSIDAD ISSSTE
- 32- COPILCO 800
- 33- COUNTRY CLUB CHURUBUAGO
- 34- CUCHILLA DE LA MARDALINA
- 35- CULHUACAN C.T.M.- INFONAVIT SECC. DE LA I A LA IX
- 36- EDUCACION
- 37- EMILIANO ZAPATA
- 38- ERMITA ISTAPALAPA
- 39- ESPARVACO
- 40- ERREJIDO SAN PCO. CULHUACAN
- 41- ERREJIDO SAN PABLO TEPETLAPA
- 42- ERREJIDO STA. URULLA COAPA
- 43- LA TORRE, N-EST. ATICA
- 44- EN HACIENDA COAPA
- 45- LABORATORIOS Y DEPORTIVOS
- 46- FORTIN CHIMALISTAC
- 47- FREUND (LOS)
- 48- GIRASOLES I (LOS)
- 49- GIRASOLES II (LOS)

- 50- GIRASOLES III (LOS)
- 51- HACIENDA DE COYOACAN
- 52- HERMOSILLO
- 53- HIGUAYANILFAS
- 54- HIGUAYANILFAS DEPORTIVO Y CAMPAMENTO
- 55- HUEBO INFONAVIT (EL)
- 56- I.M.S.S. HOSPITAL
- 57- INFONAVIT PILOTO 2 CULHUACAN
- 58- INFONAVIT E.T.M. CULHUACAN
- 59- INSURGENTES QUICUILCO
- 60- INSURGENTES SAN ANSEL
- 61- INTERACCION LATINOAMERICA
- 62- JARDINES DE COYOACAN
- 63- JARDINES FEDERAL SAN ANSEL
- 64- JOYAS DEL TROPICAL
- 65- NUEVA DIAZ ORDAZ (LEYES DE REFORMA)
- 66- MILA OOR (LOS)
- 67- MODULO SOCIAL FOVISSSTE
- 68- LOS OLIVOS-BENTONJUNEEZ
- 69- MONTE DE PIEDAD
- 70- NINI JESUS (DEL)
- 71- OLIMPICA
- 72- OLIVOS (LOS)

- 73- OTRA BANDA (LA)
- 74- OYOTEPEC
- 75- PARRAS COYOACAN
- 76- PARRAS SAN ANDRES
- 77- PARRAS DE TAPUEÑA
- 78- PEDREGAL DE CARRASCO (VILLA PANAMERICANA)
- 79- PEDREGAL DEL MAUREL
- 80- PEDREGAL DE SAN FRANCISCO
- 81- PEDREGAL DE STA. URULLA COAPA
- 82- PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
- 83- PETOLETA TAPUEÑA
- 84- POPULAR EMILIANO ZAPATA
- 85- PRADO CHURUBUAGO
- 86- PRADO COYOACAN
- 87- PRESIDENTES CIDALES
- 88- RANCHO DEL ROSARIO
- 89- RELOJ (EL)
- 90- REYES (LOS)
- 91- RODELES (LOS)
- 92- ROMERO DE TENEROS
- 93- ROSEDAL (EL)
- 94- SAN DIEGO CHURUBUAGO
- 95- SAN FRANCISCO CULHUACAN

- 96- SAN LUCAS
- 97- SAN MATEO
- 98- SAN PABLO TEPETLAPA
- 99- SANTA CATARINA
- 100- SANTA CECILIA
- 101- SANTA URULLA COAPA
- 102- SANCOS (LOS)
- 103- TAPUEÑA
- 104- UNIVERSIDAD
- 105- UNIVERSIDAD COPILCO
- 106- VIEJO ERREJIDO DE SANTA URULLA COAPA
- 107- VILLA COYOACAN
- 108- VILLA QUISQUO
- 109- VILLA SAN FRANCISCO
- 110- VILLAS DEL FEDERAL
- 111- XOTEPINGO
- 112- XOTEPINGO 101

PLANO

11



Uay. Cotto

2.4.2.- USOS DEL SUELO

El territorio de la Delegación de Coyoacán es de 54.4 Km², con una reserva de 2.4 Km² y casi en su totalidad se encuentra urbanizado.

El 57 % del suelo tiene uso habitacional, el 32.5 % son espacios abiertos comprendiendo a las instalaciones de la Ciudad Universitaria, los servicios cubren el 3.8 % del suelo, en tanto que en el 3.1 % se encuentra asentada la industria. El uso mixto se detecta en un 3.1 del territorio.

La proporción ocupada por la vivienda está disminuyendo debido a que, la zona céntrica de la Delegación está siendo absorbida por el uso comercial.

El uso del suelo actualmente es el siguiente:

USOS BASICOS	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
Habitación	3,126	57.46
Espacios abiertos	1,048	19.26
Ciudad Universitaria	720	13.24
Servicios	206	3.79
Industria	171	3.14
Uso mixto	169	3.11
TOTALES	5,440	100

Se estima que la vialidad ocupa el 21 % del total, esto es aproximadamente 1,142 Hectáreas.

En los últimos 20 años, cambió el uso del suelo en gran parte de la Delegación, de pecuario a uso urbano. Esto debido al elevado número de colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos construidos.

Ya desde 1983 era evidente el déficit en la construcción de vivienda, lo que se agudizó a causa del deterioro de zonas habitacionales en los centros urbanos típicos, cercanos a los pedregales y a la zona de los culhuacanes.









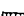






Para tener control en el uso del suelo, se actualiza el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, conservando reservas territoriales y ecológicas y se alienta la densificación poblacional en áreas ya pobladas. Se promueve la autoconstrucción de vivienda, buscando la preservación de construcciones tradicionales e históricas.

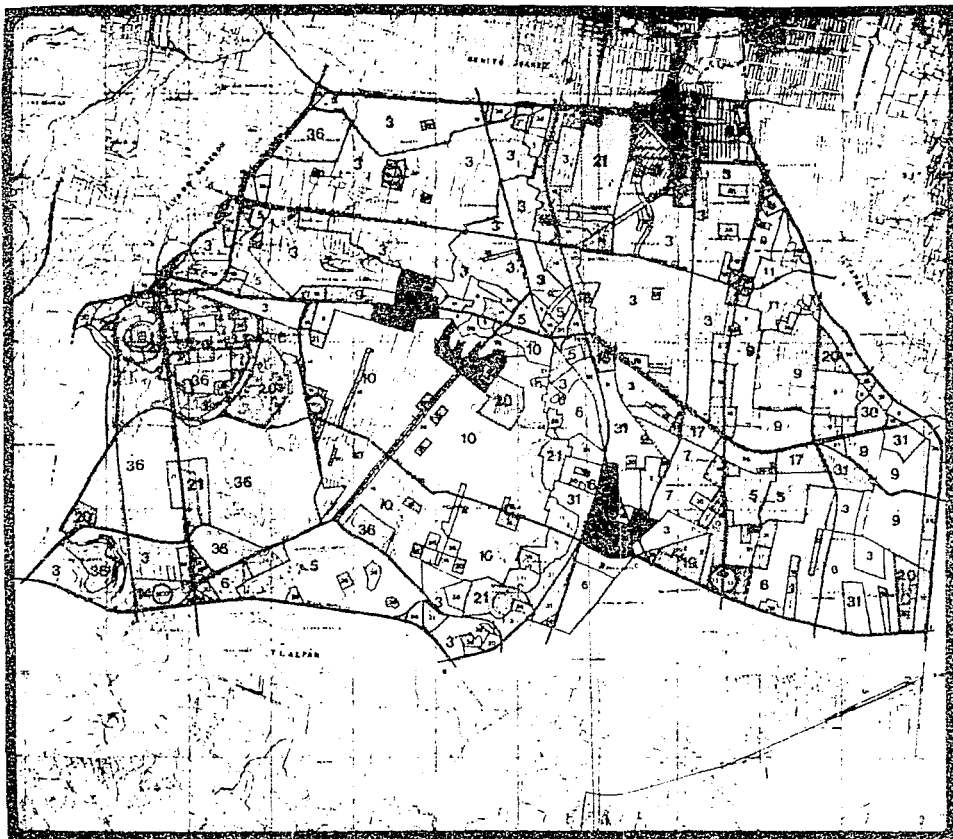
La industria que específicamente en el ramo refresquero, estaba ya establecida desde los sesentas, al igual que la fabricación de productos alimenticios, metálicos, de calzado y vestido, se amplió al instalarse laboratorios y empresas electrónicas y fotográficas, principalmente sobre Calzada de Tlalpan, División del Norte y M. A. de Quevedo, hasta totalizar en los setentas 806 establecimientos industriales.

Para los ochentas el uso industrial se extendió hasta comprender el 3.1 %, desarrollandose sobre las principales avenidas. Las industrias ya asentadas se desarrollaron principalmente en las ramas: refresquera, química (laboratorios), fotográfica y electrónica, así como, una incipiente actividad extractiva (derivados de arcilla).



USOS Y DESTINOS

-  LIMITE DISTRITO FEDERAL
-  LIMITE DELEGACIONAL
-  LIMITE Z. HISTORICA
-  LIMITE CORREDOR URBANO
-  LIMITE DE ZONAS
-  CENTRO URBANO
-  SUBCENTRO URBANO
-  VIALIDAD PRIMARIA
-  TRAZO GEOMETRICO VIAL EN ESTUDIO
-  INFRAESTRUCTURA
-  HABITACIONAL
-  SERVICIOS
-  INDUSTRIA
-  MIXTOS
-  ESPACIOS ABIERTOS



2.4.3.- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

2.4.3.1.- AGUA POTABLE

En 1970 esta Delegación registró más de 100,000 colonos en predios irregulares de los pedregales, quienes carecían de agua potable. En el pedregal de Santo Domingo por ejemplo, sólo se contaba con una llave de agua para consumo humano y en la colonia Carmen Serdán, se disponía únicamente de dos litros de agua potable en promedio para cada uno de sus 5,000 habitantes. En esos lugares se construyeron baños y lavaderos públicos, mismos que fueron insuficientes desde su puesta en operación.

Para 1983 el abasto de agua era irregular, pese a que la red secundaria estaba cubierta en un 95 %, la falta de presión en las zonas altas y en los pedregales particularmente, dificultaba la disponibilidad del líquido; asimismo, la obsolescencia de las tuberías o la instalación de redes con diámetro insuficiente y la gran cantidad de fugas, agravaron este problema. Por ser este un servicio esencial, su carencia o insuficiencia son siempre motivo de denuncia y acciones inmediatas; aunque la gran mayoría de estos problemas son eventuales y de pronta solución, como en el caso de fugas y rupturas en tuberías, para los casos graves se requería de respuestas más complejas, incluyendo la construcción de nuevos ramales.

Como respuesta delegacional se dá atención, en ocasiones las 24 horas, con personal especializado en el mantenimiento de las redes. Se hace uso de aguas tratadas en el riego de áreas verdes, para aprovechar mejor el líquido de consumo humano, pero con todo esto aún se afronta un déficit de entre el 2 y el 3 % del total de la demanda como resultado de asentamientos irregulares y nuevos.

El P.M.P. incluyó la construcción de red, como suministro de la red secundaria de agua potable y estableció una meta para el período de 31,200 m, mientras que el acumulado de los P.O.A. contempló 18,450 m. El factor financiero marcó la diferencia, ya que desde 1985 no se contó con partida autorizada para esta actividad, lo que limitó consecuentemente la magnitud de la meta para períodos posteriores. Sin embargo, se sigue dotando de este servicio a la población en base a los requerimientos derivados de su crecimiento natural.

Para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable, el P.M.P. estableció una meta de 3,260 Km, la sumatoria de los P.O.A. afinó este criterio y consideró una longitud de 457 Km de mantenimiento de la red. La diferencia radicó en que el P.M.P. consideró dar mantenimiento de un 90 a un 100 % de la capacidad instalada, lo que elevó considerablemente la meta. Esta cuantificación se consideró inaplicable para

presentar el avance físico. Los P.O.A. determinan de un 15 a 20 % de atención en infraestructura existente para cada período, más acorde con el porcentaje de mantenimiento satisfactorio para la red. El avance financiero fué congruente con el presupuesto asignado durante este lapso y observó algunas desviaciones mínimas.

Realización de obras.

Durante el período comprendido entre los años de 1983 a 1988, se efectuó la introducción de 33.8 Km de tuberías correspondientes a la red secundaria de distribución de agua potable en diversas calles de las colonias, pueblos, barrios y fraccionamientos que se localizan en la Delegación, en beneficio de 6,641 predios.

Se dió mantenimiento preventivo a 740 Km de la red secundaria, desfogándose para retirar de su interior arenas y lodos que se introducen a través de las rupturas que sufren por el paso continuo de vehículos sobre ellas; con esta actividad se beneficiaron directamente 888,120 personas y la comunidad coyoacanense en general.

Se efectuaron 20,026 acciones de mantenimiento correctivo en la red secundaria, las cuales consistieron en reparar las tuberías mediante la sustitución de tramos de diámetro correspondiente, sujetándolos a la línea mediante juegos de juntas Gibault y empaques cónicos. Con esta actividad se benefició directamente a la comunidad en general.

Se repararon 1,196 cajas de válvulas de seccionamiento que se encontraban en mal estado así como sus marcos, contramarcos y tapas que estaban dañadas, lo que ocasionaba acumulación de lodos y basura.

Se instalaron 6,296 tomas domiciliarias de agua potable en los predios donde los interesados contaban con el servicio de conducción de líquido mediante tuberías de la red, en beneficio de 37,776 personas aproximadamente.

Ante contingencias en el suministro normal de agua potable, como la ruptura de líneas importantes o la falta de presión, se prestó el servicio de reparto de agua en pipas con oportunidad y suficiencia a las zonas afectadas. Igualmente las pipas surtieron de manera supletoria a establecimientos con gran consumo de agua, como hospitales, escuelas y mercados, así en este período se distribuyeron 2,862,457 m³ del elemento, beneficiando a un gran número de personas.

Resultados alcanzados.

El P.M.P. contempló la construcción y tendido de 31,200 m de tubería para la red secundaria y el avance total logrado es de 33,843 m, lo que representó un 108 % de realización; sin embargo la suma de los P.O.A. fué de 18,450 m que se tradujo en un 183 % de logro.

Cabe consignar que en el avance señalado estaban incluidos 9,021 m de tendido de tuberías para bocas de riego con agua tratada, por no existir estructura programática para reportar estas acciones, se adicionó en este renglón la realización de las mismas, por ser construcciones de características similares. Así el avance específico de la red secundaria de agua potable llegó a 24,822 m; 135 % con relación a la meta acumulada de los P.O.A.

Aún cuando en el transcurso del sexenio anterior prácticamente no se contó con partida presupuestal autorizada para estas acciones, la demanda vecinal generada por el crecimiento natural de las colonias de los pedregales y del oriente de la Delegación, obligó a exceder la meta de los P.O.A. en el suministro de este servicio.

El P.M.P. manejó 3,260 Km de mantenimiento de la red secundaria y el avance a 1988 fué de 740.1 Km, lo que significó una realización de 23 %. Por otra parte la suma de los P.O.A. llegó a los 457 Km, por lo que se consideró estar en el 162 % real del programa.

Se consideró desfasada la meta original del P.M.P., dado que se calculó darle mantenimiento cada año a toda la capacidad instalada y en la práctica se atendió de un 15 a un 20 % de la misma, lo que planteó problemas de mantenimiento y reconstrucción para seguir obteniendo el 100 % de funcionalidad.

A esto se debe adicionar que en el año de 1986, entraron en funcionamiento 5 pozos perforados por la D.G.C.O.H., que aumentaron la captación en 640 litros/seg, pero esto trajo también como consecuencia la necesidad de incrementar la limpieza de cajas de válvulas por asentamiento de arenilla y sedimentos, lo que se reflejó en un mayor trabajo de mantenimiento.

Examen de resultados.

Se ha cumplido en forma satisfactoria la actividad de construcción de la red secundaria, al cubrirse la demanda poblacional de nuevos ramales de tubería, primordialmente en colonias populares. Se contó con

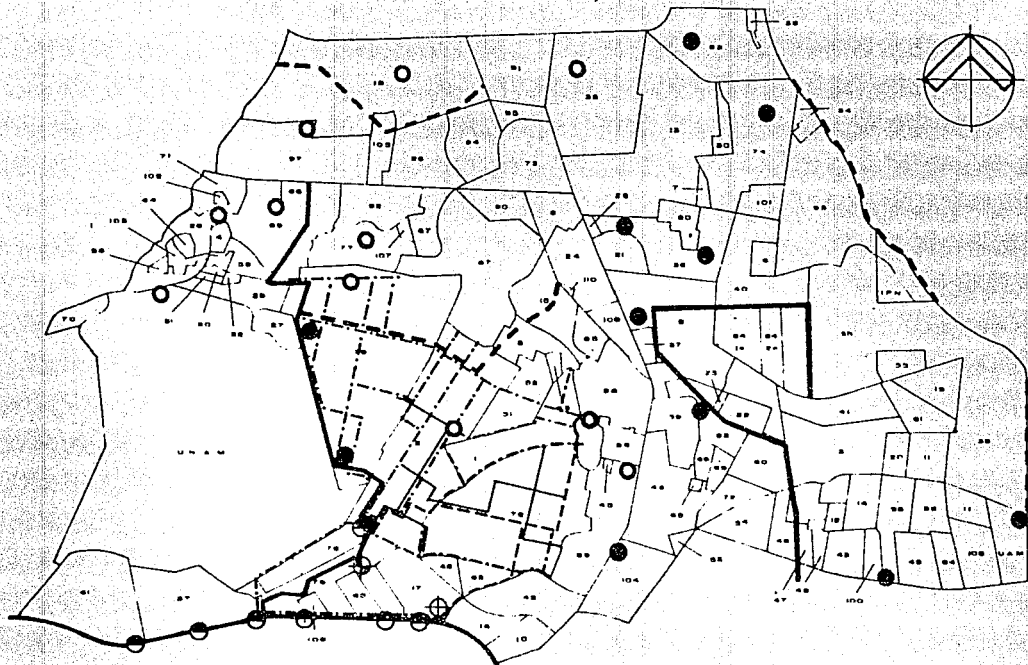
recursos necesarios para su ejecución y se respetaron las normas de construcción vigentes; aunado a esto la experiencia del equipo especializado de trabajo y el haber utilizado los materiales seleccionados por el área operativa. El rendimiento en el periodo de 1986 fué mayor al de 1987, como consecuencia del impacto inflacionario observado en este año, fundamentalmente en el costo de materiales y renta de equipo.

El mantenimiento de la red secundaria de distribución se efectuó de manera suficiente y adecuada, con la creación de 4 campamentos operativos que realizaron el mantenimiento preventivo de 60 Km de la red. Este logro significó el 76 % de avance en relación a lo logrado anteriormente. La oportunidad en el cumplimiento fué de acuerdo con lo programado, en cuanto a la calidad se refiere se observa un mejoramiento con relación al periodo anterior, en base a la homogeneidad de los recursos humanos alcanzados a la fecha y al suministro satisfactorio.

Estadísticas sobre realización de obras.

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Red secundaria de distribución de agua potable construída (Km)	5.4	11.5	10.6	2.6	2.7	0.6
Red secundaria de distribución de agua potable reparada (Km)	47	31	212	186	154	110

AGUA POTABLE



FUENTES DE ABASTECIMIENTO

- COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
- OFICINA DE POZOS MUNICIPALES DEL D.F.
- SISTEMAS DE AGUA DEL SUR MEXICANO
- ◆ POZO EN EJECUCION
- ⊕ POZO PROYECTADO

RED PRIMARIA

- φ 6"
- φ 12"
- φ 18"
- φ 20"
- φ 48"

- 1. ALVARO GUAYTAN
- 2. ALVARO GUAYTAN
- 3. ALVARO GUAYTAN
- 4. ALVARO GUAYTAN
- 5. ALVARO GUAYTAN
- 6. ALVARO GUAYTAN
- 7. ALVARO GUAYTAN
- 8. ALVARO GUAYTAN
- 9. ALVARO GUAYTAN
- 10. ALVARO GUAYTAN
- 11. ALVARO GUAYTAN
- 12. ALVARO GUAYTAN
- 13. ALVARO GUAYTAN
- 14. ALVARO GUAYTAN
- 15. ALVARO GUAYTAN
- 16. ALVARO GUAYTAN
- 17. ALVARO GUAYTAN
- 18. ALVARO GUAYTAN
- 19. ALVARO GUAYTAN
- 20. ALVARO GUAYTAN
- 21. ALVARO GUAYTAN
- 22. ALVARO GUAYTAN
- 23. ALVARO GUAYTAN
- 24. ALVARO GUAYTAN
- 25. ALVARO GUAYTAN
- 26. ALVARO GUAYTAN
- 27. ALVARO GUAYTAN
- 28. ALVARO GUAYTAN
- 29. ALVARO GUAYTAN
- 30. ALVARO GUAYTAN
- 31. ALVARO GUAYTAN
- 32. ALVARO GUAYTAN
- 33. ALVARO GUAYTAN
- 34. ALVARO GUAYTAN
- 35. ALVARO GUAYTAN
- 36. ALVARO GUAYTAN
- 37. ALVARO GUAYTAN
- 38. ALVARO GUAYTAN
- 39. ALVARO GUAYTAN
- 40. ALVARO GUAYTAN
- 41. ALVARO GUAYTAN
- 42. ALVARO GUAYTAN
- 43. ALVARO GUAYTAN
- 44. ALVARO GUAYTAN
- 45. ALVARO GUAYTAN
- 46. ALVARO GUAYTAN
- 47. ALVARO GUAYTAN
- 48. ALVARO GUAYTAN
- 49. ALVARO GUAYTAN
- 50. ALVARO GUAYTAN
- 51. ALVARO GUAYTAN
- 52. ALVARO GUAYTAN
- 53. ALVARO GUAYTAN
- 54. ALVARO GUAYTAN
- 55. ALVARO GUAYTAN
- 56. ALVARO GUAYTAN
- 57. ALVARO GUAYTAN
- 58. ALVARO GUAYTAN
- 59. ALVARO GUAYTAN
- 60. ALVARO GUAYTAN
- 61. ALVARO GUAYTAN
- 62. ALVARO GUAYTAN
- 63. ALVARO GUAYTAN
- 64. ALVARO GUAYTAN
- 65. ALVARO GUAYTAN
- 66. ALVARO GUAYTAN
- 67. ALVARO GUAYTAN
- 68. ALVARO GUAYTAN
- 69. ALVARO GUAYTAN
- 70. ALVARO GUAYTAN
- 71. ALVARO GUAYTAN
- 72. ALVARO GUAYTAN
- 73. ALVARO GUAYTAN
- 74. ALVARO GUAYTAN
- 75. ALVARO GUAYTAN
- 76. ALVARO GUAYTAN
- 77. ALVARO GUAYTAN
- 78. ALVARO GUAYTAN
- 79. ALVARO GUAYTAN
- 80. ALVARO GUAYTAN
- 81. ALVARO GUAYTAN
- 82. ALVARO GUAYTAN
- 83. ALVARO GUAYTAN
- 84. ALVARO GUAYTAN
- 85. ALVARO GUAYTAN
- 86. ALVARO GUAYTAN
- 87. ALVARO GUAYTAN
- 88. ALVARO GUAYTAN
- 89. ALVARO GUAYTAN
- 90. ALVARO GUAYTAN
- 91. ALVARO GUAYTAN
- 92. ALVARO GUAYTAN
- 93. ALVARO GUAYTAN
- 94. ALVARO GUAYTAN
- 95. ALVARO GUAYTAN
- 96. ALVARO GUAYTAN
- 97. ALVARO GUAYTAN
- 98. ALVARO GUAYTAN
- 99. ALVARO GUAYTAN
- 100. ALVARO GUAYTAN
- 101. ALVARO GUAYTAN
- 102. ALVARO GUAYTAN
- 103. ALVARO GUAYTAN
- 104. ALVARO GUAYTAN

- 37. COMUNITA URBANO TILAPAN
- 38. COPILCO EL ALTO
- 39. COPILCO EL BAJO
- 40. COPILCO UNIVERSIDAD
- 41. COPILCO UNIVERSIDAD
- 42. COPILCO UNIVERSIDAD
- 43. COPILCO UNIVERSIDAD
- 44. COPILCO UNIVERSIDAD
- 45. COPILCO UNIVERSIDAD
- 46. COPILCO UNIVERSIDAD
- 47. COPILCO UNIVERSIDAD
- 48. COPILCO UNIVERSIDAD
- 49. COPILCO UNIVERSIDAD
- 50. COPILCO UNIVERSIDAD
- 51. COPILCO UNIVERSIDAD
- 52. COPILCO UNIVERSIDAD
- 53. COPILCO UNIVERSIDAD
- 54. COPILCO UNIVERSIDAD
- 55. COPILCO UNIVERSIDAD
- 56. COPILCO UNIVERSIDAD
- 57. COPILCO UNIVERSIDAD
- 58. COPILCO UNIVERSIDAD
- 59. COPILCO UNIVERSIDAD
- 60. COPILCO UNIVERSIDAD
- 61. COPILCO UNIVERSIDAD
- 62. COPILCO UNIVERSIDAD
- 63. COPILCO UNIVERSIDAD
- 64. COPILCO UNIVERSIDAD
- 65. COPILCO UNIVERSIDAD
- 66. COPILCO UNIVERSIDAD
- 67. COPILCO UNIVERSIDAD
- 68. COPILCO UNIVERSIDAD
- 69. COPILCO UNIVERSIDAD
- 70. COPILCO UNIVERSIDAD
- 71. COPILCO UNIVERSIDAD
- 72. COPILCO UNIVERSIDAD
- 73. COPILCO UNIVERSIDAD
- 74. COPILCO UNIVERSIDAD
- 75. COPILCO UNIVERSIDAD
- 76. COPILCO UNIVERSIDAD
- 77. COPILCO UNIVERSIDAD
- 78. COPILCO UNIVERSIDAD
- 79. COPILCO UNIVERSIDAD
- 80. COPILCO UNIVERSIDAD
- 81. COPILCO UNIVERSIDAD
- 82. COPILCO UNIVERSIDAD
- 83. COPILCO UNIVERSIDAD
- 84. COPILCO UNIVERSIDAD
- 85. COPILCO UNIVERSIDAD
- 86. COPILCO UNIVERSIDAD
- 87. COPILCO UNIVERSIDAD
- 88. COPILCO UNIVERSIDAD
- 89. COPILCO UNIVERSIDAD
- 90. COPILCO UNIVERSIDAD
- 91. COPILCO UNIVERSIDAD
- 92. COPILCO UNIVERSIDAD
- 93. COPILCO UNIVERSIDAD
- 94. COPILCO UNIVERSIDAD
- 95. COPILCO UNIVERSIDAD
- 96. COPILCO UNIVERSIDAD
- 97. COPILCO UNIVERSIDAD
- 98. COPILCO UNIVERSIDAD
- 99. COPILCO UNIVERSIDAD
- 100. COPILCO UNIVERSIDAD
- 101. COPILCO UNIVERSIDAD
- 102. COPILCO UNIVERSIDAD
- 103. COPILCO UNIVERSIDAD
- 104. COPILCO UNIVERSIDAD

- 88. SIERRA GORDA II (LOS)
- 89. SIERRA GORDA III (LOS)
- 90. SIERRA GORDA IV (LOS)
- 91. SIERRA GORDA V (LOS)
- 92. SIERRA GORDA VI (LOS)
- 93. SIERRA GORDA VII (LOS)
- 94. SIERRA GORDA VIII (LOS)
- 95. SIERRA GORDA IX (LOS)
- 96. SIERRA GORDA X (LOS)
- 97. SIERRA GORDA XI (LOS)
- 98. SIERRA GORDA XII (LOS)
- 99. SIERRA GORDA XIII (LOS)
- 100. SIERRA GORDA XIV (LOS)
- 101. SIERRA GORDA XV (LOS)
- 102. SIERRA GORDA XVI (LOS)
- 103. SIERRA GORDA XVII (LOS)
- 104. SIERRA GORDA XVIII (LOS)
- 105. SIERRA GORDA XIX (LOS)
- 106. SIERRA GORDA XX (LOS)
- 107. SIERRA GORDA XXI (LOS)
- 108. SIERRA GORDA XXII (LOS)
- 109. SIERRA GORDA XXIII (LOS)
- 110. SIERRA GORDA XXIV (LOS)
- 111. SIERRA GORDA XXV (LOS)
- 112. SIERRA GORDA XXVI (LOS)
- 113. SIERRA GORDA XXVII (LOS)
- 114. SIERRA GORDA XXVIII (LOS)
- 115. SIERRA GORDA XXIX (LOS)
- 116. SIERRA GORDA XXX (LOS)
- 117. SIERRA GORDA XXXI (LOS)
- 118. SIERRA GORDA XXXII (LOS)
- 119. SIERRA GORDA XXXIII (LOS)
- 120. SIERRA GORDA XXXIV (LOS)
- 121. SIERRA GORDA XXXV (LOS)
- 122. SIERRA GORDA XXXVI (LOS)
- 123. SIERRA GORDA XXXVII (LOS)
- 124. SIERRA GORDA XXXVIII (LOS)
- 125. SIERRA GORDA XXXIX (LOS)
- 126. SIERRA GORDA XL (LOS)
- 127. SIERRA GORDA XLI (LOS)
- 128. SIERRA GORDA XLII (LOS)
- 129. SIERRA GORDA XLIII (LOS)
- 130. SIERRA GORDA XLIV (LOS)
- 131. SIERRA GORDA XLV (LOS)
- 132. SIERRA GORDA XLVI (LOS)
- 133. SIERRA GORDA XLVII (LOS)
- 134. SIERRA GORDA XLVIII (LOS)
- 135. SIERRA GORDA XLIX (LOS)
- 136. SIERRA GORDA L (LOS)

- 70. OTRA BANDA (LA)
- 71. OTRA BANDA (LA)
- 72. OTRA BANDA (LA)
- 73. OTRA BANDA (LA)
- 74. OTRA BANDA (LA)
- 75. OTRA BANDA (LA)
- 76. OTRA BANDA (LA)
- 77. OTRA BANDA (LA)
- 78. OTRA BANDA (LA)
- 79. OTRA BANDA (LA)
- 80. OTRA BANDA (LA)
- 81. OTRA BANDA (LA)
- 82. OTRA BANDA (LA)
- 83. OTRA BANDA (LA)
- 84. OTRA BANDA (LA)
- 85. OTRA BANDA (LA)
- 86. OTRA BANDA (LA)
- 87. OTRA BANDA (LA)
- 88. OTRA BANDA (LA)
- 89. OTRA BANDA (LA)
- 90. OTRA BANDA (LA)
- 91. OTRA BANDA (LA)
- 92. OTRA BANDA (LA)
- 93. OTRA BANDA (LA)
- 94. OTRA BANDA (LA)
- 95. OTRA BANDA (LA)
- 96. OTRA BANDA (LA)
- 97. OTRA BANDA (LA)
- 98. OTRA BANDA (LA)
- 99. OTRA BANDA (LA)
- 100. OTRA BANDA (LA)
- 101. OTRA BANDA (LA)
- 102. OTRA BANDA (LA)
- 103. OTRA BANDA (LA)
- 104. OTRA BANDA (LA)
- 105. OTRA BANDA (LA)
- 106. OTRA BANDA (LA)
- 107. OTRA BANDA (LA)
- 108. OTRA BANDA (LA)
- 109. OTRA BANDA (LA)
- 110. OTRA BANDA (LA)
- 111. OTRA BANDA (LA)
- 112. OTRA BANDA (LA)
- 113. OTRA BANDA (LA)
- 114. OTRA BANDA (LA)
- 115. OTRA BANDA (LA)
- 116. OTRA BANDA (LA)
- 117. OTRA BANDA (LA)
- 118. OTRA BANDA (LA)
- 119. OTRA BANDA (LA)
- 120. OTRA BANDA (LA)
- 121. OTRA BANDA (LA)
- 122. OTRA BANDA (LA)
- 123. OTRA BANDA (LA)
- 124. OTRA BANDA (LA)
- 125. OTRA BANDA (LA)
- 126. OTRA BANDA (LA)
- 127. OTRA BANDA (LA)
- 128. OTRA BANDA (LA)
- 129. OTRA BANDA (LA)
- 130. OTRA BANDA (LA)
- 131. OTRA BANDA (LA)
- 132. OTRA BANDA (LA)
- 133. OTRA BANDA (LA)
- 134. OTRA BANDA (LA)
- 135. OTRA BANDA (LA)
- 136. OTRA BANDA (LA)
- 137. OTRA BANDA (LA)
- 138. OTRA BANDA (LA)
- 139. OTRA BANDA (LA)
- 140. OTRA BANDA (LA)
- 141. OTRA BANDA (LA)
- 142. OTRA BANDA (LA)
- 143. OTRA BANDA (LA)
- 144. OTRA BANDA (LA)
- 145. OTRA BANDA (LA)
- 146. OTRA BANDA (LA)
- 147. OTRA BANDA (LA)
- 148. OTRA BANDA (LA)
- 149. OTRA BANDA (LA)
- 150. OTRA BANDA (LA)

- 86. SAN LUCAS
- 87. SAN LUCAS
- 88. SAN LUCAS
- 89. SAN LUCAS
- 90. SAN LUCAS
- 91. SAN LUCAS
- 92. SAN LUCAS
- 93. SAN LUCAS
- 94. SAN LUCAS
- 95. SAN LUCAS
- 96. SAN LUCAS
- 97. SAN LUCAS
- 98. SAN LUCAS
- 99. SAN LUCAS
- 100. SAN LUCAS
- 101. SAN LUCAS
- 102. SAN LUCAS
- 103. SAN LUCAS
- 104. SAN LUCAS
- 105. SAN LUCAS
- 106. SAN LUCAS
- 107. SAN LUCAS
- 108. SAN LUCAS
- 109. SAN LUCAS
- 110. SAN LUCAS
- 111. SAN LUCAS
- 112. SAN LUCAS
- 113. SAN LUCAS
- 114. SAN LUCAS
- 115. SAN LUCAS
- 116. SAN LUCAS
- 117. SAN LUCAS
- 118. SAN LUCAS
- 119. SAN LUCAS
- 120. SAN LUCAS
- 121. SAN LUCAS
- 122. SAN LUCAS
- 123. SAN LUCAS
- 124. SAN LUCAS
- 125. SAN LUCAS
- 126. SAN LUCAS
- 127. SAN LUCAS
- 128. SAN LUCAS
- 129. SAN LUCAS
- 130. SAN LUCAS
- 131. SAN LUCAS
- 132. SAN LUCAS
- 133. SAN LUCAS
- 134. SAN LUCAS
- 135. SAN LUCAS
- 136. SAN LUCAS
- 137. SAN LUCAS
- 138. SAN LUCAS
- 139. SAN LUCAS
- 140. SAN LUCAS
- 141. SAN LUCAS
- 142. SAN LUCAS
- 143. SAN LUCAS
- 144. SAN LUCAS
- 145. SAN LUCAS
- 146. SAN LUCAS
- 147. SAN LUCAS
- 148. SAN LUCAS
- 149. SAN LUCAS
- 150. SAN LUCAS



2.4.3.2.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La falta de drenaje que anteriormente sólo afectaba al 37 % de la población, se fué agravando con el paso del tiempo a tal grado que, desde 1983 ha constituido el mayor problema de Coyoacán y potencialmente de otras amplias zonas del Distrito Federal, debido a la contaminación de los mantos acuíferos por los desechos de quienes, cada vez en número más alto, llegaban a colonizar los pedregales.

Pese a que se contaba con 65,540 metros de ramales secundarios, 311,000 m de tuberías de atarjeas a colectores, 28,500 pozos de visita y 57,000 coladeras; sólo se satisfacía la demanda de un 60 % de la población. En época de lluvia eran frecuentes las inundaciones que, a más de los daños directos que causaban a los vecinos, constituían una fuente de contaminación de los mantos acuíferos.

En el Plan Nacional de Desarrollo se prevee el mantenimiento adecuado de la red primaria de drenaje y una búsqueda de soluciones alternativas para alcantarillado en áreas rocosas, ampliando la red de drenaje en la zona de los pedregales para ayudar al control ambiental y la protección ecológica.

El Programa a Mediano Plazo ha incluido esta actividad como suministro de la red secundaria de drenaje sin embargo, la meta fué ajustada en documentos posteriores, de 189,600 m programados originalmente a 26,000 m. La programación operativa anual (P.O.A.), globalizó 15,500 m de construcción.

Las modificaciones en instrumentación de esta meta se debieron básicamente, a que el avance físico de esta actividad estuvo determinado por el desarrollo de las obras en colectores primarios (red primaria), por parte de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del D.D.F. Otro factor que limitó el campo programático fué el presupuestal, ya que sólo hasta antes de 1984 se contó con partida autorizada para este concepto, sin embargo se proporcionó el servicio a la población durante todo el periodo, debido a los requerimientos que implicó su crecimiento natural.

El programa a mediano plazo (P.M.P.) reportó la actividad de mantenimiento de drenaje y estableció un programa de 444,419 m de mantenimiento de la red. La meta se presentó para efectos comparativos en 444 Km como unidad de medida general para la actividad de mantenimiento, la suma de los programas operativos anuales (P.O.A.) estableció una meta de 327 Km, de acuerdo con los rangos financieros autorizados y en función de la capacidad operativa en cada periodo y no en base a la capacidad global instalada en el programa a mediano plazo.

Realización de obras.

En la construcción de red secundaria de alcantarillado, se introdujeron 28.8 Km de tuberías de la red secundaria de drenaje en diversas calles de las colonias, pueblos, barrios y fraccionamientos de la Delegación, en favor de 49,459 personas de la comunidad coyoacanense en general.

Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado.

Se dió mantenimiento preventivo a 420 Km de tuberías de la red secundaria y se retiraron de su interior lodo, basura y desechos sólidos acumulados por la acción del arrastre de las aguas residuales y pluviales. Con esta acción se beneficiaron directamente 439,670 personas y la comunidad de la Delegación en general, al evitarse encharcamientos y prevenirse inundaciones.

Reparación de la red secundaria.

Se repararon 4.19 Km de tuberías que se encontraban fracturadas y ocasionaban la acumulación de lodos y desechos sólidos en su interior e impedían el flujo de las aguas negras y pluviales, con un beneficio para 5,032 personas y la comunidad en general al prevenir encharcamientos.

Instalación de albañales.

Se efectuó la instalación y construcción de 3,133 domiciliarias de albañal, en los predios donde sus poseedores lo solicitaron y que cuentan con servicios de drenaje, para beneficiar a 18,798 personas aproximadamente.

Desazolve de albañales.

Se realizó la limpieza y desazolve de 150,555 m de tuberías en derivaciones domiciliarias de albañal, que se encontraban saturadas de lodos y desechos sólidos. Con esta actividad se beneficiaron 25,093 familias aproximadamente.

Desazolve de atarjeas.

Se retiraron 12,371 m³ de azolve acumulado en las tuberías de la red y que impedían el libre flujo de las aguas negras y pluviales que ocasionaban algunos encharcamientos e inundaciones. Con la ejecución de esta obra se benefició a la comunidad coyoacanense en general.

Desazolve de pozos de visita.

Se efectuó la limpieza y desazolve de 45,483 pozos de visita de la red, previniendo con esto la acumulación de lodos y desechos en su interior, que impiden el libre paso de las aguas negras y pluviales.

Reparación de pozos de visita.

En este renglón se efectuó el mantenimiento correctivo de 1,411 pozos de visita que se encontraban en mal estado operativo así como de sus brocales y tazas que representaban un peligro latente para personas y vehículos, además de propiciar las consabidas inundaciones.

Desazolve de coladeras pluviales.

Se realizó la limpieza y desazolve de 159,684 coladeras pluviales, correspondientes a la red secundaria de alcantarillado, retirándose de su interior los desechos que impedían su buen funcionamiento.

Reparación de coladeras pluviales.

Se realizó el mantenimiento correctivo de 2,815 coladeras pluviales y de banquetas así como, de sus brocales y tazas que estaban dañadas.

Resultados alcanzados.

En el documento original del P.M.P. figuró la construcción de 26,000 m de red secundaria de drenaje, registrando un avance de 28,864 m al año de 1988, que representó un 111 % de realización contra lo previsto en este documento. La suma de los P.O.A. a 1988 previeron una meta de 15,500 m que comparada con la realización, arrojó un resultado de 186 %.

Los resultados obtenidos en este renglón, son producto de los apoyos recibidos por parte de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, particularmente en la construcción de colectores que permitieron el avance de los trabajos delegacionales. El documento del P.M.P. es el que en este caso se apegó más a los resultados obtenidos sin embargo, en el documento del P.O.A. existió una diferencia considerable por no existir autorización presupuestal para este concepto en algunos años.


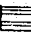







Las metas previstas para el mantenimiento de la red secundaria de drenaje en el P.M.P., indicaron una extensión de 444 Km en este renglón, como universo de la demanda 1983-88. El avance registrado al final de este último año fué de 409.39 Km, lo cual reflejó frente a programa un 91 % de realización, pero que confrontado contra la meta del P.O.A. resumido para este periodo, arrojó un resultado de 123 %.

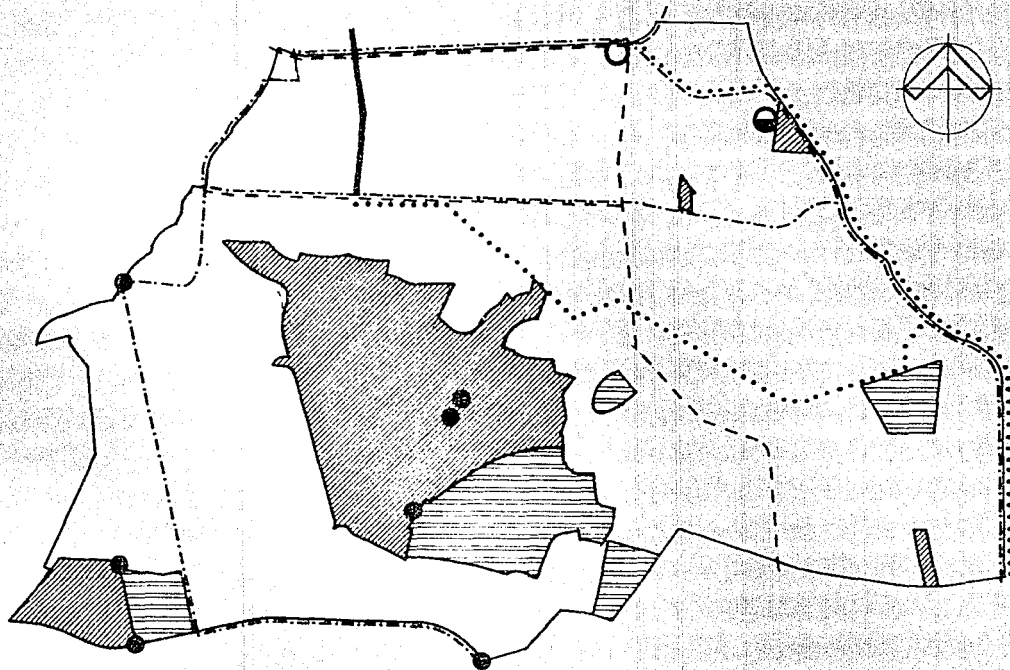
La cifra considerada en el documento a mediano plazo de 444 Km, había previsto la ampliación de la red mediante el apoyo de la D.G.C.O.H. sin embargo, este objetivo no se cumplió, habiendo quedado estas cifras desfasadas en la formulación de los P.O.A.; las metas se diseñaron con mayor apego a la capacidad operativa y de infraestructura, mismas que se vieron rebasadas por las emergencias de los años 1984 y 1985 con motivo de las inundaciones provocadas por el desbordamiento de los ríos Churubusco y Magdalena, así como de los sismos que obligaron a intensificar las acciones de reparación y desazolve de la red.

HUAYAMILPAS



DRENAJE

-  SIN DRENAJE
-  DRENAJE EN EJECUCION
-  DRENAJE PROFUNDO
-  COLECTORES PRINCIPALES
-  COLECTORES EN PROYECTO
-  RED DE AGUA TRATADA
-  PLANTA DE BOMBEO
-  PLANTA DE TRATAMIENTO
-  POZOS DE ABSORCION DE AGUA PLUVIAL



PLANO

14



2.4.3.3.- VIALIDAD Y TRANSPORTE

En 1983 a Coyoacán lo comunicaban las líneas 2 y 3 del Metro; contaba con un servicio insuficiente de autobuses y con diversas rutas de taxis colectivos, que desde entonces comenzaron a ser anárquicas y generadoras de problemas para quienes vivían al rededor de sus terminales.

El 85 % de la superficie de la Delegación contaba con pavimento, de este total 92 % era asfalto, 5 % de empedrado y 3 % de adocreto. Las vías principales eran 8 que atravesaban Coyoacán transversalmente y 4 longitudinalmente. El 70 % de las calles estaban pavimentadas.

En el centro histórico de la Delegación se registraban taponamientos viales en horas conflictivas, además de que la añeja traza de las calles, callejones y plazas de su villa, pueblos y barrios, era poco funcional para el desplazamiento de vehículos, sobre todo de transportación colectiva.

La parte oriente de la Delegación donde se edificaban fraccionamientos y colonias populares, presentaba sectores aislados del sistema vial. Una situación extrema fué nuevamente la de los padregales, en donde la carencia de pavimento impedía el tránsito vehicular y entorpecía el peatonal, aislando grandes áreas densamente pobladas.

A todo lo expuesto sobre vialidad, se agregaban las fracturas del pavimento por rupturas de tuberías de agua o drenaje, por obras de ampliación o reparación de Telefonos de México y de la Comisión Federal de Electricidad, además de hundimientos en determinadas colonias.

La vialidad, no obstante que ocupa el 21 % de la superficie delegacional, es deficitaria en el sentido oriente-poniente, aunque la que permite el traslado norte-sur es suficiente. La red está estructurada básicamente por las avenidas: Revolución, Insurgentes, Universidad, México, Centenario, Aztecas, División del Norte, Tlalpan, Canal de Miramontes (Eje 1 Ote.), Escuela Naval Militar (Eje 2 Ote.) y el eje 3 Ote. De este a oeste: Miguel Angel de Quevedo, Taxqueña, Av. del I.M.A.N. y liga Insurgentes-Tlalpan, Av. de las Torres (Eje 10 sur), Av. Santa Ana y Calzada de la Virgen; su continuidad es adecuada, sin embargo la capacidad es insuficiente por el alto volumen de vehículos que circulan y por el ancho inadecuado de las calles. Los nodos conflictivos son: Universidad y Churubusco, Universidad y Taxqueña, Universidad y Copilco, Canal de Miramontes y Taxqueña.

Existe además una tendencia a la incomunicación vial en la zona de los pedregales, a causa del trazo de la retícula urbana que es incongruente y que además, se encuentra entre los pueblos y la U.N.A.M.

El servicio de transporte está estructurado principalmente de norte a sur por medio del Metro, autobuses, trolebuses, tren ligero y taxis colectivos. La demanda de servicio exige la ampliación del sistema de autobuses y la reestructuración de las rutas de taxis colectivos.

El sistema vial como destino urbano, no ha implicado un consumo notable del suelo para formar la red de vías primarias, pues se han aprovechado vialidades existentes. Las nueve que están dispuestas en el sentido norte-sur, han sido rectificadas para crear una trama con las siete vías paralelas y al sur de las avenidas M. A. de Quevedo-Taxqueña, que tienen la dirección oriente-poniente, aunque la distancia entre vialidades varía de 1.5 a 2 Km, el centro histórico de Coyocacán no se afecta.

El Plan Delegacional considera el trazo y funcionamiento de siete ejes en el sentido oriente-poniente, más dos avenidas secundarias en el extremo oriente, que se complementarán. Esta retícula de vialidad primaria suma 103 Km y se complementa con casi 5 Km de vialidad de acceso controlado; constituido por el Anillo Periférico en el límite sur y el Circuito Interior y Río Churubusco en el norte. De esta manera se dispone de 15.5 Km de avenidas complementarias de interés local.

Se propone una distribución de usos congruentes con los esfuerzos que se hacen, para resolver la difícil comunicación oriente-poniente por los pedregales y la gran isla que representa el predio de la U.N.A.M. Se busca también la reorganización de la red vial, en la zona central de la Delegación, donde son demasiadas las calles norte-sur, con la aperturas de vías alternas para liberar el tránsito de las zonas típicas y avenidas principales, poniendo énfasis a la protección para peatones y ciclistas y en la reestructuración del transporte público en las áreas más populosas, como son los pedregales y los culhuacanes.

Realización de obras.

La reparación de vías rápidas consistió en el bacheo de 34,636 m² en vías principales, como Calzada de Tlalpan, Churubusco, Insurgentes y Anillo Periférico.

En la construcción de ejes viales se terminó la avenida Cafetales, en el tramo comprendido entre la Calzada de la Virgen y Tepetlapa, para dar continuidad al Eje 3 Ote. hasta la Calzada del Hueso, al efecto se construyeron:

16,267 m² de pavimento en el Eje 3 Ote.

3,084 m² de banquetas

1,708 m de guarniciones

Reparando los ejes viales se bachearon 25,033 m² de arroyo y banquetas en Lazaro Cardenas, Eje 10 Sur, Eje 5 Ote. y Santa Ana, entre otras vfas principales.

La conservación de la red primaria de arterias, consistió en el bacheo de la carpeta asfáltica, la reconstrucción de ésta y la reconstrucción de guarniciones; también se realizaron trabajos en las calles empedradas o adoquinadas. El área que se conservó fué de 155,681.2 m², para beneficio de casi la totalidad de la población delegacional.

En la red secundaria de arterias se repararon 89,282 m², comprendiendo casi en su totalidad el bacheo en arroyo, en favor de quienes residen en las colonias: Romero de Terreros, Los Girasoles, Campestre Churubusco, El Rosedal y Carmen Serdán, entre otras.

Se terminaron de pavimentar la colonia Petrolera Taxqueña y la Calzada de las Bombas, continuando con los trabajos de pavimentación en: el pueblo de Santa Ursula Coapa, Viejo Ejido de Santa Ursula, Santo Domingo, Emiliano Zapata, Los Culhuacanes y San Francisco Culhuacan. La construcción se efectuó en base al programa anual aprobado por el D.D.F., luego de estudios previos que confirmaban la existencia de servicios de agua y drenaje, así como las necesidades prioritarias que permitían y justificaban dicha construcción; la construcción total fué de 825,609.8 m² para beneficiar principalmente a las colonias: Santo Domingo, Santa Ursula, Ruiz Cortines, Ampliación Huayamilpas, Fraccionamiento Popular Emiliano Zapata, Carmen Serdán, pueblo San Pablo Tepetlapa y Los Reyes Coyoacán.

En la red secundaria se repararon 332,429.8 m² en todas las colonias de la Delegación, lo que señala en este rubro el mayor porcentaje de labores de mantenimiento, en lo que consierne a vfas de tránsito peatonal y vehicular.

Resultados alcanzados.

En el informe de autoevaluación del primer semestre de 1987, figuró la cifra de 838,016 m² como concentrado de construcción y mantenimiento de asfaltado; en el P.M.P. original figuraban más de 2,102,000 m², como producto de la instalación masiva de asfalto, prevista en la zona de los pedregales.

El avance concentrado de 1,423,509 m² entre construcción y mantenimiento hasta 1988, dá como resultado un 170 % de realización contra P.M.P. y un 116 % contra el P.O.A. sumado.

Es conveniente aclarar que en la cifra de avance se incluyeron 254,266 m² de construcción de asfalto, realizados por contrato, que no se incorporaron en los documentos anuales de avance físico programático-presupuestal y que es necesario considerar dado el monto de su inversión.

El documento del P.M.P. mostró un desfase evidente, ya que fué elaborado en base a las necesidades reales sin embargo, la elaboración de los P.O.A. indicaron una mayor congruencia, pues constituyen las actividades posibles a desarrollar con respecto al presupuesto autorizado.

2.4.3.4.- ALUMBRADO PUBLICO

En 1983 el servicio de alumbrado en la Delegación se proporcionaba al 75 % de la población, a base de cuatro redes de distribución de luz mercurial e incandescente y en las zonas típicas y arterias principales, de iluminación de vapor de sodio. Al punto se demandaba la conversión total del sistema de alumbrado delegacional a vapor de sodio, por el ahorro de energía que esto representa.

Los vacíos de atención en este servicio se referían a las áreas que entonces, estaban en proceso de urbanización: Culhuacanes, colonia Carmen Serdán, y principalmente la zona de los pedregales.

Al incrementarse las zonas urbanas y suburbanas de la Delegación, hubo necesidad de ampliar la red de alumbrado público de acuerdo con la demanda.

De las 35,000 luminarias con que se contaba en 1982, la cantidad asciende a 49,450 luminarias para 1988. Entre estos años se realizó la construcción, transformación y remodelación de 2,585 luminarias del sistema en las zonas que tenían carencias. Además se recibieron 11,865 luminarias por convenio y entrega oficial de fraccionamientos por parte del D.D.F. a esta Delegación.

Se han realizado trabajos conjuntos con el D.D.F. en especial, con la Oficina Central de Alumbrado Público, en apoyo a las diversas necesidades de iluminación con motivo de eventos y festividades.

Tipos de luminarias instaladas en la Delegación:

- | | |
|----------------|---|
| a).- COLONIAL | En jardines y zonas históricas.
(Tipo.- hacienda, CH-3 y barroco) |
| b).- URBANA | En zonas urbanas.
(Tipo.- OV-25 cromalite 15) |
| c).- SUBURBANA | En zonas suburbanas.
(Tipo.- OV-20 tipo suburbano cromalite 10) |
| d).- EJE VIAL | En arterias de alta fluidez vial, llamense avenidas principales.
(Tipo.- eje vial, ocean y cromalite 40) |

Mantenimiento y reparación de alumbrado público.

De 1982 a 1988 se atendieron 22,480 reportes y se efectuaron 2,817 supervisiones; se dió mantenimiento a 93,718 luminarias y se transformaron de vapor de mercurio a vapor de sodio 19,800; se efectuaron 307 barridos generales de 62 colonias, 25 fraccionamientos, 7 unidades habitacionales y 6 pueblos; se atendieron 3,856 Km de red de alumbrado que comprende 4,944 circuitos, beneficiándose a una población aproximada de 1,350,000 personas entre transeúntes y población fija.

Resultados alcanzados.

El programa a mediano plazo original estableció, los mantenimientos a luminarias mediante la utilización de accesorios y partes de la misma, sin llegar a concretar el número de unidades a atender. El P.M.P. modificado con el informe de autoevaluación del primer semestre de 1987, convirtió las cantidades de accesorios programados a luminarias; resultando 36,946 contra un avance a 1988 de 93,718 lo que se tradujo en un 254 % de realización. Sin embargo la suma de los operativos anuales (P.O.A.) totalizó 90,770 luminarias que contra un avance, arrojó un 103 % de eficiencia.

Se debe hacer notar que gracias a la experiencia acumulada del personal de esta área, desde hace algunos años se recicla o rehabilita el material sustituido empleándolo nuevamente, lo que proporciona suficiencia para dar mantenimiento de un 5 % a un 8 % de la capacidad instalada. Por esta razón se logró incrementar las luminarias atendidas en relación al material disponible.

Con relación a los reportes recibidos de parte de la población, se cubrió un 98 % de la demanda; los reportes se referían a luminarias fundidas, pero mayormente a contingencias que competían a la Compañía de Luz, a la cual se canalizaron aquellos. El mantenimiento de 11,372 luminarias representó una cobertura adecuada del 98 % de las demandas recibidas, logrando con esto mayor seguridad y visibilidad nocturna para residentes y transeúntes, esto significó un incremento de 51 % de avance físico en relación con datos anteriores. Se observó una disminución en el cumplimiento de la meta con respecto a lo programado, determinado en base a la mayor o menor durabilidad de las partes del sistema de iluminación. Se mejoró la calidad en el desarrollo de esta actividad por la experiencia operativa del personal y a la organización de los servicios.

El mantenimiento de alumbrado público fué congruente con la política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, cuya línea de acción es la referente a medio ambiente y servicios básicos, para instrumentar programas urbanos y suburbanos para la instalación y conservación de los servicios públicos de alumbrado. Esta actividad es la prioritaria de la Unidad Departamental de Alumbrado Público, dependiente de la Subdirección de Servicios Urbanos de la Subdelegación de Obras y Servicios de esta Delegación. Se recibió apoyo de la Dirección de Alumbrado Público del D.D.F. y se tuvo coordinación permanente con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

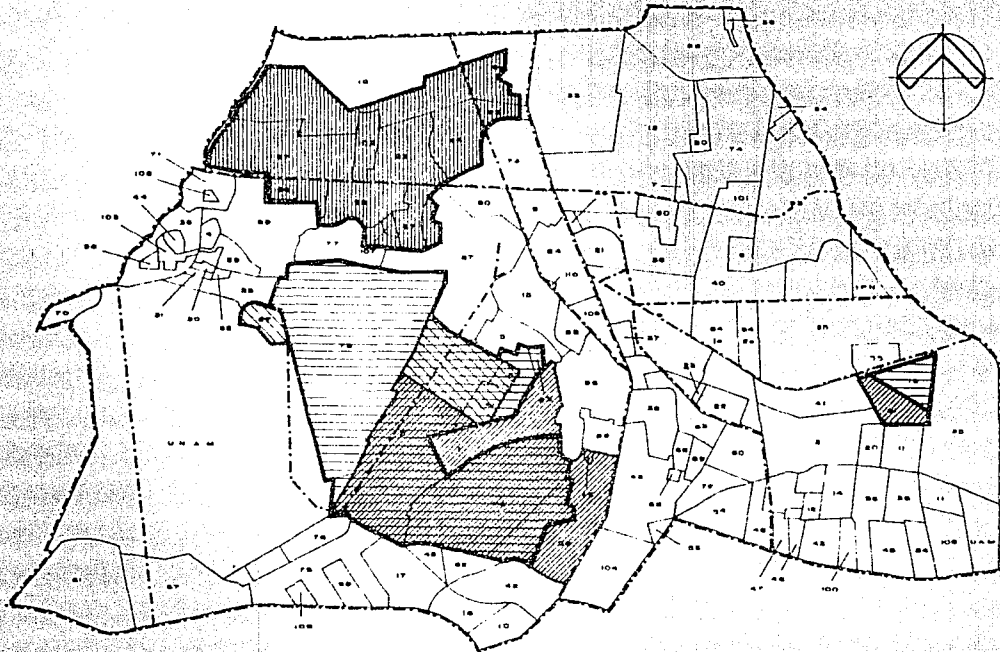
Estadísticas sobre realización de obras.

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ALUMBRADO PUBLICO INSTALADO	---	617	962	498	291	217
ALUMBRADO PUBLICO REPARADO	6,025	6,029	13,412	20,400	21,531	26,321



ALUMBRADO PUBLICO

-  MERCURIAL 400 Watts
-  MERCURIAL 200 Watts
-  TRANSFORMACION EN VAPOR DE SODIO
-  INCANDESCENTE
-  REVISION Y AMPLIACION DE ALUMBRADO
-  TRANSFORMACION EN VAPOR DE SODIO (CALLES PRINCIPALES)



10-ABELEN RUIZ COYUNES
 11-AGUILES
 12-ALDEA POPULAR REVOLUCIONARIA
 13-ARTILLO UNIVERSIDAD
 14-AMPL. CAMBIARIA
 15-AMPL. SAN PEDRO CULHUACAN
 16-ASENTAMIENTO STA MARTHA DEL SUR
 17-CYUACANTIDA
 18-LAVANTIA
 19-ARRIOSES DE TETLAMECA
 20-CARITARIA
 21-CAMPANAR (LARI)
 22-CAMPESINOS CHUMBUISCO
 23-CAMPESINOS COYUNCAN
 24-CANES LARI (LARI)
 25-CANTO DEL FEDERAL
 26-CAROL (TEL)
 27-CANAN (LARI)
 28-CARRAN BENDAN
 29-CERRITOS (LARI)
 30-CENTINELA (LARI)
 31-CORREROS (LARI)
 32-FRANCO (LARI)
 33-FRANCO JARDIN
 34-CRUCES COYUN CAN

35-COMUNIDAD HUAYAMILPAS
 36-COMUNO EL ALDO
 37-DEPILCO EL BAJO
 38-DEPILCO UNIVERSIDAD
 39-DEPILCO UNIVERSIDAD
 40-DEPILCO UNIVERSIDAD
 41-DEPILCO UNIVERSIDAD DEBATA
 42-CORRILLO SODIO
 43-CORRILLO SODIO CHUMBUISCO
 44-CUEHILLA DE LA MERCEDES
 45-CULHUACAN CTM - INDOHAVIT
 46-DECO PA LA LA LA
 47-DECO PA LA LA LA
 48-DECO PA LA LA LA
 49-EMITA ITAPALAPA
 50-FAPACA FALD
 51-FERREJON SAN PEDRO CULHUACAN
 52-FERRON SAN PABLO TETELAPA
 53-FERRON STA URSULA COYUN
 54-ALTA JARRA WEST ATETCA
 55-FERIA DE COYUN
 56-FERIA DE COYUN
 57-LABRADORIOS DEPORTIVOS
 58-FRANCO CHIMALISTAC
 59-FRANCO COYUN
 60-FRANCO COYUN
 61-FRANCO COYUN
 62-FRANCO COYUN

63-FRANCO COYUN
 64-FRANCO COYUN
 65-FRANCO COYUN
 66-FRANCO COYUN
 67-FRANCO COYUN
 68-FRANCO COYUN
 69-FRANCO COYUN
 70-FRANCO COYUN
 71-FRANCO COYUN
 72-FRANCO COYUN
 73-FRANCO COYUN
 74-FRANCO COYUN
 75-FRANCO COYUN
 76-FRANCO COYUN
 77-FRANCO COYUN
 78-FRANCO COYUN
 79-FRANCO COYUN
 80-FRANCO COYUN
 81-FRANCO COYUN
 82-FRANCO COYUN
 83-FRANCO COYUN
 84-FRANCO COYUN
 85-FRANCO COYUN
 86-FRANCO COYUN
 87-FRANCO COYUN
 88-FRANCO COYUN
 89-FRANCO COYUN
 90-FRANCO COYUN
 91-FRANCO COYUN
 92-FRANCO COYUN
 93-FRANCO COYUN
 94-FRANCO COYUN
 95-FRANCO COYUN
 96-FRANCO COYUN
 97-FRANCO COYUN
 98-FRANCO COYUN
 99-FRANCO COYUN
 100-FRANCO COYUN

101-FRANCO COYUN
 102-FRANCO COYUN
 103-FRANCO COYUN
 104-FRANCO COYUN
 105-FRANCO COYUN
 106-FRANCO COYUN
 107-FRANCO COYUN
 108-FRANCO COYUN
 109-FRANCO COYUN
 110-FRANCO COYUN
 111-FRANCO COYUN
 112-FRANCO COYUN
 113-FRANCO COYUN
 114-FRANCO COYUN
 115-FRANCO COYUN
 116-FRANCO COYUN
 117-FRANCO COYUN
 118-FRANCO COYUN
 119-FRANCO COYUN
 120-FRANCO COYUN
 121-FRANCO COYUN
 122-FRANCO COYUN
 123-FRANCO COYUN
 124-FRANCO COYUN
 125-FRANCO COYUN
 126-FRANCO COYUN
 127-FRANCO COYUN
 128-FRANCO COYUN
 129-FRANCO COYUN
 130-FRANCO COYUN
 131-FRANCO COYUN
 132-FRANCO COYUN
 133-FRANCO COYUN
 134-FRANCO COYUN
 135-FRANCO COYUN
 136-FRANCO COYUN
 137-FRANCO COYUN
 138-FRANCO COYUN
 139-FRANCO COYUN
 140-FRANCO COYUN
 141-FRANCO COYUN
 142-FRANCO COYUN
 143-FRANCO COYUN
 144-FRANCO COYUN
 145-FRANCO COYUN
 146-FRANCO COYUN
 147-FRANCO COYUN
 148-FRANCO COYUN
 149-FRANCO COYUN
 150-FRANCO COYUN

151-FRANCO COYUN
 152-FRANCO COYUN
 153-FRANCO COYUN
 154-FRANCO COYUN
 155-FRANCO COYUN
 156-FRANCO COYUN
 157-FRANCO COYUN
 158-FRANCO COYUN
 159-FRANCO COYUN
 160-FRANCO COYUN
 161-FRANCO COYUN
 162-FRANCO COYUN
 163-FRANCO COYUN
 164-FRANCO COYUN
 165-FRANCO COYUN
 166-FRANCO COYUN
 167-FRANCO COYUN
 168-FRANCO COYUN
 169-FRANCO COYUN
 170-FRANCO COYUN
 171-FRANCO COYUN
 172-FRANCO COYUN
 173-FRANCO COYUN
 174-FRANCO COYUN
 175-FRANCO COYUN
 176-FRANCO COYUN
 177-FRANCO COYUN
 178-FRANCO COYUN
 179-FRANCO COYUN
 180-FRANCO COYUN
 181-FRANCO COYUN
 182-FRANCO COYUN
 183-FRANCO COYUN
 184-FRANCO COYUN
 185-FRANCO COYUN
 186-FRANCO COYUN
 187-FRANCO COYUN
 188-FRANCO COYUN
 189-FRANCO COYUN
 190-FRANCO COYUN
 191-FRANCO COYUN
 192-FRANCO COYUN
 193-FRANCO COYUN
 194-FRANCO COYUN
 195-FRANCO COYUN
 196-FRANCO COYUN
 197-FRANCO COYUN
 198-FRANCO COYUN
 199-FRANCO COYUN
 200-FRANCO COYUN



2.4.3.5.- ABASTO

En 1970 solo habfa en la Delegación, nueve mercados públicos y se contaba con 3,709 comercios de compra-venta de alimentos, bebidas, artículos de uso personal y para el hogar.

La reorganización del sistema de abasto a principios de los 80s, busca que se abarquen grandes zonas que se encontraban fuera del radio de acción de los principales mercados, auxiliándose con otras instancias.

En 1983 se contaba con 13 mercados, 14 concentraciones comerciales, 92 tianguis y 4 mercados sobre ruedas. Se requierfa la construcción de otros mercados, así como, ampliaciones y reconstrucciones, control y regulación de tianguis y mercados sobre ruedas, reubicación de vendedores ambulantes, inspección y vigilancia de establecimientos comerciales, promoción de grupos de compra en común, de despensas con productos básicos y de abasto a minoristas, educación para el consumo, divulgación de hábitos de nutrición, promoción de dietas de bajo costo y alto valor nutricional.

En apoyo a la Coordinación General de Abasto y Distribución, se impulsó la comercialización en todos los establecimientos, buscando mejores condiciones para el desarrollo de la actividad, además de promover su modernización.

Mediante el mantenimiento de mercados públicos, se contribuyó a preservar el aspecto sanitario y funcional de los distintos edificios del ramo, con el desarrollo de actividades de ese tipo en instalaciones hidráulicas y eléctricas, la aplicación de pintura en fachadas, la impermeabilización de losas, la reparación de cortinas de acero y de pisos. En un periodo de seis años se proporcionó servicio a 49 mercados, esto al considerar como unidad cada obra y no cada edificio.

En coordinación con COABASTO se construyeron 11 lecherfas tipo LICONSA, para proporcionar a la comunidad productos lácteos a precios populares.

Las condiciones del mercado El Reloj, con instalaciones inoperantes y frágiles, obligaron a su demolición total y a la posterior construcción de uno nuevo. Por otra parte, a petición de los vecinos se remodelaron y construyeron 6 mercados, para propiciar instalaciones adecuadas para la compra y venta de productos de consumo básico. Asimismo se contruyó por la administración el mercado de la colonia Carmen Serdán, con lo cual la Delegación mostró su capacidad de realizar obras mayores, a menor costo.

Aunque los mercados públicos no figuraron en el programa a mediano plazo como meta específica, se registró un avance de 49 mercados atendidos hasta 1988, en las actividades de mantenimiento. Sin embargo, los programas operativos anuales reúnen 42 mercados, lo que representó un 117 % de realización.

Durante los años comprendidos entre 1983 y 1988 se atendieron en general, los distintos aspectos de mantenimiento que demandaron todos los mercados existentes en la Delegación y cabe señalar que, el avance registrado contiene algunas remodelaciones y mantenimientos integrales; mientras que por otro lado se incrementó la infraestructura de abasto en su fase de distribución, con la construcción de nuevos mercados.

Ejercicio presupuestal.

En 1983 se proporcionó mantenimiento a 5 mercados. No existe programa operativo para esta actividad, dado que la misma se engloba en el programa de mantenimiento de edificios públicos, en el que se ejercieron 462 acciones al equipamiento delegacional.

1984.- Se proporcionó mantenimiento integral a 2 mercados públicos. La actividad de la programación de mercados, también se encuentra agregada en la rama de mantenimiento de edificios públicos.

1985.- Se proporcionó mantenimiento a 5 mercados públicos de los 5 programados, con un avance físico del 100 %. Se ejercieron 202 millones de pesos de 206 programados, con una desviación financiera del 2 %, no significativa.

1986.- Se atendieron 6 mercados públicos durante este período, con respecto a una programación de 9 mercados. Por lo que la desviación física ascendió a 33 % debido, a que se realizaron varias atenciones de diversa índole o del mismo carácter al mismo mercado, las cuales se han considerado en forma global y cualitativamente como una sola. El avance financiero fué de 118 millones de pesos con relación a 144 programados, la desviación financiera del 18 %, fué debido a que en el presupuesto autorizado se contempló un programa de conservación de mercados.

1987.- Se proporcionó mantenimiento a 12 mercados de los 14 programados, con una desviación física negativa del 14 %, debido a que la capacidad operativa se concentró en actividades de apoyo a las asociaciones de residentes. El avance financiero fué de 1,333.2 millones de pesos a niveles de subprograma y programa, con respecto a 1,264.1 programados. Esto representa una leve desviación financiera del 5 % arriba, debido al impacto inflacionario en los insumos.

1988.- Se proporcionó mantenimiento a 19 mercados con respecto a 14 programados, lo que reflejó una desviación física positiva del 36 %, en base a que se atendieron todas las solicitudes que se presentaron para este efecto, por parte de los locatarios. el ejercicio del gasto acumulado ascendió a 3,887.8 millones de pesos, que resultó ser la contemplada para esta actividad, con lo que se ejerció el 100 % de los recursos ya que, los programas de obras indicaron la terminación de trabajos de mantenimiento para el mes de noviembre de 1988.

Examen de resultados.

Se lograron resultados positivos de acuerdo a la demanda solicitada en mantenimiento. La calidad de los trabajos fué satisfactoria, como resultado de la supervisión técnica y de los materiales utilizados, que se ajustan a los conceptos normativos dictados por el nivel central.

A finales de la administración anterior, se construyeron e inauguraron mercados como el de Santo Domingo y el de Copilco, así como las lecherías de Santa Ursula y Santo Domingo; pero generalmente no se llegó a satisfacer la demanda de nuevos mercados o alternativas, para la comercialización de productos de consumo popular.

REALIZACION DE OBRAS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	
Mercados públicos construídos	-	2	1	-	4	1	
Mercados públicos reparados	5	2	5	6	12	19	
Lecherías construídas	-	-	7	-	1	3	
EJECUCION DEL P.O.A.					META	AVANCE	%
1983					*	*	*
1984					*	*	*
1985 Conservación, ampliación y modernización de mercados					5	5	100
1986 Reconstrucción por daños sísmicos					3	3	100
1986 Mantenimiento y conservación de mercados					9	8	89

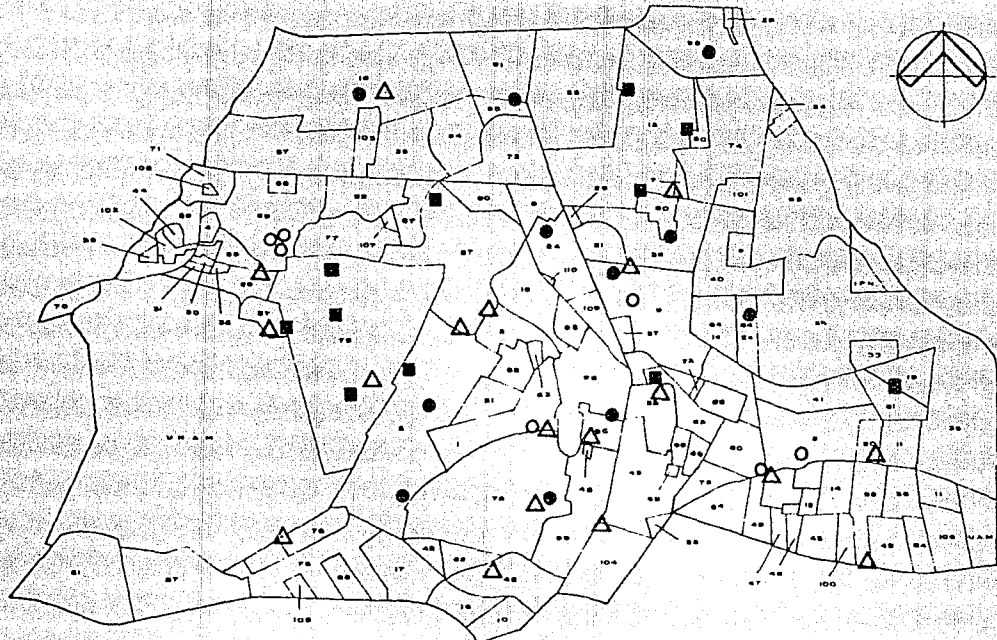
EJECUCION DEL P.O.A.	META	AVANCE	%
1987 Mantenimiento y conservación de mercados	14	12	86
Mantenimiento y conservación de lecherías	7	7	100
1988 Mantenimiento y conservación de mercados	14	19	136
Mantenimiento y conservación de lecherías	2	2	100
Construcción de lecherías	4	4	100

* Contemplado en edificios públicos.



ABASTO

MERCADOS
 MERCADOS SOBRE RUEDAS
 TIANGUIS
 CONCENTRACIONES



1-ABSOLO RUIS CORTINES
 2-AMBOS
 3-CALLES POPULAR REVOLUCIONARIA
 4-CALTILO UNIVERSIDAD
 5-CAMP. CADELINERA
 6-CAMPL SAN PCD CULHUACAN
 7-ARRIYAMAY STA MARTHA DEL SUN
 8-ATLA M T I B A
 9-BAYANYS
 10-BOQUE DE FETLANEYA
 11-CASTRALLES
 12-CAMPANAS (LOS)
 13-CAMPESITE CONHUUSCO
 14-CAMPESITE COYACAN
 15-CARDELA RIA (LA)
 16-CANTIL DEL PEDRESAL
 17-CATECOAL (EL)
 18-CARMEN
 19-CARMEN (DEL)
 20-CARMEN (DEL)
 21-CERRO DE LA RIA
 22-CERRO DE LA RIA
 23-CERRO DE LA RIA
 24-CERRO DE LA RIA
 25-CERRO DE LA RIA
 26-CERRO DE LA RIA
 27-CERRO DE LA RIA
 28-CERRO DE LA RIA
 29-CERRO DE LA RIA
 30-CERRO DE LA RIA

31-CONQUISTO USIANO TILFAN
 32-COPILCO EL ALTO
 33-COPILCO EL BAJO
 34-COPILCO UNIVERSIDAD
 35-COPILCO UNIVERSIDAD
 36-COPILCO UNIVERSIDAD
 37-COPILCO UNIVERSIDAD
 38-COPILCO UNIVERSIDAD
 39-COPILCO UNIVERSIDAD
 40-COPILCO UNIVERSIDAD
 41-COPILCO UNIVERSIDAD
 42-COPILCO UNIVERSIDAD
 43-COPILCO UNIVERSIDAD
 44-COPILCO UNIVERSIDAD
 45-COPILCO UNIVERSIDAD
 46-COPILCO UNIVERSIDAD
 47-COPILCO UNIVERSIDAD
 48-COPILCO UNIVERSIDAD
 49-COPILCO UNIVERSIDAD
 50-COPILCO UNIVERSIDAD

51-COPILCO UNIVERSIDAD
 52-COPILCO UNIVERSIDAD
 53-COPILCO UNIVERSIDAD
 54-COPILCO UNIVERSIDAD
 55-COPILCO UNIVERSIDAD
 56-COPILCO UNIVERSIDAD
 57-COPILCO UNIVERSIDAD
 58-COPILCO UNIVERSIDAD
 59-COPILCO UNIVERSIDAD
 60-COPILCO UNIVERSIDAD
 61-COPILCO UNIVERSIDAD
 62-COPILCO UNIVERSIDAD
 63-COPILCO UNIVERSIDAD
 64-COPILCO UNIVERSIDAD
 65-COPILCO UNIVERSIDAD
 66-COPILCO UNIVERSIDAD
 67-COPILCO UNIVERSIDAD
 68-COPILCO UNIVERSIDAD
 69-COPILCO UNIVERSIDAD
 70-COPILCO UNIVERSIDAD

71-COPILCO UNIVERSIDAD
 72-COPILCO UNIVERSIDAD
 73-COPILCO UNIVERSIDAD
 74-COPILCO UNIVERSIDAD
 75-COPILCO UNIVERSIDAD
 76-COPILCO UNIVERSIDAD
 77-COPILCO UNIVERSIDAD
 78-COPILCO UNIVERSIDAD
 79-COPILCO UNIVERSIDAD
 80-COPILCO UNIVERSIDAD
 81-COPILCO UNIVERSIDAD
 82-COPILCO UNIVERSIDAD
 83-COPILCO UNIVERSIDAD
 84-COPILCO UNIVERSIDAD
 85-COPILCO UNIVERSIDAD
 86-COPILCO UNIVERSIDAD
 87-COPILCO UNIVERSIDAD
 88-COPILCO UNIVERSIDAD
 89-COPILCO UNIVERSIDAD
 90-COPILCO UNIVERSIDAD

91-COPILCO UNIVERSIDAD
 92-COPILCO UNIVERSIDAD
 93-COPILCO UNIVERSIDAD
 94-COPILCO UNIVERSIDAD
 95-COPILCO UNIVERSIDAD
 96-COPILCO UNIVERSIDAD
 97-COPILCO UNIVERSIDAD
 98-COPILCO UNIVERSIDAD
 99-COPILCO UNIVERSIDAD
 100-COPILCO UNIVERSIDAD
 101-COPILCO UNIVERSIDAD
 102-COPILCO UNIVERSIDAD
 103-COPILCO UNIVERSIDAD
 104-COPILCO UNIVERSIDAD
 105-COPILCO UNIVERSIDAD
 106-COPILCO UNIVERSIDAD
 107-COPILCO UNIVERSIDAD
 108-COPILCO UNIVERSIDAD
 109-COPILCO UNIVERSIDAD
 110-COPILCO UNIVERSIDAD

111-COPILCO UNIVERSIDAD
 112-COPILCO UNIVERSIDAD
 113-COPILCO UNIVERSIDAD
 114-COPILCO UNIVERSIDAD
 115-COPILCO UNIVERSIDAD
 116-COPILCO UNIVERSIDAD
 117-COPILCO UNIVERSIDAD
 118-COPILCO UNIVERSIDAD
 119-COPILCO UNIVERSIDAD
 120-COPILCO UNIVERSIDAD
 121-COPILCO UNIVERSIDAD
 122-COPILCO UNIVERSIDAD
 123-COPILCO UNIVERSIDAD
 124-COPILCO UNIVERSIDAD
 125-COPILCO UNIVERSIDAD
 126-COPILCO UNIVERSIDAD
 127-COPILCO UNIVERSIDAD
 128-COPILCO UNIVERSIDAD
 129-COPILCO UNIVERSIDAD
 130-COPILCO UNIVERSIDAD



2.4.3.6.- SALUD PUBLICA

En 1970 se contaba con dos clínicas del I.M.S.S., tres del I.S.S.S.T.E., dos centros de la S.S.A., un centro de nutrición, así como, dos hospitales infantiles; una casa hogar y una casa de cuna. Estos últimos daban atención a personas procedentes de todos los rumbos del Distrito Federal e incluso de provincia.

La construcción de centros de salud permaneció inhibida hasta los 80s sin embargo, ya en 1983 la Delegación contaba con seis hospitales y siete clínicas asistenciales que eran a todas luces, insuficientes para satisfacer la demanda. Se estima que el 50 % de los coyoacanenses se acogía a los servicios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; el 25 % estaba protegido por el I.M.S.S., el 15 % por el I.S.S.S.-T.E., en tanto que el 10 % restante acudía a la medicina privada.

El déficit era igualmente notorio en la ausencia de campañas, establecimientos y profesionales abocados a la medicina preventiva, la orientación para la salud y la nutrición. Por esto afloraban síntomas preocupantes (aunque todavía aislados) de drogadicción en zonas con deficiencia de servicios, particularmente en los pedregales.

En la década de los 80s, el incremento explosivo de la población conlleva a que se acentúen, las necesidades de centros hospitalarios y de salud; por lo que se construyen una serie de clínicas y centros de salud comunitarios en las zonas de expansión de las áreas habitacionales.

Las clínicas y hospitales que anteriormente se concentraban en el nor-poniente de la Delegación, se complementan ahora con centros de salud, clínicas y centros de orientación, que sin embargo, resultan insuficientes en zonas como los pedregales y el área de los culhuacanes que resultan ser, las zonas más pobladas y de menores recursos económicos de toda la Delegación. Unida a los pedregales, la zona de los pueblos, aunque con una población y densidad más baja, comparte estas carencias.

A raíz de los sismos de 1985 se emprende en todo el territorio de la Delegación, una etapa de conservación y restauración de dispensarios médicos y edificios hospitalarios. Se construyó el centro de salud de la colonia Los Reyes, en 1984, que incluyó 180 m² distribuidos en planta baja y dos niveles, para la asistencia de medicina general gratuita.

Para la prestación de servicios de atención médica preventiva, se realizan campañas de prevención de

enfermedades, junto con la realización de campañas de vacunación de personas.

Se coordina con dependencias federales y del D.D.F., la implantación de programas interdisciplinarios de salud y protección social, prestando atención médica tanto en el área curativa, donde fueron ofrecidos los servicios de consulta en medicina general, odontología, psicología, etc., como en la preventiva, en la que se promovió el autocuidado de la salud, mediante la información y orientación de la comunidad sobre los factores de riesgo que insiden en el proceso salud-enfermedad.

De la misma manera se participó en las campañas nacionales de vacunación, organizadas por el Sector Salud y se promovieron campañas específicas determinadas por el control epidemiológico; cuyo seguimiento mensual se realizó en el seno del Comité Delegacional de Salud, con base en los índices de morbi-mortalidad que arrojó la información de las instituciones del Sector Salud enclavadas en Coyoacán.

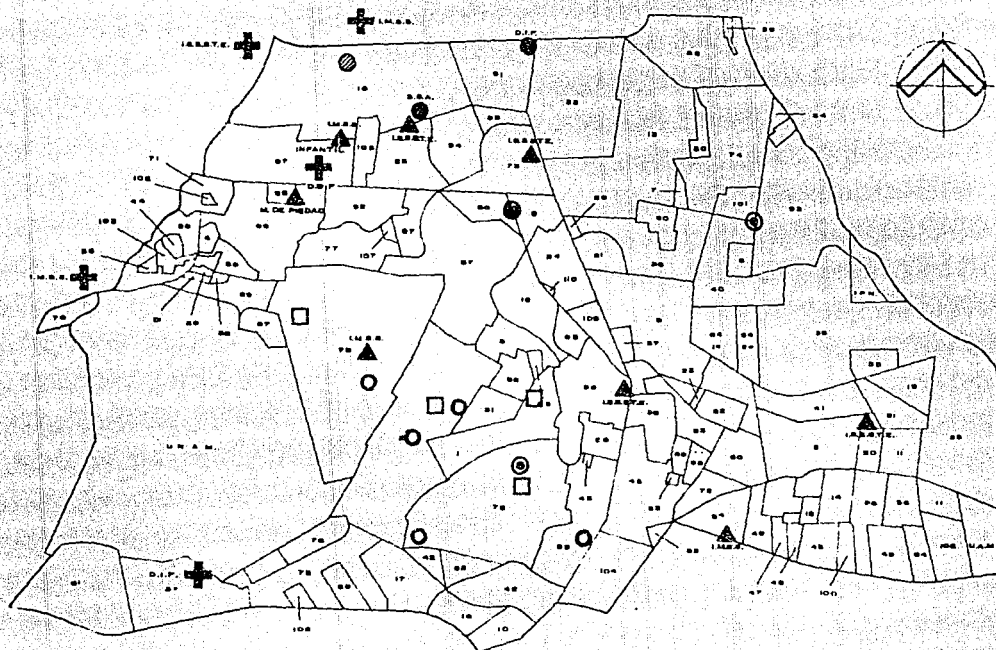
Se proporcionó el servicio de consulta general, en los consultorios médicos delegacionales a personas sin prestaciones médicas asistenciales y al personal eventual de la Delegación. Este servicio se otorgó también a los menores que asistían a las estancias infantiles. Todo esto como parte del primer nivel de atención médica y los casos que requerían atención especializada, se canalizaron a las instituciones que la ofrecen.

En el aspecto odontológico, se proporcionó servicio de atención dental a través de las unidades dentales con que cuenta la Delegación, ofreciéndose el servicio de obturación, extracción, limpieza, amalgama y endodoncia.

En esta área también se atendieron a los menores de nivel preescolar y primaria de las escuelas oficiales, en donde se realizó un trabajo preventivo por medio de la aplicación de fluor, detección de caries y extracción, canalizándose a consultorios odontológicos los casos detectados.



BALUD PUBLICA



- ⊕ HOSPITAL
- ▲ CLINICA
- CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS S.S.A.
- ⊙ CENTROS DE SALUD S.S.A.
- CASA DE CUNA
- CENTROS DE ORIENTACION D.F.
- ⊗ INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA OMBUERA

1-ABDOLFO RUIZ CORTINES
 2-ALBAZOR POPULAR REVOLUCIONARIA
 3-ANTILLO UNIVERSIDAD
 4-SANPL CABELARIA
 5-SANPL SAN PEDRO CULHUACAN
 7-ABENTAMIENTOS STA MARTHA DEL SUR
 8-ATLANTA
 9-SAVANNA
 10-RESERVA DE YETLANTEPEC
 11-CESTAS
 12-CAMPANAS (IAS)
 13-BACHILLERATO CULHUACAN
 14-CAMPESINOS COYACACAN
 15-CAMPESINOS (IAS)
 16-CANTAL DEL FEDERAL
 17-OTOL (IAS)
 18-OTOL (IAS)
 19-OTOL (IAS)
 20-OTOL (IAS)
 21-OTOL (IAS)
 22-OTOL (IAS)
 23-OTOL (IAS)
 24-OTOL (IAS)
 25-OTOL (IAS)
 26-OTOL (IAS)
 27-OTOL (IAS)
 28-OTOL (IAS)
 29-OTOL (IAS)
 30-OTOL (IAS)

31-COMUNIDAD URBANA TILAPAN
 32-COPILCO EL ALTO
 33-COPILCO EL BAJO
 34-COPILCO UNIVERSIDAD
 35-COPILCO UNIVERSIDAD
 36-COPILCO UNIVERSIDAD ISSSTE
 37-COPILCO S.O.P.
 38-COMUNIDAD CLUB CULHUACAN
 39-CUICUILA DE LA MONTELEONE
 40-CULHUACAN C.T.M. - INFORMAVI
 41-DECE DE LA TALA
 42-EDUCACION
 43-EMILIANO ZAPATA
 44-ERMITA XTANALAPA
 45-ERMITA TACO
 46-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 47-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 48-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 49-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 50-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 51-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 52-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 53-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 54-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 55-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 56-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 57-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 58-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 59-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 60-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN

61-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 62-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 63-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 64-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 65-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 66-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 67-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 68-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 69-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 70-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 71-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 72-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 73-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 74-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 75-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 76-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 77-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 78-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 79-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 80-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 81-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 82-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 83-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 84-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 85-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 86-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 87-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 88-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 89-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN
 90-ERMITA SAN PEDRO CULHUACAN

91-OTRA BANDA (IAS)
 92-OTRA BANDA (IAS)
 93-OTRA BANDA (IAS)
 94-OTRA BANDA (IAS)
 95-OTRA BANDA (IAS)
 96-OTRA BANDA (IAS)
 97-OTRA BANDA (IAS)
 98-OTRA BANDA (IAS)
 99-OTRA BANDA (IAS)
 100-OTRA BANDA (IAS)
 101-OTRA BANDA (IAS)
 102-OTRA BANDA (IAS)
 103-OTRA BANDA (IAS)
 104-OTRA BANDA (IAS)
 105-OTRA BANDA (IAS)
 106-OTRA BANDA (IAS)
 107-OTRA BANDA (IAS)
 108-OTRA BANDA (IAS)
 109-OTRA BANDA (IAS)
 110-OTRA BANDA (IAS)
 111-OTRA BANDA (IAS)
 112-OTRA BANDA (IAS)
 113-OTRA BANDA (IAS)
 114-OTRA BANDA (IAS)
 115-OTRA BANDA (IAS)
 116-OTRA BANDA (IAS)
 117-OTRA BANDA (IAS)
 118-OTRA BANDA (IAS)
 119-OTRA BANDA (IAS)
 120-OTRA BANDA (IAS)

121-OTRA BANDA (IAS)
 122-OTRA BANDA (IAS)
 123-OTRA BANDA (IAS)
 124-OTRA BANDA (IAS)
 125-OTRA BANDA (IAS)
 126-OTRA BANDA (IAS)
 127-OTRA BANDA (IAS)
 128-OTRA BANDA (IAS)
 129-OTRA BANDA (IAS)
 130-OTRA BANDA (IAS)
 131-OTRA BANDA (IAS)
 132-OTRA BANDA (IAS)
 133-OTRA BANDA (IAS)
 134-OTRA BANDA (IAS)
 135-OTRA BANDA (IAS)
 136-OTRA BANDA (IAS)
 137-OTRA BANDA (IAS)
 138-OTRA BANDA (IAS)
 139-OTRA BANDA (IAS)
 140-OTRA BANDA (IAS)
 141-OTRA BANDA (IAS)
 142-OTRA BANDA (IAS)
 143-OTRA BANDA (IAS)
 144-OTRA BANDA (IAS)
 145-OTRA BANDA (IAS)
 146-OTRA BANDA (IAS)
 147-OTRA BANDA (IAS)
 148-OTRA BANDA (IAS)
 149-OTRA BANDA (IAS)
 150-OTRA BANDA (IAS)

151-OTRA BANDA (IAS)
 152-OTRA BANDA (IAS)
 153-OTRA BANDA (IAS)
 154-OTRA BANDA (IAS)
 155-OTRA BANDA (IAS)
 156-OTRA BANDA (IAS)
 157-OTRA BANDA (IAS)
 158-OTRA BANDA (IAS)
 159-OTRA BANDA (IAS)
 160-OTRA BANDA (IAS)
 161-OTRA BANDA (IAS)
 162-OTRA BANDA (IAS)
 163-OTRA BANDA (IAS)
 164-OTRA BANDA (IAS)
 165-OTRA BANDA (IAS)
 166-OTRA BANDA (IAS)
 167-OTRA BANDA (IAS)
 168-OTRA BANDA (IAS)
 169-OTRA BANDA (IAS)
 170-OTRA BANDA (IAS)
 171-OTRA BANDA (IAS)
 172-OTRA BANDA (IAS)
 173-OTRA BANDA (IAS)
 174-OTRA BANDA (IAS)
 175-OTRA BANDA (IAS)
 176-OTRA BANDA (IAS)
 177-OTRA BANDA (IAS)
 178-OTRA BANDA (IAS)
 179-OTRA BANDA (IAS)
 180-OTRA BANDA (IAS)



2.4.3.7.- EDUCACION Y PATRIMONIO CULTURAL

Hasta 1970 habfa en Coyoacán 29 jardines de niños, 83 escuelas primarias, 21 secundarias, 6 telesecundarias, un centro de capacitación para el trabajo industrial, 4 preparatorias y dos universidades.

La construcción de esta clase de centros también habfa estado inhibida hasta los años ochentas. Al inicio de la pasada administración, Coyoacán estaba considerada como una de las delegaciones mejor equipadas en materia educativa; a nivel superior se contaba con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco; la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Culhuacán, instituciones que en conjunto registraban en ese entonces una afluencia de 400,000 estudiantes de todos los rumbos de la capital.

La infraestructura escolar constaba de 58 jardines de niños, 79 primarias, 32 secundarias, 3 preparatorias, un tecnológico y 3 centros de educación superior.

Para la planeación de la educación y la cultura, se realizan campañas de educación vial, se promueven talleres y cursos extraescolares, se fomentan las actividades cívicas con una gran divulgación histórica y cultural, se organizan cursos artísticos y culturales exaltando los símbolos patrios.

Se homogeneizaron los programas de enseñanza en diversas carreras cortas de los centros de trabajo delegacionales, logrando integrar de forma rápida a los alumnos al campo productivo laboral; esto en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Cámara Nacional de la Industria de Embellecimiento Físico, la delegación del I.S.S.S.T.E. en el sur del D.F., capacitando también al personal docente respectivo.

Al buscar una atención adecuada para los menores que ingresan a las escuelas infantiles, las autoridades delegacionales impulsaron de manera conjunta con la Dirección General de Educación Preescolar de la S.E.P., la aplicación de programas de desarrollo adecuados a los lactantes, maternas y preescolares, impartiendo capacitación al personal que está en constante contacto con el menor, para reforzar los servicios de programa médico asistencial, pero esencialmente se apoyaron los programas: pedagógico, nutricional, de educación física y musical.

La Subdirección de Servicios Educativos, estableció un programa de reuniones de los coordinadores de estancias infantiles de las 16 Delegaciones, para unificar criterios en los programas ya establecidos.

Realización de obras.

Comprendiendo la conservación de jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, secundarias técnicas y centros educativos de otros niveles; y dadas las similitudes de los diferentes planteles por sus actividades, se puede decir que las actividades de conservación en escuelas, prácticamente abarcaron todas las partidas de mantenimiento (plomera, herrería, electricidad, carpintería, pintura, albañilería, vidriería, limpieza, impermeabilización y rotulación) y tiene por objeto el contribuir al correcto desempeño de las actividades sociales y pedagógicas que en ellas se desarrollan, mediante la preservación de la funcionalidad de las mismas.

En virtud de que las necesidades de mantenimiento son de lo más variado (considerando los volúmenes de obra), se dió preferencia a los edificios con carencias de urgente solución. Esto se llevó a cabo con el fin de ampliar el rango de unidades beneficiadas y su adecuado funcionamiento.

En el periodo anterior se lograron los siguientes avances:

a) Conservación de jardines de niños	125
b) Conservación de escuelas primarias	241
c) Conservación de escuelas secundarias	90
d) Conservación de escuelas secundarias técnicas	13
e) Conservación de centros educativos de otro nivel	1

A causa de los daños causados por los sismos de 1985, se tuvieron que hacer las siguientes reparaciones:

Jardines de niños	14
Escuelas primarias	30
Escuelas secundarias	12
Escuelas secundarias técnicas	3

Con el propósito de brindar instalaciones adecuadas para la consulta de información tradicional y computarizada, se construyó la biblioteca "Vicente Guerrero", en la zona sureste de la delegación. También se proporcionó servicio a 15 edificios de este tipo y fué adecuada para su mejor servicio y utilización la biblioteca "Mario de la Cueva".

En el mantenimiento de los museos, la actividad abarcó el cambio de duelas del piso e impermeabilización de techos, con lo que se evitó el deterioro del material expuesto. Durante este período se proporcionó servicio a 3 edificios de este tipo. Se readaptó el museo de la acuarela, único en este género dentro de la ciudad de México, y fué remodelada la casa-museo León Trotsky.

Se construyó la casa del pueblo "Ricardo Flores Magón" en la zona oriente de la Delegación y se hicieron trabajos de mantenimiento en la casa de la cultura "Jesus Reyes Heróles", ubicada en el barrio de Santa Catarina, Coyoacán.

Estadísticas sobre realización de obras.

	1983	1984	1985	1986	1987	1988		
Jardines de niños reparados	--	41	23	17	31	13		
Escuelas primarias reparadas	--	68	36	37	64	36		
Escuelas secundarias reparadas	--	25	10	15	24	16		
Escuelas secundarias técnicas reparadas	--	4	2	2	4	1		
Bibliotecas construídas	--	--	--	--	1	--		
Casas de cultura construídas	--	--	--	1	--	--		
Ejecución del Plan de Mediano Plazo (P.M.P.)								
Mantenimiento de edificios públicos	META	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL
	959	462	543	741	58	9	12	1,825

La meta se realizó en un 190 %, pero dentro de los edificios públicos se contemplaron otros géneros de equipamiento.

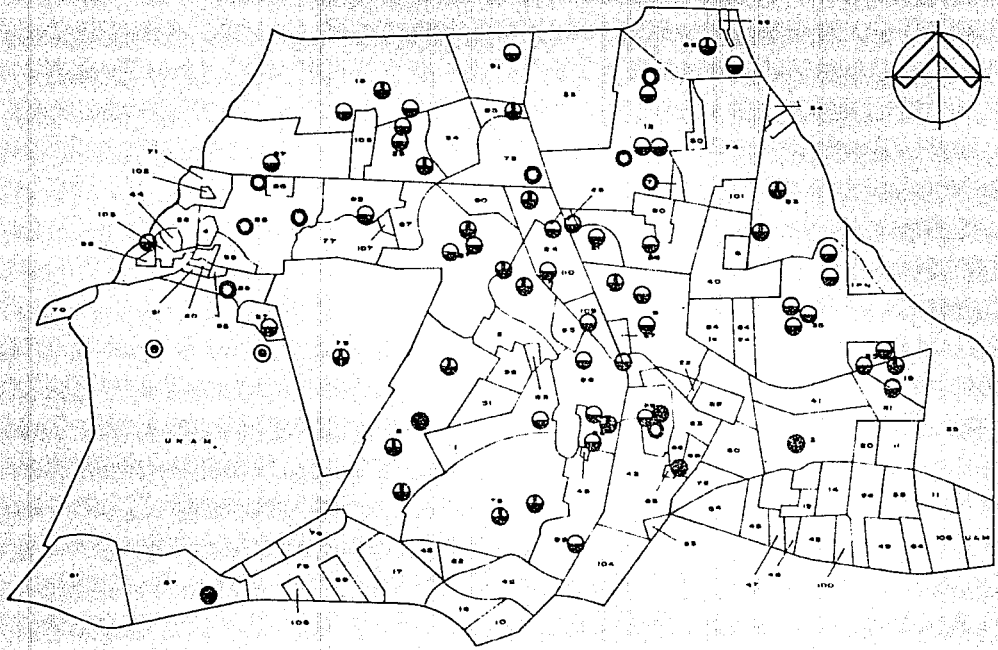
Ejecución del Programa Operativo Anual.

1984 Conservación de escuelas	META	AVANCE	%
Educación preescolar	55	41	75
Primarias	73	68	93
Secundarias	24	25	104
Secundarias técnicas	13	4	31
1985 Conservación de escuelas			
Educación preescolar	23	23	100
Primarias	36	36	100
Secundarias	12	10	83
Secundarias técnicas	4	2	50
1986 Conservación de escuelas			
Educación preescolar	20	17	85
Primarias	33	37	112
Secundarias	11	15	136
Secundarias técnicas	1	2	200
1986 Reconstrucción por daños sísmicos			
Educación preescolar	13	13	100
Primarias	30	30	100
Secundarias	16	16	100

	META	AVANCE	%
1987 Conservación de escuelas			
Educación preescolar	40	31	77
Primarias	60	64	107
Secundarias	14	24	171
Secundarias técnicas	5	4	80
1988 Conservación de escuelas			
Educación preescolar	22	24	109
Primarias	49	51	104
Secundarias	13	15	115
Secundarias técnicas	3	4	133



ESCUELAS PREPRIMARIAS



- REP. DOBLE TURNO
- REP. UN SOLO TURNO
- ① DELEGACION COYOACAN UN SOLO TURNO
- ② PRIVADA
- ③ U.N.A.M.

1 PABLO RUIZ CORTINES
 2 SAUJES
 3 CAMERAS POPULARES REVOLUCIONARIAS
 4 PAVILLO UNIVERSIDAD
 5 AMPL. CARRETERAS
 6 AMPL. SAN PED. CULHUACAN
 7 ANTI-CONTAMIN. STA. MARTHA DEL SUR
 8 ATLAUTLILLO
 9 BAYNATE
 10 BARRIO DE TETLANEHA
 11 CASAPALES
 12 CAMPANAS (LAB.)
 13 CAMPESTRE CHURUBUSCO
 14 CAMPESTRE COYOACAN
 15 CARRETERA (LAB.)
 16 CANTIL DEL FEDERAL
 17 CARRETERA (LAB.)
 18 CARMEN (LAB.)
 19 CARMEN (LAB.)
 20 CARMEN (LAB.)
 21 CARMEN (LAB.)
 22 CARMEN (LAB.)
 23 CARMEN (LAB.)
 24 CARMEN (LAB.)
 25 CARMEN (LAB.)
 26 CARMEN (LAB.)
 27 CARMEN (LAB.)
 28 CARMEN (LAB.)
 29 CARMEN (LAB.)
 30 CARMEN (LAB.)
 31 CARMEN (LAB.)
 32 CARMEN (LAB.)
 33 CARMEN (LAB.)
 34 CARMEN (LAB.)
 35 CARMEN (LAB.)
 36 CARMEN (LAB.)
 37 CARMEN (LAB.)
 38 CARMEN (LAB.)
 39 CARMEN (LAB.)
 40 CARMEN (LAB.)
 41 CARMEN (LAB.)
 42 CARMEN (LAB.)
 43 CARMEN (LAB.)
 44 CARMEN (LAB.)
 45 CARMEN (LAB.)
 46 CARMEN (LAB.)
 47 CARMEN (LAB.)
 48 CARMEN (LAB.)
 49 CARMEN (LAB.)
 50 CARMEN (LAB.)
 51 CARMEN (LAB.)
 52 CARMEN (LAB.)
 53 CARMEN (LAB.)
 54 CARMEN (LAB.)
 55 CARMEN (LAB.)
 56 CARMEN (LAB.)
 57 CARMEN (LAB.)
 58 CARMEN (LAB.)
 59 CARMEN (LAB.)
 60 CARMEN (LAB.)
 61 CARMEN (LAB.)
 62 CARMEN (LAB.)
 63 CARMEN (LAB.)
 64 CARMEN (LAB.)
 65 CARMEN (LAB.)
 66 CARMEN (LAB.)
 67 CARMEN (LAB.)
 68 CARMEN (LAB.)
 69 CARMEN (LAB.)
 70 CARMEN (LAB.)
 71 CARMEN (LAB.)
 72 CARMEN (LAB.)
 73 CARMEN (LAB.)
 74 CARMEN (LAB.)
 75 CARMEN (LAB.)
 76 CARMEN (LAB.)
 77 CARMEN (LAB.)
 78 CARMEN (LAB.)
 79 CARMEN (LAB.)
 80 CARMEN (LAB.)
 81 CARMEN (LAB.)
 82 CARMEN (LAB.)
 83 CARMEN (LAB.)
 84 CARMEN (LAB.)
 85 CARMEN (LAB.)
 86 CARMEN (LAB.)
 87 CARMEN (LAB.)
 88 CARMEN (LAB.)
 89 CARMEN (LAB.)
 90 CARMEN (LAB.)
 91 CARMEN (LAB.)
 92 CARMEN (LAB.)
 93 CARMEN (LAB.)
 94 CARMEN (LAB.)
 95 CARMEN (LAB.)
 96 CARMEN (LAB.)
 97 CARMEN (LAB.)
 98 CARMEN (LAB.)
 99 CARMEN (LAB.)
 100 CARMEN (LAB.)

55 CONJUNTO URBANO TLALFAN
 56 COPILCO EL ALTO
 57 COPILCO EL BAJO
 58 COPILCO UNIVERSIDAD
 59 COPILCO UNIV. RESIDAS
 60 COPILCO UNIV. RESIDAS
 61 COPILCO UNIV. RESIDAS
 62 COPILCO UNIV. RESIDAS
 63 COPILCO UNIV. RESIDAS
 64 COPILCO UNIV. RESIDAS
 65 COPILCO UNIV. RESIDAS
 66 COPILCO UNIV. RESIDAS
 67 COPILCO UNIV. RESIDAS
 68 COPILCO UNIV. RESIDAS
 69 COPILCO UNIV. RESIDAS
 70 COPILCO UNIV. RESIDAS
 71 COPILCO UNIV. RESIDAS
 72 COPILCO UNIV. RESIDAS
 73 COPILCO UNIV. RESIDAS
 74 COPILCO UNIV. RESIDAS
 75 COPILCO UNIV. RESIDAS
 76 COPILCO UNIV. RESIDAS
 77 COPILCO UNIV. RESIDAS
 78 COPILCO UNIV. RESIDAS
 79 COPILCO UNIV. RESIDAS
 80 COPILCO UNIV. RESIDAS
 81 COPILCO UNIV. RESIDAS
 82 COPILCO UNIV. RESIDAS
 83 COPILCO UNIV. RESIDAS
 84 COPILCO UNIV. RESIDAS
 85 COPILCO UNIV. RESIDAS
 86 COPILCO UNIV. RESIDAS
 87 COPILCO UNIV. RESIDAS
 88 COPILCO UNIV. RESIDAS
 89 COPILCO UNIV. RESIDAS
 90 COPILCO UNIV. RESIDAS
 91 COPILCO UNIV. RESIDAS
 92 COPILCO UNIV. RESIDAS
 93 COPILCO UNIV. RESIDAS
 94 COPILCO UNIV. RESIDAS
 95 COPILCO UNIV. RESIDAS
 96 COPILCO UNIV. RESIDAS
 97 COPILCO UNIV. RESIDAS
 98 COPILCO UNIV. RESIDAS
 99 COPILCO UNIV. RESIDAS
 100 COPILCO UNIV. RESIDAS

99 CIRIBOLLES II (LAB.)
 100 CIRIBOLLES III (LAB.)
 101 CIRIBOLLES IV (LAB.)
 102 CIRIBOLLES V (LAB.)
 103 CIRIBOLLES VI (LAB.)
 104 CIRIBOLLES VII (LAB.)
 105 CIRIBOLLES VIII (LAB.)
 106 CIRIBOLLES IX (LAB.)
 107 CIRIBOLLES X (LAB.)
 108 CIRIBOLLES XI (LAB.)
 109 CIRIBOLLES XII (LAB.)
 110 CIRIBOLLES XIII (LAB.)
 111 CIRIBOLLES XIV (LAB.)
 112 CIRIBOLLES XV (LAB.)
 113 CIRIBOLLES XVI (LAB.)
 114 CIRIBOLLES XVII (LAB.)
 115 CIRIBOLLES XVIII (LAB.)
 116 CIRIBOLLES XIX (LAB.)
 117 CIRIBOLLES XX (LAB.)
 118 CIRIBOLLES XXI (LAB.)
 119 CIRIBOLLES XXII (LAB.)
 120 CIRIBOLLES XXIII (LAB.)
 121 CIRIBOLLES XXIV (LAB.)
 122 CIRIBOLLES XXV (LAB.)
 123 CIRIBOLLES XXVI (LAB.)
 124 CIRIBOLLES XXVII (LAB.)
 125 CIRIBOLLES XXVIII (LAB.)
 126 CIRIBOLLES XXIX (LAB.)
 127 CIRIBOLLES XXX (LAB.)
 128 CIRIBOLLES XXXI (LAB.)
 129 CIRIBOLLES XXXII (LAB.)
 130 CIRIBOLLES XXXIII (LAB.)
 131 CIRIBOLLES XXXIV (LAB.)
 132 CIRIBOLLES XXXV (LAB.)
 133 CIRIBOLLES XXXVI (LAB.)
 134 CIRIBOLLES XXXVII (LAB.)
 135 CIRIBOLLES XXXVIII (LAB.)
 136 CIRIBOLLES XXXIX (LAB.)
 137 CIRIBOLLES XL (LAB.)
 138 CIRIBOLLES XLI (LAB.)
 139 CIRIBOLLES XLII (LAB.)
 140 CIRIBOLLES XLIII (LAB.)
 141 CIRIBOLLES XLIV (LAB.)
 142 CIRIBOLLES XLV (LAB.)
 143 CIRIBOLLES XLVI (LAB.)
 144 CIRIBOLLES XLVII (LAB.)
 145 CIRIBOLLES XLVIII (LAB.)
 146 CIRIBOLLES XLIX (LAB.)
 147 CIRIBOLLES L (LAB.)
 148 CIRIBOLLES LI (LAB.)
 149 CIRIBOLLES LII (LAB.)
 150 CIRIBOLLES LIII (LAB.)

700-OTRA PANDA (LAB.)
 701-OTRA PANDA (LAB.)
 702-OTRA PANDA (LAB.)
 703-OTRA PANDA (LAB.)
 704-OTRA PANDA (LAB.)
 705-OTRA PANDA (LAB.)
 706-OTRA PANDA (LAB.)
 707-OTRA PANDA (LAB.)
 708-OTRA PANDA (LAB.)
 709-OTRA PANDA (LAB.)
 710-OTRA PANDA (LAB.)
 711-OTRA PANDA (LAB.)
 712-OTRA PANDA (LAB.)
 713-OTRA PANDA (LAB.)
 714-OTRA PANDA (LAB.)
 715-OTRA PANDA (LAB.)
 716-OTRA PANDA (LAB.)
 717-OTRA PANDA (LAB.)
 718-OTRA PANDA (LAB.)
 719-OTRA PANDA (LAB.)
 720-OTRA PANDA (LAB.)
 721-OTRA PANDA (LAB.)
 722-OTRA PANDA (LAB.)
 723-OTRA PANDA (LAB.)
 724-OTRA PANDA (LAB.)
 725-OTRA PANDA (LAB.)
 726-OTRA PANDA (LAB.)
 727-OTRA PANDA (LAB.)
 728-OTRA PANDA (LAB.)
 729-OTRA PANDA (LAB.)
 730-OTRA PANDA (LAB.)
 731-OTRA PANDA (LAB.)
 732-OTRA PANDA (LAB.)
 733-OTRA PANDA (LAB.)
 734-OTRA PANDA (LAB.)
 735-OTRA PANDA (LAB.)
 736-OTRA PANDA (LAB.)
 737-OTRA PANDA (LAB.)
 738-OTRA PANDA (LAB.)
 739-OTRA PANDA (LAB.)
 740-OTRA PANDA (LAB.)
 741-OTRA PANDA (LAB.)
 742-OTRA PANDA (LAB.)
 743-OTRA PANDA (LAB.)
 744-OTRA PANDA (LAB.)
 745-OTRA PANDA (LAB.)
 746-OTRA PANDA (LAB.)
 747-OTRA PANDA (LAB.)
 748-OTRA PANDA (LAB.)
 749-OTRA PANDA (LAB.)
 750-OTRA PANDA (LAB.)

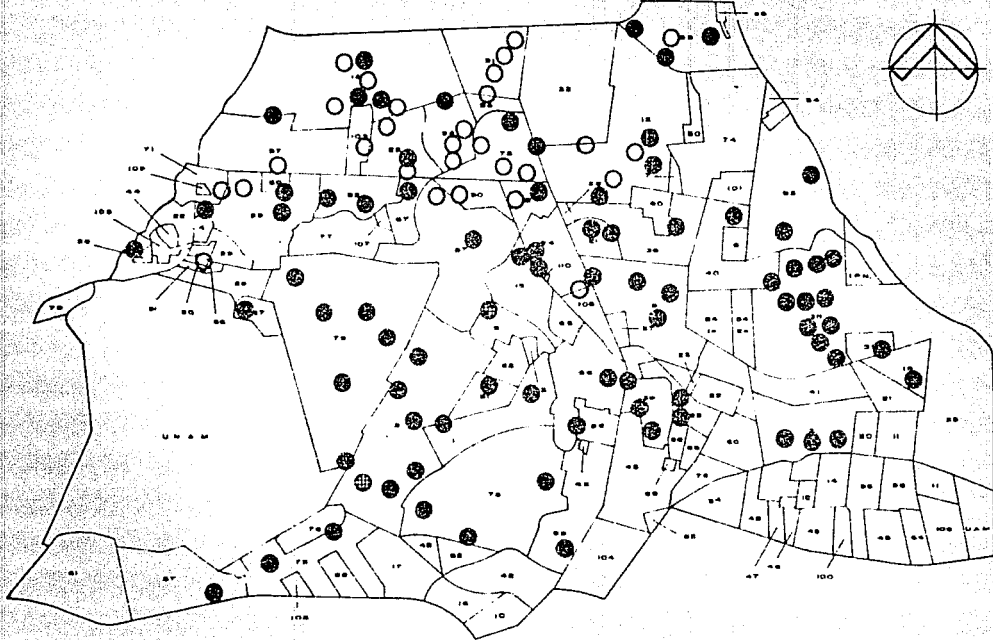
88 SAN LUCAS
 89 SAN LUCAS
 90 SAN LUCAS
 91 SAN LUCAS
 92 SAN LUCAS
 93 SAN LUCAS
 94 SAN LUCAS
 95 SAN LUCAS
 96 SAN LUCAS
 97 SAN LUCAS
 98 SAN LUCAS
 99 SAN LUCAS
 100 SAN LUCAS
 101 SAN LUCAS
 102 SAN LUCAS
 103 SAN LUCAS
 104 SAN LUCAS
 105 SAN LUCAS
 106 SAN LUCAS
 107 SAN LUCAS
 108 SAN LUCAS
 109 SAN LUCAS
 110 SAN LUCAS
 111 SAN LUCAS
 112 SAN LUCAS
 113 SAN LUCAS
 114 SAN LUCAS
 115 SAN LUCAS
 116 SAN LUCAS
 117 SAN LUCAS
 118 SAN LUCAS
 119 SAN LUCAS
 120 SAN LUCAS
 121 SAN LUCAS
 122 SAN LUCAS
 123 SAN LUCAS
 124 SAN LUCAS
 125 SAN LUCAS
 126 SAN LUCAS
 127 SAN LUCAS
 128 SAN LUCAS
 129 SAN LUCAS
 130 SAN LUCAS
 131 SAN LUCAS
 132 SAN LUCAS
 133 SAN LUCAS
 134 SAN LUCAS
 135 SAN LUCAS
 136 SAN LUCAS
 137 SAN LUCAS
 138 SAN LUCAS
 139 SAN LUCAS
 140 SAN LUCAS
 141 SAN LUCAS
 142 SAN LUCAS
 143 SAN LUCAS
 144 SAN LUCAS
 145 SAN LUCAS
 146 SAN LUCAS
 147 SAN LUCAS
 148 SAN LUCAS
 149 SAN LUCAS
 150 SAN LUCAS





ESCUELAS PRIMARIAS

- ESCUELA PUBLICA
- ESCUELA PRIVADA
- ◐ PROYECTO INFONAVIT
- ◑ PROGRAMA D.O.F. 808



1F-ABOLDO RUIZ CORTINEZ
 2F-ABUSED
 3F-ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA
 4F-ALFARO URIBE SIDAS
 5F-AMPI FANDELERIA
 6F-CAMPL SAN PED. CULHUACAN
 7F-ASENTAMIENTO STA MARTHA DEL SUR
 8F-AYENAVITIA
 9F-AVAANTE
 10F-BOBBERE DE TETLAMESTA
 11F-CANTALES
 12F-CANAL FLAS
 13F-CAMPESITE CHURUBUSCO
 14F-CAMPESITE COYACAN
 15F-CANDELA LIA
 16F-CANTAL DEL PERSONAL
 17F-CARACOL (SL)
 18F-CARACOL (SL)
 19F-CARACOL (SL)
 20F-CARACOL (SL)
 21F-CENTINELA (SL)
 22F-CENTINELA (SL)
 23F-CENTINELA (SL)
 24F-CENTINELA (SL)
 25F-CENTINELA (SL)
 26F-CENTINELA (SL)
 27F-CENTINELA (SL)

28-CONJUNTO URBANO TLALPAN
 29-COPILCO EL ALTO
 30-COPILCO EL BAJO
 31-COPILCO UNIVERSIDAD
 32-COPILCO UNIVERSIDAD
 33-COUNTRY CLUB CHURUBUSCO
 34-CRUCES
 35-CRUCES
 36-CRUCES
 37-CRUCES
 38-CRUCES
 39-CRUCES
 40-CRUCES
 41-CRUCES
 42-CRUCES
 43-CRUCES
 44-CRUCES
 45-CRUCES
 46-CRUCES
 47-CRUCES
 48-CRUCES
 49-CRUCES
 50-CRUCES
 51-CRUCES
 52-CRUCES
 53-CRUCES
 54-CRUCES
 55-CRUCES
 56-CRUCES
 57-CRUCES
 58-CRUCES
 59-CRUCES
 60-CRUCES
 61-CRUCES
 62-CRUCES
 63-CRUCES
 64-CRUCES
 65-CRUCES
 66-CRUCES
 67-CRUCES
 68-CRUCES
 69-CRUCES
 70-CRUCES
 71-CRUCES
 72-CRUCES
 73-CRUCES
 74-CRUCES
 75-CRUCES
 76-CRUCES
 77-CRUCES
 78-CRUCES
 79-CRUCES
 80-CRUCES
 81-CRUCES
 82-CRUCES
 83-CRUCES
 84-CRUCES
 85-CRUCES
 86-CRUCES
 87-CRUCES
 88-CRUCES
 89-CRUCES
 90-CRUCES
 91-CRUCES
 92-CRUCES
 93-CRUCES
 94-CRUCES
 95-CRUCES
 96-CRUCES
 97-CRUCES
 98-CRUCES
 99-CRUCES
 100-CRUCES

71-OTRA BANDA (LA)
 72-ONTOPUCO
 73-OTRA BANDA (LA)
 74-OTRA BANDA (LA)
 75-OTRA BANDA (LA)
 76-OTRA BANDA (LA)
 77-OTRA BANDA (LA)
 78-OTRA BANDA (LA)
 79-OTRA BANDA (LA)
 80-OTRA BANDA (LA)
 81-OTRA BANDA (LA)
 82-OTRA BANDA (LA)
 83-OTRA BANDA (LA)
 84-OTRA BANDA (LA)
 85-OTRA BANDA (LA)
 86-OTRA BANDA (LA)
 87-OTRA BANDA (LA)
 88-OTRA BANDA (LA)
 89-OTRA BANDA (LA)
 90-OTRA BANDA (LA)
 91-OTRA BANDA (LA)
 92-OTRA BANDA (LA)
 93-OTRA BANDA (LA)
 94-OTRA BANDA (LA)
 95-OTRA BANDA (LA)
 96-OTRA BANDA (LA)
 97-OTRA BANDA (LA)
 98-OTRA BANDA (LA)
 99-OTRA BANDA (LA)
 100-OTRA BANDA (LA)

81-HUAYAMILPAS
 82-HUAYAMILPAS
 83-HUAYAMILPAS
 84-HUAYAMILPAS
 85-HUAYAMILPAS
 86-HUAYAMILPAS
 87-HUAYAMILPAS
 88-HUAYAMILPAS
 89-HUAYAMILPAS
 90-HUAYAMILPAS
 91-HUAYAMILPAS
 92-HUAYAMILPAS
 93-HUAYAMILPAS
 94-HUAYAMILPAS
 95-HUAYAMILPAS
 96-HUAYAMILPAS
 97-HUAYAMILPAS
 98-HUAYAMILPAS
 99-HUAYAMILPAS
 100-HUAYAMILPAS

91-OTRA BANDA (LA)
 92-OTRA BANDA (LA)
 93-OTRA BANDA (LA)
 94-OTRA BANDA (LA)
 95-OTRA BANDA (LA)
 96-OTRA BANDA (LA)
 97-OTRA BANDA (LA)
 98-OTRA BANDA (LA)
 99-OTRA BANDA (LA)
 100-OTRA BANDA (LA)

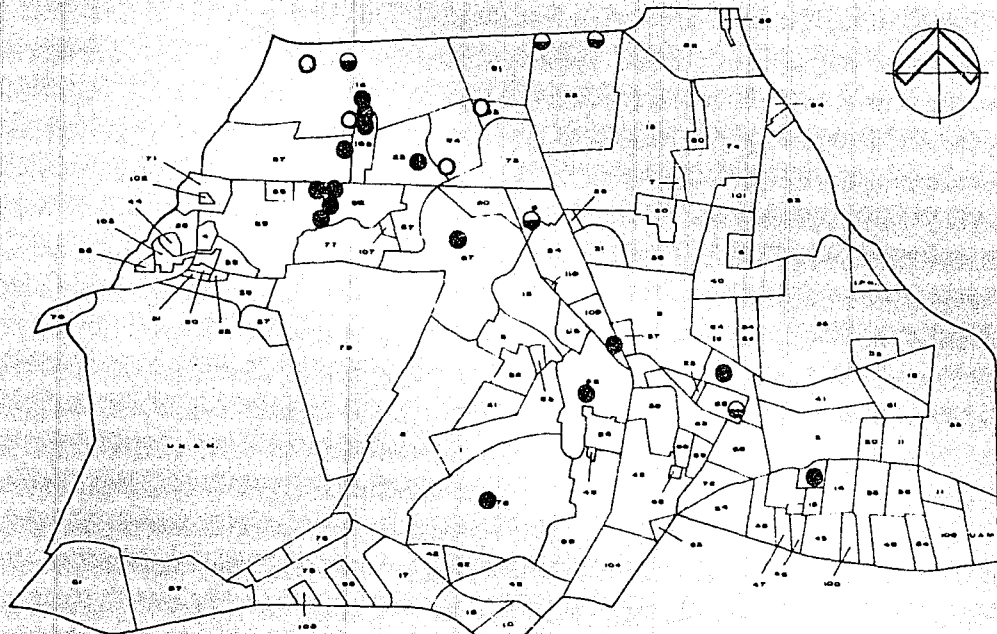
91-OTRA BANDA (LA)
 92-OTRA BANDA (LA)
 93-OTRA BANDA (LA)
 94-OTRA BANDA (LA)
 95-OTRA BANDA (LA)
 96-OTRA BANDA (LA)
 97-OTRA BANDA (LA)
 98-OTRA BANDA (LA)
 99-OTRA BANDA (LA)
 100-OTRA BANDA (LA)





PATRIMONIO CULTURAL

- BIBLIOTECAS
- TEATROS
- CINES
- OFICINAS PUBLICAS



- 1º ADOLFO RUIZ CERDAS
- 2º AUREO
- 3º ALVARO SPINOSA REVOLUCIONARA
- 4º ATILIO UNIVERSIDAD
- 5º AMPL. SANGRASA
- 6º AMPL. DON PED. SULLIVAN
- 7º ASISTANTES STA. MARTHA DEL SUR
- 8º ATLANTIDA
- 9º AVAYTE
- 10º BARRIO DE TETLANEVA
- 11º CAPEVALES
- 12º CERRITOS DE TETLANEVA
- 13º CERRITOS (LOS)
- 14º CAMPESES SHURUBULU
- 15º CAMPESES COYOACAN
- 16º CARRELLARIA (LA)
- 17º CANTIL DEL PRESEAL
- 18º CARACOL (EL)
- 19º CARMEN (DEL)
- 20º CARMEN (DEL)
- 21º CARMEN (DEL)
- 22º CARMEN (DEL)
- 23º CARMEN (DEL)
- 24º CARMEN (DEL)
- 25º CARMEN (DEL)
- 26º CARMEN (DEL)
- 27º CARMEN (DEL)
- 28º CARMEN (DEL)
- 29º CARMEN (DEL)
- 30º CARMEN (DEL)
- 31º CARMEN (DEL)
- 32º CARMEN (DEL)
- 33º CARMEN (DEL)
- 34º CARMEN (DEL)
- 35º CARMEN (DEL)
- 36º CARMEN (DEL)
- 37º CARMEN (DEL)
- 38º CARMEN (DEL)
- 39º CARMEN (DEL)
- 40º CARMEN (DEL)
- 41º CARMEN (DEL)
- 42º CARMEN (DEL)
- 43º CARMEN (DEL)
- 44º CARMEN (DEL)
- 45º CARMEN (DEL)
- 46º CARMEN (DEL)
- 47º CARMEN (DEL)
- 48º CARMEN (DEL)
- 49º CARMEN (DEL)
- 50º CARMEN (DEL)
- 51º CARMEN (DEL)
- 52º CARMEN (DEL)
- 53º CARMEN (DEL)
- 54º CARMEN (DEL)
- 55º CARMEN (DEL)
- 56º CARMEN (DEL)
- 57º CARMEN (DEL)
- 58º CARMEN (DEL)
- 59º CARMEN (DEL)
- 60º CARMEN (DEL)
- 61º CARMEN (DEL)
- 62º CARMEN (DEL)
- 63º CARMEN (DEL)
- 64º CARMEN (DEL)
- 65º CARMEN (DEL)
- 66º CARMEN (DEL)
- 67º CARMEN (DEL)
- 68º CARMEN (DEL)
- 69º CARMEN (DEL)
- 70º CARMEN (DEL)
- 71º CARMEN (DEL)
- 72º CARMEN (DEL)
- 73º CARMEN (DEL)
- 74º CARMEN (DEL)
- 75º CARMEN (DEL)
- 76º CARMEN (DEL)
- 77º CARMEN (DEL)
- 78º CARMEN (DEL)
- 79º CARMEN (DEL)
- 80º CARMEN (DEL)
- 81º CARMEN (DEL)
- 82º CARMEN (DEL)
- 83º CARMEN (DEL)
- 84º CARMEN (DEL)
- 85º CARMEN (DEL)
- 86º CARMEN (DEL)
- 87º CARMEN (DEL)
- 88º CARMEN (DEL)
- 89º CARMEN (DEL)
- 90º CARMEN (DEL)
- 91º CARMEN (DEL)
- 92º CARMEN (DEL)
- 93º CARMEN (DEL)
- 94º CARMEN (DEL)
- 95º CARMEN (DEL)
- 96º CARMEN (DEL)
- 97º CARMEN (DEL)
- 98º CARMEN (DEL)
- 99º CARMEN (DEL)
- 100º CARMEN (DEL)

- 56- COMUNITO URBANO TLAPAN
- 57- COPILO EL ALTO
- 58- COPILO EL BAJO
- 59- COPILO UNIVERSIDAD
- 60- COPILO UNIVERSIDAD
- 61- COMPLEJ UNIVERSIDAD ASISTE
- 62- COPILO (EL)
- 63- COMPLEJ ELMO CHURUBUCAN
- 64- CUCHILLA DE LA MARRALENA
- 65- CULMAYACAN STM INFORMAVIT
- 66- DE LA LA LA LA
- 67- CUCULUM
- 68- CUCULUM
- 69- CUCULUM
- 70- CUCULUM
- 71- CUCULUM
- 72- CUCULUM
- 73- CUCULUM
- 74- CUCULUM
- 75- CUCULUM
- 76- CUCULUM
- 77- CUCULUM
- 78- CUCULUM
- 79- CUCULUM
- 80- CUCULUM
- 81- CUCULUM
- 82- CUCULUM
- 83- CUCULUM
- 84- CUCULUM
- 85- CUCULUM
- 86- CUCULUM
- 87- CUCULUM
- 88- CUCULUM
- 89- CUCULUM
- 90- CUCULUM
- 91- CUCULUM
- 92- CUCULUM
- 93- CUCULUM
- 94- CUCULUM
- 95- CUCULUM
- 96- CUCULUM
- 97- CUCULUM
- 98- CUCULUM
- 99- CUCULUM
- 100- CUCULUM

- 97- CIRABOLES III (LOS)
- 98- MADRUGA DE COYOACAN
- 99- HERMOJILLO
- 100- HERMOJILLO
- 101- HERMOJILLO
- 102- HERMOJILLO
- 103- HERMOJILLO
- 104- HERMOJILLO
- 105- HERMOJILLO
- 106- HERMOJILLO
- 107- HERMOJILLO
- 108- HERMOJILLO
- 109- HERMOJILLO
- 110- HERMOJILLO
- 111- HERMOJILLO
- 112- HERMOJILLO
- 113- HERMOJILLO
- 114- HERMOJILLO
- 115- HERMOJILLO
- 116- HERMOJILLO
- 117- HERMOJILLO
- 118- HERMOJILLO
- 119- HERMOJILLO
- 120- HERMOJILLO
- 121- HERMOJILLO
- 122- HERMOJILLO
- 123- HERMOJILLO
- 124- HERMOJILLO
- 125- HERMOJILLO
- 126- HERMOJILLO
- 127- HERMOJILLO
- 128- HERMOJILLO
- 129- HERMOJILLO
- 130- HERMOJILLO
- 131- HERMOJILLO
- 132- HERMOJILLO
- 133- HERMOJILLO
- 134- HERMOJILLO
- 135- HERMOJILLO
- 136- HERMOJILLO
- 137- HERMOJILLO
- 138- HERMOJILLO
- 139- HERMOJILLO
- 140- HERMOJILLO
- 141- HERMOJILLO
- 142- HERMOJILLO
- 143- HERMOJILLO
- 144- HERMOJILLO
- 145- HERMOJILLO
- 146- HERMOJILLO
- 147- HERMOJILLO
- 148- HERMOJILLO
- 149- HERMOJILLO
- 150- HERMOJILLO

- 70- OTRA BANDA (LA)
- 71- OTRA BANDA (LA)
- 72- OTRA BANDA (LA)
- 73- OTRA BANDA (LA)
- 74- OTRA BANDA (LA)
- 75- OTRA BANDA (LA)
- 76- OTRA BANDA (LA)
- 77- OTRA BANDA (LA)
- 78- OTRA BANDA (LA)
- 79- OTRA BANDA (LA)
- 80- OTRA BANDA (LA)
- 81- OTRA BANDA (LA)
- 82- OTRA BANDA (LA)
- 83- OTRA BANDA (LA)
- 84- OTRA BANDA (LA)
- 85- OTRA BANDA (LA)
- 86- OTRA BANDA (LA)
- 87- OTRA BANDA (LA)
- 88- OTRA BANDA (LA)
- 89- OTRA BANDA (LA)
- 90- OTRA BANDA (LA)
- 91- OTRA BANDA (LA)
- 92- OTRA BANDA (LA)
- 93- OTRA BANDA (LA)
- 94- OTRA BANDA (LA)
- 95- OTRA BANDA (LA)
- 96- OTRA BANDA (LA)
- 97- OTRA BANDA (LA)
- 98- OTRA BANDA (LA)
- 99- OTRA BANDA (LA)
- 100- OTRA BANDA (LA)
- 101- OTRA BANDA (LA)
- 102- OTRA BANDA (LA)
- 103- OTRA BANDA (LA)
- 104- OTRA BANDA (LA)
- 105- OTRA BANDA (LA)
- 106- OTRA BANDA (LA)
- 107- OTRA BANDA (LA)
- 108- OTRA BANDA (LA)
- 109- OTRA BANDA (LA)
- 110- OTRA BANDA (LA)
- 111- OTRA BANDA (LA)
- 112- OTRA BANDA (LA)
- 113- OTRA BANDA (LA)
- 114- OTRA BANDA (LA)
- 115- OTRA BANDA (LA)
- 116- OTRA BANDA (LA)
- 117- OTRA BANDA (LA)
- 118- OTRA BANDA (LA)
- 119- OTRA BANDA (LA)
- 120- OTRA BANDA (LA)
- 121- OTRA BANDA (LA)
- 122- OTRA BANDA (LA)
- 123- OTRA BANDA (LA)
- 124- OTRA BANDA (LA)
- 125- OTRA BANDA (LA)
- 126- OTRA BANDA (LA)
- 127- OTRA BANDA (LA)
- 128- OTRA BANDA (LA)
- 129- OTRA BANDA (LA)
- 130- OTRA BANDA (LA)
- 131- OTRA BANDA (LA)
- 132- OTRA BANDA (LA)
- 133- OTRA BANDA (LA)
- 134- OTRA BANDA (LA)
- 135- OTRA BANDA (LA)
- 136- OTRA BANDA (LA)
- 137- OTRA BANDA (LA)
- 138- OTRA BANDA (LA)
- 139- OTRA BANDA (LA)
- 140- OTRA BANDA (LA)
- 141- OTRA BANDA (LA)
- 142- OTRA BANDA (LA)
- 143- OTRA BANDA (LA)
- 144- OTRA BANDA (LA)
- 145- OTRA BANDA (LA)
- 146- OTRA BANDA (LA)
- 147- OTRA BANDA (LA)
- 148- OTRA BANDA (LA)
- 149- OTRA BANDA (LA)
- 150- OTRA BANDA (LA)

- 89- SAN LUCAS
- 90- SAN LUCAS
- 91- SAN LUCAS
- 92- SAN LUCAS
- 93- SAN LUCAS
- 94- SAN LUCAS
- 95- SAN LUCAS
- 96- SAN LUCAS
- 97- SAN LUCAS
- 98- SAN LUCAS
- 99- SAN LUCAS
- 100- SAN LUCAS
- 101- SAN LUCAS
- 102- SAN LUCAS
- 103- SAN LUCAS
- 104- SAN LUCAS
- 105- SAN LUCAS
- 106- SAN LUCAS
- 107- SAN LUCAS
- 108- SAN LUCAS
- 109- SAN LUCAS
- 110- SAN LUCAS
- 111- SAN LUCAS
- 112- SAN LUCAS
- 113- SAN LUCAS
- 114- SAN LUCAS
- 115- SAN LUCAS
- 116- SAN LUCAS
- 117- SAN LUCAS
- 118- SAN LUCAS
- 119- SAN LUCAS
- 120- SAN LUCAS
- 121- SAN LUCAS
- 122- SAN LUCAS
- 123- SAN LUCAS
- 124- SAN LUCAS
- 125- SAN LUCAS
- 126- SAN LUCAS
- 127- SAN LUCAS
- 128- SAN LUCAS
- 129- SAN LUCAS
- 130- SAN LUCAS
- 131- SAN LUCAS
- 132- SAN LUCAS
- 133- SAN LUCAS
- 134- SAN LUCAS
- 135- SAN LUCAS
- 136- SAN LUCAS
- 137- SAN LUCAS
- 138- SAN LUCAS
- 139- SAN LUCAS
- 140- SAN LUCAS
- 141- SAN LUCAS
- 142- SAN LUCAS
- 143- SAN LUCAS
- 144- SAN LUCAS
- 145- SAN LUCAS
- 146- SAN LUCAS
- 147- SAN LUCAS
- 148- SAN LUCAS
- 149- SAN LUCAS
- 150- SAN LUCAS



2.4.3.8.- DEPORTE Y RECREACION

En 1970 solo habfa en la Delegación: 4 deportivos, 1 gimnasio y una alberca, y no existfa un escenario delegacional para la recreación. En esta área se contaba con las instalaciones de la U.N.A.M., espacios olímpicos, clubes públicos y privados, además de los estadios "Azteca" y "México 68".

La construcción de centros deportivos, al igual que los de otra índole, permaneció inhibida hasta los ochentas, aunque el Foro Cultural Coyoacanense se inauguró en 1973.

En base a los lineamientos que marca la Ley Orgánica del D.D.F., el titular de éste instruyó la formación del Comité Deportivo Delegacional, para fomentar todas aquellas actividades que ayuden a aprovechar mejor el tiempo libre. El Comité fué presidido por el C. Delegado del D.D.F. en Coyoacán e integrado por los vecinos, por conducto de los Secretarios de Fomento Deportivo de colonias, barrios y pueblos.

En coordinación con estos Secretarios, se planteó y supervisó la realización de eventos y actividades de educación física, deportiva y recreativa en los 14 centros deportivos que habfa entonces en la Delegación.

Se proporcionaron a los vecinos canchas de futbol, beisbol, voleibol, frontón y juegos diversos para la práctica deportiva al aire libre y bajo techo mediante la construcción de 3 deportivos.

Al contar con una cancha de basquetbol, los módulos deportivos se consideran como una instalación deportiva, que demanda labores de mantenimiento, principalmente en lo que se refiere a pinta de canchas, reparación de tableros y de malla perimetral. Durante el periodo anterior se proporcionó servicio a 65 módulos deportivos y se repararon 18 módulos.

Los kioscos del jardín Hidalgo y de la Alameda del Sur, los jardines de la casa de la cultura "Jesus Reyes Heróles" y el foro al aire libre de la casa del pueblo "Ricardo Flores Magón", se aprovecharon como escenarios para brindar a la comunidad coyoacanense los más variados programas de entretenimiento familiar, integrados en algunas ocasiones por grupos musicales, en otras por solistas, o por bandas sinfónicas y grupos orquestales de cámara, así como, por representaciones teatrales de nivel profesional y amateur.

Además de lo anterior se enviaron a las zonas de escasos recursos, actividades similares, siempre que

en tales colonias se contara con una explanada propicia para el desarrollo de festivales. En muchas ocasiones se pudo ahorrar a los habitantes de estos lugares, el desplazamiento y consecuente costo del transporte para disfrutar de una distracción sana.

Por sus condiciones y recursos, el Foro Cultural Coyoacanense, los salones de la casa de la cultura "Jesús Reyes Heróles" y el auditorio de la casa del pueblo "Ricardo Flores Magón", ofrecieron mayores alternativas para la promoción de las actividades artísticas y culturales. Por esta razón el universo de programas promovidos por la Delegación, encontró ahí más elementos para la consecución de sus fines, celebrándose: presentaciones de libros, recitales, obras teatrales, conferencias, conciertos y exposiciones de la más diversa índole.

2.4.3.9.- AREAS VERDES

Anteriormente la superficie de áreas verdes se veía limitada al centro histórico de la Delegación y a las zonas residenciales que datan de los años cincuentas; a fines de los setentas y principios de los ochentas, se fueron dotando de jardines a los nuevos fraccionamientos y colonias.

Las áreas verdes hasta 1982, llegaban a poco menos del millón y medio de metros cuadrados, siendo las principales reservas de este tipo; la Ciudad Universitaria, los viveros de Coyoacán, el Country Club, el Club Asturias y la afectación del Canal Nacional.

En la administración de 1982 a 1988 se remodelaron y preservaron los espacios tradicionales del corazón de la Delegación, como son: el Jardín Hidalgo, el Jardín Centenario y la plaza Hidalgo, que fueron cerrados a la circulación de vehículos.

El crecimiento demográfico resultante de los nuevos asentamientos (fraccionamientos y unidades habitacionales principalmente), planteó la creación de espacios de recreación y diversión con áreas verdes que además, mejoraran la imagen urbana. Para esto se incrementó 1,350,000 m² de parques, jardines, plazas y camellones, mediante la construcción de áreas nuevas o el aprovechamiento de terrenos ociosos.

Actualmente Coyoacán es una de las Delegaciones con menos desequilibrio en la relación persona-área verde, pero está lejos del índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud. La ampliación de estos servicios dependerá de los recursos físicos y económicos que se asignen.

En base a la infraestructura y a las condiciones del suelo, se seleccionaron árboles con hojas anchas y perenes, así como arbustos y plantas ornamentales para crear zonas de entretenimiento y esparcimiento que coadyuven a contrarrestar el alto índice de contaminación en la ciudad; además para mejorar el aspecto estético de Coyoacán.

Se pudo lograr un avance muy importante en el equilibrio que debe existir entre el crecimiento poblacional y la existencia de áreas verdes. Al respecto se lograron alcanzar 4.70 m² por habitante en la Delegación de Coyoacán, cifra por demás considerable ya que representa el equivalente a 1,363,476 m² más de lo que existía en 1983.

Realización de obras.

Para crear nuevas áreas de esparcimiento y mejorar el equilibrio ecológico en la Delegación, se crearon nuevos parques y jardines, cuya construcción se realizó por contrato y por administración directa. La obra civil fué supervisada por la Subdirección de Obras públicas, la responsabilidad de las áreas verdes compitió a la Unidad Departamental de Bosques, Parques y Jardines.

La remodelación de camellones comprendió un total de 73 ubicados en las colonias: Campestre Churubusco, Xotepingo, Ciudad Jardín, Insurgentes Cuicuilco, Villa Coyoacán, Hacienda de Coyoacán y Educación.

La conservación de parques y jardines se refiere principalmente, a trabajos de herrería y pintura en juegos infantiles y a colocación de bancas, que contribuyeron a preservar el aspecto agradable de los mismos. Entre 1983 y 1988 se proporcionó servicio a 93 instalaciones, entre parques, jardines y módulos de juegos infantiles.

La tarea de conservación fué la meta más importante en lo que se refiere a las áreas verdes, ya que representa embellecimiento de la ciudad, el mejoramiento del equilibrio ecológico y la preservación de lugares para el esparcimiento de la comunidad. Al efecto se logró mantener en buen estado las áreas verdes en la Delegación, cuya superficie total asciende a 3,763,476 m².

Resultados alcanzados.

En las distintas acciones para la conservación de parques y jardines, el P.M.P. planteó 583,163,000 m² a realizar. Para establecer una confrontación equilibrada contra programa, se seleccionó como meta permanente de conservación de áreas verdes la superficie real existente en cada año.

Posteriormente en documentos como el informe de autoevaluación 87-1, se señaló la cifra de 2,400,000 m² de atención de áreas verdes, como cifra atendible permanente, de acuerdo a los recursos humanos y materiales disponibles.

En este caso por el incremento de las áreas verdes, disminuyó la frecuencia de atención, pero se siguió atendiendo toda la capacidad instalada, lo cual significó un 100 % de avance en cuanto a conservación de áreas verdes.

En cuanto al fomento de éstas, el P.M.P. señaló la construcción de 480,000 m² en todo el periodo, de las que se realizaron un total de 1,413,476 m² hasta 1988, como resultado de la gran demanda vecinal atendida.

Examen de resultados.

Se cumplió debidamente con la meta de atención permanente de 3,750,000 m² de áreas verdes programados, logrando mantener en buen estado los parques y jardines de la Delegación. Esto comparado con 3,450,000 m² del periodo anterior, representa un incremento del 9 % en la superficie atendida. La oportunidad en el cumplimiento fué acorde con su programa y la calidad fué satisfactoria, sin embargo, disminuyó la frecuencia de atención en las zonas verdes. Se observó una disminución en el costo por metro cuadrado de área verde mantenida, con relación al semestre inmediato anterior y una tendencia a reducir el rendimiento por trabajador asignado y la cantidad de insumos alcanzados por hectárea, ya que la capacidad operativa del área ya no era proporcional con el incremento en la extensión de áreas verdes habido en años anteriores en la Delegación.

La conservación de parques y jardines se apegó al Programa Nacional de Desarrollo en la línea de acción que corresponde a medio ambiente y servicios básicos y la realizó la Unidad Departamental de Bosques, Parques y Jardines, dependiente de la Subdelegación de Obras y Servicios de esta Delegación.

Existió relación interinstitucional con la Comisión Coordinadora Para el Desarrollo Rural (COCODER), en la dotación de árboles, arbustos y plantas, vinculado con el desarrollo de esta actividad.

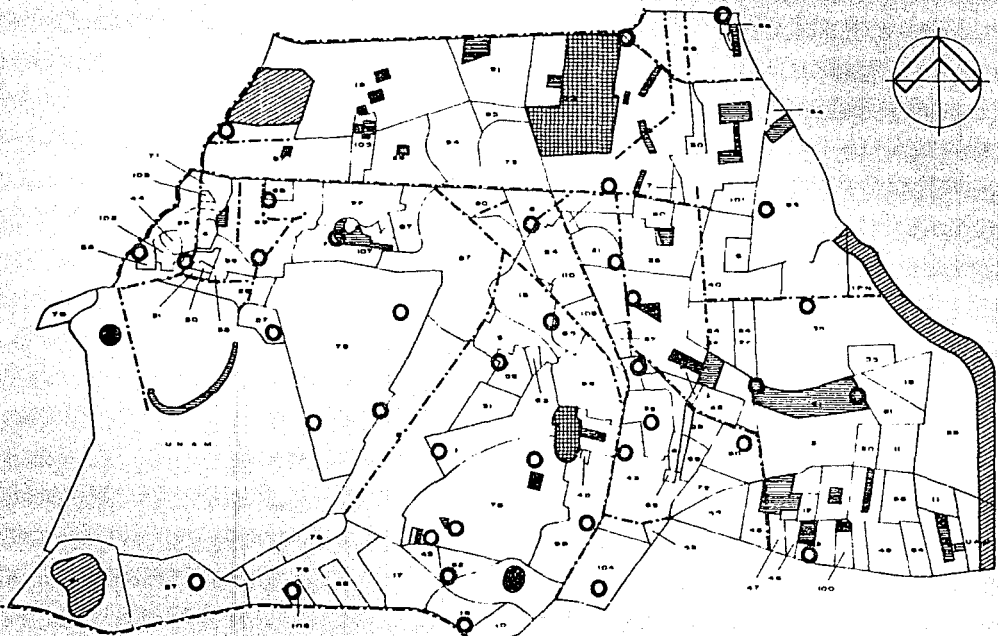
Hoy en día existen 120 hectáreas de plazas y jardines. La demanda futura se estima en 225 hectáreas más. La superficie de parques urbanos suma 250 hectáreas, pero su déficit hoy en día es de 40 hectáreas y la demanda futura será de 320 hectáreas adicionales.

Estadísticas sobre realización de obras.

	UNIDAD	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL	META	% META
Construcción de parques y jardines	Ha	5	35	61	21	13	--	135	--	--
Conservación de parques y jardines (P.M.P.)	Ha	235	240	275	345	365	376.35	376.35	240	157



DEPORTE Y
AREAS VERDES



- AREAS DE USO PUBLICO (PLAZAS)
- AREAS DE USO PUBLICO (CAMELLONES)
- AREAS PRIVADAS
- AREAS FEDERALES
- CENTROS DEPORTIVOS
- JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE

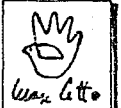
1-ABDOL NUIS GORTINES
2-AMUSEO
3-ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA
4-CENTRO UNIVERSITARIO
5-AMPL. CANGULARIA
6-AMPL. SAN PED. CULHUACAN
7-ASENTAMIENTO STA. MARTHA DEL SUR
8-PLAZA TITIA
9-VAJANTES
10-BOQUES DE TETLAHEYA
11-CAPETALES
12-EMPANAN (LAB.)
13-CAMPESITE CHUMBUCCO
14-CAMPESITE COYOACAN
15-BANDE LARCA (LAB.)
16-CANTIN DE PEDRA
17-CARTEL (LAB.)
18-CARMEN (LAB.)
19-CARMEN SEDAN
20-CEBROS (LAB.)
21-CESTINERIA (LAB.)
22-CEPESSES (LAB.)
23-CINCUEN. (LAB.)
24-CIUDAD JARDIN
25-CONCEPCION (LAB.)

26-COMUNIDAD URBANA TLAPALAN
27-CUICUILCO AL ALTO
28-COPILCO AL BAJO
29-COPILCO UNIVERSIDAD
30-COPILCO UNIVERSIDAD
31-COPILCO UNIVERSIDAD ISAYE
32-COPILCO SUR
33-COUNTRY CLUB CHUMBUCCO
34-CUCUILCO DE LA V. MARQUESA
35-CUCUILCO T.M. INFINAVIT
36-DE LA V. LA TE
37-EDUCACION
38-EMERITA
39-EMERITA
40-ESPANA TACO
41-ESTADIO SAN PED. CULHUACAN
42-ESTADIO SAN PED. TETLAHEYA
43-ESTADIO SAN URBANA COAPA
44-ESTADIA PUESTO AZTECA
45-ESTADIA COAPA
46-ESTADIA DEPORTIVO
47-FORJIN CHALISTAC
48-FRANCO (LAB.)
49-FRANCO (LAB.)
50-FRANCO (LAB.)

51-FRANCO (LAB.)
52-FRANCO (LAB.)
53-FRANCO (LAB.)
54-FRANCO (LAB.)
55-FRANCO (LAB.)
56-FRANCO (LAB.)
57-FRANCO (LAB.)
58-FRANCO (LAB.)
59-FRANCO (LAB.)
60-FRANCO (LAB.)
61-FRANCO (LAB.)
62-FRANCO (LAB.)
63-FRANCO (LAB.)
64-FRANCO (LAB.)
65-FRANCO (LAB.)
66-FRANCO (LAB.)
67-FRANCO (LAB.)
68-FRANCO (LAB.)
69-FRANCO (LAB.)
70-FRANCO (LAB.)
71-FRANCO (LAB.)
72-FRANCO (LAB.)
73-FRANCO (LAB.)
74-FRANCO (LAB.)
75-FRANCO (LAB.)
76-FRANCO (LAB.)
77-FRANCO (LAB.)
78-FRANCO (LAB.)
79-FRANCO (LAB.)
80-FRANCO (LAB.)
81-FRANCO (LAB.)
82-FRANCO (LAB.)
83-FRANCO (LAB.)
84-FRANCO (LAB.)
85-FRANCO (LAB.)
86-FRANCO (LAB.)
87-FRANCO (LAB.)
88-FRANCO (LAB.)
89-FRANCO (LAB.)
90-FRANCO (LAB.)
91-FRANCO (LAB.)
92-FRANCO (LAB.)
93-FRANCO (LAB.)
94-FRANCO (LAB.)
95-FRANCO (LAB.)
96-FRANCO (LAB.)
97-FRANCO (LAB.)
98-FRANCO (LAB.)
99-FRANCO (LAB.)
100-FRANCO (LAB.)

101-FRANCO (LAB.)
102-FRANCO (LAB.)
103-FRANCO (LAB.)
104-FRANCO (LAB.)
105-FRANCO (LAB.)
106-FRANCO (LAB.)
107-FRANCO (LAB.)
108-FRANCO (LAB.)
109-FRANCO (LAB.)
110-FRANCO (LAB.)
111-FRANCO (LAB.)
112-FRANCO (LAB.)
113-FRANCO (LAB.)
114-FRANCO (LAB.)
115-FRANCO (LAB.)
116-FRANCO (LAB.)
117-FRANCO (LAB.)
118-FRANCO (LAB.)
119-FRANCO (LAB.)
120-FRANCO (LAB.)
121-FRANCO (LAB.)
122-FRANCO (LAB.)
123-FRANCO (LAB.)
124-FRANCO (LAB.)
125-FRANCO (LAB.)
126-FRANCO (LAB.)
127-FRANCO (LAB.)
128-FRANCO (LAB.)
129-FRANCO (LAB.)
130-FRANCO (LAB.)
131-FRANCO (LAB.)
132-FRANCO (LAB.)
133-FRANCO (LAB.)
134-FRANCO (LAB.)
135-FRANCO (LAB.)
136-FRANCO (LAB.)
137-FRANCO (LAB.)
138-FRANCO (LAB.)
139-FRANCO (LAB.)
140-FRANCO (LAB.)
141-FRANCO (LAB.)
142-FRANCO (LAB.)
143-FRANCO (LAB.)
144-FRANCO (LAB.)
145-FRANCO (LAB.)
146-FRANCO (LAB.)
147-FRANCO (LAB.)
148-FRANCO (LAB.)
149-FRANCO (LAB.)
150-FRANCO (LAB.)

151-FRANCO (LAB.)
152-FRANCO (LAB.)
153-FRANCO (LAB.)
154-FRANCO (LAB.)
155-FRANCO (LAB.)
156-FRANCO (LAB.)
157-FRANCO (LAB.)
158-FRANCO (LAB.)
159-FRANCO (LAB.)
160-FRANCO (LAB.)
161-FRANCO (LAB.)
162-FRANCO (LAB.)
163-FRANCO (LAB.)
164-FRANCO (LAB.)
165-FRANCO (LAB.)
166-FRANCO (LAB.)
167-FRANCO (LAB.)
168-FRANCO (LAB.)
169-FRANCO (LAB.)
170-FRANCO (LAB.)
171-FRANCO (LAB.)
172-FRANCO (LAB.)
173-FRANCO (LAB.)
174-FRANCO (LAB.)
175-FRANCO (LAB.)
176-FRANCO (LAB.)
177-FRANCO (LAB.)
178-FRANCO (LAB.)
179-FRANCO (LAB.)
180-FRANCO (LAB.)
181-FRANCO (LAB.)
182-FRANCO (LAB.)
183-FRANCO (LAB.)
184-FRANCO (LAB.)
185-FRANCO (LAB.)
186-FRANCO (LAB.)
187-FRANCO (LAB.)
188-FRANCO (LAB.)
189-FRANCO (LAB.)
190-FRANCO (LAB.)
191-FRANCO (LAB.)
192-FRANCO (LAB.)
193-FRANCO (LAB.)
194-FRANCO (LAB.)
195-FRANCO (LAB.)
196-FRANCO (LAB.)
197-FRANCO (LAB.)
198-FRANCO (LAB.)
199-FRANCO (LAB.)
200-FRANCO (LAB.)



2.4.3.10.- LIMPIA

En años anteriores, el deterioro ecológico se había agudizado en el territorio de la Delegación por la acumulación de desechos sólidos en baldíos y tiraderos clandestinos. La recolección de basura era insuficiente e inadecuada por la carencia de carros colectores y personal así como, tampoco se contaba con un tiradero propio de la Delegación.

Encaminado a preservar la higiene ambiental y personal de los habitantes, se realizaron acciones de recolección de los desechos sólidos y limpieza de calles y avenidas. En el sexenio anterior se cubrieron 1,916,847 m² de barrido manual y 2,534,000 m² de barrido mecánico.

La acción de recolección de desechos sólidos, se realizó en todo el perímetro de la Delegación, obteniendo 1,464,275 toneladas de basura y en el levantamiento de escombros y limpieza en calles y avenidas, se recogieron 42,854 m³. También se realizaron acciones en más de 300 lotes baldíos que causaban mal aspecto y constituían focos de contaminación.

Para la transferencia de los desechos sólidos, se usó la planta de transferencia, donde se concentraban todos los depósitos para su transportación final a los tiraderos oficiales. Con esto se hacía frente al problema que creaba el no tener en la Delegación un tiradero propio.

2.5.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA

2.5.1.- PERFIL DEMOGRAFICO

En 1982 la población estimada de la Delegación fué de 743,000 personas, y la tasa de crecimiento de cerca del 8 %, resulta muy alta con relación a la tasa promedio que establece el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y que es del 2 % anual para el área metropolitana de la Ciudad de México, durante el periodo 1982 - 2000.

La población estimada para el año de 1990 es de cerca de 1,130,630 personas, cantidad que se rectificará con los resultados del Censo de Población y Vivienda de este año.

Si la tasa anual de crecimiento observada hasta la fecha continúa siendo la misma, la población estimada para el año 2000 será de 3,014,600 habitantes.

La densidad de población es de 119 Hab/ha, pero varía de acuerdo con los estratos socio-económicos; la población con ingresos altos habita en zonas donde la densidad oscila entre 100 y 160 Hab/ha, mientras que la de bajos ingresos habita en áreas que alcanzan hasta 300 Hab/ha.

Los ingresos de la población se distribuyen de la siguiente manera:

El 61 % de la población económicamente activa recibe hasta dos veces el salario mínimo.

El 33 % percibe ingresos entre 2.1 y 6.0 veces dicho salario.

El resto de la población recibe salarios más altos.

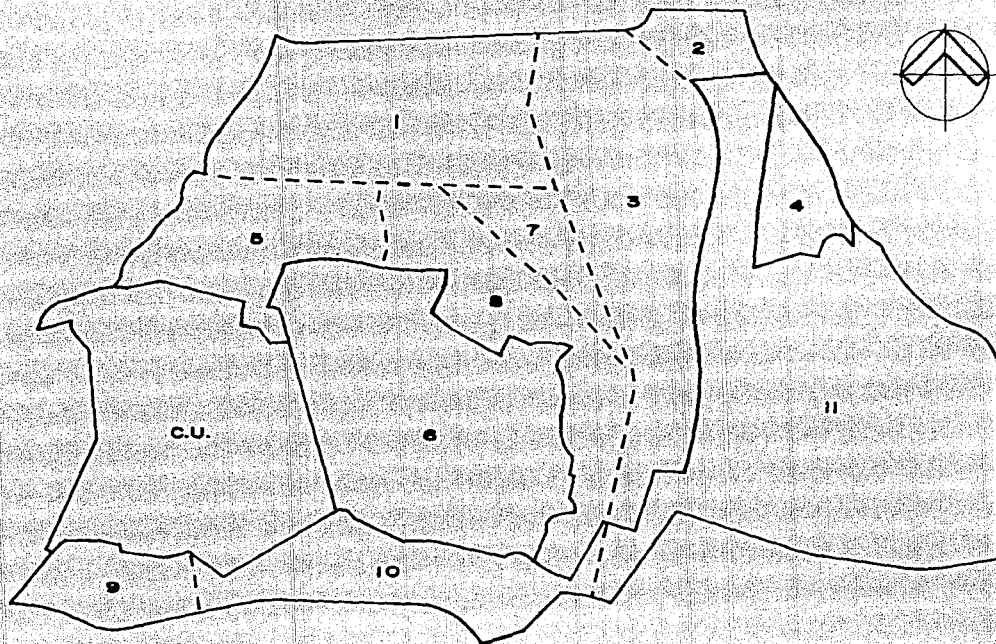
En Coyoacán se aprecia una población predominantemente joven, considerándose que alrededor del 54.64 % del total, está formada por jóvenes menores de 21 años, mientras que cerca del 84 % se compone de menores de 40 años.



**POBLACION
Y DENSIDAD**

- 1.-ZONA HISTORICA
- 2.-PRADO CHURUBUSCO
- 3.-ZONA DE TAXQUEÑA
- 4.-PUEBLO DE OLMUAGAN
- 5.-ZONA DE COPILCO
- 6.-ZONA DE LOS PEDREGALES
- 7.-CIUDAD JARDIN
- 8.-ZONA DE LOS PUEBLOS
- 9.-PEDREGAL DE SAN ANGEL
- 10.-ZONA DE CARRASCO
- 11.-ZONA DE EX-EJIDOS

P POBLACION
d DENSIDAD

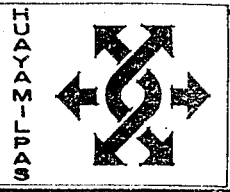


	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990			
P 1	48 093	67 183	83 807	2	11 801	12 533	17 482	3	103 867	143 100	202 878	4	17 809	24 910	34 827
d 1	79.2	110.8	154.8	2	139.8	149.8	208.8	3	108.3	148.3	207.4	4	187.7	233.2	324.2
P 5	24 715	47 438	68 174	6	85 820	221 109	308 948	7	15 188	21 174	29 803	8	21 174	40 649	78 008
d 5	86.4	185.8	231.4	6	95.2	320.8	347.8	7	87.8	138.3	189.8	8	71.2	138.7	265.8
P 9	—	1 150	1 088	10	224	21 310	29 710	11	8 849	124 287	280 017				
d 9	—	8.3	8.5	10	0.8	56.2	79.0	11	2.8	86.8	182.8				

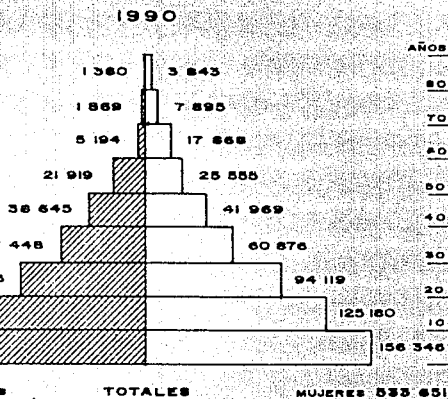
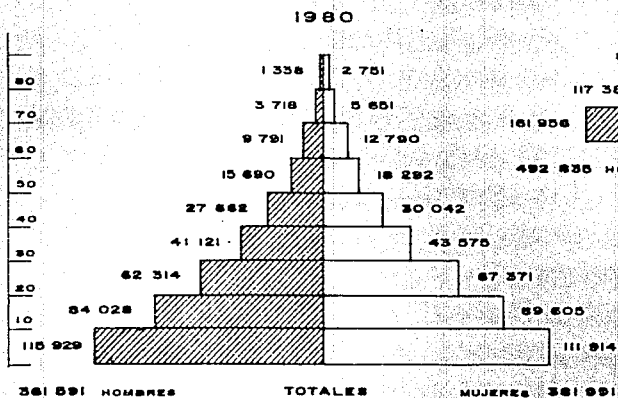
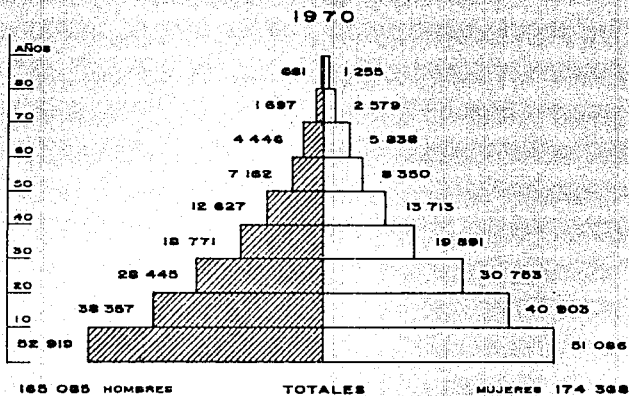
PLANO

24





PIRAMIDE DE EDADES



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

2.5.2.- ZONAS HOMOGENEAS

Viendose como una totalidad, la población de Coyoacán es definitivamente heterogénea y tiene un gran número de contrastes que se detectan en casi todos los temas.

Mientras que por un lado se encuentran grupos de sub-empleados concentrados en áreas de infravivienda, por otro lado habrá familias con un alto nivel económico que viven en las zonas residenciales. Al tipo de vida semi-provinciano de los pueblos de la entidad con sus callejas y callejones empedrados o adoquinados, se contraponen la vida en condominios verticales de las unidades habitacionales, que están rodeadas por grandes avenidas pavimentadas y con una traza ortogonal.

El relieve también repercute en estas diferencias, ya que si una gran parte del suelo de la Delegación es plano y con un anterior uso agrícola, en otra parte se dificulta el acondicionamiento del terreno por su composición rocosa. A todo esto hay que sumar que, el poblamiento del territorio se ha realizado en épocas muy distintas a lo largo de muchos siglos, lo que ha contribuido a la gran diversidad de condiciones sociales, culturales, económicas, urbanas y arquitectónicas.

Pero dentro de toda esta amalgama, se han formado distintos núcleos de características endogenéticas, que han llegado a adquirir una identidad propia de los grupos que las componen.

Para los fines de planificación y consolidación en esta entidad federativa, las zonas homogéneas se han detectado con base en distintos conceptos, como son: usos del suelo, estratos socio-económicos, densidad y calidad de la construcción, que evidencian también la estructura socio-cultural.

- 1.- La primera zona corresponde al área típica de Coyoacán y se conoce como ZONA HISTORICA. En ella se asienta el centro administrativo y cuenta con un gran número de lugares de interés cultural e histórico, y aunque predomina el uso del suelo con carácter habitacional, éste disminuye constantemente en favor del comercio.
- 2.- La segunda es la ZONA MEDIA, con un uso predominantemente residencial y en donde se localizan grandes espacios libres. Esta es la zona con uno de los mayores niveles socioeconómicos en la Delegación, por lo que cuenta generalmente con los mejores servicios.
- 3.- La tercera se denomina ZONA DE INFLUENCIA DE C. U. Aquí se ha presentado un gran desarrollo de condo-

minios y unidades habitacionales de clase media, pero el uso del suelo comercial se ha expandido enormemente por la demanda de éste, que requiere la comunidad estudiantil.

4.- La cuarta comprende la ZONA DE LOS PUEBLOS, mismos que han conservado sus peculiaridades sin presentar grandes cambios. Como ejemplo tenemos en el corazón de la Delegación, los pueblos de Los Reyes, La Candelaria, San Pablo Tepetlapa y Santa Ursula; y en el extremo nor-oriental, el pueblo de San Francisco Culhuacán. En todos ellos las costumbres, tradiciones, ritmo de vida e incluso la traza urbana se han conservado sin cambios de fondo.

5.- La quinta es la ZONA DE LOS PEDREGALES, y agrupa a las colonias pobladas originalmente desde los pueblos por medio del fenómeno de invasión-regularización, estas desarrollaron características propias por su dinámica y adecuación al medio que ha obstaculizado un desarrollo total.

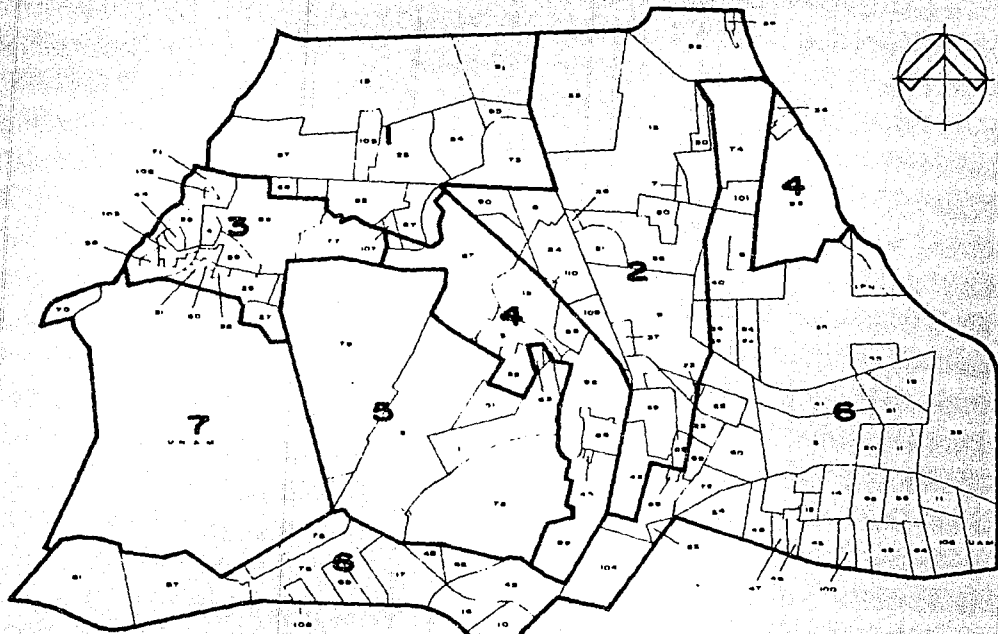
6.- La sexta se considera como ZONA DE CRECIMIENTO, aquí se da una mezcla de estratos socio-económicos; el uso del suelo es mixto con áreas de vivienda, industria y servicios. En los últimos años se crearon nuevas colonias y se construyeron grandes unidades habitacionales para obreros y burócratas.

7.- La séptima zona abarca casi exclusivamente servicios y comprende todo el territorio de la CIUDAD UNIVERSITARIA.



ZONAS HOMOGENEAS

- 1 ZONA HISTORICA
- 2 ZONA MEDIA
- 3 ZONA DE INFLUENCIA DE C.U.
- 4 ZONA DE LOS PUEBLOS
- 5 ZONA DE LOS PEDREGALES
- 6 ZONA DE CRECIMIENTO
- 7 CIUDAD UNIVERSITARIA



10 ABELDO RUIZ CORTINES
 11 JAMES
 12 ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA
 13 ALTILLO UNIVERSITARIO
 14 ANSELMO CABALLERO
 15 ANSELMO SAN PEO CULMIAN
 16 ASISTAMIENTO STA MARTINA DEL SUR
 17 AYALA MONTAÑA
 18 AYAYUZE
 19 AYAYUZE DE TETLAMESTEC
 20 CAJETALES
 21 CAMPAÑAS (L.S.)
 22 CAMPAÑAS CHURUBUSCO
 23 CAMPAÑAS COYOACAN
 24 CAMPAÑAS SAN JUAN (L.S.)
 25 CANTEL SAN PEDRO
 26 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 27 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 28 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 29 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 30 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 31 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 32 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 33 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 34 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 35 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 36 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 37 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 38 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 39 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 40 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 41 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 42 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 43 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 44 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 45 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 46 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 47 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 48 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 49 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 50 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 51 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 52 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 53 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 54 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 55 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 56 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 57 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 58 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 59 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 60 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 61 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 62 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 63 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 64 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 65 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 66 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 67 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 68 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 69 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 70 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 71 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 72 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 73 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 74 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 75 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 76 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 77 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 78 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 79 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 80 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 81 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 82 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 83 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 84 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 85 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 86 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 87 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 88 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 89 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 90 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 91 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 92 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 93 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 94 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 95 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 96 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 97 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 98 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 99 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)
 100 CANTEL SAN PEDRO (L.S.)

56 COMUNIDAD URBANA HUAYAMILPAS
 57 COPILCO EL ALTO
 58 COPILCO EL BAJO
 59 COPILCO UNIVERSITARIO
 60 COPILCO UNIVERSITARIO
 61 COPILCO UNIVERSITARIO
 62 COPILCO ZONA
 63 COUNTRY CLUB CHURUBUSCO
 64 CUERNA DE LA MADRILEÑA
 65 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 66 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 67 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 68 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 69 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 70 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 71 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 72 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 73 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 74 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 75 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 76 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 77 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 78 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 79 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 80 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 81 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 82 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 83 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 84 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 85 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 86 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 87 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 88 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 89 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 90 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 91 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 92 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 93 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 94 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 95 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 96 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 97 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 98 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 99 CULMIANAN C/VA INFORMAL
 100 CULMIANAN C/VA INFORMAL

88 BARRIOLOS III (L.S.)
 89 BARRIOLOS DE COYOACAN
 90 BARRIOLOS DE COYOACAN
 91 BARRIOLOS DE COYOACAN
 92 BARRIOLOS DE COYOACAN
 93 BARRIOLOS DE COYOACAN
 94 BARRIOLOS DE COYOACAN
 95 BARRIOLOS DE COYOACAN
 96 BARRIOLOS DE COYOACAN
 97 BARRIOLOS DE COYOACAN
 98 BARRIOLOS DE COYOACAN
 99 BARRIOLOS DE COYOACAN
 100 BARRIOLOS DE COYOACAN

101 BARRIOLOS DE COYOACAN
 102 BARRIOLOS DE COYOACAN
 103 BARRIOLOS DE COYOACAN
 104 BARRIOLOS DE COYOACAN
 105 BARRIOLOS DE COYOACAN
 106 BARRIOLOS DE COYOACAN
 107 BARRIOLOS DE COYOACAN
 108 BARRIOLOS DE COYOACAN
 109 BARRIOLOS DE COYOACAN
 110 BARRIOLOS DE COYOACAN

111 BARRIOLOS DE COYOACAN
 112 BARRIOLOS DE COYOACAN
 113 BARRIOLOS DE COYOACAN
 114 BARRIOLOS DE COYOACAN
 115 BARRIOLOS DE COYOACAN
 116 BARRIOLOS DE COYOACAN
 117 BARRIOLOS DE COYOACAN
 118 BARRIOLOS DE COYOACAN
 119 BARRIOLOS DE COYOACAN
 120 BARRIOLOS DE COYOACAN

121 BARRIOLOS DE COYOACAN
 122 BARRIOLOS DE COYOACAN
 123 BARRIOLOS DE COYOACAN
 124 BARRIOLOS DE COYOACAN
 125 BARRIOLOS DE COYOACAN
 126 BARRIOLOS DE COYOACAN
 127 BARRIOLOS DE COYOACAN
 128 BARRIOLOS DE COYOACAN
 129 BARRIOLOS DE COYOACAN
 130 BARRIOLOS DE COYOACAN



3

LOS PEDREGALES
Y SU CONTEXTO

3.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA

El área de los pedregales se ubica en la zona sur de la Ciudad de México, ocupando el corazón geográfico de la Delegación Coyoacán. Esta presenta una localización similar con respecto al Distrito Federal, donde asimismo, es también el centro geográfico.

La zona está constituida básicamente, por los pedregales de San Francisco, Santo Domingo, Monserrat y Santa Ursula, así como por los antiguos pueblos: La Candelaria, San Pablo Tepetlapa, Santa Ursula Coapa, Copilco el Alto, y el Barrio del Niño Jesús. Dándole continuidad al paisaje urbano se integran algunas colonias de más reciente creación.

Sus límites están dados por varias calles y avenidas, entre las que resaltan: Cerro del Agua, Melchor Ocampo, Taxqueña, Pacífico, División del Norte, Tlalpan, el boulevard Adolfo Ruiz Cortínez, la avenida del Pedregal y la avenida del I.M.A.N., entre otras. Las principales vías de comunicación internas son: la avenida Dalías, el eje vial 10 sur "Pedro Enrique Ureña" y la avenida Aztecas, que parte el área en dos yondos de norte a sur.

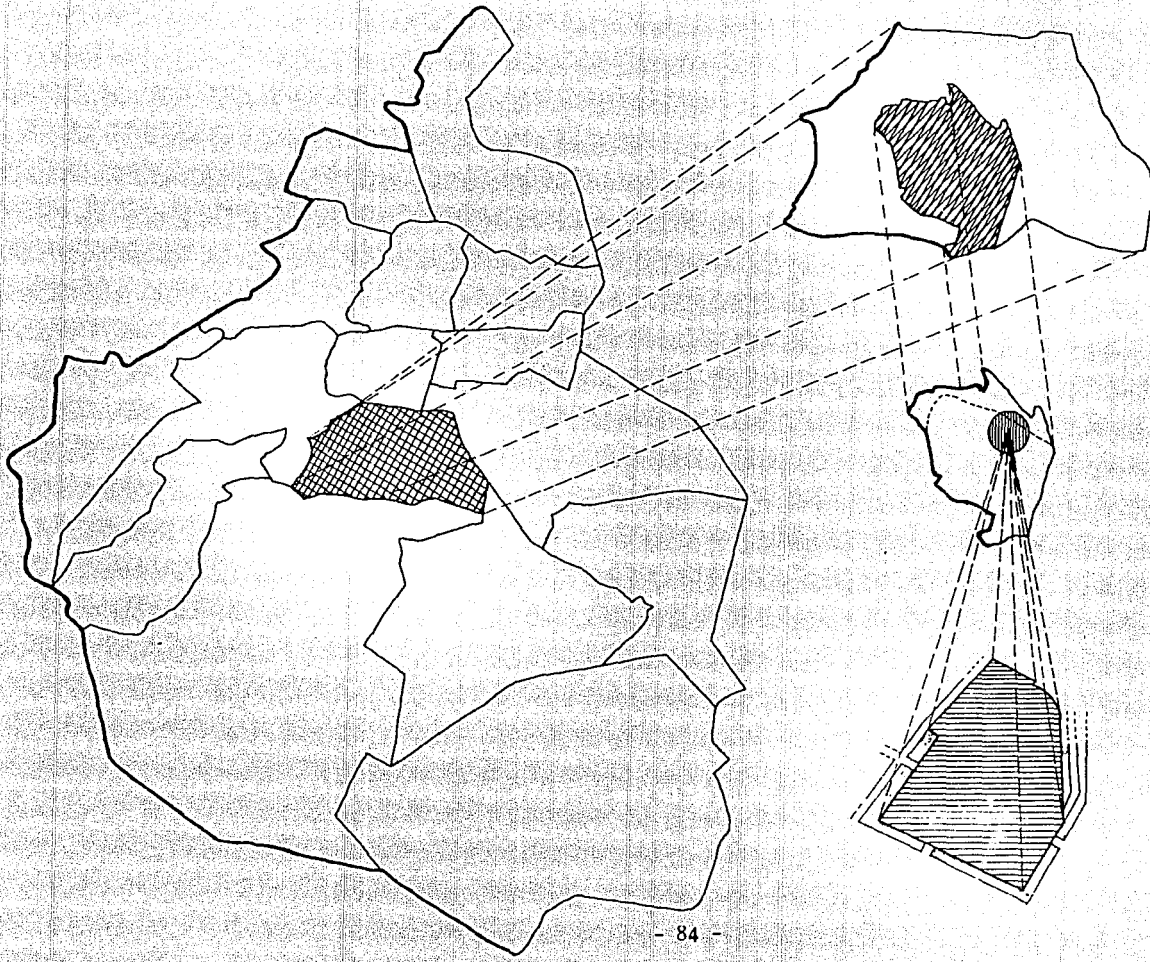
En el plano urbano del área se encuentran tendencias al amanzanamiento ortogonal, que los distintos pedregales presentan y que chocan entre sí en las líneas que se encuentran. Sin embargo estas tendencias desaparecen en los pueblos, donde existe un plano urbano caprichoso y desordenado, correspondiendo a las zonas más antiguas del área.

En el paisaje del área predominan por su interés e importancia, el Anahuacalli de Diego Rivera y el Estadio Azteca.

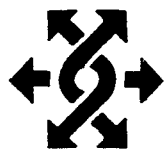
Es ésta un área urbana joven, salvo los pueblos, con una clase popular emergente, y en su consolidación se cuentan predominantemente viviendas de autoconstrucción en permanente desarrollo.

Hasta muy recientemente escaseaban los servicios y todavía existen calles sin pavimentación y zonas sin drenaje y agua potable, problemas que se buscan resolver, pues esta área de los pedregales, con una superficie considerada de 13 Km², representa el 25 % de la Delegación.

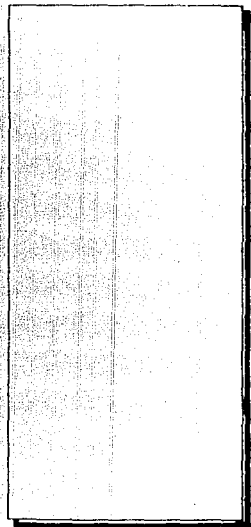
Las coordenadas extremas son: de 19° 13' norte a 19° 20' 30" norte de latitud, y de 99° 09' 20" oeste a 99° 10' 40" oeste de longitud.



H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S



UBICACION



27



3.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

A raíz de la revolución, la zona de los pedregales de Coyoacán había sido transformada en tierras ejidales que pertenecían principalmente al pueblo de La Candelaria. Es de estos comuneros que surge, en la década de los 40's, la iniciativa de poblar una parte de esos terrenos.

Para esa época, la mancha urbana del Distrito Federal ya conurbaba la parte norponiente de la Delegación de Coyoacán, por lo que se comienza a dar la venta de áreas cultivables que se transforman lentamente en fraccionamientos. Como primer paso, se intenta el reconocimiento de los terrenos del antiguo rancho de Monserrat como propiedad comunal, pero como no se concluyeron los trámites, se produce un repliegue de los primeros pobladores, estimándose que en 1949 llegaban a 358 familias.

Los problemas se dan también entre colonos y comuneros, por lo que los primeros deciden que la única forma de fundar ahí una colonia sería mediante una invasión. En 1952 comienza dicha invasión con 16 familias, encontrándose con unas condiciones de vida muy difíciles, pues no había ningún tipo de servicio, y era necesario caminar más de un kilómetro para conseguir agua. La mayoría de los pobladores vivía en cuevas adaptadas o en cuartos construidos con la misma roca volcánica.

Por todo esto, en los primeros años el poblamiento se da en forma muy lenta, pero las invitaciones a parientes, paisanos y compañeros de trabajo, hacen que se siga poblando el lugar.

En los años 50's, la evolución de la mancha urbana ocupa ya toda la parte norte de Coyoacán, y como en toda la periferia de la ciudad, se emplaza una considerable cantidad de establecimientos comerciales. Esto causa que los pueblos se transformen poco a poco, de establecimientos agrícolas, en barriadas de trabajadores, y con un acuerdo entre comuneros y colonos o vecindados, se acelera el desbordamiento de los pueblos hacia la zona de los pedregales. De este modo, el carácter campesino de estos pueblos se va transformando por el desplazamiento de las áreas de cultivo y por la incorporación, cada vez mayor, de sus pobladores a la actividad productiva urbana.

En 1957 se produjo una invasión masiva en la parte sur de lo que hoy es la colonia Ajusco, propiciada por dirigentes de los comuneros de La Candelaria. En 1958 se produce otra invasión en la zona central, resultando que ya para 1960 vivían en el lugar casi 2 000 personas, y en 1962 alrededor de 3 500.

También en 1958 se funda la colonia "Rancho el Rosario", pero la forma en que se proyecta determina la

evolución de su propia mancha urbana, es decir, por ser adquiridos los terrenos en la misma época, la construcción de viviendas es de gran homogeneidad y para 1960 el Rancho el Rosario se encuentra terminado casi en su totalidad.

El trazo de las colonias de los pedregales se había comenzado desde 1956, pero haciéndose en distintas épocas y sin tomar en cuenta la topografía, implicó para su realización grandes desplazamientos de tierra para llenar las depresiones que presentaba el terreno rocoso. Además los trazos de las retículas de las distintas colonias no coinciden e impiden la continuidad entre las mismas.

El hecho de que las invasiones se produjeran en forma lenta, permitió a los primeros colonos establecer cierto orden de poblamiento. En la elaboración de la traza urbana intervino personal de la Dirección Agraria (D.A.A.C.).

Para 1969 se instala sobre la avenida Mixtecas, el mercado de la Bola, que viene a definir un centro de zona que se consolida como tal con la construcción en 1970 de un centro del D.I.F.

En los pueblos colindantes también se produce una actividad inmobiliaria muy importante, por un mercado al que le interesa vivir en el Distrito Federal, pero en un medio que conserve características de la vida de provincia. Este mercado ha ido demoliendo las primitivas viviendas, desplazando a sus habitantes y modificando sus costumbres, al grado que en algunos de estos pueblos el fenómeno se ha vuelto irreversible.

En 1970, precisamente el 4 de julio, se publica en el Diario Oficial de la Federación que los terrenos que ocupa la colonia Ajusco, eran expropiados en favor del Departamento del Distrito Federal. La afectación comprende un área de 2 616 344.20 metros cuadrados.

Esta zona se escrituró en su totalidad el 5 de julio de 1973 a nombre de FIDEURBE para ser regularizada en favor de sus pobladores. Esta escriturización incluye a la zona de Huayamilpas, situada al norte de la colonia y que no fué invadida en la misma época, como la colonia Ruiz Cortínez que después fué reclamada por un grupo de comuneros de La Candelaria y de Monserrat que solicitaron la intervención de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT), los que dió origen a la colonia Ruiz Cortínez.

3.3.- MEDIO FISICO NATURAL

El área de los pedregales está conformada por características físicas homogéneas en toda su superficie y son las siguientes:

CLIMA

C (W₁) (W) Templado Subhúmedo

Donde C determina a los climas templados.

(W₁) determina al intermedio de los subhúmedos con régimen de lluvias en verano.

(W) determina el porcentaje de lluvias en invierno, menor a 5 %.

Temperatura media anual

18°c

Precipitación media anual

800 mm.

Meses más cálidos

Abril y Junio.

Meses más lluviosos

Julio y Agosto.

VEGETACION PRIMARIA

La vegetación más común en el área de los pedregales está relacionada con la juventud del estrato geológico, que da como resultado un suelo muy delgado y bajo en nutrientes. Esta vegetación está integrada básicamente por plantas arrosetadas, suculentas, y otras introducidas como el árbol de Pirul que ha fomentado la erosión geológica del área.

El crecimiento de la mancha urbana ha reducido al mínimo la existencia de la vegetación natural en el área. En realidad, sólo existen algunos parques públicos, camellones y terrenos valdfos.

RELIEVE

La característica principal del relieve está dada por las condiciones geológicas, como resultado del derrame basáltico del volcán Xitle. Es esta un área ondulada con desniveles provocados por la fragmentación en bloques y gravas del sustrato geológico, que le dan un aspecto pedregoso al terreno. De ahí el nombre genérico del área (Los Pedregales).

Al encontrarse la zona en las estribaciones del volcán Ajusco, el relieve se presenta con tendencias al incremento de altitud, con dirección al Sur. No obstante el área no presenta diferencias muy notables de altura ni pendientes muy pronunciadas. Las diferencias locales se deben a los hundimientos parciales del terreno, como consecuencia de las condiciones geológicas.

GEOLOGIA

El tipo de roca que aflora en la zona es el Basalto de Olivino en estructura de derrame, de superficie cordada, en bloques, con hoquedades y amígdalas. Se presentan fracturas y diaclasamientos.

La erosión natural a lo largo de planos de fracturamiento, favorece la erosión antropogénica, y el intemperismo actúa irregularmente sobre la superficie, generando un suelo muy poco profundo.

La roca tuvo su origen en los derrames del volcán Xitle, que hizo erupción hace 2,400 años aproximadamente, cubriendo con sus emisiones lávicas, parte de la zona lacustre de los antiguos lagos de Texcoco y Xochimilco-Chalco.

Los derrames basálticos cubrieron una serie de asentamientos prehispánicos de las riveras de los lagos, como son: Copilco, Cuicuflco y Tizapán entre otros.

La actual actividad humana ha favorecido a los procesos de erosión.

3.3.1.- MEDIO AMBIENTE

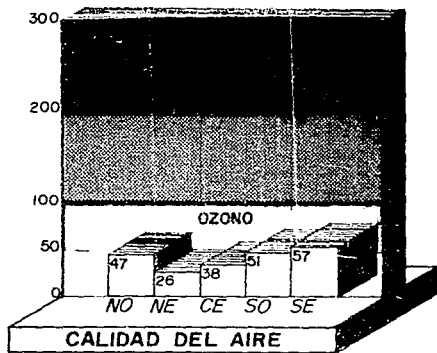
El crecimiento demográfico ha traído consigo, la presencia de actividades de elevado potencial de afectación al entorno, de ahí la necesidad de regular tales actividades y evaluarlas en términos de la preservación de los ecosistemas y la protección a la población. Cabe indicar que dada la reciente expedición de la ley correspondiente, están aún en proceso de elaboración normas técnicas de seguridad y operación y de metodología específicas, que permitan dar a cada caso, una atención más eficiente en la determinación del riesgo ambiental.

El análisis y la evaluación del riesgo ambiental de toda obra o actividad en proyecto o en operación, con potencial de afectación al entorno, constituye una prioridad en función de la gravedad de los efectos que puedan ocasionar al equilibrio ecológico y al ambiente. Con el propósito de satisfacer estos requerimientos, se emprenderán las siguientes acciones:

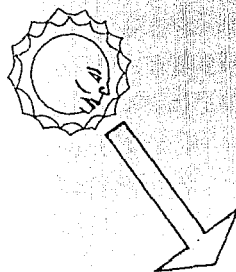
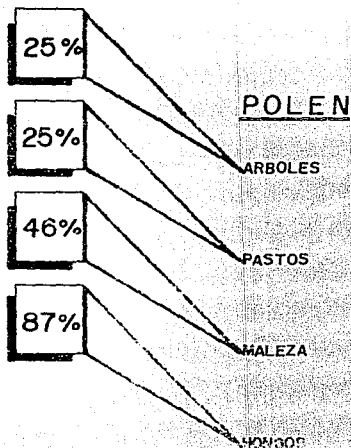
- Acelerar el proceso de elaboración de normas técnicas y metodológicas para evaluar y prevenir el riesgo ambiental.
- Fortalecer la coordinación institucional para la aplicación de mecanismos de análisis de evaluación de riesgo ambiental.

La contaminación atmosférica ha sido producto de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad del aire, se deberán realizar algunas acciones:

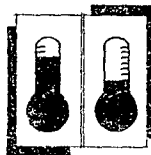
- Ampliar la cobertura y reforzar la operación del sistema de monitoreo de la calidad del aire.
- Acelerar la fabricación y uso de combustibles con menor contenido contaminante.
- Crear los mecanismos necesarios para moderar el uso de combustibles, desestimulando el uso del transporte privado y ampliando la eficiencia del transporte público.



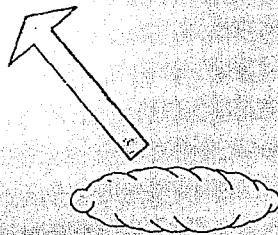
0-50 MUY FAVORABLE
51-100 FAVORABLE



Temperatura máxima:
24-26 °C



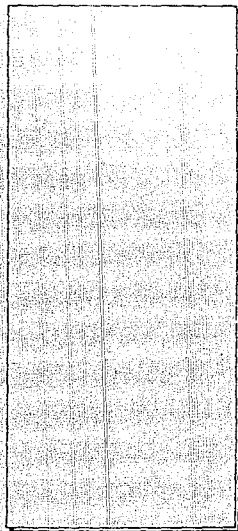
Temperatura mínima:
11-13 °C



H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S



CLIMA Y
CONTAMINACION



29



3.4.- MEDIO FISICO ARTIFICIAL

3.4.1.- MARCO GEOESTADISTICO

El marco geoestadístico del Sistema Nacional de Información, es un sistema diseñado para referenciar correctamente la información estadística que generan los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes. Es la división del país en áreas geográficas, creadas para fines estadísticos que toman como base los límites político-administrativos de las Entidades Federativas, los Municipios y localidades que las integran.

Las áreas geoestadísticas que se consideran son las siguientes:

Area Geoestadística Estatal (AGEE)

Es el área que contiene a todos los municipios pertenecientes a una Entidad Federativa, a excepción del Distrito Federal, que se integra por Delegaciones. El criterio es adoptado para delimitar estas áreas respetando, hasta donde es posible, los límites político-administrativos de las Entidades con su correspondiente integración territorial.

Area Geoestadística Municipal (AGEM)

Es el área geográfica que contiene todas las localidades pertenecientes a un municipio, y en el caso del Distrito Federal, a una Delegación.

Los límites de cada AGEM son aproximadamente los mismos que tiene la división político-administrativa de los municipios (o Delegaciones) oficiales y se identifican por ciertos rasgos físicos y culturales reconocibles en el terreno y perdurables en el tiempo como son: carreteras, veredas, ríos, presas, cerros, límites prediales, etc.

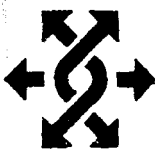
Area Geoestadística Básica (AGEB)

Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico y sus límites están dados por detalles geográficos o de infraestructura permanente, fácilmente identificables en el terreno. Su extensión es tal que el trabajo de levantamiento estadístico que se realice en ella, puede ser supervisado por un solo individuo.

Existe la clasificación de los AGEB en rurales y urbanas. Dadas las condiciones de los Pedregales, solo existen en el área AGEB urbanas.

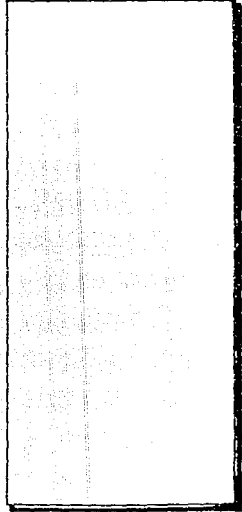
Un Área Geoestadística Básica "Urbana", es el área geográfica urbanizada, integrada por un conjunto de manzanas edificadas y cuyo uso del suelo no es agrícola ni forestal, y que partiendo de un punto, presenta continuidad física en todas direcciones. Se considera a la manzana como la mínima unidad estadística y de trabajo operativo que contiene a un grupo de viviendas y/o edificios.

El área de los pedregales se integra por 32 AGEB con 920 manzanas, por lo tanto, tiene 32 áreas de control para el levantamiento de la información de censos y encuestas. Es a estas 32 AGEB a las que está referida la información.



H U A Y A M I L P A S

DIVISION
POLITICA



30



3.4.2.- USOS DEL SUELO

La ocupación legal, planificada y concertada de los espacios urbanos y su uso adecuado, es la base para el crecimiento ordenado de estas colonias y el punto de partida para el impulso habitacional. Por ello, la regularización de la tenencia de la tierra es imprescindible para permitir dar certidumbre legal al uso y tenencia del suelo y evitar la conformación de nuevos asentamientos irregulares.

En esta zona predomina el uso dedicado a la habitación y a las vías de comunicación. Existen canteras de explotación de basalto (industria extractiva) y de la industria de la transformación se localiza una planta de asfalto del D.D.F. También se encuentran numerosos comercios y áreas de servicios.

En las dos últimas décadas, cambió el uso del suelo de pecuario a urbano. Las condiciones de la tenencia de la tierra por este motivo han sido irregulares, ya que las antiguas zonas comunales están ocupadas por las colonias: Ajusco y Ruiz Cortínez. Santa Ursula ocupa zonas de propiedad privada, cuyos predios y lotes urbanos siguen irregulares.

El perfil económico en 1989-1990 se aprecia en la siguiente tabla:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Industria menor (menos de 5 empleados)	242
Comercios menores	2255
Servicios menores	1051
Nueva creación (inicio de actividades en 1989)	514
Industria mayor (5 empleados o más)	117
Comercios mayores	65
Servicios mayores	123
Construcciones	11
Auxiliares (realizan actividades para otra empresa)	9
Nueva creación (inicio de actividades en 1989)	25
Establecimientos que pertenecen a Telmex, Pemex, Transporte aéreo, o bien pueden ser financieros. Levantamiento realizado mediante un convenio.	16

Excluidos (por pertenecer al sector público o bien son iglesias)

132

Por lo tanto, de los 13,063 establecimientos económicos censados en la Delegación de Coyoacán durante 1990, en el área de los pedregales se encuentra el 34.9 %, es decir 4,560 establecimientos.

La distribución de los usos del suelo determinada por el análisis y el Plan Parcial, forma ocho agrupaciones de zonas secundarias bien diferenciadas, algunas de ellas ya notablemente definidas dado su alto grado de consolidación y su congruencia con los objetivos del Plan General de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal.

Así como la zona de espacios abiertos de la U.N.A.M., la zona histórica de la parte antigua de Coyoacán, la zona media y los antiguos pueblos, en otra agrupación se encuentran las colonias de los pedregales. Esta zona está asentada en un suelo propicio para la recarga acuífera, por lo que de manera estratégica se propone que aumente la densidad a valores medios, pero conservando baja la intensidad de la construcción y mejorando la proporción de espacios abiertos, públicos y la infraestructura sanitaria, ya que el riesgo de contaminación de los mantos acuíferos es alto. Además deberá desarrollarse lentamente, para no propiciar el éxodo de la población por el encarecimiento predial y la plusvalorización mercantil del suelo.

3.4.3.- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

3.4.3.1.- INFRESTRUCTURA BASICA

El suministro de la infraestructura es un instrumento de gran eficacia para elevar el nivel de vida y la salud de la población. La disponibilidad suficiente de agua potable, sobre todo en los grandes asentamientos humanos desfavorablemente ubicados con respecto al abasto de la fuente natural del vital líquido, es una de las demandas más sentidas en el sentido de que este abasto sea regular y no intermitente.

En cuanto al drenaje, es requisito ampliar la red secundaria y elevar así el nivel de servicio cuando menos al 85 % de la población para lo cual se cuenta con un presupuesto de 10,041.8 millones de pesos, para servir sobre todo a la población que se encuentra situada en los puntos más altos de la zona y tender la red de manera que no queden zonas sin servicio, ya que esto crea que toda la población use las grietas naturales para drenar, esto a su vez causa molestias futuras como la contaminación del manto freático y del medio ambiente. Actualmente se están realizando las obras, comenzando por las zonas bajas y se utilizarán conectores en los puntos estratégicos.

Se promoverán las acciones como el tratamiento de las aguas residuales y su uso repetido, el intercambio de aguas limpias por aguas tratadas y así el mayor y mejor aprovechamiento de la infraestructura existente y en vías de elaboración.

En pavimentación, realmente faltan pocas vialidades en relación al grueso de la zona, el déficit es de 182,828 m² de los cuales la mayor parte es del pedregal de la Ruiz Cortínez, Santa Ureula y Díaz Ordáz, esto considerando que después de instalada la red de drenaje habrá que repavimentar, para lo que se cuenta con una inversión de 7, 532.30 millones de pesos. Esto es considerando que la pavimentación será de asfalto, pero hay zonas que están pavimentadas con adoquín.

A grandes razgos estas son las necesidades y demandas de la población, teniendo otras que también se tienen que resolver; para banquetas se cuenta con una inversión de 6,987.60 millones de pesos, para poder desarrollar 134,376.00 m²; para guarniciones hay una inversión de 3,362.60 millones de pesos, para realizar 48,037.00 metros; en el bacheo de asfalto se cuenta con una inversión de 103.20 millones de pesos, para llevar a cabo la realización de 6,700.00 m²; para señalamiento vial, que es poco en consideración a sus vías de mayor importancia, se tiene una inversión de 233.50 millones de pesos que servirán para la construcción de 4,850 unidades de señalamiento y 24,251.00 metros de andadores para darle otra

configuración urbana a la zona de los pedregales.

El 100 % de la población cuenta con energía eléctrica, asimismo la energía eléctrica pública no tiene ningún déficit, solamente como plan de mantenimiento constante se cambiará la red de distribución para ampliar su capacidad y poder atender las futuras necesidades o demandas de energía.

Para el alumbrado público, por mantenimiento y cambio de calidad de luz, se cuenta con una inversión de 3,018.00 millones de pesos para la colocación de 1,320 unidades.

Nota: Estos datos fueron proporcionados por el Programa de Solidaridad para el Desarrollo de los Pedregales de Coyoacán.

3.4.3.2.- COMUNICACION Y TRANSPORTE

Se promoverá el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, para apoyar el crecimiento económico, la integración y desarrollo de la zona, la promoción del empleo, el impulso al pequeño comercio y la atención a las demandas sociales.

Siendo prioritaria la construcción de la infraestructura que facilite la provisión de los servicios citados, indispensables para la población de bajos ingresos.

Es conveniente continuar con la política de limitar el uso del automóvil particular, ya que es un medio de transporte que provoca saturaciones en los puntos claves y horas críticas, mueve el índice más bajo de pasajeros, requiriendo mucho espacio para estacionarlo y es una de las causas principales de la contaminación ambiental. Por tal motivo se impulsará el desarrollo de nuevas rutas de transporte colectivo en sus diferentes modalidades, poniendo como origen la zona homogénea y como destino los diferentes puntos de labores de la población.

Estructurar adecuadamente los sistemas y rutas de transporte colectivo y Ruta 100, para ampliar el servicio a toda la zona, será una prioridad, pues actualmente está estructurada de norte a sur por medio de autobuses y taxis colectivos. La vialidad es deficiente en el sentido oriente-poniente, aunque la vialidad que permite el traslado norte-sur es suficiente. Esta red está estructurada básicamente por el Eje 10 Sur, la avenida Dalias, Las Torres, Tlalpan, Pacífico y División del Norte, pero aunque la capacidad de éstas es suficiente de acuerdo al volumen de automóviles que circulan y su ancho proporcionado, en la zona existe una incomunicación vial principalmente a causa de la U.N.A.M.

Se plantea la necesidad de racionalizar y reorganizar el uso de las vías, completando el servicio de oriente a poniente con un eje vial. Asimismo se incrementarán las áreas peatonales y se considerarán los camellones en las calles demasiado amplias. El Eje Vial 11 Sur está contemplado de la Av. Dalias a la Calzada de las Bombas y Calzada del Hueso, pasando sobre la calle Manifiesto de Juárez en el Pedregal de Santo Domingo, Rey Hueman en la colonia Ajusco y Av. San Raúl en el pedregal de Santa Ursula, pasando la Calzada de Tlalpan. La consolidación del Eje Vial 10 Sur será hasta la Calzada de la Virgen, y la del Eje Central sobre San Celso en el Pedregal de Santa Ursula hasta la Liga Insurgentes Tlalpan.




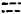



El servicio postal se reestructurará para cubrir el déficit de esta zona y se consolidará la operación del Centro Postal. Se implantarán sistemas modernos y su cobertura será para toda la zona homogénea.



H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S

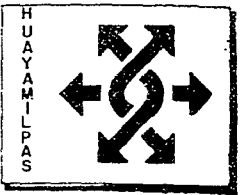
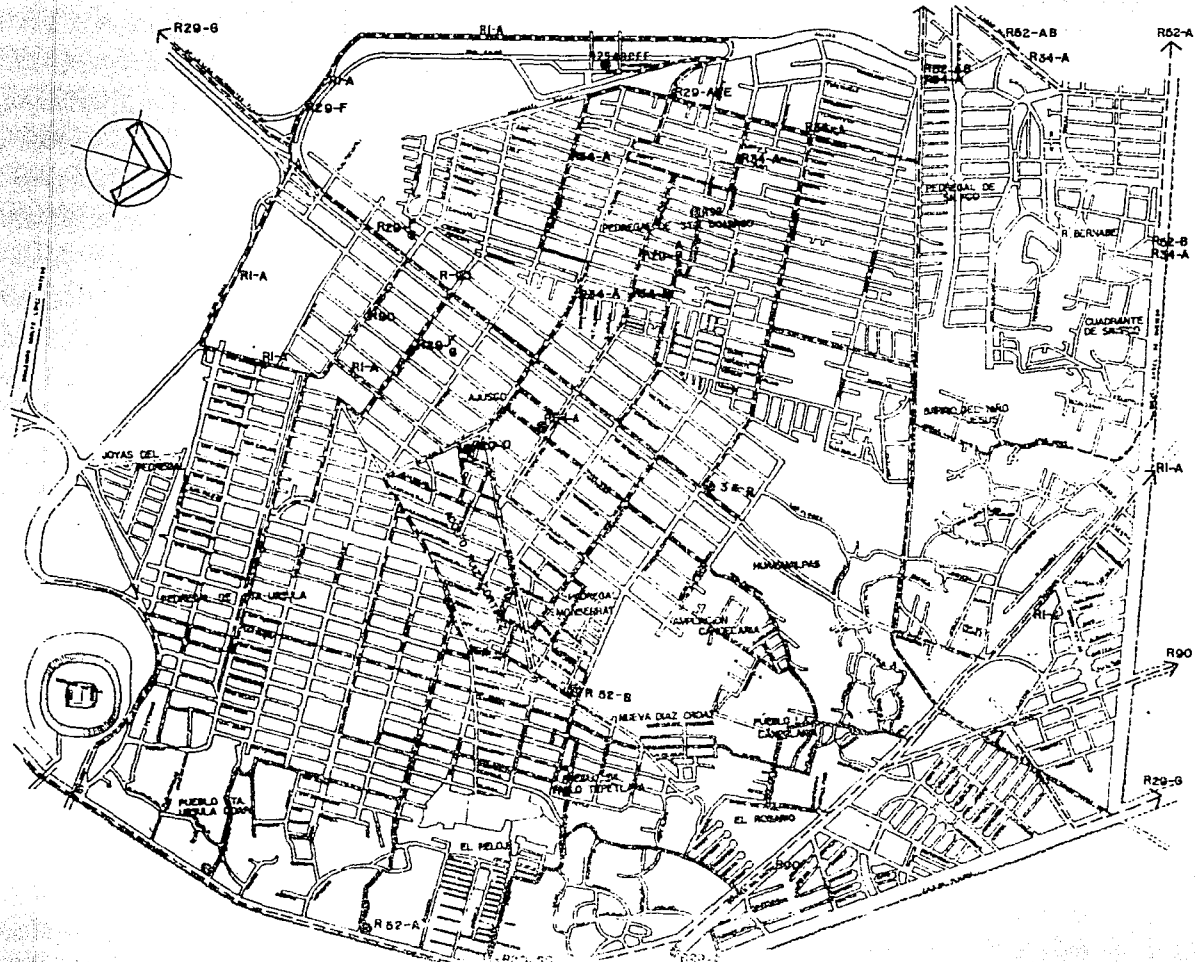


VIALIDAD

-  VIAS DE ACCESO CONTROLADO
-  VIAS PRIMARIAS Y EJES VIALES
-  VIAS SECUNDARIAS
-  TRAZO GEOMETRICO VIAL EN ESTUDIO
-  LINEA FUTURA METRO
-  LINEA ACTUAL METRO
-  LIMITE DELEGACIONAL

32





**TRANSPORTE
COLECTIVO**

- R-32 AZTECAS-METRO BUNQUE-RA.
- R-20 A EJOO-METRO UNIVERSIDAD.
- B CALZ-METRO UNIVERSIDAD.
- C COL. EL RELOJ-METRO UNIVERSIDAD
- D METRO TAKUEÑA-TEUTLACTLI.
- E TEXTITLAN-METRO UNIVERSIDAD.
- F CALZ. DE TALPAM-METRO UNIVERSIDAD.
- G METRO TAKUEÑA-IM.A.H.
- R-1 A METRO TAKUEÑA-C.U.
- B METRO UNIVERSIDAD-COYOACAN.
- R-34 A M.GENERAL ANAYA-AJUBOS
- B STO. DOMINGO-COYOACAN.
- R-1 C METRO XAZTECA-AZTECA.
- R-02 A BACHILLERES-SAN ANSELMO.
- B BACHILLERES-COYOACAN.
- R-00 GUADALUPE VICTORIA-METRO SALTO DEL AGUA.

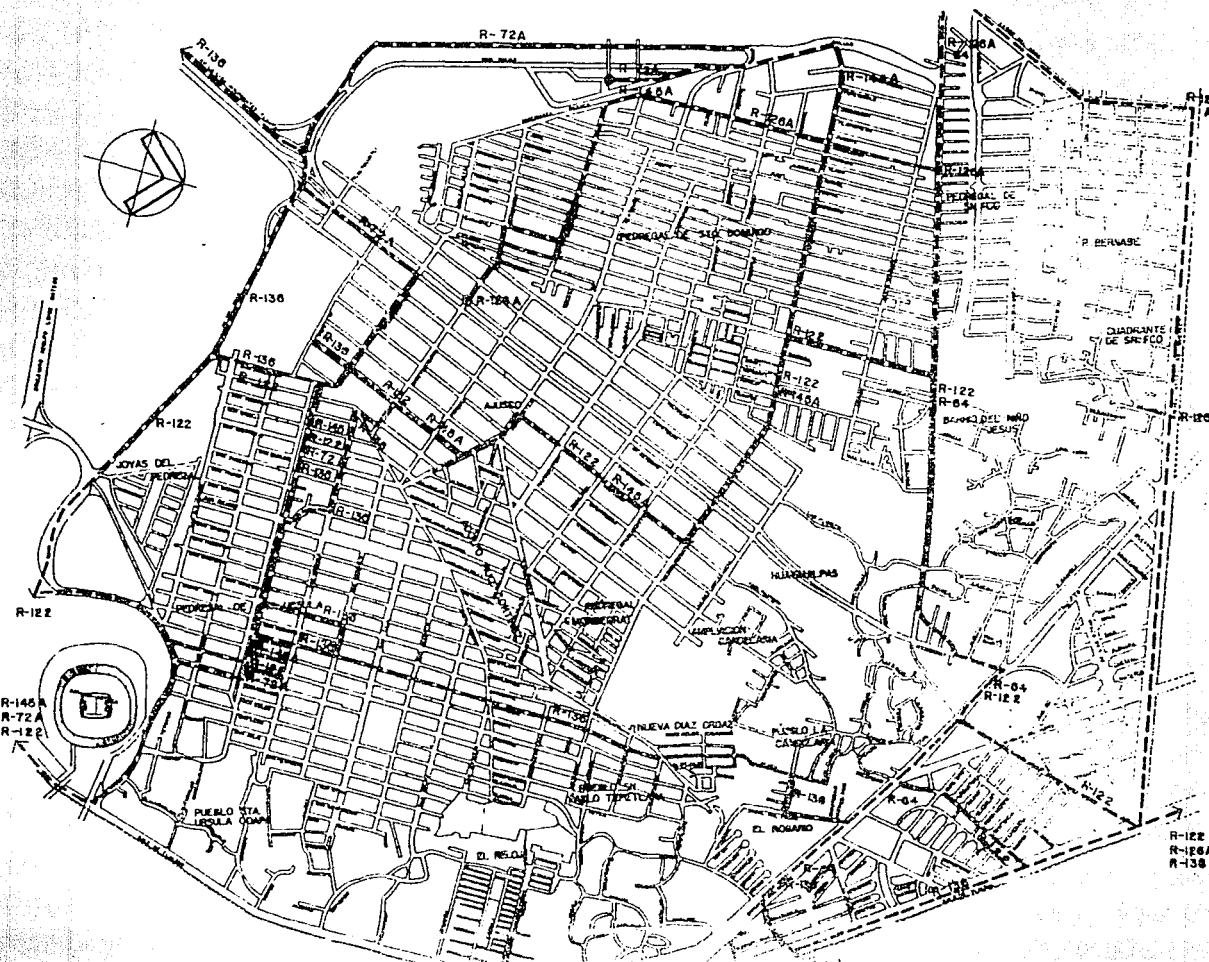
33





TRANSPORTE
AUTOBUSES RUTA-100

- R-04 CERRO DEL JUDDO-SMLO-RENZO TEZONCO.
- R-72A METRO UNIVERSIDAD-VILLA COAPA.
- R-122 STA. URSULA-HOSPITALES
- R-126A P.DE STO.DOMINGO-METRO TAXQUEÑA.
- R-136 STA. URSULA PEÑA POMPE METRO TAXQUEÑA.
- R-145 A SANTIAGO TEMILCATLAPA-METRO UNIVERSIDAD.



3.4.3.3.- ABASTO

La política alimentaria y de abasto debe tener como objetivo, asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, sobre todo a grupos de bajos ingresos. Las acciones correspondientes deben abarcar desde la comercialización hasta el consumo, pasando por el transporte, la distribución y el almacenamiento.

Existe aquí un dilema potencial, puesto que el comercio más organizado y moderno (centros comerciales de autoservicio) parece estar en condiciones de ofrecer las mejores oportunidades para abatir costos, pero del comercio en pequeño depende un gran número de familias de bajos ingresos. Por esto, se apoyará a los pequeños comerciantes para que se organicen formando uniones de compra, para que aprovechen su economía y aumenten su poder de compra.

Por otra parte, se promoverá la competencia y la eficiencia de los mercados, tianguis y mercados sobre ruedas a través de mecanismos y sistemas de protección al consumidor. Se hará también el planteamiento de reacomodar u ordenar las concentraciones de abasto, para ayudar al mismo equipamiento a funcionar en forma eficiente, permitiendo así crear nuevas fuentes de empleo sin necesidad de invadir la zona de otro elemento.

Para el funcionamiento óptimo de los planes de abasto, se debe considerar que en su composición intervienen distintos grupos que tienen sus propias características:

Los mercados sobre ruedas son organizados y subsidiados por COABASTO.

Los tianguis son mercados ambulantes con locatarios privados, organizados en convenio con la Coordinación General de Abasto y Distribución.

Las concentraciones son núcleos de locatarios con expectativas de crecimiento para convertirse en mercado público.

3.4.3.4.- SALUD PUBLICA

Los mecanismos o módulos que funcionan dentro del perímetro del área de estudio, pertenecen a la Secretaría de Salud, siendo estos, módulos de primer contacto que satisfacen la demanda local dentro del radio de acción donde se encuentran ubicados. El sector privado toma un mayor carácter en las zonas en que no hay algún elemento del Sector Salud y aún menor en las zonas donde si lo hay, esto se debe al tabú de que en estos centros de salud no atienden debidamente y la gente no está capacitada, este tabú se va rompiendo poco a poco gracias a las diferentes campañas que se realizan para atender a la población.

Entendiendo que la salud no sólo es la ausencia de enfermedad, sino un estado de completo bienestar físico y mental, en el contexto ecológico y social propicio para su sustento y desarrollo. Descansando ésta en la esfera de prácticamente todas las interacciones económicas, sociales y culturales y es, con ellas, un componente sinérgico del bienestar social.

Se requieren acciones específicas para prevenir, preservar o restituir la integridad física y mental de los individuos en todas las esferas donde puedan estar expuestos a distintos riesgos: el hogar, el trabajo, las actividades de la vida cotidiana y el medio ambiente, principalmente.

Se concederá especial prioridad a la atención de las personas que viven en áreas marginadas, con énfasis en la atención primaria a la salud. La cobertura de servicios se hará fundamentalmente, mediante la creación de una clínica de primer contacto, contando con el personal especializado, técnico o auxiliar. De fundamental importancia será vincular los esfuerzos de salud a los medios más desprotegidos con las acciones integrales en materia de alimentación, disponibilidad de agua potable, educación y saneamiento ambiental, entre otras, que se encuentra impulsando el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

3.4.3.5.- EDUCACION

Junto con los avances y como producto del desenvolvimiento del sector, de la inercia de diversos problemas ancestrales, de las transformaciones sociales y de la revolución contemporánea del conocimiento, se han generado nuevas necesidades y se han acentuado los factores que impactan negativamente, la permanencia y rendimiento escolar de la mayoría de los educandos y la calidad de los servicios educativos. Por ello debe impulsarse un proceso de transformación educativa.

En consecuencia, es necesario reflexionar sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación de la sociedad en sus tareas. La educación como sistema no sólo comprenderá las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes sino, también las indispensables para que la educación se oriente hacia el logro de los objetivos relevantes de este grupo de población que la demanda, contribuyendo así al proceso para su desarrollo y bienestar.

Se debe mejorar la calidad de la educación desde el nivel preescolar así como el extraescolar, comprendiendo los sistemas abiertos, la educación y capacitación de los adultos y jóvenes tanto como la educación especial. Conjuntamente se fortalecerá con actividades culturales, deportivas y recreativas.

Lo anterior es consecuente con los reclamos de hoy y las necesidades del futuro. En cuanto a la capacitación para el trabajo, se proporcionará una mayor integración escuela-empresa para promover el entrenamiento en el trabajo.

Deberán ofrecerse opciones más adecuadas de educación extraescolar a la comunidad adulta, particularmente a través de sistemas abiertos de educación básica y de capacitación para el trabajo, buscando con ello abatir el rezago educativo y asimismo disminuir el analfabetismo.

En mayor parte el sector privado cubre la demanda en todos los niveles, ya que el sector público no es suficiente, particularmente en esta zona homogénea que para los niveles preescolar, medio superior y superior es insuficiente para la comunidad del lugar, quienes se ven obligados a recurrir al sector privado, si se cuenta con los medios, siendo muy difícil ya que la zona se considera como marginada por su nivel socioeconómico muy bajo.

3.4.3.6.- CULTURA Y RECREACION

Las necesidades de cultura y recreación en la zona homogénea, se vienen atendiendo precariamente, ya que las bibliotecas no funcionan en su mayoría o en el mejor de los casos, no cuentan con material suficiente para poder satisfacer las necesidades de la población; los cines con salas improvisadas, funcionan en su mayoría en los D.I.F. o en los salones de algunas escuelas; los teatros son al aire libre como es el caso de los módulos deportivos o explanadas del D.I.F. y mercados; no se cuenta con galerías, salas de arte y pintura, por lo cual es urgente la creación de una Casa de la Cultura y biblioteca formal para cubrir las necesidades en este concepto.

En cuanto a deporte se refiere, se cuenta con varios módulos deportivos y algunas instalaciones deportivas en los camellones públicos. La educación física atiende al 100 % de la población escolar, atendiendo en las escuelas primarias y secundarias los servicios de educación especial, gimnasia y servicios médicos deportivos.

Se deberán ampliar las oportunidades de acceso de la comunidad al goce y la recreación de la cultura y el arte, además de que para estimular y proteger la rica herencia cultural se requiere de una contribución de los sectores privado y social, así como de la misma comunidad, previendo acciones para salvaguardar los centros históricos de origen colonial y promoviendo el rescate y la difusión de las diversas manifestaciones de la cultura popular.

El deporte y la recreación son prácticas que constituyen elementos fundamentales para alcanzar una vida sana, a través de la formación de aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas que permiten el desarrollo armónico e integral de los colonos. El deporte es la recreación física por excelencia de los niños y jóvenes, constituyendo un elemento esencial de su formación personal. Es también un componente básico de su integración social, alienta el espíritu de cooperación y de solidaridad, estimula el deseo de éxito en un marco de sana competencia, coadyuva al bienestar físico, psicológico y moral de la comunidad, fomenta el afán de logro y superación personales y abre perspectivas de desarrollo y estilos de vida sanos.

Debe darse el más fuerte impulso a la promoción del deporte entre la comunidad, vinculando a sus actividades en los centros de estudio y a los servicios de recreación organizada en las colonias. El desarrollo físico de los jóvenes demanda también, la participación de la comunidad para su formación cívica y cultural, mismas que forman parte del universo de la vinculación con el deporte.

En materia de apoyos recreativos, se desarrollarán actividades de extensión formativa y educativa que fomenten el uso del tiempo libre de un modo creativo y que estimulen el deseo de conocer, aprender y capacitarse. Es necesaria la más amplia colaboración social para este propósito, permitiendo abrir cauces de participación a los jóvenes y población en general, en todas las esferas productivas, de creación y conocimiento.

La recreación para la comunidad debe ser o es la actividad restauradora del esfuerzo de trabajo; es entretenimiento placentero, pasatiempo agradable; es derecho de toda la comunidad tener acceso a formas de recreación sanas y constructivas, de su libre elección según sus alcances y de acuerdo a su predilección.

3.4.3.7.- AREAS VERDES

Una parte de los espacios abiertos destinados para áreas verdes en la zona, se encuentran en proceso de deterioro debido a la falta de recursos y sistemas de conservación adecuados, así como a la insuficiencia de árboles y plantas idóneas con capacidad para sobrevivir en épocas de estiaje y bajo condiciones críticas de contaminación ambiental, además del inadecuado cuidado que de ellas hacen algunos habitantes de la zona. Esta insuficiencia persiste aún con los programas de reforestación como el llamado: "cada familia un árbol".

En la zona el intenso uso urbano del suelo provoca el déficit, ya que no cuenta con la necesaria reserva de su suelo para la dotación de áreas verdes para el esparcimiento público; en cambio fuera de la zona hay áreas bastante grandes que permiten ampliar su cobertura local, algunas de uso público como la Ciudad Universitaria, los Viveros de Coyoacán y algunos módulos deportivos y otros de uso privado como el Club Asturiano (dentro de la zona) y el Club de Golf Churubusco, entre otros.

Hay una demanda muy considerable de estos espacios llegando a ser dentro del área, hasta unas 10 hectáreas entre jardines, plazas y parques urbanos.

El entorno urbano en la zona es muy importante, por lo cual necesita la previsión de acciones urgentes de mantenimiento y control.

3.4.3.8.- DESECHOS SOLIDOS

Los desechos sólidos generados por el mismo crecimiento demográfico, han contribuido considerablemente al deterioro de la calidad de vida de la población, al alterar en forma directa las condiciones sanitarias del aire, suelo y agua.

Se estima que de la generación de basura en la Delegación, el 67 % es basura doméstica; el 9 % son producto de la recolección en la vía pública y el 24 % restante son desechos comerciales. De este total se recolecta únicamente un 75 %; del 25 % restante una parte es tratada por los mismos habitantes, a través de sistemas domésticos de entierro e incineración y la otra permanece en la vía pública o tiraderos clandestinos, provocando con ello la proliferación de fauna nociva, gérmenes patógenos y la peligrosa contaminación de los mantos acuíferos.

El incremento de residuos sólidos y desechos con elementos no biodegradables o de lenta degradación ha sido considerable. Por otra parte, es insuficiente la planta de confinamiento controlado, así como de personal técnico para determinar el tratamiento adecuado que requieren los distintos productos.

Para prevenir y controlar la contaminación de residuos sólidos, se propiciará el establecimiento de sistemas adecuados de recolección, tratamiento, reciclaje y disposición final de los residuos, mediante acciones orientadas a:

- Lograr la colaboración de las empresas para el tratamiento de sus residuos, en especial de aquellos que son peligrosos por sus características corrosivas, tóxicas, inflamables e infecciosas.
- Impulsar la creación de áreas para el confinamiento seguro de los residuos sólidos.
- Activar el establecimiento de plantas recicladoras de tratamiento de residuos sólidos.
- Avanzar en el reciclaje de materiales susceptibles de reutilizarse, reduciendo volúmenes a tratar.
- Propiciar la disminución de materiales de lenta degradación, en un uso nulo o moderado.
- Formar cuadros técnicos suficientes y adecuadamente capacitados para la atención del problema.

3.5.- PERFIL DEMOGRAFICO

Los números absolutos, la estructura por edad y sexo y todo lo referente a las características socio-económicas de población y vivienda, son datos que proporcionará el XI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA, en 1990. Sin embargo en base a las tareas realizadas durante 1989, es posible determinar las variables siguientes:

Número de viviendas	46,970
Viviendas colectivas	23
Viviendas particulares	46,947
Habitadas	45,428
Deshabitadas	1,180
En construcción	339
Número de manzanas	920
Población aproximado	215,000 Habitantes
Densidad demográfica	16,500 Habitantes/Km ²

4

DETERMINACION
DEL PROYECTO

4.1.- ANALISIS URBANO

Los Pedregales

En esta área las calles y avenidas, pavimentadas y con banquetas en su mayoría, presentan frecuentemente grandes pendientes y "columpios" tan pronunciados que dan la impresión de discontinuidad. Esto denota que el trazo de las distintas vialidades se hizo sin tomar en cuenta la topografía del lugar, y el hecho se acentúa al notar que algunas viviendas se encuentran por debajo del nivel de la banqueta, quedando su acceso a la altura de la azotea.

Hay casos de viviendas construidas antes de la pavimentación de la calle, en que la banqueta se construyó al nivel del repizón de las ventanas de la fachada, quedando algunos volados y cornisas tan bajos que causan molestias a los transeúntes. En algunas otras, hubo necesidad de integrar el acceso con la banqueta por medio de escalones, pues por los promontorios en que se encuentran quedaron desplantadas por encima del nivel de calle.

Aunque un gran número de calles se encuentran pavimentadas, es notorio que no tienen coladeras en las guarniciones que puedan servir para el desague pluvial. Esto es debido a que el suelo rocoso ha dificultado la introducción de drenaje. Las pocas coladeras de calle que se aprecian, desaguan en grietas por las que se filtra el agua hasta el subsuelo arcilloso, pero donde no se encuentran ni de este tipo, se crean inundaciones en la época de lluvias, y los escurrimientos se dan hacia las viviendas que están por debajo del nivel de calle, filtrándose por las grietas que aún existen y que generalmente funcionan como drenaje casero.

Las calles de las colonias de los pedregales son muy parecidas entre sí, y solo se distinguen las distintas colonias por la diferente orientación de las retículas, mismas que han creado un límite artificial que entorpece la continuidad vial.

Las calles son anchas, sobresaliendo en este aspecto las de la colonia Ajusco, que en algunos casos da la impresión de que podría existir un camellón central que incrementara las áreas verdes, haciéndolas más agradables. Este ancho no corresponde al flujo vehicular ni a su continuidad, ya que casi en su totalidad terminan en los límites de la colonia.

La retícula de la colonia Ajusco, con vialidades de hasta más de 20 metros, parece dirigida a cambiar la población primitiva por una de mayores recursos económicos al dotarla de mejores servicios e infraestructura. También los lotes responden a esta observación, ya que una gran parte tiene aproximadamente 250 m² de superficie, con fondos de 25 m, y que forman manzanas con una proporción de casi 1 : 3.

El cambio de población ya se aprecia en la tipología de las viviendas. Como estas fueron construidas por los mismos vecinos de acuerdo con sus posibilidades, el perfil urbano es discontinuo y la tipología completamente dispar, coexistiendo pequeñas viviendas de tabicón aparente y piedra, con otras que presentan acabados de primera, cancelería de aluminio, etc.

Aunque el mencionado perfil urbano no es continuo, en pocas ocasiones se pasa de los tres niveles de construcción y generalmente se construyen solo uno o dos. Predomina así mismo el color gris en las fachadas, ya sea por la piedra de las bardas o el tabicón aparente y el aplanado de cemento sin pintura.

El alumbrado público, además de ser insuficiente, se encuentra montado sobre los postes eléctricos y su falta de mantenimiento es evidente.

Los grandes desniveles de algunas colonias, dificultan el traslado de un punto a otro, y por esto es que la colonia Adolfo Ruiz Cortínez tiene actividades divididas hacia dos polos: La parte oriental se desarrolla sobre una zona comercial y un mercado al aire libre, mientras que la parte occidental se mueve dentro de la zona de influencia del mercado de la Bola de la colonia Ajusco. Este mercado es uno de los puntos focales para la actividad comercial de los pedregales, junto con el área de la terminal de la línea tres del Metro "Ciudad Universitaria".

Los Pueblos

Entre las colonias de los pedregales y los pueblos, concretamente el de La Candelaria, se encuentra lo que podríamos considerar como una zona de transición formada por el deportivo y el área de Huayamilpas, conformando un colchón que separa las actividades y los ambientes totalmente distintos en sus extremos.

De la parte de los pueblos se observa en primer plano una calle adoquinada, recientemente construida en donde se desplantan viviendas de tabicón, tabique y concreto aparentes, que se asemejan más a las de las colonias de los pedregales que a las de los pueblos, de los que son limítrofes. Pero a la vuelta de la

esquina, el pueblo adquiere características propias. Las calles se tornan sinuosas, aunque sin parecer laberínticas, y presentan pendientes que no son muy pronunciadas. De estas se derivan callejuelas y callejones de uso peatonal preferente, en donde el adoquinado elimina banquetas y guarniciones, y los postes del cableado eléctrico se desplantan directamente del arrollo.

El alumbrado es a base de lámparas de luz mercurial y eventualmente con vapor de sódio, pero en algunos callejones únicamente se cuenta con lámparas incandescentes en los accesos de las viviendas.

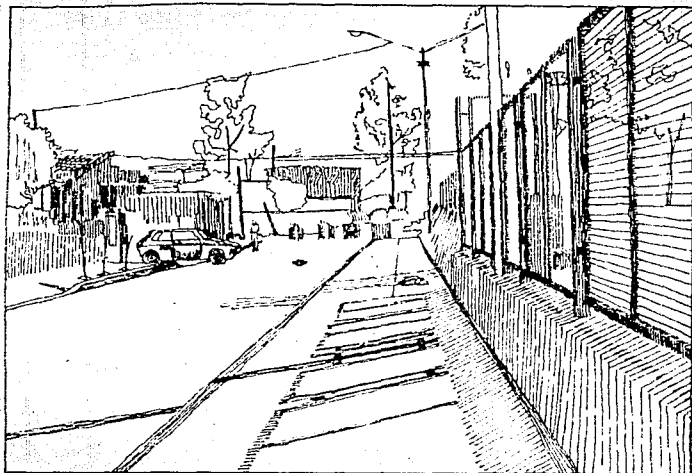
Por su parte las viviendas se integran más entre sí, con un perfil urbano más continuo que se apoya en una tipología que tiende a ser uniforme, en donde no faltan los colores sobre el aplanado de cemento y que se complementa con rejas, arcos y cornisas y molduras, que se alinean o integran con los del siguiente predio.

En el pueblo la gente se adueña de las calles, explanadas y atrios, dándoles mayor uso, ya sea como circulación, comercio o para convivio. El desplante de los predios, cuyas fachadas están separadas de las de enfrente solo por una angosta callejuela, parece apoyar estas relaciones que también se notan en el adorno del lugar cuando hay alguna fiesta religiosa o tradicional.

Es este ambiente más íntimo del pueblo, volcado hacia su interior y con esta traza tan particular, lo que lo convirtió en una barrera interpuesta entre la zona más dinámica de los pedregales y el centro de Coyoacán que acapara gran número de actividades.

Aquí el drenaje no es tan problemático porque gran parte de él descarga en colectores hacia División del Norte y Canal de Miramontes.

La parte del pueblo que corresponde a su límite hacia División del Norte, es donde se ha acentuado el gran impacto comercial e inmobiliario. Sus primitivas viviendas han sido desplazadas por edificios de con dominios y pequeñas privadas que van cambiando su imagen y estructura social.



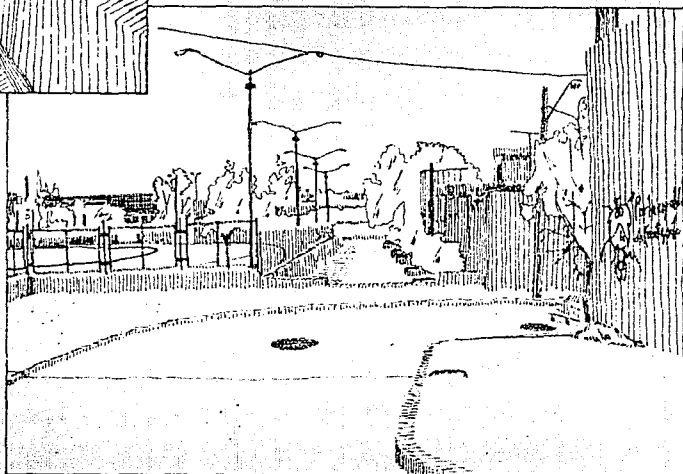
ZONA HOMOGENEA

H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S



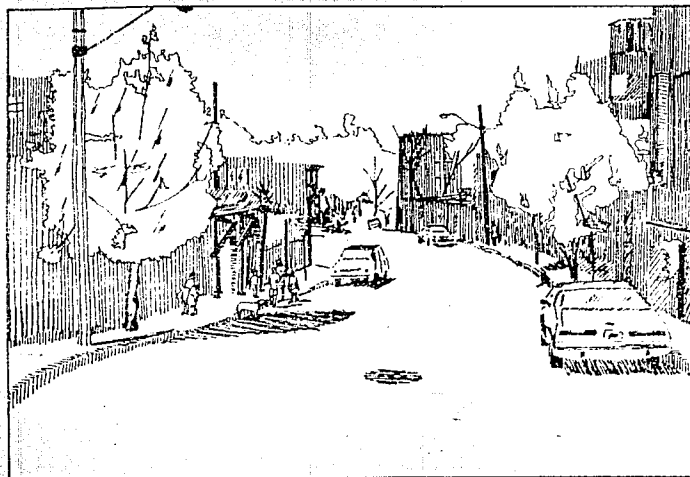
IMAGEN
URBANA

"PEDREGALES"

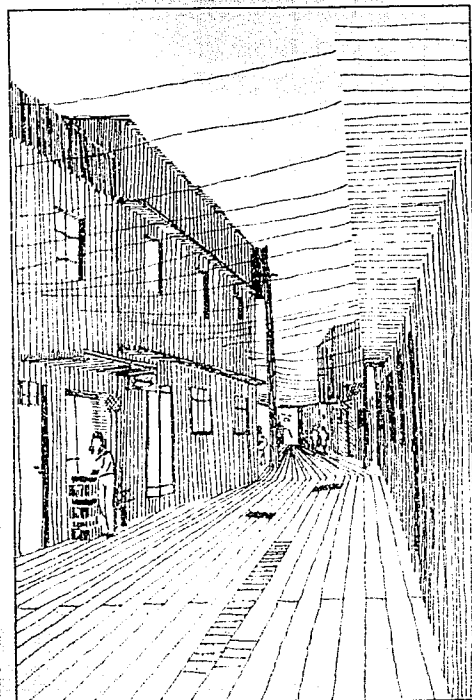


40





ZONA
HETEROGENEA



H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S

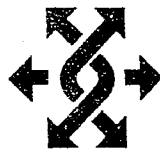


IMAGEN
URBANA

41



leax letto

4.2.- DIAGNOSTICO

El noreste de los pedregales de Coyoacán, es una zona de transición entre los pueblos y las colonias que se formaron hacia el sur y el occidente. Aunque en estas últimas no existe un límite natural, puede notarse entre una y otra la diferencia de su traza urbana. El suelo rocoso presenta aquí importantes depresiones que llegan a tener hasta 20 metros, así como montículos que dificultan el tránsito y en ocasiones restringen la construcción.

Actualmente la zona de las colonias es de uso habitacional con pequeños talleres y comercio mezclados con la vivienda. La construcción ha sido realizada por los mismos habitantes, en distintas etapas, por lo que la tipología resulta completamente dispar.

La pavimentación en primera instancia de la avenida Mixtecas, el tránsito de transporte colectivo y la construcción del mercado de la Bola y el D.I.F., definieron el carácter de centro de esta zona. Si se considera que esta área es central para el conjunto de los pedregales y que su posición la convierte en puerta de salida hacia la avenida Pacífico y Taxqueña, se comprende claramente porqué el centro de la colonia Ajusco es en la actualidad el centro comercial más grande y dinámico de los pedregales.

La urbanización de la parte sur y la barrera de los pueblos al norte, causó que el noreste de los pedregales quedara relativamente aislada, asentuándose esto por la discontinuidad en la traza de las colonias Ajusco y Ruiz Cortínez. Es también por esto, que esta última funciona alrededor de su propio centro, comunicándose a través de la avenida Pacífico, mientras que sus zonas centro y sur tienden a integrarse a la vida de la colonia Ajusco, entrando en el área de influencia del mercado de la Bola.

A su vez, el crecimiento de los pedregales significó para los pueblos el verse convertidos en una barrera que dificulta el paso entre las colonias del sureste y el centro de Coyoacán. Esto convirtió a la apertura de ejes viales en el problema más temido por los habitantes de los pueblos, aunque en el caso de La Candelaria, la avenida Emiliano Zapata funciona de hecho como un eje vial, pues tiene un importante volumen de tránsito. Este al cruzar el pueblo por su centro produce uno de los más altos índices de accidentes de la Delegación.

La apertura de los ejes viales de la avenida de las Torres y Aztecas, significan un gran adelanto tanto para los pueblos como para los pedregales, ya que además de proporcionar una mayor comunicación a estos últimos, despeja también el tráfico que cruza los pueblos.

Aunque un gran porcentaje de las calles de la zona están pavimentadas, muchas ya están deterioradas. Ligado a la pavimentación, el servicio de recolección de residuos tiene graves carencias, y por esto el área de Huayamilpas que se encuentra baldía, se ha convertido en un tiradero de desperdicios que crean un foco de contaminación, además de que el terreno permanece ocioso.

El servicio de agua potable es un logro de los vecinos, ya que la red de distribución fué en gran parte obra de los mismos. La red es superficial, porque la misma topografía dificulta la instalación de tubería profunda, y a la vez provoca que en algunos lugares existan problemas de presión en las tomas pues estas en ocasiones tienen elevaciones hasta 10 metros por encima del nivel medio de la zona.

El drenaje es de muy alto déficit, ya que en la actualidad las fosas sépticas desaguan dentro de grietas, produciendo la contaminación de la napa. La misma pavimentación de las calles ha clausurado muchas de estas grietas, impidiendo el desagote de las aguas pluviales, por lo que se producen inundaciones en varias zonas.

Casi en su totalidad las colonias cuentan con energía eléctrica, pero el alumbrado público es escaso en muchas ocasiones y tiene graves problemas de mantenimiento.

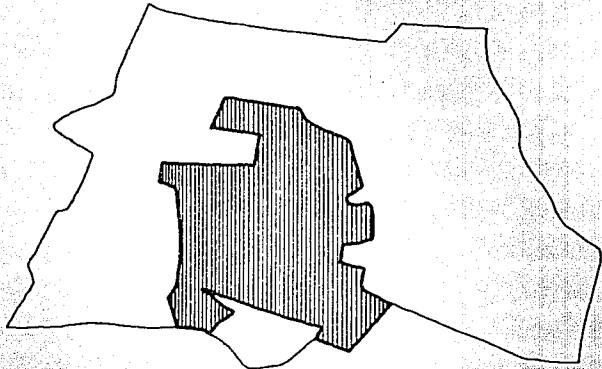
La carencia de equipamiento es grande, principalmente en guarderías, centros de salud y de convivencia. Las áreas verdes son escasas y sólo existe un deportivo popular resentidamente inaugurado en Huayamilpas. Existe desde hace algunos años un Colegio de Bachilleres, sin embargo no hay escuelas técnicas apropiadas a las características de la población, tampoco hay locales para la organización vecinal ni plaza pública.

El mercado de la colonia Adolfo Ruiz Cortínez funciona en condiciones precarias, mientras que por su parte el mercado de la Bola no alcanza a abastecer a toda la zona.

Casi desde sus orígenes, existió en estas colonias un proceso de sustitución de la población, que se institucionaliza a través del mecanismo de traspaso de lotes. Esto significó en un principio el reemplazo de los habitantes más necesitados por una población de trabajadores con un empleo más regular y mayor nivel de ingresos, y se ha convertido hoy en un mecanismo de promoción inmobiliaria, y con la regularización y escrituración de los lotes se remarca la tendencia de reemplazo de población. Este fenómeno de sustitución que es un problema característico de Coyoacán, amenaza también a los pueblos que aún mantienen con fuerza sus fiestas, tradiciones y costumbres. La tendencia aumenta a raíz de la apertura del eje vial Aztecas y su conexión con Las Torres.

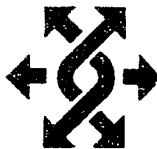
Por otro lado, la puesta en funcionamiento de la terminal "Ciudad Universitaria" de la línea 3 del Metro generó una corriente este-oeste en la circulación, que amenaza con la división en dos de la zona a la altura de "Rey Hueman". Esta estación tiene así mismo un fuerte impacto comercial sobre Santo Domingo, y un gran poder de atracción sobre una importante área de influencia, compitiendo con el mercado de Boía.

ESCENARIO



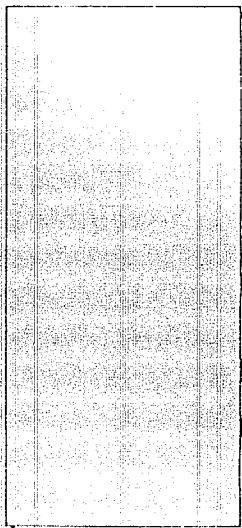
- LOS PEDREGALES (14 COLONIAS). 319,841 Hab. (27% DE LA DELEGACION).
- COYOACAN 110 COLONIAS. 1,200,000 Hab.
- 13 KM² (24% DE LA DELEGACION)
- TOPOGRAFIA DIFICIL
- POBLACION MARGINADA (ESCASOS RECURSOS)
- POBLACION PREDOMINANTEMENTE JOVEN.
- DEFICIENTE GRADO DE URBANIZACION.
- ESCASOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCION SOCIAL.

H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S



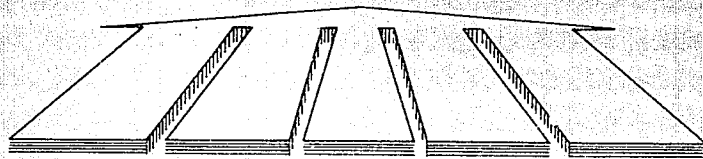
ESCENARIO

DIAGNOSTICO



DIAGNOSTICO

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA



PLAN PARCIAL DE
DESARROLLO
URBANO 1987

PROGRAMA GE-
NERAL DE DESA-
RROLLO URBANO.

DEMANDA
CIUDADANA

INVESTIGACION
DE CAMPO

GIRAS

42



4.3.- PRONOSTICO

Los programas en esta zona de los pedregales, garantizarán la permanencia de la población en el lugar. Al impulsar medidas para detectar las carencias más acentuadas en equipamiento, infraestructura y en la prestación de servicios, se deberá buscar que no se pierda su condición de colonias populares. Para esto se debe mantener una densidad de población y de construcción media, sin dejar de afrontar que la zona de los pedregales es la que tiene mayor población y densidad en toda la Delegación de Coyoacán. Admitir la existencia de pequeños talleres mezclados con la vivienda, es también otra medida que confirmará este carácter.

La zona de Huayamilpas es requerida para su recuperación tanto por la colonia Ajusco de los pedregales, como por el pueblo de La Candelaria para equipamiento. En ambos casos se pretende sanear el lugar evitando que sirva de basurero y crear en el sitio áreas libres y locales que cubran algunas de las principales necesidades de la zona.

Al preservar esa zona para la relocalización de obras de interés general y recuperar algunas otras que existen en la traza urbana y que todavía se encuentran baldías para convertirlas en plazas, se crearán zonas peatonales preferentes en donde se pueda dar un intercambio entre los vecinos a la vez que, se aumente la posibilidad de recreación al existir un paseo en el área.

Para el problema de drenaje ya se ha propuesto la realización de un plan piloto de construcción, de un digestor de pequeña dimensión en el centro de cada manzana, a modo de separar las aguas inofensivas de las contaminantes y derivar las primeras hacia grietas y tratar las segundas. Esto minimizará el flujo de las aguas que deben ser bombeadas al drenaje general.

Como estructura urbana se debe poner énfasis en absorber el impacto que está causando en la zona la terminal "Ciudad Universitaria" de la línea 3 del Metro, acentuando la zona aledaña al mercado de la Bola como foco comercial y creando un centro de servicios y equipamiento en el área de Huayamilpas al norte; propiciando con esto que el desarrollo comercial, cultural y recreativo se dé también en dirección nortesur. Así se influirá al centro de barrio de Mayas y Canacoate en Santo Domingo, propiciando también la reactivación del centro de la colonia Adolfo Ruíz Cortés, pues la recuperación de áreas verdes y la relocalización de un mercado y otras obras de equipamiento cultural, social y de salud, darían una redefinición de los recorridos de las distintas líneas de autobuses y taxis colectivos.

4.4.- PLANIFICACION

La ciudad plantea muchas dificultades para una comprensión científica, de acuerdo con los modelos comunes de ciencia que se han aplicado a su conocimiento, por esto resulta de una gran importancia acercarse a ese conocimiento a través del análisis de hechos concretos, problemas reales y sus causas y consecuencias.

El conocimiento histórico de la realidad urbana es una forma de acercarse a la comprensión de la realidad actual, por medio del análisis de la situación. Esto se logra al investigar como han llegado a ser las cosas como son; en el caso de la ciudad es necesario verla en su proceso de formación y como una resultante histórica. Sobre su espacio se han sucedido distintas formas de organización social, cultural, política, económica y religiosa.

No existe un sistema cultural sin una forma propia de organización del espacio, pero se ha visto que una identificación rigurosa, sistemática y compleja de éste, es inalcanzable y los aspectos espaciales pueden tener su propia dinámica autónoma, pero también el estudio de las causas de los elementos políticos, económicos e ideológicos de situaciones históricas concretas, es necesario para la comprensión de las formas adoptadas por el espacio urbano producido en ellas.

Para actuar sobre la realidad urbana, el urbanismo provee conocimientos que conducen a dos tipos de actuación:

Por una parte se desarrollan acciones concretas, limitadas y que llevan a la obtención de resultados inmediatos, aunque pueden ser perdurables.

Por otra parte, se dan conjuntos de acciones combinadas, que forman parte de amplias estrategias unificadas, y que están destinadas a conseguir cambios más generales o a condicionar procesos de desarrollo. Cuando existen objetivos generales y una estrategia, se habla de actuación planeada.

Las acciones concretas se efectúan de acuerdo con proyectos que prefiguran exactamente los resultados, y aseguran su viabilidad. Las estrategias de actuación planeada se desarrollan con planes que establecen las directrices y etapas de la actuación, pero que no pueden hacer prefiguraciones exactas.

La actuación planeada descanza sobre un conocimiento previo de la realidad y requiere hacer predicciones del futuro. La predicción no es algo que necesariamente se ha de cumplir, sino una propuesta condicional, gracias a esa conjunción de conocimientos y previsiones, pueden seleccionarse y ordenarse las

operaciones que llevarán a la meta elegida.

Un conocimiento mayor de la realidad urbana y sus formas de comportamiento, han conducido a formas diferentes de entender un planteamiento. Este pasa a ser concebido como una forma de organización de procesos para tomar decisiones, cuya coherencia se da por la meta que se quiere alcanzar.

El planteamiento de la realidad urbana es una necesidad por los daños e inconvenientes del proceso instantáneo de urbanización, y también es un arma para establecer un orden en el desarrollo del proceso, orden que es espacial y temporal a la vez. Para el planteamiento de un problema hay que partir de una necesidad, su solución tendrá varias posibilidades, pero la principal será en base a la planificación. Esta se enfrenta a varios obstáculos, porque cada caso plantea directrices y alternativas diferentes, y con esto muchas veces no se resuelve justa o equitativamente dicho problema, ya que la planificación es un instrumento sin vida propia.

A nivel delegacional, las estrategias de actuación se aplican a problemas tales como el mejoramiento de las zonas urbanas que han tenido un crecimiento explosivo, y que por lo mismo no se ha logrado dar una dotación adecuada de servicios.

Las necesidades son transformables, varían con el tiempo, y los problemas y expectativas son diferentes. Por esto tiene que haber un conocimiento global del fenómeno para tratar de resolverlo, pero si se retrasa, las carencias aumentan y a su vez son causa de otro tipo de problemas, lo que hace prioritaria la atención a estas áreas mal provistas.

Relacionados con la conservación del medio ambiente, se contempla la existencia de espacios en distintos rumbos: El ex-ejido de San Pablo Tepetlapa, una pequeña zona de Santa Ursula Coapa y parte de Copilco, junto con la Alameda del Sur y los espacios existentes de la afectación del Canal Nacional y Jardines del Pedregal. El área de Huayamilpas, aunque se considera como una zona de conservación ecológica y de recarga de los mantos acuíferos, podrá tener un uso del suelo combinado con equipamiento, pero sin incrementar considerablemente la densidad de construcción.

Para la estructura urbana, ya se ha contemplado en el Plan de Desarrollo del Departamento del Distrito Federal, la configuración de corredores urbanos que estructuran a la Delegación. El corredor oriente-poniente, cruza longitudinalmente toda la Delegación, abarcando toda la zona de Copilco al norte de la U.N.A.M., y uniéndola con el centro geográfico de Coyoacán por una gran franja que tiene su eje sobre la

avenida Las Torres y Pedro Enrique Ureña, para continuar hasta el extremo oriente por Calzada de la Virgen hasta penetrar en la vecina Delegación de Iztapalapa.

En el centro del límite norte, se localiza la continuación de otro corredor que lleva por eje a la Calzada de Tlalpan y que termina en su intersección con el corredor oriente-poniente en un punto en donde se localizan las colonias: Ciudad Jardín y El Centinela.

El tercero de estos corredores tiene sus inicios en el nororiental del territorio delegacional, donde se localiza la Cuchilla de la Magdalena, y siguiendo el curso de la avenida Escuela Naval Militar, se interrumpe en el ex-ejido de San Pablo Tepetlapa para continuar por Canal de Miramontes hasta la Delegación de Tlalpan.

En la planificación de la estructura urbana, también se prevee la consolidación de distintas zonas:

- 1.- El centro administrativo, histórico y cultural, en la colonia del Carmen, que comprende a la Plaza Hidalgo, el Jardín Centenario y sus alrededores.
- 2.- Las grandes áreas comerciales como en la confluencia de la avenida M. A. de Quevedo y av. Universidad, que es la zona de influencia de la estación del Metro "M. A. de Quevedo"; el área que comprende a la terminal "Taxqueña" del Metro y la terminal camionera del sur; el cruce de la avenida de la Viga y la calzada Ermita Iztapalapa, en el extremo nororiental; y al sur, los alrededores de la glorieta de Huipulco.
- 3.- El área industrial que se localiza preferentemente en los terrenos de la ex-hacienda de Coapa y al norte del ex-ejido de Santa Ursula.
- 4.- Consolidación de centros zonales.
- 5.- Consolidación de centros barriales.

Para la gran zona de los pedregales y su contexto, se propone impulsar un plan integral de mejoramiento que contemple los siguientes puntos:

- a).- Programas de vivienda que permitan la liberación de áreas y a la vez obstaculicen el incremento de la densidad de población.

b).- Revitalización de centros zonales.

c).- Generación de centros barriales.

d).- Recuperación del medio ambiente, considerando la reducción de las actividades que producen una alta contaminación, la generación de áreas verdes y una forestación urbana a gran escala.

e).- La continuación de los programas de infraestructura, equipamiento y servicios que se han retrasado.

Esta propuesta puede estar inmersa en un código urbano que evite el desequilibrio de la zona y sus trastornos psicosociales de delincuencia, violencia, alcoholismo y drogadicción, que son las características de la problemática de estos asentamientos.

Se demanda realizar una adecuada revisión, ejecución y control de los programas de desarrollo urbano y vivienda, dado que en la medida en que se respeten y se apliquen apropiadamente, se concretarán acciones, obras y servicios que eleven el bienestar social e induzcan al ordenamiento de los asentamientos, rompiendo el círculo vicioso de la invasión-regularización.

Se debe revisar a fondo el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, a fin de que la zonificación establecida corresponda a los requerimientos actuales y a corto plazo, sin limitar a la sociedad.

Reflexionando sobre lo expuesto, se debe hacer notar que el modelo histórico y el tecnológico sirven igualmente como coartadas para una ilusoria solución formal de los problemas. Pero lo cuestionable no necesariamente son solo los medios propuestos, sino también los ideales que se ofrecen como alternativos. Hay que darse cuenta de que contra un modelo de ciudad clásica, se enfrentan los intereses económicos de las clases dominantes, y los intereses de las clases medias que sienten que solo en un contexto atomizado podrán proteger su identidad y estatus.

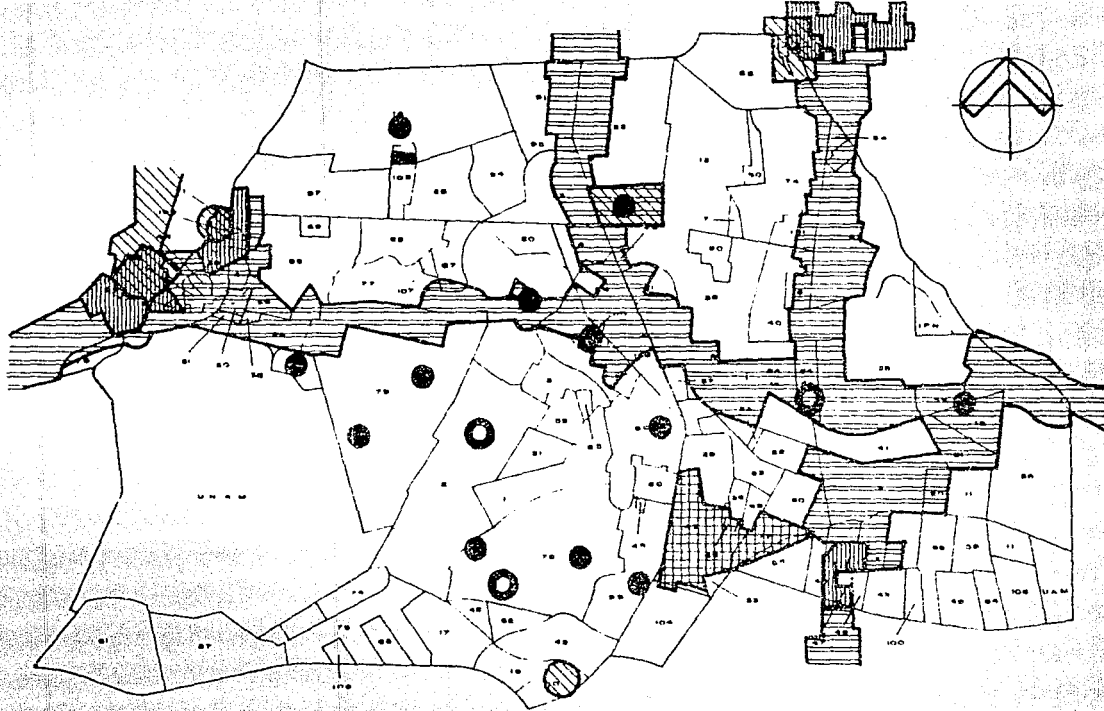
Es éste el sistema de aspiraciones que encuentra su expresión en las ciudades planeadas, donde hay una cosa para cada lugar y un lugar para cada cosa. Aquí la residencia es inequívocamente residencial, y la zona de producción de mercancías no interfiere con la de producción de valores. Un marco físico que parece responder a la necesidad de una compartimentación previa de sectores.



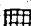


En este enfoque de la ciudad, el planeamiento hace las veces de historia, pues en lugar de ser los

cambios en la estructura social y de producción los que transformen el orden espacial, este es planeado de antemano. Por esto se llega a necesitar del reglamento o del horario que fijen de antemano y den coherencia objetiva a las necesidades: la definición antes del uso; el significado del lugar antes del usuario, que viene solo a confirmarlo.



PLANIFICACION
ESTRUCTURA URBANA



-  CORREDORES URBANOS PROYECTO P.D.U.S.D.P.
-  CENTRO ADMINISTRATIVO HISTORICO Y CULTURAL
-  AREA COMERCIAL EXISTENTE O EN CONSTRUCCION
-  AREA INDUSTRIAL PROPUESTA DELEGACION
-  CENTRO DE DESARROLLO URBANO PROYECTO P.D.U.S.D.P.
-  CENTROS ZONALES
-  CENTROS BARRIALES

- 10-ABASOLO HUIZ CORTINES
- 11-ABASOLO HUIZ CORTINES
- 12-ALUMNA POPULAR REVOLUCIONARIA
- 13-ALVILLO UNIVERSIDAD
- 14-ANIL Candelaria
- 15-ANIL SAN PEDRO CULHUACAN
- 16-ARRANDETE STA. MARTHA DEL SUR
- 17-ARTEIDA
- 18-ARTEIDA
- 19-ARRANDETE
- 20-ARRANDETE
- 21-ARRANDETE
- 22-ARRANDETE
- 23-ARRANDETE
- 24-ARRANDETE
- 25-ARRANDETE
- 26-ARRANDETE
- 27-ARRANDETE
- 28-ARRANDETE
- 29-ARRANDETE
- 30-ARRANDETE
- 31-ARRANDETE
- 32-ARRANDETE
- 33-ARRANDETE
- 34-ARRANDETE
- 35-ARRANDETE
- 36-ARRANDETE
- 37-ARRANDETE
- 38-ARRANDETE
- 39-ARRANDETE
- 40-ARRANDETE
- 41-ARRANDETE
- 42-ARRANDETE
- 43-ARRANDETE
- 44-ARRANDETE
- 45-ARRANDETE
- 46-ARRANDETE
- 47-ARRANDETE
- 48-ARRANDETE
- 49-ARRANDETE
- 50-ARRANDETE
- 51-ARRANDETE
- 52-ARRANDETE
- 53-ARRANDETE
- 54-ARRANDETE
- 55-ARRANDETE
- 56-ARRANDETE
- 57-ARRANDETE
- 58-ARRANDETE
- 59-ARRANDETE
- 60-ARRANDETE
- 61-ARRANDETE
- 62-ARRANDETE
- 63-ARRANDETE
- 64-ARRANDETE
- 65-ARRANDETE
- 66-ARRANDETE
- 67-ARRANDETE
- 68-ARRANDETE
- 69-ARRANDETE
- 70-ARRANDETE
- 71-ARRANDETE
- 72-ARRANDETE
- 73-ARRANDETE
- 74-ARRANDETE
- 75-ARRANDETE
- 76-ARRANDETE
- 77-ARRANDETE
- 78-ARRANDETE
- 79-ARRANDETE
- 80-ARRANDETE
- 81-ARRANDETE
- 82-ARRANDETE
- 83-ARRANDETE
- 84-ARRANDETE
- 85-ARRANDETE
- 86-ARRANDETE
- 87-ARRANDETE
- 88-ARRANDETE
- 89-ARRANDETE
- 90-ARRANDETE
- 91-ARRANDETE
- 92-ARRANDETE
- 93-ARRANDETE
- 94-ARRANDETE
- 95-ARRANDETE
- 96-ARRANDETE
- 97-ARRANDETE
- 98-ARRANDETE
- 99-ARRANDETE
- 100-ARRANDETE

- 86-CONJUNTO URBANO TLALPAN
- 87-COPILCO EL SAJO
- 88-COPILCO EL SAJO
- 89-COPILCO EL SAJO
- 90-COPILCO EL SAJO
- 91-COPILCO EL SAJO
- 92-COPILCO EL SAJO
- 93-COPILCO EL SAJO
- 94-COPILCO EL SAJO
- 95-COPILCO EL SAJO
- 96-COPILCO EL SAJO
- 97-COPILCO EL SAJO
- 98-COPILCO EL SAJO
- 99-COPILCO EL SAJO
- 100-COPILCO EL SAJO
- 101-COPILCO EL SAJO
- 102-COPILCO EL SAJO
- 103-COPILCO EL SAJO
- 104-COPILCO EL SAJO
- 105-COPILCO EL SAJO
- 106-COPILCO EL SAJO
- 107-COPILCO EL SAJO
- 108-COPILCO EL SAJO
- 109-COPILCO EL SAJO
- 110-COPILCO EL SAJO
- 111-COPILCO EL SAJO
- 112-COPILCO EL SAJO
- 113-COPILCO EL SAJO
- 114-COPILCO EL SAJO
- 115-COPILCO EL SAJO
- 116-COPILCO EL SAJO
- 117-COPILCO EL SAJO
- 118-COPILCO EL SAJO
- 119-COPILCO EL SAJO
- 120-COPILCO EL SAJO
- 121-COPILCO EL SAJO
- 122-COPILCO EL SAJO
- 123-COPILCO EL SAJO
- 124-COPILCO EL SAJO
- 125-COPILCO EL SAJO
- 126-COPILCO EL SAJO
- 127-COPILCO EL SAJO
- 128-COPILCO EL SAJO
- 129-COPILCO EL SAJO
- 130-COPILCO EL SAJO
- 131-COPILCO EL SAJO
- 132-COPILCO EL SAJO
- 133-COPILCO EL SAJO
- 134-COPILCO EL SAJO
- 135-COPILCO EL SAJO
- 136-COPILCO EL SAJO
- 137-COPILCO EL SAJO
- 138-COPILCO EL SAJO
- 139-COPILCO EL SAJO
- 140-COPILCO EL SAJO
- 141-COPILCO EL SAJO
- 142-COPILCO EL SAJO
- 143-COPILCO EL SAJO
- 144-COPILCO EL SAJO
- 145-COPILCO EL SAJO
- 146-COPILCO EL SAJO
- 147-COPILCO EL SAJO
- 148-COPILCO EL SAJO
- 149-COPILCO EL SAJO
- 150-COPILCO EL SAJO

- 46-ABASOLO III LUGAR
- 47-ABASOLO DE CHIRAPAN
- 48-HERMOBILLO
- 49-HUAYAMILPAS
- 50-HUAYAMILPAS
- 51-HUAYAMILPAS
- 52-HUAYAMILPAS
- 53-HUAYAMILPAS
- 54-HUAYAMILPAS
- 55-HUAYAMILPAS
- 56-HUAYAMILPAS
- 57-HUAYAMILPAS
- 58-HUAYAMILPAS
- 59-HUAYAMILPAS
- 60-HUAYAMILPAS
- 61-HUAYAMILPAS
- 62-HUAYAMILPAS
- 63-HUAYAMILPAS
- 64-HUAYAMILPAS
- 65-HUAYAMILPAS
- 66-HUAYAMILPAS
- 67-HUAYAMILPAS
- 68-HUAYAMILPAS
- 69-HUAYAMILPAS
- 70-HUAYAMILPAS
- 71-HUAYAMILPAS
- 72-HUAYAMILPAS
- 73-HUAYAMILPAS
- 74-HUAYAMILPAS
- 75-HUAYAMILPAS
- 76-HUAYAMILPAS
- 77-HUAYAMILPAS
- 78-HUAYAMILPAS
- 79-HUAYAMILPAS
- 80-HUAYAMILPAS
- 81-HUAYAMILPAS
- 82-HUAYAMILPAS
- 83-HUAYAMILPAS
- 84-HUAYAMILPAS
- 85-HUAYAMILPAS
- 86-HUAYAMILPAS
- 87-HUAYAMILPAS
- 88-HUAYAMILPAS
- 89-HUAYAMILPAS
- 90-HUAYAMILPAS
- 91-HUAYAMILPAS
- 92-HUAYAMILPAS
- 93-HUAYAMILPAS
- 94-HUAYAMILPAS
- 95-HUAYAMILPAS
- 96-HUAYAMILPAS
- 97-HUAYAMILPAS
- 98-HUAYAMILPAS
- 99-HUAYAMILPAS
- 100-HUAYAMILPAS
- 101-HUAYAMILPAS
- 102-HUAYAMILPAS
- 103-HUAYAMILPAS
- 104-HUAYAMILPAS
- 105-HUAYAMILPAS
- 106-HUAYAMILPAS
- 107-HUAYAMILPAS
- 108-HUAYAMILPAS
- 109-HUAYAMILPAS
- 110-HUAYAMILPAS
- 111-HUAYAMILPAS
- 112-HUAYAMILPAS
- 113-HUAYAMILPAS
- 114-HUAYAMILPAS
- 115-HUAYAMILPAS
- 116-HUAYAMILPAS
- 117-HUAYAMILPAS
- 118-HUAYAMILPAS
- 119-HUAYAMILPAS
- 120-HUAYAMILPAS
- 121-HUAYAMILPAS
- 122-HUAYAMILPAS
- 123-HUAYAMILPAS
- 124-HUAYAMILPAS
- 125-HUAYAMILPAS
- 126-HUAYAMILPAS
- 127-HUAYAMILPAS
- 128-HUAYAMILPAS
- 129-HUAYAMILPAS
- 130-HUAYAMILPAS
- 131-HUAYAMILPAS
- 132-HUAYAMILPAS
- 133-HUAYAMILPAS
- 134-HUAYAMILPAS
- 135-HUAYAMILPAS
- 136-HUAYAMILPAS
- 137-HUAYAMILPAS
- 138-HUAYAMILPAS
- 139-HUAYAMILPAS
- 140-HUAYAMILPAS
- 141-HUAYAMILPAS
- 142-HUAYAMILPAS
- 143-HUAYAMILPAS
- 144-HUAYAMILPAS
- 145-HUAYAMILPAS
- 146-HUAYAMILPAS
- 147-HUAYAMILPAS
- 148-HUAYAMILPAS
- 149-HUAYAMILPAS
- 150-HUAYAMILPAS

- 70-OTPA BANDA ILA I
- 71-OTPA BANDA ILA I
- 72-OTPA BANDA ILA I
- 73-OTPA BANDA ILA I
- 74-OTPA BANDA ILA I
- 75-OTPA BANDA ILA I
- 76-OTPA BANDA ILA I
- 77-OTPA BANDA ILA I
- 78-OTPA BANDA ILA I
- 79-OTPA BANDA ILA I
- 80-OTPA BANDA ILA I
- 81-OTPA BANDA ILA I
- 82-OTPA BANDA ILA I
- 83-OTPA BANDA ILA I
- 84-OTPA BANDA ILA I
- 85-OTPA BANDA ILA I
- 86-OTPA BANDA ILA I
- 87-OTPA BANDA ILA I
- 88-OTPA BANDA ILA I
- 89-OTPA BANDA ILA I
- 90-OTPA BANDA ILA I
- 91-OTPA BANDA ILA I
- 92-OTPA BANDA ILA I
- 93-OTPA BANDA ILA I
- 94-OTPA BANDA ILA I
- 95-OTPA BANDA ILA I
- 96-OTPA BANDA ILA I
- 97-OTPA BANDA ILA I
- 98-OTPA BANDA ILA I
- 99-OTPA BANDA ILA I
- 100-OTPA BANDA ILA I
- 101-OTPA BANDA ILA I
- 102-OTPA BANDA ILA I
- 103-OTPA BANDA ILA I
- 104-OTPA BANDA ILA I
- 105-OTPA BANDA ILA I
- 106-OTPA BANDA ILA I
- 107-OTPA BANDA ILA I
- 108-OTPA BANDA ILA I
- 109-OTPA BANDA ILA I
- 110-OTPA BANDA ILA I
- 111-OTPA BANDA ILA I
- 112-OTPA BANDA ILA I
- 113-OTPA BANDA ILA I
- 114-OTPA BANDA ILA I
- 115-OTPA BANDA ILA I
- 116-OTPA BANDA ILA I
- 117-OTPA BANDA ILA I
- 118-OTPA BANDA ILA I
- 119-OTPA BANDA ILA I
- 120-OTPA BANDA ILA I
- 121-OTPA BANDA ILA I
- 122-OTPA BANDA ILA I
- 123-OTPA BANDA ILA I
- 124-OTPA BANDA ILA I
- 125-OTPA BANDA ILA I
- 126-OTPA BANDA ILA I
- 127-OTPA BANDA ILA I
- 128-OTPA BANDA ILA I
- 129-OTPA BANDA ILA I
- 130-OTPA BANDA ILA I
- 131-OTPA BANDA ILA I
- 132-OTPA BANDA ILA I
- 133-OTPA BANDA ILA I
- 134-OTPA BANDA ILA I
- 135-OTPA BANDA ILA I
- 136-OTPA BANDA ILA I
- 137-OTPA BANDA ILA I
- 138-OTPA BANDA ILA I
- 139-OTPA BANDA ILA I
- 140-OTPA BANDA ILA I
- 141-OTPA BANDA ILA I
- 142-OTPA BANDA ILA I
- 143-OTPA BANDA ILA I
- 144-OTPA BANDA ILA I
- 145-OTPA BANDA ILA I
- 146-OTPA BANDA ILA I
- 147-OTPA BANDA ILA I
- 148-OTPA BANDA ILA I
- 149-OTPA BANDA ILA I
- 150-OTPA BANDA ILA I








- 86-SAN LUCAS
- 87-SAN LUCAS
- 88-SAN LUCAS
- 89-SAN LUCAS
- 90-SAN LUCAS
- 91-SAN LUCAS
- 92-SAN LUCAS
- 93-SAN LUCAS
- 94-SAN LUCAS
- 95-SAN LUCAS
- 96-SAN LUCAS
- 97-SAN LUCAS
- 98-SAN LUCAS
- 99-SAN LUCAS
- 100-SAN LUCAS
- 101-SAN LUCAS
- 102-SAN LUCAS
- 103-SAN LUCAS
- 104-SAN LUCAS
- 105-SAN LUCAS
- 106-SAN LUCAS
- 107-SAN LUCAS
- 108-SAN LUCAS
- 109-SAN LUCAS
- 110-SAN LUCAS
- 111-SAN LUCAS
- 112-SAN LUCAS
- 113-SAN LUCAS
- 114-SAN LUCAS
- 115-SAN LUCAS
- 116-SAN LUCAS
- 117-SAN LUCAS
- 118-SAN LUCAS
- 119-SAN LUCAS
- 120-SAN LUCAS
- 121-SAN LUCAS
- 122-SAN LUCAS
- 123-SAN LUCAS
- 124-SAN LUCAS
- 125-SAN LUCAS
- 126-SAN LUCAS
- 127-SAN LUCAS
- 128-SAN LUCAS
- 129-SAN LUCAS
- 130-SAN LUCAS
- 131-SAN LUCAS
- 132-SAN LUCAS
- 133-SAN LUCAS
- 134-SAN LUCAS
- 135-SAN LUCAS
- 136-SAN LUCAS
- 137-SAN LUCAS
- 138-SAN LUCAS
- 139-SAN LUCAS
- 140-SAN LUCAS
- 141-SAN LUCAS
- 142-SAN LUCAS
- 143-SAN LUCAS
- 144-SAN LUCAS
- 145-SAN LUCAS
- 146-SAN LUCAS
- 147-SAN LUCAS
- 148-SAN LUCAS
- 149-SAN LUCAS
- 150-SAN LUCAS

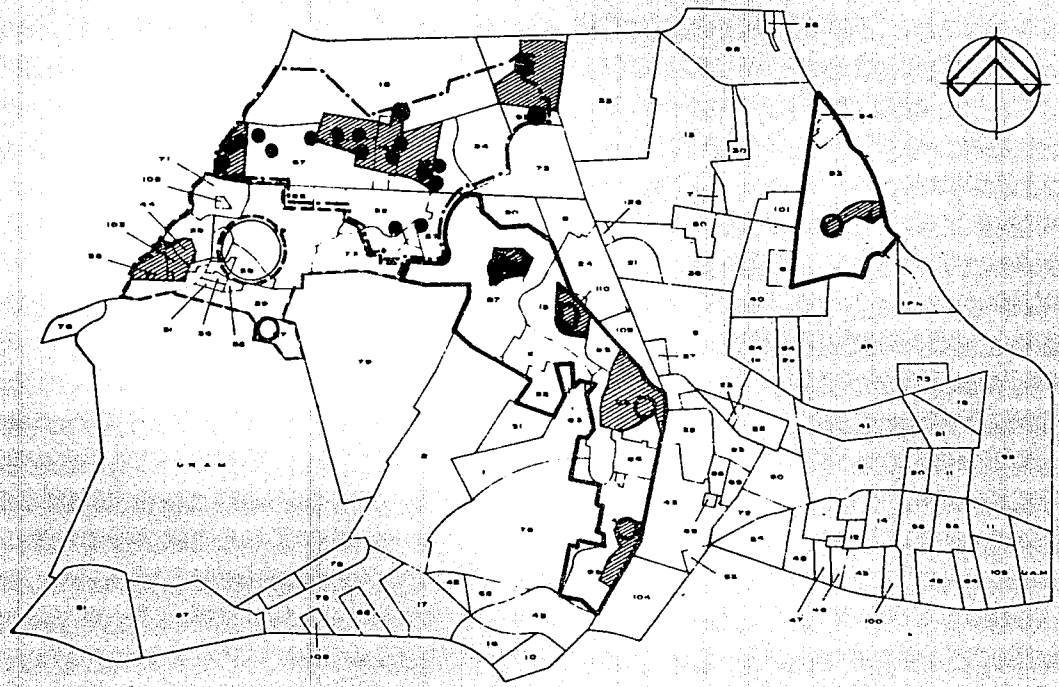




PLANIFICACION

ENTORNO

-  ZONA DE LOS PUEBLOS
-  ZONA DE INFLUENCIA DE C.U.
-  ZONA HISTORICA, TIPICA Y TRADICIONAL
-  ASENTAMIENTOS COLONIALES
-  CENTROS BARRIALES
-  MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERES HISTORICO
-  MEJORAMIENTO: INTEGRACION A LA ESTRUCTURA URBANA



10-ABDOLFO RUIZ CORTINES
 11-CAJONES
 12-CALLEJON POPULAR REVOLUCIONARIO
 13-CAMPILLO UNIVERSIDAD
 14-CAMPILLO SAN PEDRO
 15-CAMPILLO SAN PEDRO LUMINAFAN
 16-ASENTAMIENTO STA MARTHA DEL SUR
 17-ATLAENTIA
 18-VALLE
 19-BOBILES DE TAYLAMBAY
 20-SANTALBA
 21-CAMPANAS (LA)
 22-CAMPILLO DEL FEDERAL
 23-CAMPILLO COVACAN
 24-CAMPILLO COVACAN
 25-CAMPILLO COVACAN
 26-CAMPILLO COVACAN
 27-CAMPILLO COVACAN
 28-CAMPILLO COVACAN
 29-CAMPILLO COVACAN
 30-CAMPILLO COVACAN
 31-CAMPILLO COVACAN
 32-CAMPILLO COVACAN
 33-CAMPILLO COVACAN
 34-CAMPILLO COVACAN
 35-CAMPILLO COVACAN
 36-CAMPILLO COVACAN
 37-CAMPILLO COVACAN
 38-CAMPILLO COVACAN
 39-CAMPILLO COVACAN
 40-CAMPILLO COVACAN
 41-CAMPILLO COVACAN
 42-CAMPILLO COVACAN
 43-CAMPILLO COVACAN
 44-CAMPILLO COVACAN
 45-CAMPILLO COVACAN
 46-CAMPILLO COVACAN
 47-CAMPILLO COVACAN
 48-CAMPILLO COVACAN
 49-CAMPILLO COVACAN
 50-CAMPILLO COVACAN
 51-CAMPILLO COVACAN
 52-CAMPILLO COVACAN
 53-CAMPILLO COVACAN
 54-CAMPILLO COVACAN
 55-CAMPILLO COVACAN
 56-CAMPILLO COVACAN
 57-CAMPILLO COVACAN
 58-CAMPILLO COVACAN
 59-CAMPILLO COVACAN
 60-CAMPILLO COVACAN
 61-CAMPILLO COVACAN
 62-CAMPILLO COVACAN
 63-CAMPILLO COVACAN
 64-CAMPILLO COVACAN
 65-CAMPILLO COVACAN
 66-CAMPILLO COVACAN
 67-CAMPILLO COVACAN
 68-CAMPILLO COVACAN
 69-CAMPILLO COVACAN
 70-CAMPILLO COVACAN
 71-CAMPILLO COVACAN
 72-CAMPILLO COVACAN
 73-CAMPILLO COVACAN
 74-CAMPILLO COVACAN
 75-CAMPILLO COVACAN
 76-CAMPILLO COVACAN
 77-CAMPILLO COVACAN
 78-CAMPILLO COVACAN
 79-CAMPILLO COVACAN
 80-CAMPILLO COVACAN
 81-CAMPILLO COVACAN
 82-CAMPILLO COVACAN
 83-CAMPILLO COVACAN
 84-CAMPILLO COVACAN
 85-CAMPILLO COVACAN
 86-CAMPILLO COVACAN
 87-CAMPILLO COVACAN
 88-CAMPILLO COVACAN
 89-CAMPILLO COVACAN
 90-CAMPILLO COVACAN
 91-CAMPILLO COVACAN
 92-CAMPILLO COVACAN
 93-CAMPILLO COVACAN
 94-CAMPILLO COVACAN
 95-CAMPILLO COVACAN
 96-CAMPILLO COVACAN
 97-CAMPILLO COVACAN
 98-CAMPILLO COVACAN
 99-CAMPILLO COVACAN
 100-CAMPILLO COVACAN

36-COMUNIDAD URBANA TILAPAN
 37-COPILCO EL ALTO
 38-COPILCO EL BASSO
 39-COPILCO UNIVERSIDAD
 40-COPILCO UNIVERSIDAD
 41-COPILCO UNIVERSIDAD
 42-COPILCO UNIVERSIDAD
 43-COPILCO UNIVERSIDAD
 44-COPILCO UNIVERSIDAD
 45-COPILCO UNIVERSIDAD
 46-COPILCO UNIVERSIDAD
 47-COPILCO UNIVERSIDAD
 48-COPILCO UNIVERSIDAD
 49-COPILCO UNIVERSIDAD
 50-COPILCO UNIVERSIDAD
 51-COPILCO UNIVERSIDAD
 52-COPILCO UNIVERSIDAD
 53-COPILCO UNIVERSIDAD
 54-COPILCO UNIVERSIDAD
 55-COPILCO UNIVERSIDAD
 56-COPILCO UNIVERSIDAD
 57-COPILCO UNIVERSIDAD
 58-COPILCO UNIVERSIDAD
 59-COPILCO UNIVERSIDAD
 60-COPILCO UNIVERSIDAD
 61-COPILCO UNIVERSIDAD
 62-COPILCO UNIVERSIDAD
 63-COPILCO UNIVERSIDAD
 64-COPILCO UNIVERSIDAD
 65-COPILCO UNIVERSIDAD
 66-COPILCO UNIVERSIDAD
 67-COPILCO UNIVERSIDAD
 68-COPILCO UNIVERSIDAD
 69-COPILCO UNIVERSIDAD
 70-COPILCO UNIVERSIDAD
 71-COPILCO UNIVERSIDAD
 72-COPILCO UNIVERSIDAD
 73-COPILCO UNIVERSIDAD
 74-COPILCO UNIVERSIDAD
 75-COPILCO UNIVERSIDAD
 76-COPILCO UNIVERSIDAD
 77-COPILCO UNIVERSIDAD
 78-COPILCO UNIVERSIDAD
 79-COPILCO UNIVERSIDAD
 80-COPILCO UNIVERSIDAD
 81-COPILCO UNIVERSIDAD
 82-COPILCO UNIVERSIDAD
 83-COPILCO UNIVERSIDAD
 84-COPILCO UNIVERSIDAD
 85-COPILCO UNIVERSIDAD
 86-COPILCO UNIVERSIDAD
 87-COPILCO UNIVERSIDAD
 88-COPILCO UNIVERSIDAD
 89-COPILCO UNIVERSIDAD
 90-COPILCO UNIVERSIDAD
 91-COPILCO UNIVERSIDAD
 92-COPILCO UNIVERSIDAD
 93-COPILCO UNIVERSIDAD
 94-COPILCO UNIVERSIDAD
 95-COPILCO UNIVERSIDAD
 96-COPILCO UNIVERSIDAD
 97-COPILCO UNIVERSIDAD
 98-COPILCO UNIVERSIDAD
 99-COPILCO UNIVERSIDAD
 100-COPILCO UNIVERSIDAD

99-SIRABOLES III (LOS)
 100-MAGNADA DE COVACAN
 101-NECOMILLO
 102-HUAYAMILPAS
 103-DEPTORNO Y CAMPAMENTO
 104-HUBS INFONAVIT (EL)
 105-IM DE HOSPITAL
 106-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 107-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 108-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 109-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 110-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 111-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 112-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 113-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 114-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 115-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 116-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 117-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 118-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 119-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 120-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 121-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 122-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 123-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 124-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 125-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 126-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 127-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 128-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 129-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 130-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 131-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 132-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 133-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 134-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 135-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 136-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 137-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 138-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 139-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 140-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 141-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 142-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 143-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 144-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 145-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 146-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 147-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 148-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 149-INTERRUMPTO E CULMINCAN
 150-INTERRUMPTO E CULMINCAN

151-OPERA BANDA (LA)
 152-OPERA BANDA (LA)
 153-OPERA BANDA (LA)
 154-OPERA BANDA (LA)
 155-OPERA BANDA (LA)
 156-OPERA BANDA (LA)
 157-OPERA BANDA (LA)
 158-OPERA BANDA (LA)
 159-OPERA BANDA (LA)
 160-OPERA BANDA (LA)
 161-OPERA BANDA (LA)
 162-OPERA BANDA (LA)
 163-OPERA BANDA (LA)
 164-OPERA BANDA (LA)
 165-OPERA BANDA (LA)
 166-OPERA BANDA (LA)
 167-OPERA BANDA (LA)
 168-OPERA BANDA (LA)
 169-OPERA BANDA (LA)
 170-OPERA BANDA (LA)
 171-OPERA BANDA (LA)
 172-OPERA BANDA (LA)
 173-OPERA BANDA (LA)
 174-OPERA BANDA (LA)
 175-OPERA BANDA (LA)
 176-OPERA BANDA (LA)
 177-OPERA BANDA (LA)
 178-OPERA BANDA (LA)
 179-OPERA BANDA (LA)
 180-OPERA BANDA (LA)
 181-OPERA BANDA (LA)
 182-OPERA BANDA (LA)
 183-OPERA BANDA (LA)
 184-OPERA BANDA (LA)
 185-OPERA BANDA (LA)
 186-OPERA BANDA (LA)
 187-OPERA BANDA (LA)
 188-OPERA BANDA (LA)
 189-OPERA BANDA (LA)
 190-OPERA BANDA (LA)
 191-OPERA BANDA (LA)
 192-OPERA BANDA (LA)
 193-OPERA BANDA (LA)
 194-OPERA BANDA (LA)
 195-OPERA BANDA (LA)
 196-OPERA BANDA (LA)
 197-OPERA BANDA (LA)
 198-OPERA BANDA (LA)
 199-OPERA BANDA (LA)
 200-OPERA BANDA (LA)

201-SAN LUCAS
 202-SAN LUCAS
 203-SAN LUCAS
 204-SAN LUCAS
 205-SAN LUCAS
 206-SAN LUCAS
 207-SAN LUCAS
 208-SAN LUCAS
 209-SAN LUCAS
 210-SAN LUCAS
 211-SAN LUCAS
 212-SAN LUCAS
 213-SAN LUCAS
 214-SAN LUCAS
 215-SAN LUCAS
 216-SAN LUCAS
 217-SAN LUCAS
 218-SAN LUCAS
 219-SAN LUCAS
 220-SAN LUCAS
 221-SAN LUCAS
 222-SAN LUCAS
 223-SAN LUCAS
 224-SAN LUCAS
 225-SAN LUCAS
 226-SAN LUCAS
 227-SAN LUCAS
 228-SAN LUCAS
 229-SAN LUCAS
 230-SAN LUCAS
 231-SAN LUCAS
 232-SAN LUCAS
 233-SAN LUCAS
 234-SAN LUCAS
 235-SAN LUCAS
 236-SAN LUCAS
 237-SAN LUCAS
 238-SAN LUCAS
 239-SAN LUCAS
 240-SAN LUCAS
 241-SAN LUCAS
 242-SAN LUCAS
 243-SAN LUCAS
 244-SAN LUCAS
 245-SAN LUCAS
 246-SAN LUCAS
 247-SAN LUCAS
 248-SAN LUCAS
 249-SAN LUCAS
 250-SAN LUCAS

4.5.- JUSTIFICACION DEL TEMA

Uno de los principales problemas que actualmente caracterizan a la organización de la vida humana, es el proceso de la concentración de la población en las ciudades. Su impacto en la periferia se aprecia en el cambio de las actividades sociales, culturales y económicas, y de esto se derivan: el hacinamiento, la especulación del suelo, la escases de vivienda, caos viales, contaminación, destrucción del paisaje, falta de servicios, etc.

La crisis urbana tiene sus causas en estas concentraciones de población y la resolución de problemas planteados por ésta, lo que provoca a su vez problemas políticos, porque los programas políticos no tienen conocimientos reales de la situación y no se han enfrentado a ella.

La ciudad de México sigue experimentando un gran crecimiento, con nuevas alteraciones y adiciones. El aumento de la intensidad de utilización del suelo, redundando en un aumento de la intensidad de circulación y demanda de accesibilidad. El acondicionamiento de las calles provoca graves deterioros al medio ambiente, principalmente cuando esto se manifiesta en la desaparición de espacios libres de uso público y la presencia de infraestructura que incrementan la apetencia por estas zonas, acelerando su transformación.

Por el aumento de población, la ciudad se ha extendido y el desbordamiento de esta se manifiesta principalmente en la periferia por medio de los cinturones de miseria y los procesos de urbanización. Muchas veces, estas concentraciones periféricas se producen por medio de una ocupación ilegal del terreno, y se consolidan a través de formas de infravivienda con toda la problemática que acarrea la falta de servicios. Este es uno de los grandes problemas en el proceso de urbanización de la ciudad, ya que no se logran dar las condiciones para que esta parte de la población pueda tener una vivienda digna que se localice en una zona urbana que cuente con la infraestructura, el equipamiento y los servicios necesarios para satisfacer sus necesidades.

La mayor parte de las colonias que ocupan actualmente la zona del pedregal en Coyoacán, tuvieron sin duda este proceso. Cuando la mancha urbana comienza a ocupar la parte norte de la Delegación, se inicia un proceso de asentamiento de industrias en los alrededores con la consecuente oferta de fuentes de trabajo y esto provoca la proliferación de asentamientos en las cercanías.

Al irse saturando la zona central de Coyoacán, la gente se concentra en otras zonas que cuentan con

alguna clase de servicio. Este es el principio de la especulación del suelo en los antiguos pueblos y barrios que contaban con una estructura social y cultural provinciana, y con este proceso ven alterarse su medio y costumbres, provocando el desplazamiento de muchos de sus primitivos habitantes.

Las alteraciones en estos lugares son cualitativas y cuantitativas, los núcleos poblacionales incrementan su densidad y rebasan sus antiguos límites geográficos con la consecuente invasión de los terrenos circundantes y creando otras concentraciones de población.

Despoblada originalmente, la zona del pedregal es ocupada por familias sin recursos económicos, que se apropian el terreno ilegalmente. Los primeros invasores enfrentan problemas por la tenencia de la tierra y la falta de toda clase de servicios, sin embargo aumenta el número de estos hasta consolidarse como grandes asentamientos. Esta evolución va cambiando el uso del suelo, de agropecuario originalmente, se transforma en urbano y esto redunda en el consiguiente cambio de su valor de uso a un valor de cambio que llevará a la especulación, y esto desplazará a muchas de las familias que habitaban ahí reemplazando las por otras de mayores recursos económicos.

Con el paulatino arraigo de la población, se dispara de manera sorprendente y descontrolada la densidad de la zona, el hacinamiento llega a provocar graves problemas, llegando a sucitarse enfrentamientos entre los vecinos; se crean grandes focos de contaminación y un caos en la circulación de toda el área, lo que repercute en un pésimo servicio de transporte por lo que se pierden miles de horas-hombre ya que los desplazamientos de un lugar a otro a través del territorio de los pedregales es deficiente y sin continuidad.

Al reconocerse oficialmente estos nuevos núcleos de vivienda, se trazan y delimitan las colonias con la consiguiente afectación de terrenos ejidales en favor de los colonos y se busca en un principio atender los problemas básicos de infraestructura, para satisfacer las necesidades más apremiantes de una población que comienza a ser problemática, ya que su número ha aumentado hasta llegar a ser mayor que la de otras zonas del territorio delegacional.

Aunque están reconocidas como entidades en la división política de la Delegación de Coyoacán, éstas colonias no cuentan con una infraestructura completa a causa de las propias condiciones del terreno, mismas que generalmente impiden la introducción de tuberías de agua potable y drenaje, obstaculizando igualmente el trazo de vialidades continuas.

Más grave deficiencia se presenta en el equipamiento urbano; las clínicas y hospitales se habfan concen

trado en la parte noroeste de la Delegación, para después establecerse en las cercanías de las nuevas unidades habitacionales de obreros y burócratas situadas en el oriente de ésta.

El mercado de Bola terminado hasta 1969, resultó insuficiente para la gran cantidad de colonias formadas en el pedregal, y el auxilio de los tianguis y mercados sobre ruedas no logra satisfacer la demanda.

En materia de educación, los centros preescolares y las escuelas primarias se localizaban principalmente en la zona histórica y media de Coyoacán, y al urbanizarse la zona de los culhuacanes, se desvía hacia ellos la prioridad en la construcción de planteles. La población de los pedregales, constituida básicamente por obreros y subempleados, no contaba con guarderías para sus hijos y los planteles de otro tipo localizados en este perímetro, beneficiaban por igual a los habitantes de otros lugares, principalmente a los pueblos.

El equipamiento cultural, constituido básicamente por las bibliotecas, centros culturales y museos, se caracterizaban por tener un carácter elitista y estar centralizado en la zona histórica y el centro de la Delegación.

Una vez que se hacen evidentes las graves carencias en la urbanización, los vecinos de las distintas colonias se organizan en grupos de trabajo que buscan en un principio ayudar a terminar las obras de infraestructura que se habían retrasado. En este sentido hay una gran participación vecinal en la introducción de la red secundaria de agua potable y en el trazo de las calles, buscando por otro lado nuevas alternativas para los proyectos de urbanización. Para esto último piden la asesoría de un grupo de maestros y alumnos de la Facultad de Arquitectura de la U.N.A.M., para la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo de los Pedregales.

Concluida la regularización del uso del suelo, los mismos vecinos reclaman a las autoridades delegacionales, que las áreas valdías que siguen existiendo en la zona se recuperen en favor de las colonias, para la construcción de edificios públicos en general que atiendan a las necesidades de equipamiento de las mismas y que se conserve una zona de reserva ecológica.

La Delegación respalda esta última propuesta, considerando a una gran zona como de recarga acuífera, pero dispone la construcción de una escuela técnica y de un módulo para el encierro de autobuses de la Ruta 100.

Estas iniciativas propuestas y comenzadas por el Departamento de Obras de la Delegación Coyoacán, son detenidas en forma por demás violenta por parte de los vecinos, quienes argumentan que dichas obras no benefician directamente a las colonias de la zona, pues su radio de acción comprende un contexto más amplio, sirviendo más bien a toda la Delegación que a los pedregales.

Como ellos han experimentado que se requiere de otro tipo de obras para la satisfacción de sus demandas, buscan tener una opción para confrontarla con las nuevas propuestas oficiales y no aceptar más imposiciones.

5

PROYECTO
ARQUITECTONICO

5.1.- PROGRAMA ARQUITECTONICO (ZONA CULTURAL)

BIBLIOTECA

- 1.- Almacén de acervo
- 2.- Sala de lectura
- 3.- Ludoteca
- 4.- Videoteca
- 5.- Recepción, entrega y control de libros
- 6.- Fichero
- 7.- Oficina administrativa
- 8.- Sanitarios
- 9.- Areas verdes y libres
- 10.- Estacionamiento*

CASA DE LA CULTURA

- 1.- Aulas o talleres para: artes plásticas, alfabetización, música, danza, etc.
- 2.- Sala de exposiciones o S.U.M.
- 3.- Administración
- 4.- Cafetería
- 5.- Librería

6.- Bodega

7.- Sanitarios

8.- Areas verdes y libres

9.- Estacionamiento*

CENTRO SOCIAL POPULAR

1.- Salón de usos múltiples

2.- Salones para educación extraescolar, lectura y actividades artesanales*

3.- Cocina

4.- Bodega

5.- Sanitarios

6.- Areas verdes y libres

7.- Estacionamiento*

* Compatible

5.2.- ANALISIS ESPACIAL.

LOCAL	USUARIOS	MOBILIARIO	MEDIDAS (m)	AREA UNITARIA	A. TOTAL (m ²)
Acervo	--	54 estantes con entrepaños para 10 000 libros	0.30x1.20x1.80	1 m ² /150 libros	72
Sala de lectura	60	6 cubículos para consulta 9 mesas para 6 personas c/u 60 sillas	0.60x0.90 1.20x2.10	2.50 m ² a 3.00 m ² /persona	126
Ludoteca	20	2 mesas para juegos 20 sillas 2 bancos 1 mueble de guarda 1 pizarrón	1.00x3.00 0.60x1.20	1.00 m ² /persona	30
Videoteca	20	20 sillas o mesabancos 1 televisión 1 videgrabadora 1 mueble de guarda 1 escritorio 1 silla	0.60x1.20 0.60x0.90	0.50 m ² /persona	30
Recepción, entrega y control de libros	--	1 barra de atención 2 archiveros 1 escritorio 2 sillas	0.60x1.80 0.75x1.50		12
Fichero	--	1 guarda fichas para 3 000 tarjetas 1 mesa	0.45x0.90 0.60x1.90		
Oficina	--	1 escritorio 3 sillas 1 librero 1 mueble de guarda	0.75x1.50 0.30x1.80 0.60x1.20	5 m ² /persona	12

LOCAL	USUARIOS	MOBILIARIO	MEDIDAS	AREA UNITARIA	A. TOTAL (m ²)
Sanitarios	60	4 escusados 2 mingitorios 4 lavabos 4 espejos	0.90x1.20 0.75x0.60		18
Aula tipo	16	16 mesas 16 bancos 1 tarima 1 escritorio 1 silla 1 pizarrón	0.60x0.90 1.20x3.60x0.20 0.60x0.90		40
Sala de exposiciones	--	- mamparas portátiles	0.05x1.20x1.80	1 m ² /persona	--
Administración					
a) Area secretarial	--	2 escritorios secretariales 2 sillas secretariales 4 archiveros 2 sillones de espera	0.75x1.50	5 m ² /persona	--
b) Trabajo social	--	1 escritorio 1 sillón 1 librero 1 mueble de guarda 2 sillas	0.75x1.50 0.30x1.80 0.60x1.20		
c) Psicología	--	1 escritorio 1 sillón 1 librero 1 mueble de guarda 2 sillas	0.75x1.50 0.30x1.80 0.60x1.20		

LOCAL	USUARIOS	MOBILIARIO	MEDIDAS (m)	AREA UNITARIA	A. TOTAL (m ²)
d) Dirección	--	1 escritorio 1 sillón 1 librero 1 mueble de guarda 2 sillas	0.75x1.50 0.30x1.80 0.60x1.20		
e) Sala de juntas	8	1 mesa p/8 personas 8 sillas	1.50 m de diámetro		
f) Sanitario	--	1 escusado 1 lavabo 1 espejo			
Cafetería				1 m ² /comensal	108
a) Area de mesas	64	16 mesas p/4 personas 64 sillas	0.75x0.75		
b) Area de cocina	--	1 barra de servicio 1 refrigerador 1 estufa 1 fregadero 1 mesa de trabajo 1 alacena	0.40x2.00 0.70x0.80 0.60x0.50 0.50x1.20 0.60x0.60 0.45x0.90	0.5 m ² /comensal	16
Librería	--	10 exhibidores de libros y revistas 1 barra de atención 2 sillas 4 mesas	0.60x1.80x1.80 0.60x2.40 0.60x1.20		
Bodega	--				--
Sanitarios	80 a 100				
a) Hombres		4 escusados 2 mingitorios 3 lavabos	0.90x1.20 0.60x0.75		

LOCAL	USUARIOS	MOBILIARIO	MEDIDAS (m)	AREA UNITARIA	A. TOTAL (m ²)
		3 espejos			
b) Mujeres	--	4 escusados	0.90x1.20		15
		4 lavabos			
		4 espejos			
Salón de usos múltiples	200	200 sillas		1 m ² /persona	240
		20 mesas p/10 personas	0.90x3.00		
		1 estrado	2.50x4.00x0.30		
Sanitarios					
a) Hombres	--	4 escusados	0.90x1.20		15
		2 mingitorios	0.60x0.75		
		3 lavabos			
		3 espejos			
b) Mujeres	--	4 escusados	0.90x1.20		15
		3 lavabos			
		3 espejos			
Cocina	--	1 estufa	0.60x0.50		15
		1 fregadero	0.50x1.20		
		1 mesa de trabajo	0.60x1.20		
		1 carro de servicio	0.60x1.20		
Bodega	--				--

5.3.- ANALISIS DE ESPACIOS Y FUNCIONES

Es importante tener un claro entendimiento de las relaciones entre el espacio y su función, y esencial darse cuenta de las consecuencias que un programa tiene en la distribución de los muebles y en el tamaño de los espacios.

El espacio más pequeño, en el que una combinación característica de mobiliario puede ser acomodada es nombrado distribución crítica. Estas distribuciones tienen formato estándar, y en habitaciones de longitud y anchura variables reflejan ciertas normas y hacen explícitos los espacios. La colección de espacios de servicio considerados, puede ser indicada con precisión usando un código previamente definido o bien mediante dibujos.

Un programa indica la relación entre un espacio y su función:

- 1.- Mobiliario y guarniciones colocados en el espacio.
- 2.- Los tamaños de estos objetos.
- 3.- Su posición con relación a los otros.

ANALISIS DE ZONAS

El análisis de zonas se hace para formular convenciones acerca de la situación y tamaño de diferentes áreas. Cuando se hace un análisis de zonas, es de mucha utilidad la tabla que muestra espacios para usos especiales, sin embargo un diseñador es libre de establecer convenciones acerca del tamaño de los espacios de servicio, componentes del soporte y otros elementos funcionales:

- 1.- Componentes del soporte (paredes, escaleras, etc.)
- 2.- Espacios de servicio.
- 3.- Componentes de servicio (muebles de guarda, nichos, etc.)

Cuando hablamos de las dimensiones de las zonas en relación al tamaño de los locales, no se considera

unicamente el total bruto de estos, sino que se incluye aquí en conjunto a los locales y el espacio circundante.

ANÁLISIS DE SECTORES

Un análisis de sector determina de que manera un sector puede ser dividido en espacios por medio de particiones. Por consiguiente, las funciones que pueden ser acomodadas en estos espacios se indican por grupos, pudiendo el diseñador mostrar las distribuciones críticas posibles.

Al hacer un análisis de sector, se hace referencia a los estándares que fueron establecidos para distribuciones posibles en distintos usos espaciales. Resumiendo un análisis de sector puede proporcionar de forma inequívoca:

- 1.- Datos acerca de las posibles posiciones de espacios en un sector.
- 2.- Datos acerca de las posibles posiciones de unidades separables dentro del sector.
- 3.- Datos acerca de las distribuciones críticas de los espacios que tienen que ser situados en el sector.

VARIANTES BÁSICAS

Para determinar la utilidad de un sector, es necesario hacer una tabla de todas las variantes básicas que puede acomodar, y que tendrán que ajustarse a las convenciones acordadas. Cuando se obtienen todas las variantes básicas que se ajustan a estas convenciones, se plantearán las limitaciones que reducirán el número de alternativas. Estas limitaciones se han de considerar cuando hacemos la lista de las posibles combinaciones de las funciones.

SUR-VARIANTES

Por último, se ha de considerar una sub-variante de una variante básica, como mínimo, para asegurar que dichas variantes básicas pueden realmente ser llevadas a la práctica. Usando una serie de variantes básicas, se pueden clasificar las consecuencias para un grupo de sectores de las convenciones de posicionado hechas con anterioridad. Si los participantes en el proceso de diseño, antes de proseguir con la descripción, aceptan todas las variantes básicas, el dibujo en donde se muestran estas variantes se puede completar como un registro de los acuerdos.

5.4.- CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO

Número de usuarios y sus características socio-económicas, nivel educativo.

Densidades de población adoptadas y existentes en el área de influencia.

Niveles de operatividad viables.

Tipo de acceso.

Tiempo máximo de recorrido.

Frecuencia de uso de los establecimientos.

Intensidades de uso del suelo.

Relaciones con el sistema urbano.

Usos complementarios.

3 m² por plaza de lectura en la biblioteca.

Mínimo, una población de 6 000, hasta el tope de usuarios reales de la zona.

Mínimo, un libro por persona en el almacén de la biblioteca.

Mixto, con predominancia peatonal.

30 minutos a pié; d = 1 600 metros.

Área de la zona de influencia = 550 Ha.

Irregular por temporadas.

Altura = 1 a 2 pisos.

50 % de ocupación del suelo P.O.S. = 50.

Índice de construcción por lote (I.C.L.) = 50

Estacionamiento:

1 plaza por cada 4 de lectura.

Usos compatibles.

Usos excluidos.

Conexión con el sistema vial.

Seguridad física.

1 plaza por cada 10 usuarios en las otras zonas.

Jardines, parques y plazas.

Escuelas, comercios y oficinas.

Fábricas, mercados y almacenes.

Avenida o calle. Ligarlo a plaza o paseo.

Acceso vehicular independiente.

Retenimiento frontal, de 20 a 30 metros.

Cambio de pavimento en los cruzamientos de circulaciones vehiculares y peatonales, o señalización.

Señalización de velocidad.

5.5.- VIALIDADES

CONSIDERACIONES FISICAS

Cantidad máxima de vehículos circulando

Menos de 500 vehículos / hora

Velocidad de circulación

20 a 30 Km / hora

Pendientes

12 % o menos (optima)

Longitud sostenida

60 metros para máxima

Fluidez de trazo

Radio de curvatura horizontal mínimo 35 metros

Ancho de carril

2.70 a 3.00 metros

Derecho de vía

15 metros

Restricción recomendable de edificios

8 metros

CONSIDERACIONES FUNCIONALES

Relaciones de actividades en la zona urbana

Estudio de diagramas de orígenes y destinos

Identificación de trayectorias alternativas
para interconectar elementos dentro de
la zona

Seleccionar la de mayor conectividad

Distribuir el tráfico en la zona

Acceso a los componentes de la zona

Acceso controlado pero no excluido a lotes

Acceso a centros de servicio comunales

Minimizar penetraciones en las zonas habitacionales

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Seguridad física

Ampliar el ángulo de visibilidad en entronques

Seguridad en los cruzamientos

Minimización del ruido

Evitar la monotonía

Amplitud de visibilidad

Aspecto visual y carácter del elemento

Señalización, pintura en zona de cruce peatonal, en caso necesario vibradores

Cambio de pavimento en el cruzamiento

Cortinas de vegetación

Jardinería y forestación de prados

Distancia mínima horizontal 50 metros

Integración de jardines públicos en lugares accesibles al servicio de mantenimiento

5.6.- CONSTRUCCION DE BANQUETAS

La guarnición será de concreto, en una proporción recomendable de 1 : 2 : 4 (cemento, grava, arena).

Las aristas en la parte superior hacia el arroyo, irán con un bisel de 1 cm o redondeadas.

Una vez terminada la guarnición, se marcará la pendiente de la banqueta con un mínimo del 2 % y se colarán franjas alternadas de 2 m transversalmente a la guarnición, dejando del lado de esta un hueco de 0.50 x 0.50 m aproximadamente, a cada 4 m que deberá usarse para forestación.

Las losas alternadas se colarán con una diferencia de 24 horas y su espesor mínimo será de 8 a 10 centímetros.

El terminado será con un barrido con escoba de vara en el sentido de la pendiente.

5.7.- PROGRAMA ARQUITECTONICO DE LA ZONA COMERCIAL

LOCAL	CANTIDAD	LOCAL	CANTIDAD
Abarrotes	12	Tortillería	2
Carne	6	Tabaquería-dulces	1
Frutas y legumbres	39		
Visceras	2	ZONA 2	
Pollo	6		
Pescado	3	Ferretería	1
Tocinería	4	Jarciería	3
		Papelería	2
ZONA 1		Zapatería	6
		Mercería	3
Mariscos	2	Ropa y bonetería	12
Panadería	1	Juguetes	2
Comida (varios)	12	Talabartería	1
Semillas	4	Mueblería	1
Flores	2	Deportes	1
Herbolaria	1	Ropa (religión)	1
Materias primas	1	Telas	1
Palettería	1	Reparación de calzado	1
Rosticería	1	Artesanías	3
Lechería	1	Oficina de correos	1

LOCAL	CANTIDAD
-------	----------

Cerrajería	1
------------	---

Relojería	1
-----------	---

Video-centro	1
--------------	---

ZONA 3

Sanitarios hombres	1
--------------------	---

Sanitarios mujeres	1
--------------------	---

Administración	1
----------------	---

Depósito de basura	1
--------------------	---

Patio de maniobras	4
--------------------	---

Estacionamiento (cajones)	61
---------------------------	----

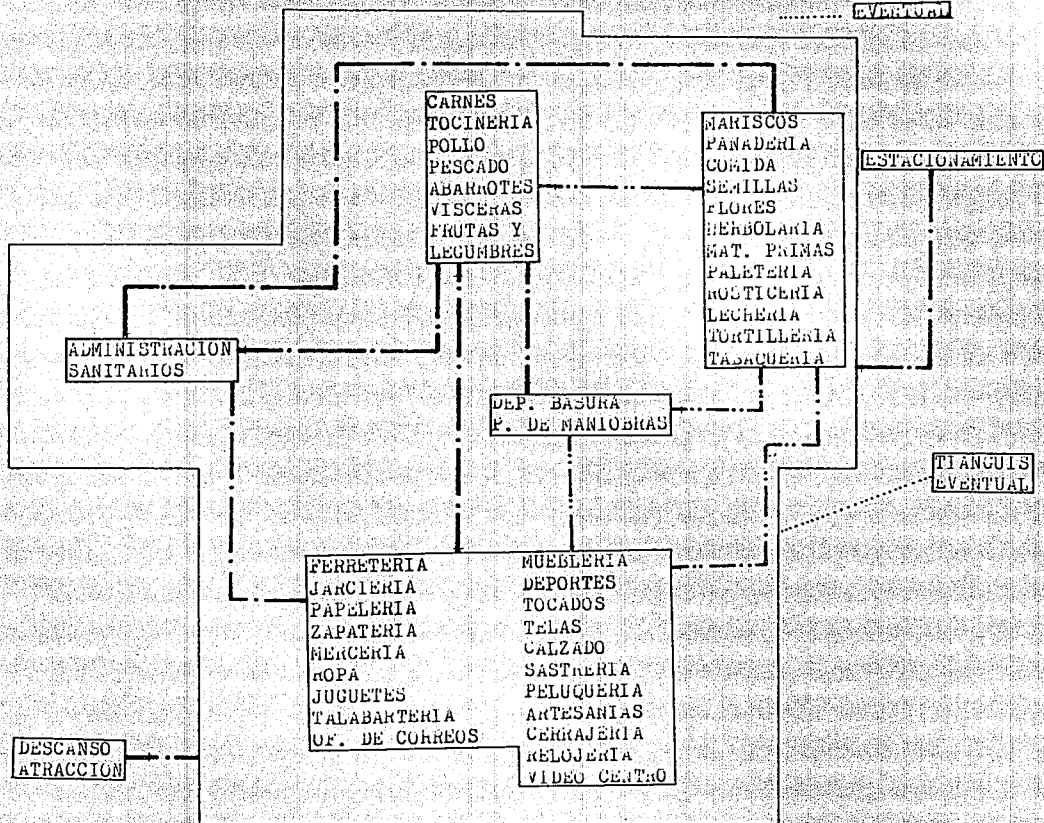
Estac. minusválidos	3
---------------------	---

RELACION DE ACTIVIDADES

H
U
A
Y
A
M
I
L
P
A
S



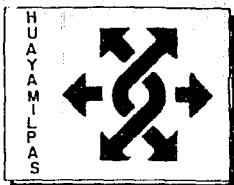
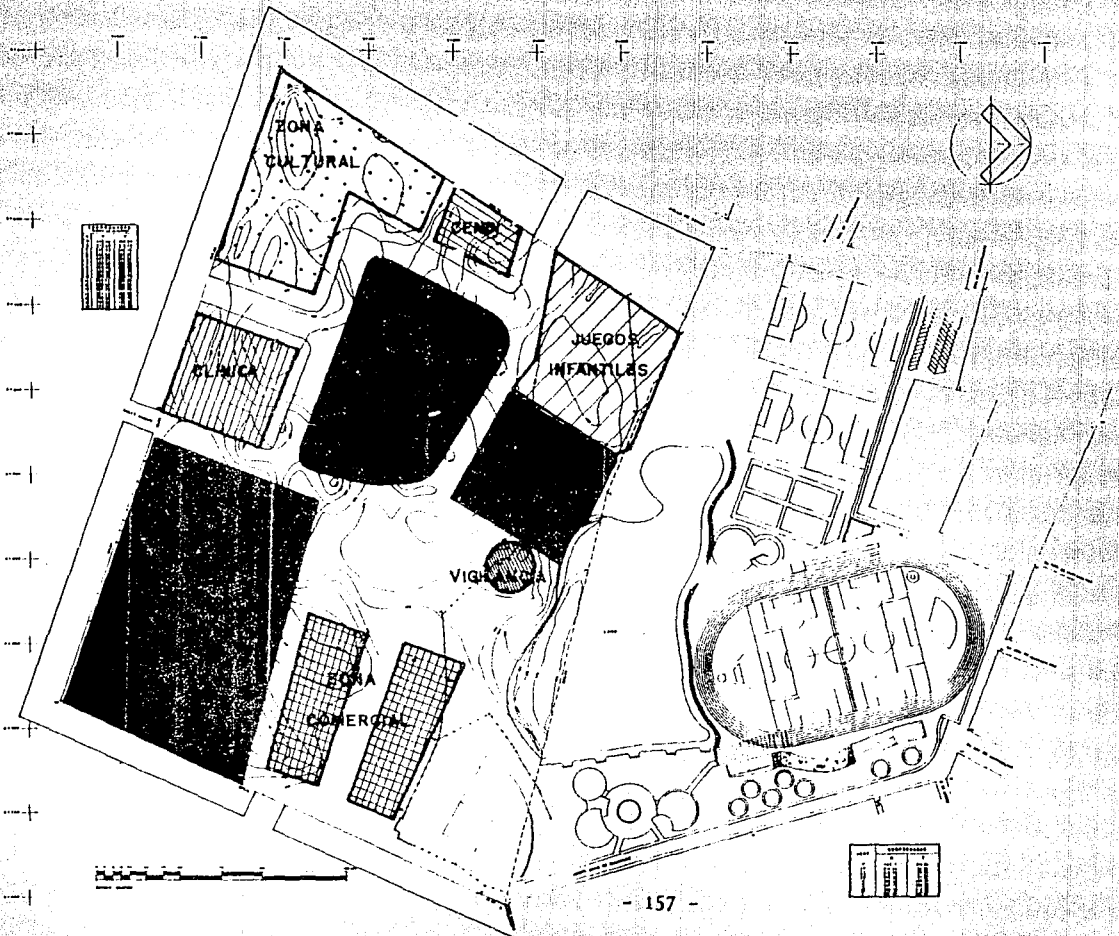
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- TERCERA



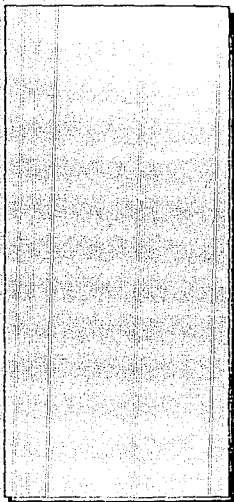
Cesar Cotto

B. B.

PLANOS
DEL
PROYECTO



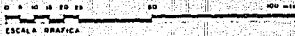
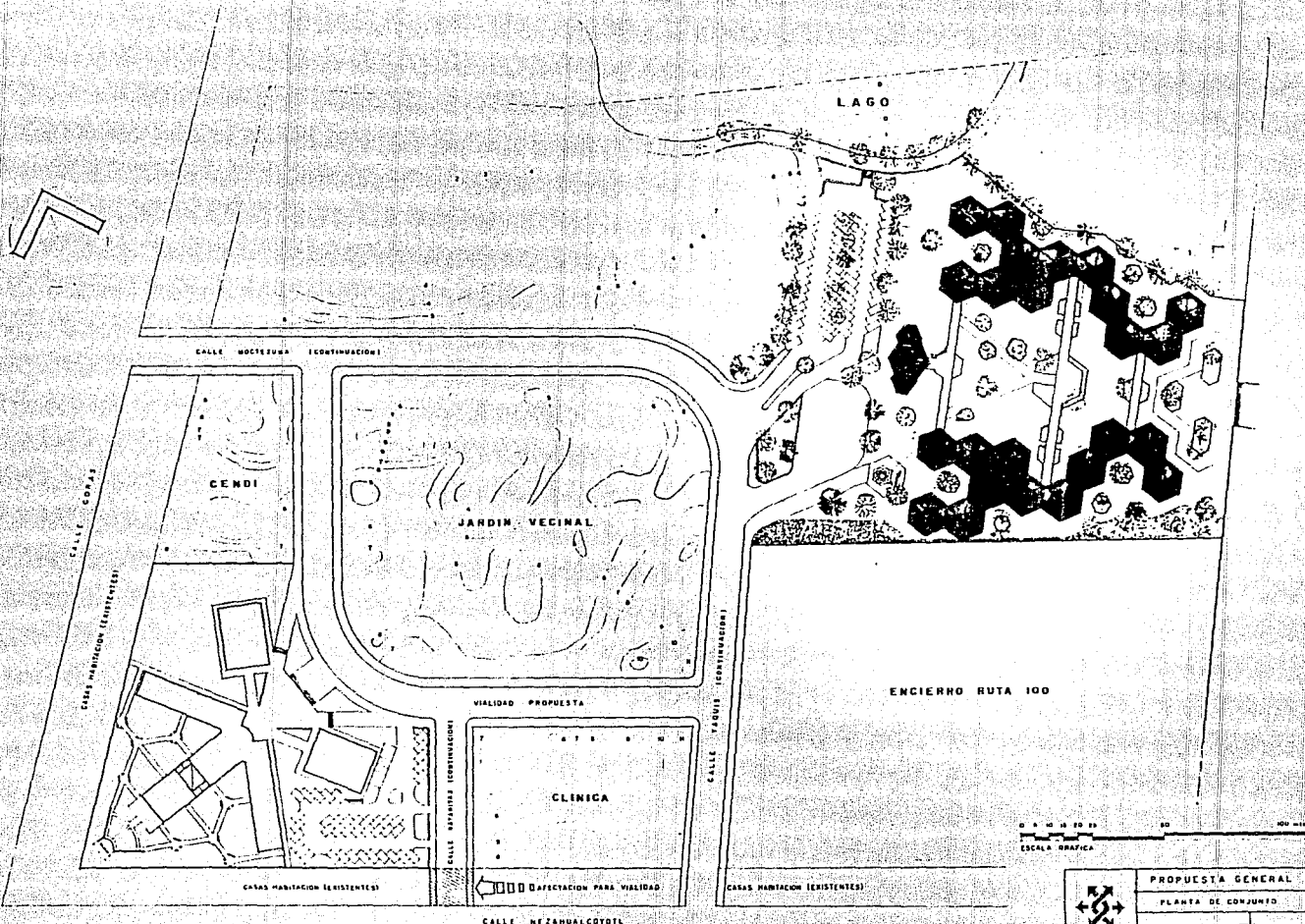
ZONIFICACION



46



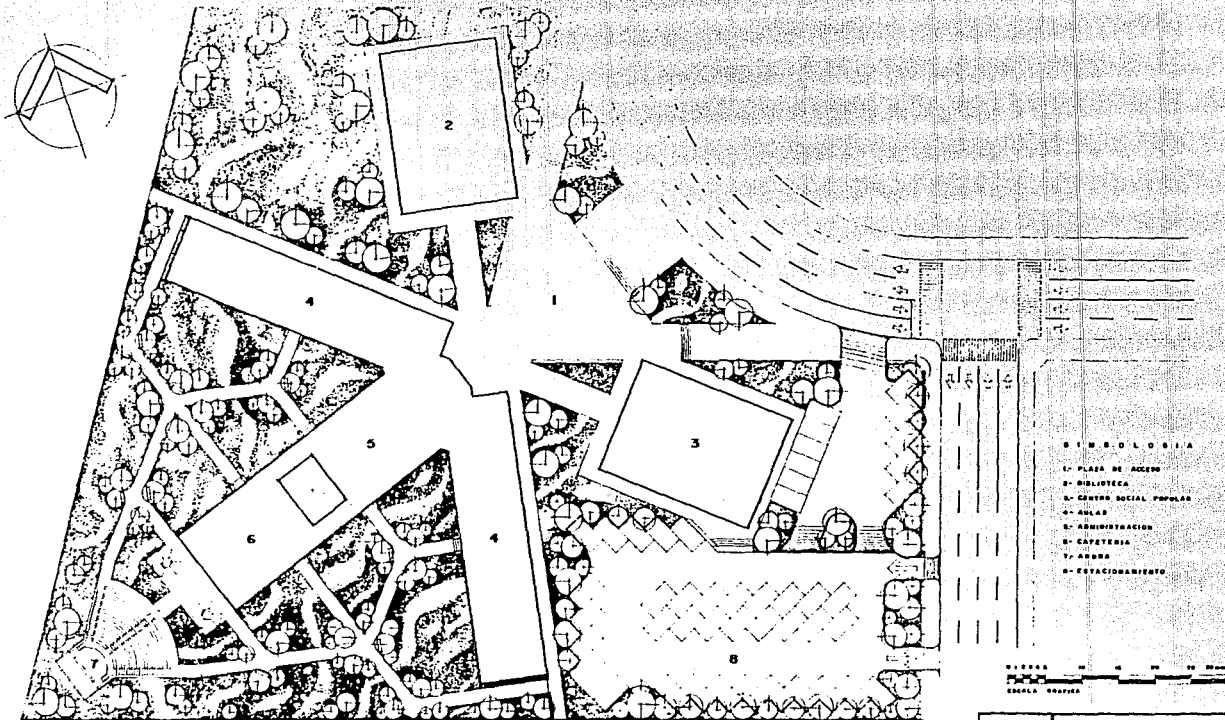
AREA	USO	VALOR	NOTAS



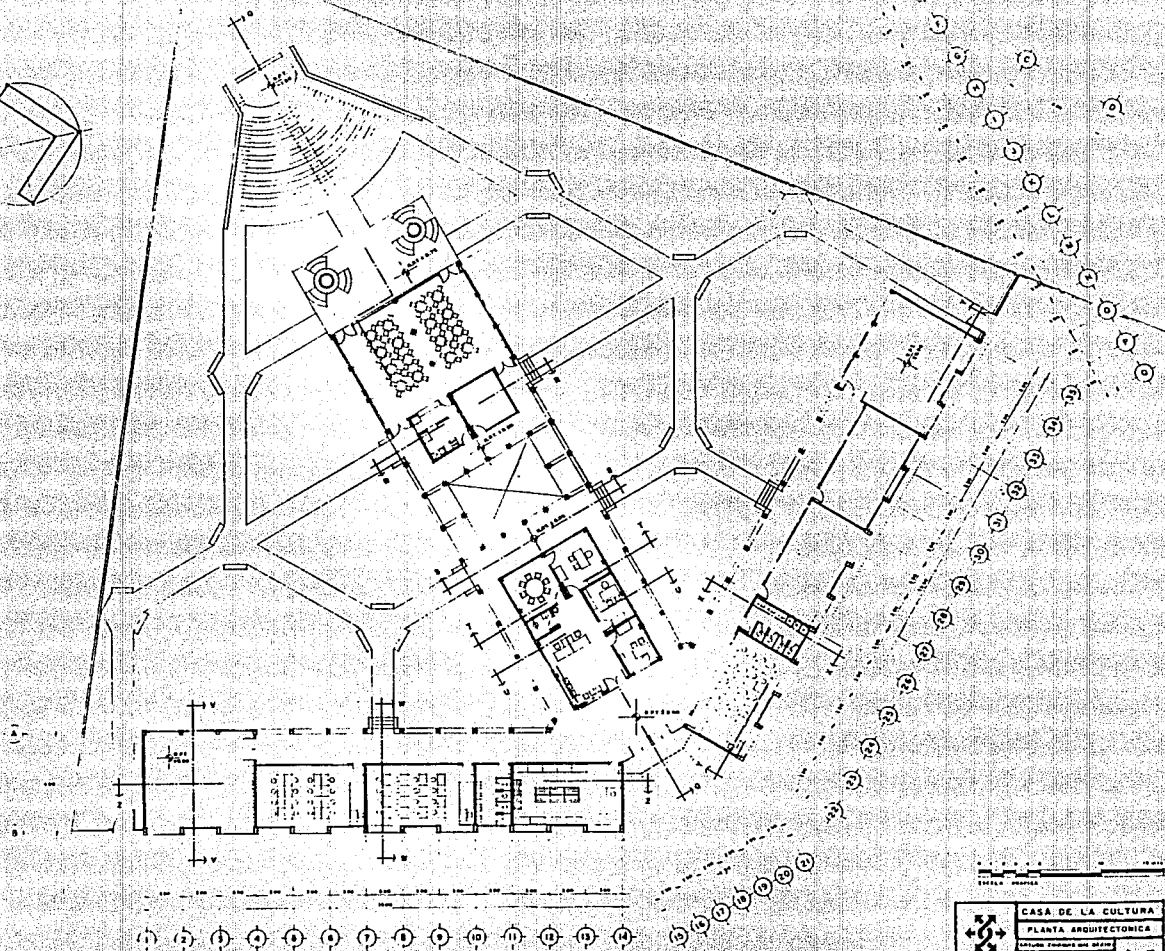
PROPUESTA GENERAL	
PLANTA DE CONJUNTO	
ESC. 1:500	ACT. 5/84
GUATEMALA	
1980	

A-1

CALLE NEZAHUALCÓYOTL

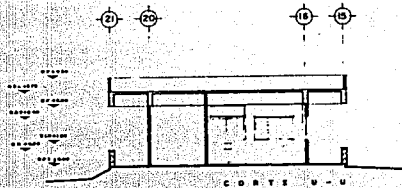
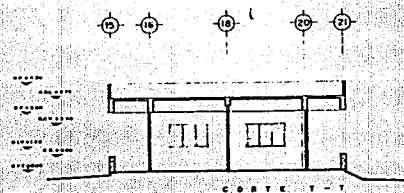
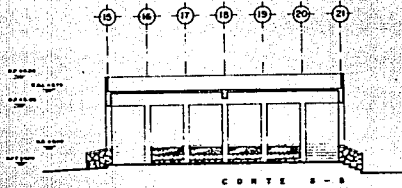
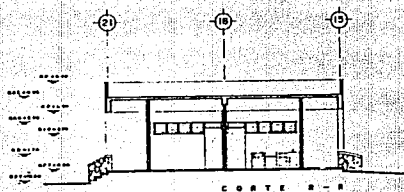
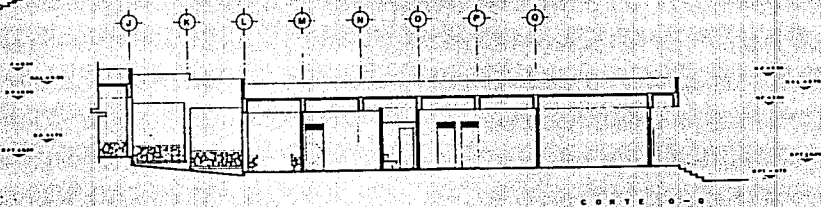
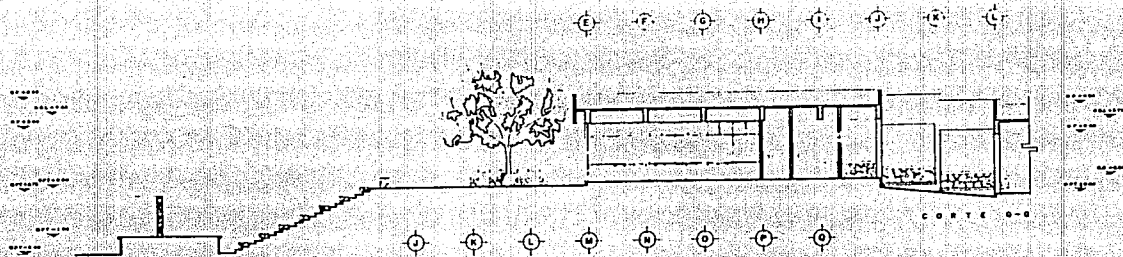


	ZONA CULTURAL	A-2
	PLANTA DE CONJUNTO	
	INSTITUTO CUATRECASAS DE ARQUITECTURA	
	ZONA 1 SUR - A-2	
MONTAÑAFAR	1977	1980

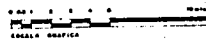


	CASA DE LA CULTURA
	PLANTA ARQUITECTONICA
	Escuela Federal del 40° An. 1973 - 1980

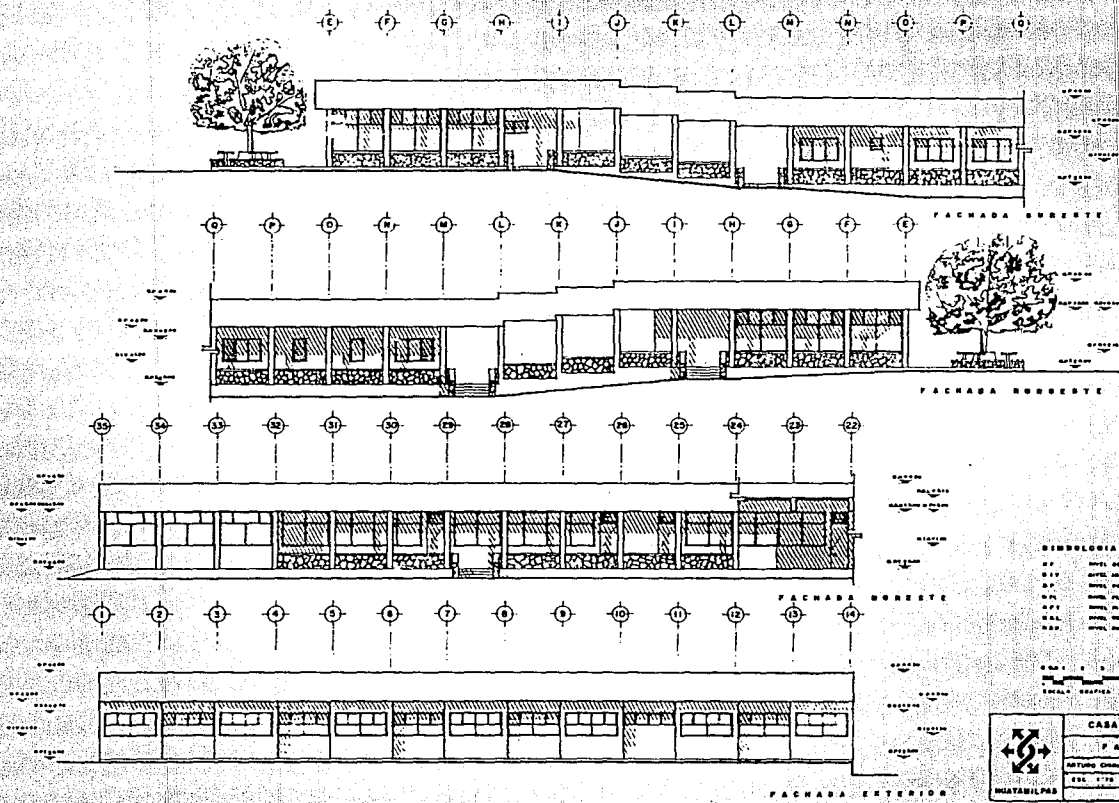
A-3



- SIMBOLOGIA**
- P. MUEL DE PALMOS
 - P. L. MUEL SUPERIOR DE LOMA
 - P. M. MUEL SUPERIOR DE VENTANA
 - P. MUEL PUERTA
 - P. M. MUEL PISO TERMINADO
 - P. M. MUEL DE INTERIOR
 - P. L. MUEL SUPERIOR DE LOMA
 - P. M. MUEL SUPERIOR DE VENTANA



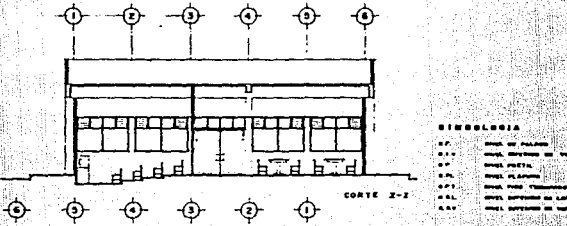
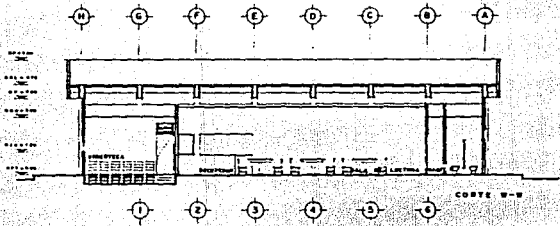
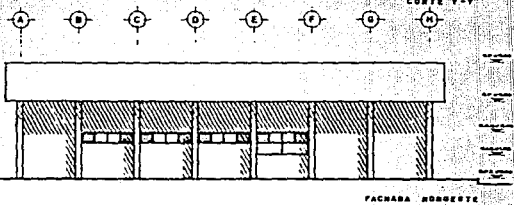
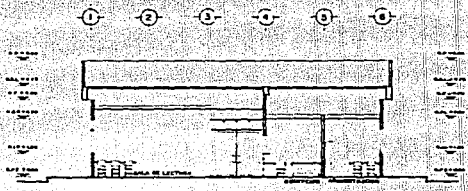
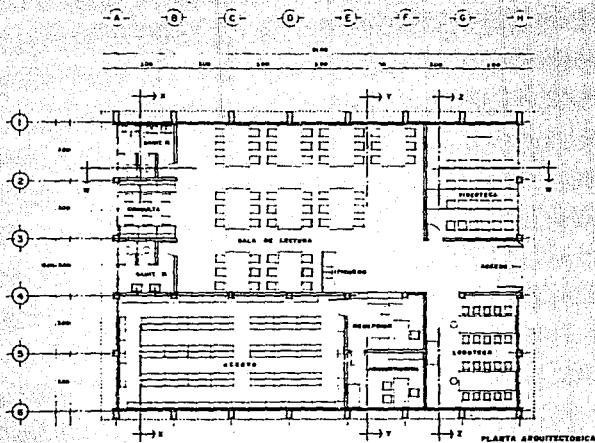
	CASA DE LA CULTURA	
	CORTES	
	ARTURO CHIMENO MAC BEATO	
	EAL 1 22 ADEL 100	A-4
GUATEMALA		EST 1964



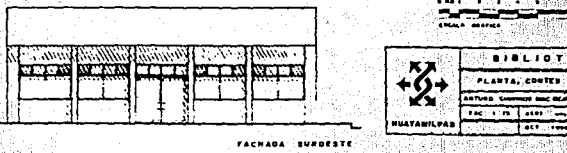
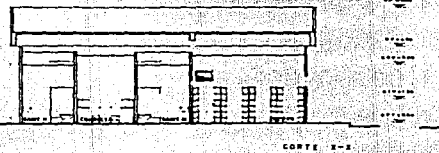
- LEGENDA**
- MUR DE PIEDRA
 - MUR ARGAMASA DE VENTANA
 - MUR MORTAJA
 - MUR MUR DE CEMENTO
 - MUR MUR DE YESO
 - MUR MUR DE LOMA
 - MUR MUR DE VENTANA



	CASA DE LA CULTURA	
	FACHADAS	
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE MÉXICO	
	EST. 1-75	A-6

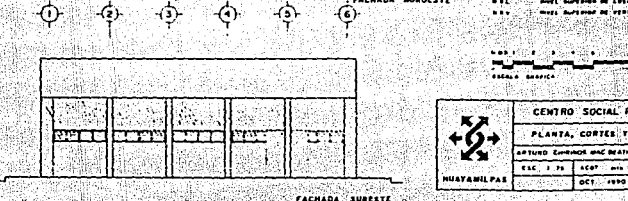
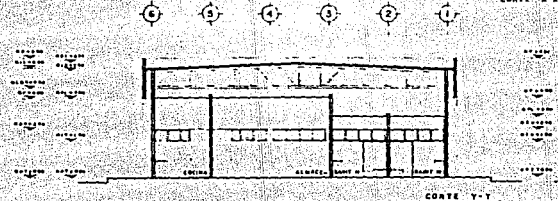
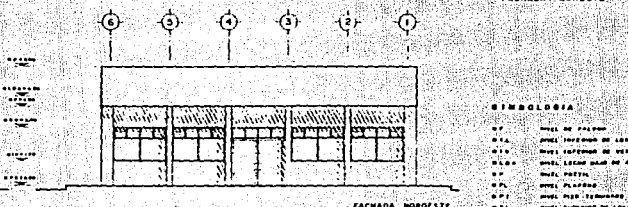
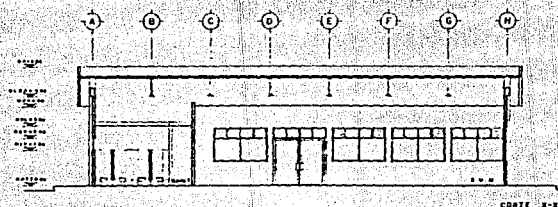
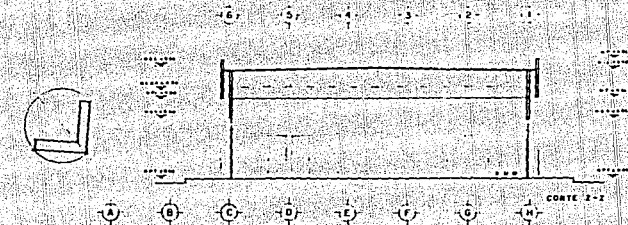
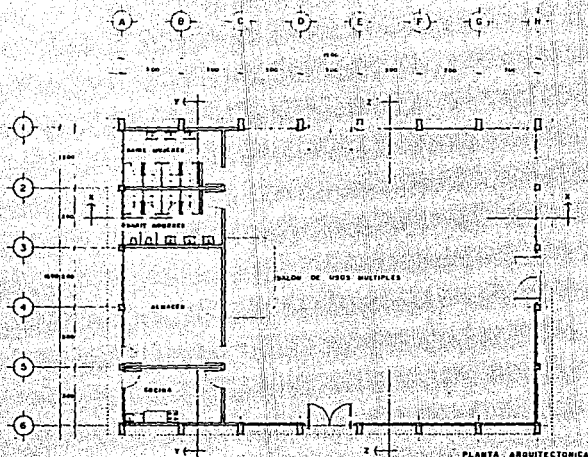


- SIMBOLÓGICA**
- P.T. : PISO DE PAVIMENTO
 - P.V. : PISO DE VENTANA DE ENTERRADO
 - P.C. : PISO DE CEMENTO
 - P.L. : PISO DE LANTARNA
 - P.F. : PISO DE FERRONTERIA
 - P.S. : PISO DE SERRANILLO DE LANTARNA
 - P.S. : PISO DE SERRANILLO DE ENTERRADO



	BIBLIOTECA
	PLANTA, CORTES Y FACHADAS
	<small> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS </small>
	<small> P.M.C. - P.S. - C.A.S. - C.A.S. - C.A.S. 1964 - 1965 </small>

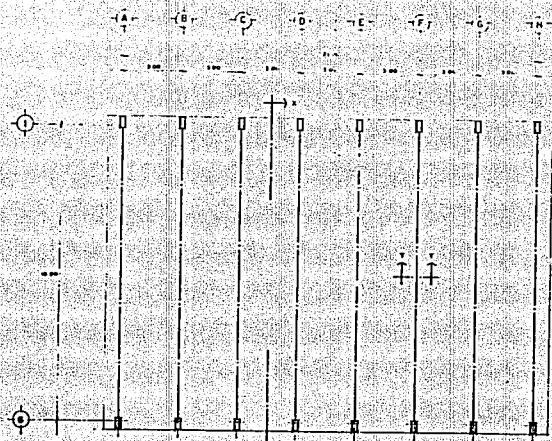
A-7



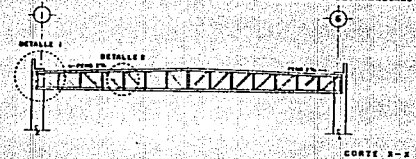
- SIMBOLOGÍA**
- MUEL DE FALDA
 - MUEL SUPERIOR DE LEÑA
 - MUEL SUPERIOR DE VENTANA
 - MUEL, LEÑA DEBajo DE MARMOL
 - MUEL, VENTANA
 - MUEL PLAFOND
 - MUEL PISO TEMPLADO
 - MUEL SUPERIOR DE LEÑA
 - MUEL SUPERIOR DE VENTANA



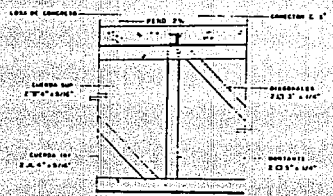
	CENTRO SOCIAL POPULAR	
	PLANTA, CORTES Y FACHADAS	
	ARTURO CARRASCO SNC DEATH	
	ESC. 170	ECP
HUSTABILPAR	OCT. 1990	A-8



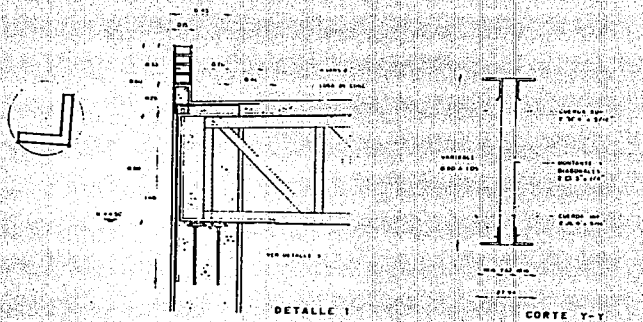
PLANTA LOCALIZACION DE ARMADURAS



CORTE B-B

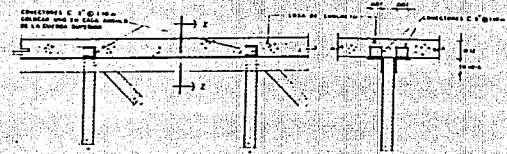


DETALLE 2



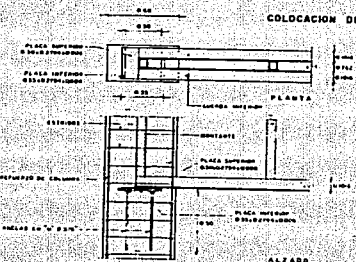
DETALLE 1

CORTE Y-Y



COLOCACION DE CONECTORES

CORTE Z-Z



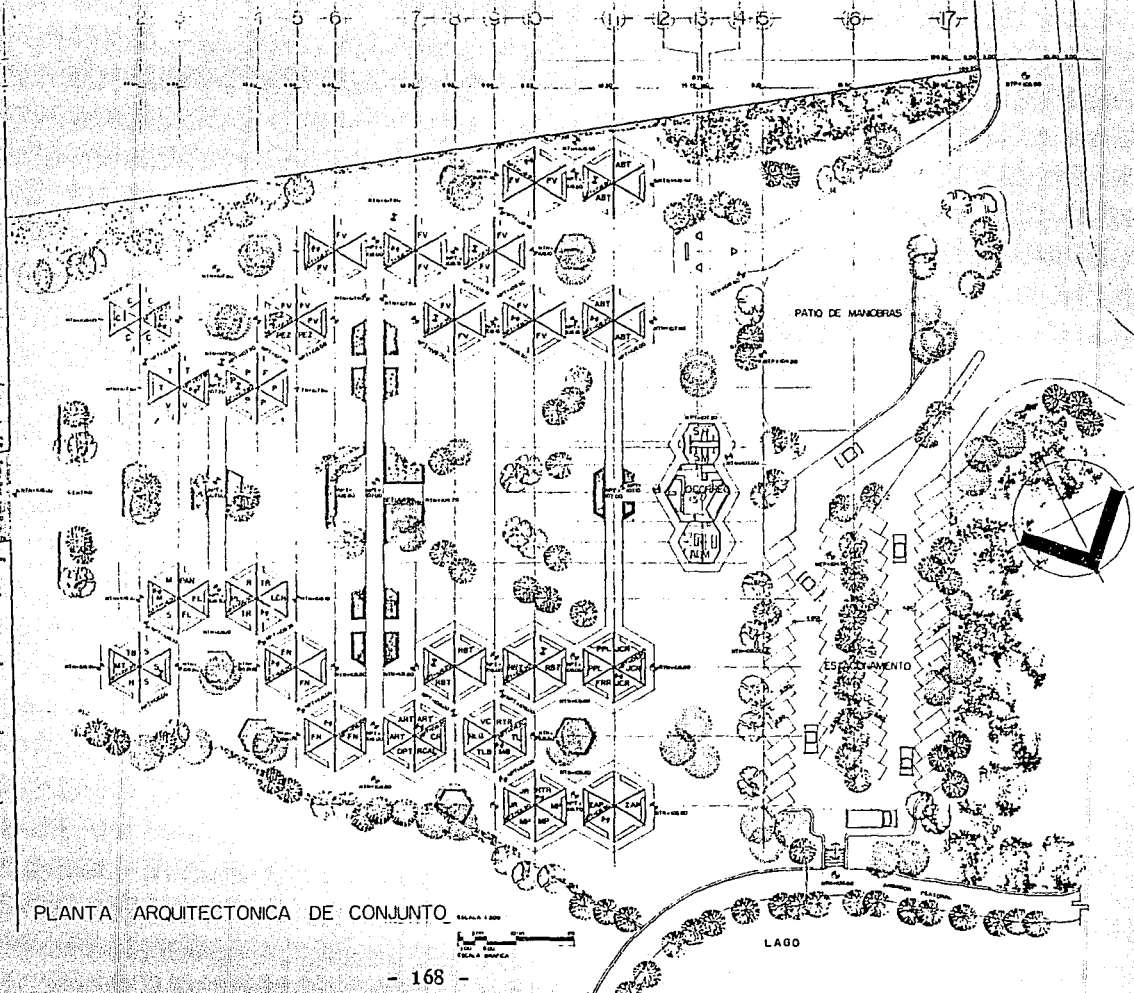
DETALLE 3

	CENTRO SOCIAL POPULAR	
	DETALLES DE ARMADURA	
	ANTONIO CARRASCO SNC MATH	
	ESC: 1/2" = 1'	FECH: 1980
MAYAGÜEZ		A-9
OCT. 1980		

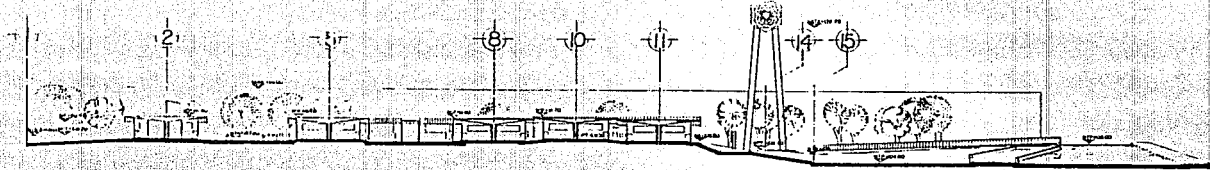
ZONA COMERCIAL (SIMBOLOGIA)

ABARROTES	ABT	MUEBLERIA	MB
CARNE	C	DEPORTES	DPT
FRUTAS Y LEGUMBRES	FV	ROPA (RELIGIOSA)	RTR
VISCERAS	V	PALETERIA	PL
POLLO	P	TELAS	TL
PESCADO	PEZ	ROSTICERIA	R
MARISCOS	M	REP. DE CALZADO	R. CAL
PANADERIA	PAN	ARTESANIAS	ART
FERRETERIA	FRR	LECHERIA (LICONSA)	LCH
JARCERIA	JCR	TORTILLERIA	TR
PAPELERIA	PPL	CERRAJERIA	CR
ZAPATERIA	ZAP	RELOJERIA	RLG
MERCERIA	MP	TABAQUERIA - DULCES	TB
ROPA Y BONETERIA	RBT	VIDEO CENTRO	VC
COMIDA (VARIOS)	FN	OFICINA DE CORREOS	
SEMILLAS	S	ADMINISTRACION	
FLORES	FL	DEPOSITO DE BASURA	
JUGUETES	JR	SANITARIO HOMBRES	
TOCINERIA	T	SANITARIO MUJERES	
TALABARTERIA	TLB	PATIO DE MANIOBRAS	
HERBOLARIA	H	ESTACIONAMIENTO	
MATERIAS PRIMAS	MT	ESTAC. MINUSVALIDOS	

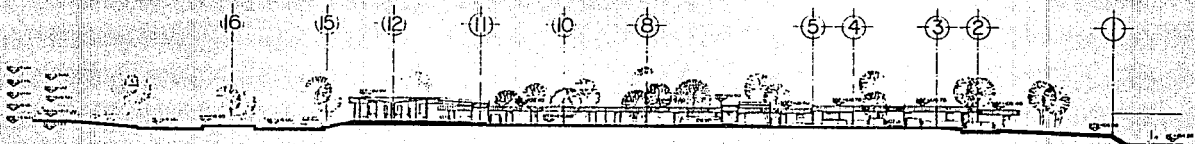
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
P
Q
R



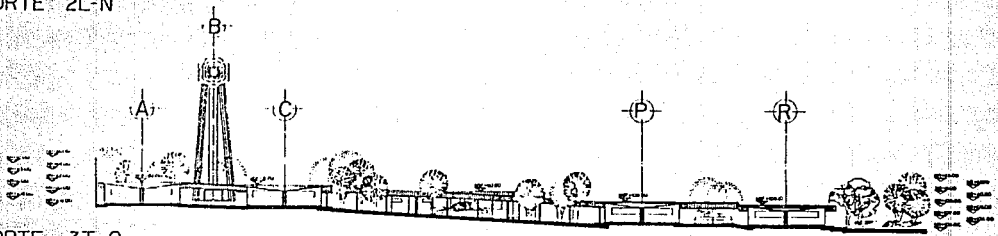
PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO



CORTE 1L-S



CORTE 2L-N

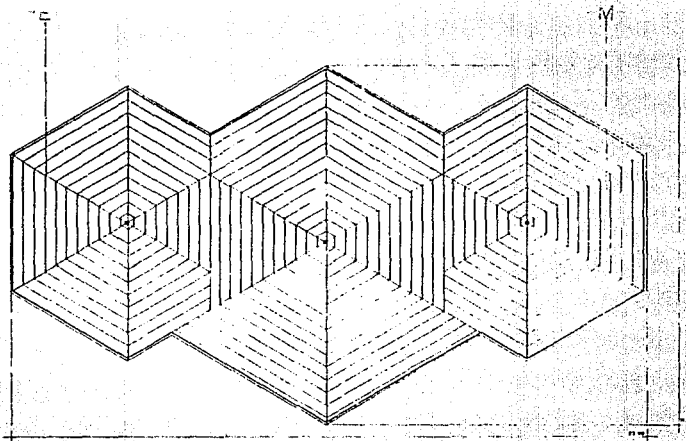


CORTE 3T-O



CORTE 4T-P

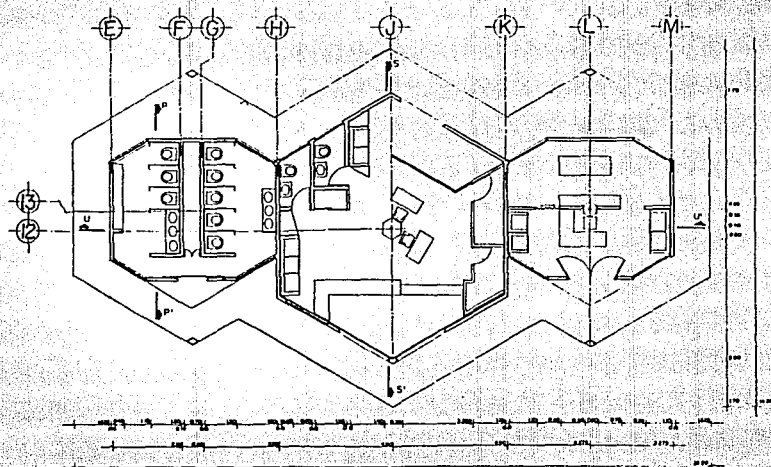




PLANTA DE AZOTEA



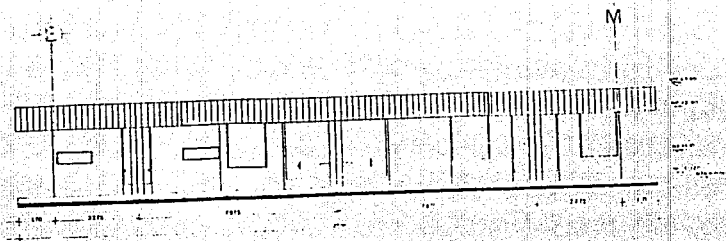
FACHADA LATERAL



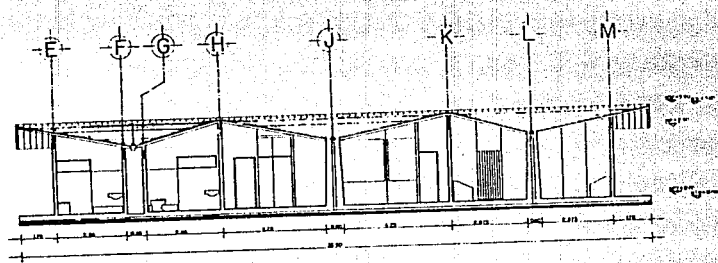
PLANTA ARQUITECTONICA



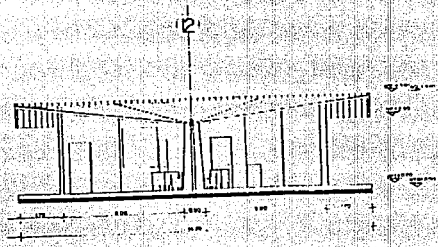
CORTE P-P'



FACHADA PRINCIPAL (acceso)



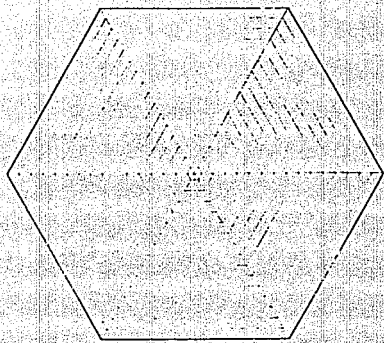
CORTE LONGITUDINAL U-U'



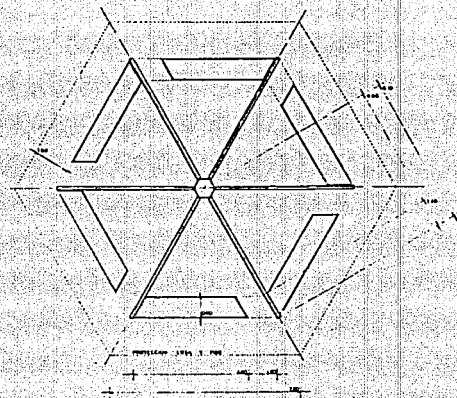
CORTE TRANSVERSAL S-S'

SECCION SANITARIOS-ADMINISTRACION
Y OFICINAS DE CORREO

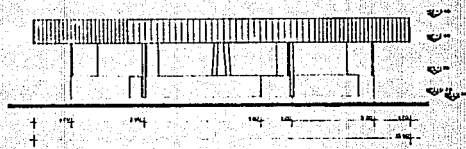




PLANTA DE AZOTEA



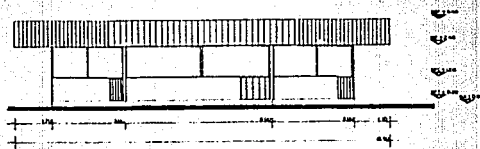
PLANTA ARQUITECTONICA



FACHADA TIPO (abierta)



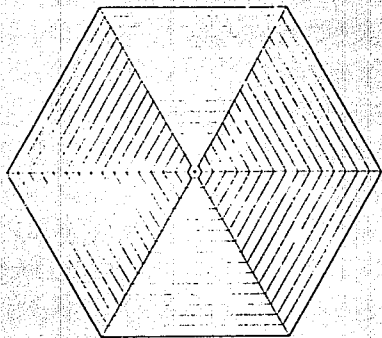
CORTE TIPO



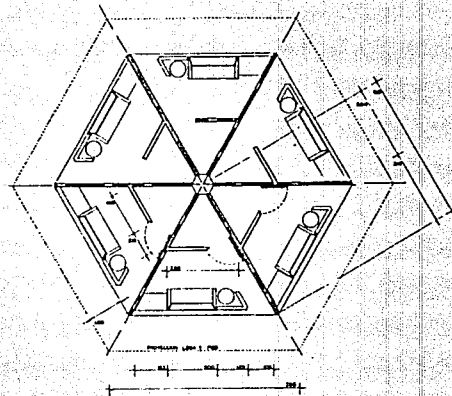
FACHADA TIPO (cerrada)

MODULO: LOCAL TIPO

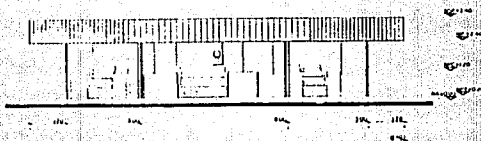




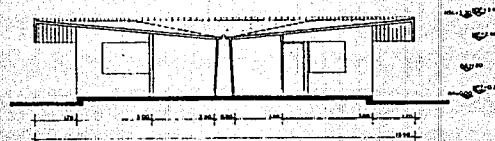
PLANTA DE AZOTEA



PLANTA ARQUITECTONICA



FACHADA TIPO (abierta)



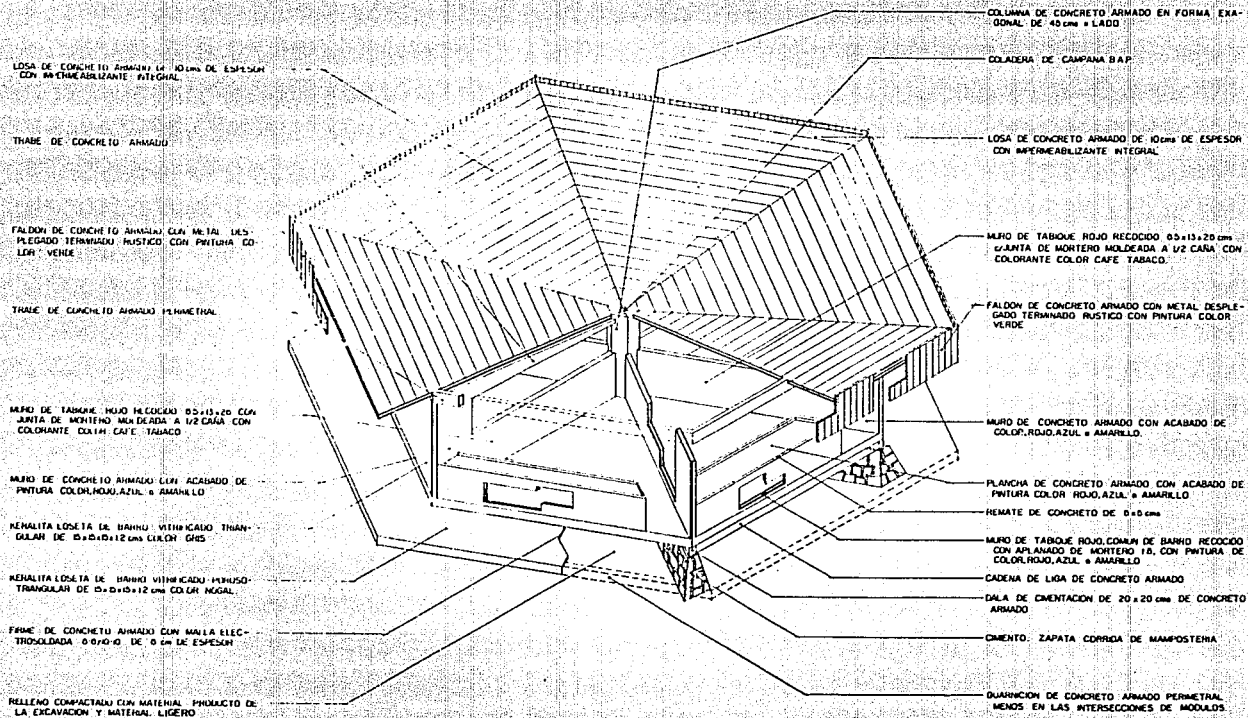
CORTE TIPO

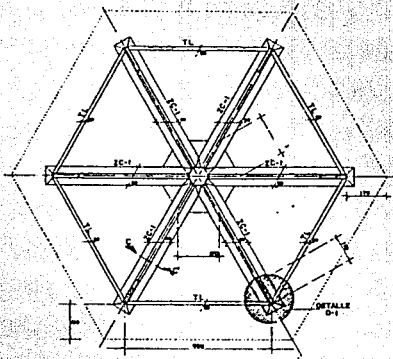


FACHADA TIPO (cerrada)

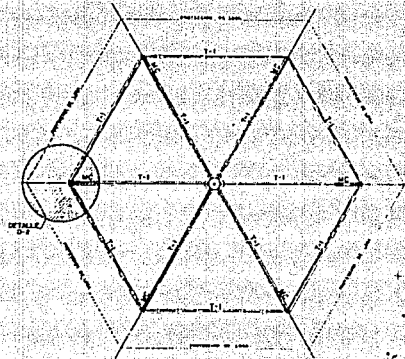
MODULO: CARNICERIAS



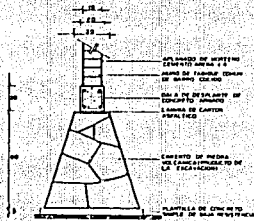




PLANTA DE CIMENTACION



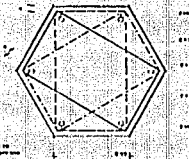
PLANTA DE CUBIERTA (TRABES)



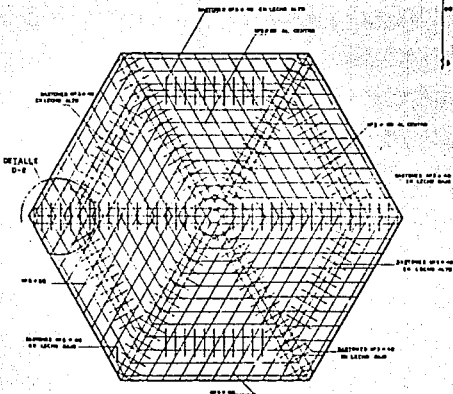
CORTE C-C (EC-1)



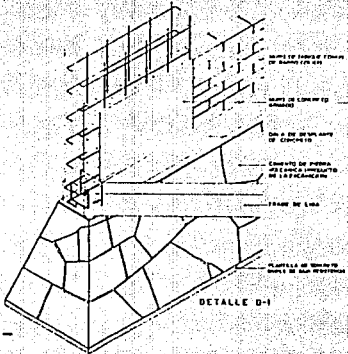
DETALLE D-2



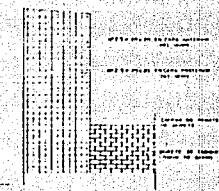
DETALLE DE COLUMNA



PLANTA DE CUBIERTA (ARMADO DE LOSA)



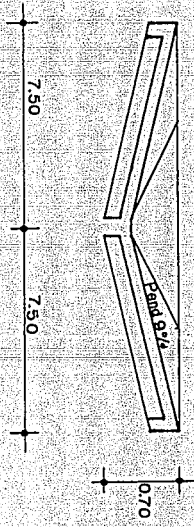
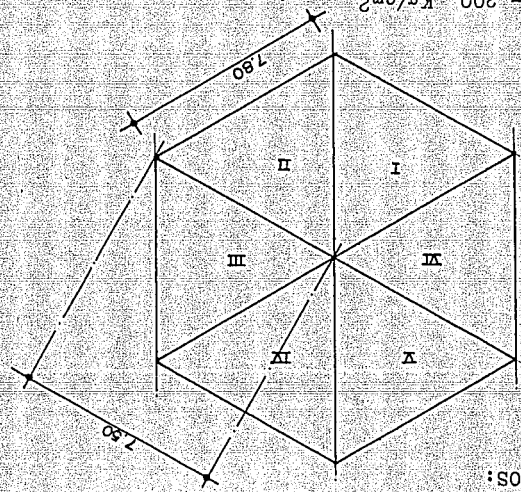
DETALLE D-1



MURD DE CONCRETO (MCI)

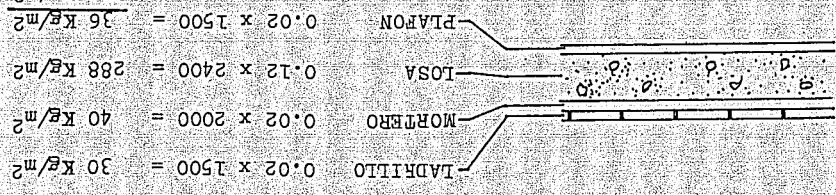
Diseño de losa apoyada perimetralmente.

DATOS:



$f_c = 200 \text{ Kg/cm}^2$
 $f_c = 0.8 \quad f_c = 160 \text{ Kg/cm}^2$
 $f_c = 0.85 \quad f_c = 136 \text{ Kg/cm}^2$
 $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$

ANALISIS DE CARGAS

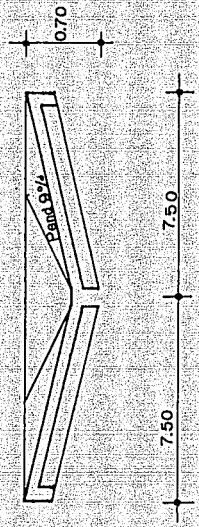
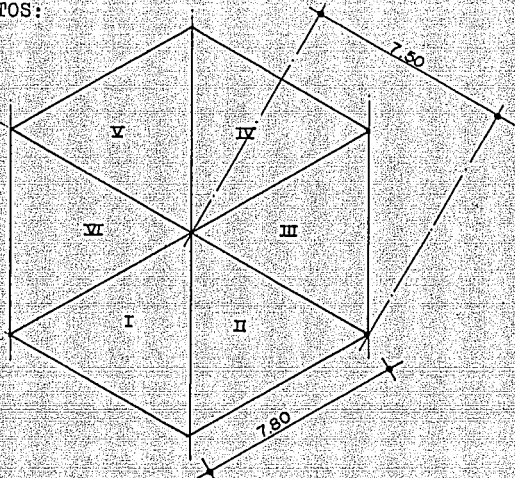


GARGA MUERTA (ART. 197) 40 Kg/m²
 GARGA VIVA (ART. 199) 40 Kg/m²
 474 Kg/m² (n)

MEMORIA DE CALCULO
CALCULO ESTRUCTURAL

Diseño de losa apoyada perimetralmente.

DATOS:



- $f_c = 200 \text{ Kg/cm}^2$
- $f_c = 0.8 \quad f_c = 160 \text{ Kg/cm}^2$
- $f_c = 0.85 \quad f_c = 136 \text{ Kg/cm}^2$
- $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$

ANALISIS DE CARGAS

	LADRILLO	$0.02 \times 1500 =$	30 Kg/m^2
	MORTERO	$0.02 \times 2000 =$	40 Kg/m^2
	LOSA	$0.12 \times 2400 =$	288 Kg/m^2
	PLAFON	$0.02 \times 1500 =$	36 Kg/m^2
			<u>394 Kg/m^2</u>

CARGA MUERTA (ART. 197)	40 Kg/m^2
CARGA VIVA (ART. 199)	$\frac{40 \text{ Kg/m}^2}{474 \text{ Kg/m}^2} (h)$

CALCULO DEL PERALTE

METODO DE LA NTC. DDF.

- Considerando apoyos monoliticos con la fosa.

$$\text{perimetro} = 7.50 + 7.50 + 7.80 (1.25) = 2475 \text{ cm.}$$

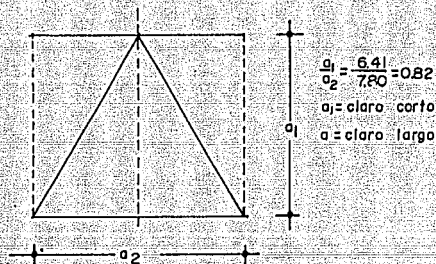
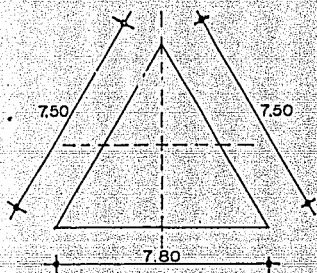
procede al calculo del peralte:

$$d = \frac{2475}{300} = 8.25 \text{ cm.}$$

$$h = d + r = 8.25 + 2 = 10.25 = 10 \text{ cm.}$$

CALCULO DE MOMENTOS

Se considera como tablero de borde lado largo discontinuo.



$$a_1 = ?$$

$$x = \sqrt{a^2 + b^2}$$

$$7.50 = \sqrt{3.9^2 + b^2}$$

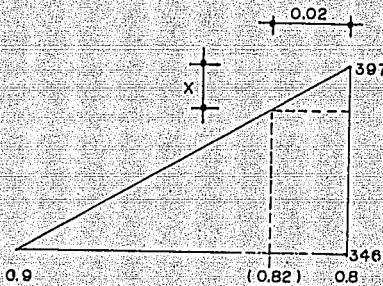
$$\therefore b^2 = 7.5^2 - 3.9^2$$

$$b^2 = 41.04 \therefore b = 6.41$$

COEFICIENTES DE MOMENTOS

TABLERO	MOMENTO	CLARO	$\alpha = 0.100$			MOMENTO
			0.8	0.9	0.82	
De borde con lado corto discontinuo.	Negativo en -- bordes interiores.	Corto	397	346	357	1056
		Largo	379	347	373	1018
	Negativo en -- bordes discontinuos.	Corto	250	219	244	666
		Positivo.	Corto	202	164	194
		Largo	135	134	135	368

↑
POR INTERPOLACION



$$\begin{array}{r} -397 \quad -0.9 \\ \underline{346 \quad 0.8} \\ 51 \quad 0.1 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 51 - 0.1 \\ \underline{x - 0.02} \\ x = 10.20 \end{array}$$

$$\alpha = 397 - 10.20 = 386.80 = \underline{\underline{387}}$$

MOMENTOS:

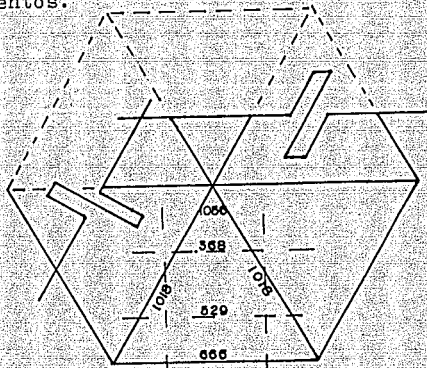
$$M = \underbrace{10^{-4} W_u a, 2\alpha}_{\text{Factor Común}}$$

$$\underbrace{10^{-4} (664) (6.41)^2}_{\text{Factor Común}} = \underline{\underline{2.728 \text{ Kg/m}^2}}$$

$$W_u = 474 \times 1.4 = 664 \text{ Kg/m}^2$$

Corrección de momentos en el borde común.

Diferencia de momentos.



No hay diferencia de momentos.

Procede determinación del refuerzo.

$$Q = \frac{M}{Frbd^2f''c}$$

$P_{min} = 0.002$

$s_{max} = 30 \text{ cm. } \delta 3.5 \text{ h. (42 cm).}$

$$P = \frac{wfc}{fy}$$

$Fr = 0.9$

$b = 1.00$

$$S = \frac{as}{As} \times 100$$

$d = 10 \text{ cm. (a_cero positivo)}$

$d = 8 \text{ cm. (a_cero negativo)}$

M Kg/cm.	Q	W	P	As (cm ² /cm)	S (cm) % No.
105600	0.135	0.149	0.0048	3.84	18.5
101800	0.130	0.141	0.0046	3.68	19.3
66600	0.085	0.09	0.0029	2.32	30.6
52900	0.043	0.044	0.0014*	2.00	35.6
36800	0.030	0.029	0.0009*	2.00	35.5

REVISION POR
CORTANTE

$$Vu = \frac{(q - d)W}{\phi} + (1 + \alpha)P$$

$$Vu = (6.9/2 - 0.10)664 / \phi + (1 + 0.4/280)P$$

$$Vu = 1576.2 \text{ kg}$$

$$Vc = 0.6 Frbd\sqrt{f''c}$$

$$Vc = (0.6)(0.8)(100)(100)\sqrt{180} = 5059.6$$

$$\underline{Vu} < \underline{5059.6}$$

* $P_{min} = 0.002$

+ Definir la carga axial máxima que puede soportar una columna hexagonal de 45 cm/ y 2.40 m. de altura, reforzada c/12 ϕ de -- 1/2", con $f'c = 140 \text{ Kg/cm}^2$ y $f_s = 1600 \text{ Kg/cm}^2$.

- Se trata de una columna corta ya que $\frac{h}{d} = \frac{240}{45} < 10$

$$A_s = 12 \times 1.27 = 15.24 \text{ cm}^2 \quad p = \frac{A_s}{A_g} = \frac{15.24}{5260.95} = 0.0029$$

Carga resistente de columna corta.

$$P = A_g (0.18 f'c + 0.8 f_{sp}) \quad P = 5260.95 (0.18 \times 1.40 + 0.8 \times 1600 \times 0.0029).$$

$$P = 5260.95 (25.2 + 3.712) = 152.10 \text{ Ton.}$$

+ Proyecto de una columna de 2.40 m. de altura, con $f'c = 140 \text{ Kg./cm}^2$ y $f_s = 1600 \text{ Kg/cm}^2$ de manera que resiste una carga axial $P = 152.10 \text{ Ton.}$

$P =$ El concreto toma la siguiente carga:

$$P_c = A_g \times 0.18 f'c = 5260.95 \times 0.18 \times 140 = 132.58 \text{ Ton.}$$

El acero debera tomar la carga excedente:

$$P_s = P - P_c = 152.10 - 132.52 = 19.52 \text{ Ton.}$$

$$P_s = 0.8 f_s A_s = 0.8 \times 1600 \times 15.24 = 19.5 \text{ Ton}$$

$$A_s = \frac{19.5 \text{ Ton}}{0.8 (1600)} = \frac{19500}{1280} = 15.24 \text{ cm}^2$$

Ponemos 12 ϕ de 1/2".

$$P = \frac{A_s}{A_g} = \frac{15.24}{5260.95} = 0.0029$$
$$A_g = 5260.95$$

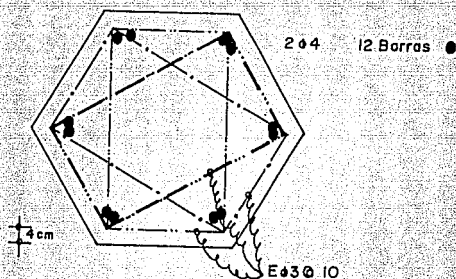
Siendo el porcentaje de acero $> 1\%$ y $< 4\%$, la sección escogida es correcta.

S= Separación de estribos.

E ϕ 3 @ 10 (SIENDO QUE S NO DEBE SER MAYOR QUE LA SEXTA PARTE DE DIAMETRO DEL NUCLEO).

$$S = \frac{100 \pi dAs}{V}$$

MAXIMO 20 cm.



CIMENTACION.

Area de apoyo = CARGA TOTAL

REACCION TERRENO.

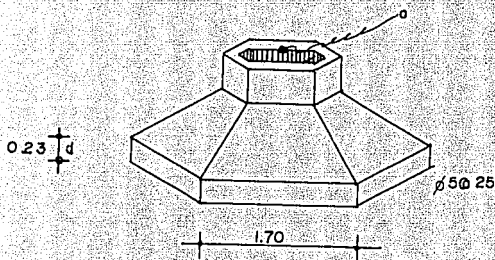
$$A.A = 7.45 \text{ m}^2$$

$$\begin{aligned} A.A &= \text{COLUMNA } 4419.198 \text{ Kg.} + \text{CUBIERTA } 33193.0872 \\ &= \frac{40,000 \text{ Kg/m}^2}{7,000 \text{ Kg.}} \\ &\quad + \frac{40,000 \cdot (.30)}{7,000 \text{ Kg.}} \end{aligned}$$

L.C. = LADO DEL HEXAGONO = 1.70 m. (AREA 2.598 m^2).

$$d = \sqrt{\frac{M (6075)}{Kb (11.55)}} = 23 \text{ cm.}$$

POR MOMENTO FLEXIONANTE.



6.- BIBLIOGRAFIA

- ANALISIS DE LA FORMA, LE CORBUSIER.- Geoffrey H. Baker, Edit. Gustavo Gili S. A., Barcelona 1985.
- ARQUITECTURA: FORMA, ESPACIO Y ORDEN.- Francis D. K. Ching, Edit. Gustavo Gili S. A., México D. F. 1984.
- ARQUITECTURA MESO AMERICANA, RELACIONES ESPACIALES.- Alejandro Mangino Tazzer, Edit. Trillas S. A., México D. F. 1990.
- COMPENDIO DE ARQUITECTURA URBANA.- Spreiregen, Edit. Gustavo Gili S. A.
- COMUNIDAD Y PRIVACIDAD.- Christofer Alexander, Edit. Nueva Visión.
- DISEÑO DE ESPACIOS EXTERIORES (EL).- Yoshinobu Ashihara, Edit. Gustavo Gili S. A., Barcelona 1982.
- GEOGRAFIA HISTORICA DE LA NUEVA ESPAÑA 1519 - 1821.- Peter Gerhard, U.N.A.M., México D. F. 1986.
- GOBIERNO PROVINCIAL EN LA NUEVA ESPAÑA 1570 - 1787 (EL).- Woodrow Borah (coordinador), U.N.A.M., México D. F. 1985.
- INICIACION AL URBANISMO.- Domingo García Ramos, E.N.A. - U.N.A.M., 1ª reimpresión, México D. F. 1978.
- MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO.- Jan Bazant S., Edit. Trillas S. A., 3ª edición, México D. F. 1986.
- MEMORIA DE GESTION.- Período Dic. de 1982 a Nov. de 1988, Delegación: Coyoacán, D.D.F.
- MODULOR (EL).- Le Corbusier, Edit. Poseidón, 3ª edición, Barcelona 1980.

NORMAS BASICAS DE DISEÑO.- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDUE, 6 Vols.

PEATON EN EL USO DE LAS CIUDADES (EL).- Ensayos No. 11, I.N.B.A., S.E.P., D.D.F., México D. F. 1980.

PLANIFICACION DE EDIFICIOS PARA LA ENSEÑANZA.- Domingo Garcia Ramos, U.N.A.M., México D. F. 1970.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Subsecretaría de Planeación del Desarrollo y Control Presupuestal, 1989.

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO.- Delegación Coyoacán, Dirección General de Planificación, 1982.

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO.- D.D.F., Deleg. Coyoacán, Dirección General de Planificación, 1987.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL 1987 - 1988.- D.D.F., Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, 1987.

PROYECTO ARQUITECTONICO (EL).- Ricardo de la Puente, Fernando Montiel Solares, Edit. EMIPRES S. A., México D. F. 1984.

REPORTE DE LOS PEDREGALES DE COYOACAN.- Delegación Coyoacán, Departamento de Desarrollo Urbano, 1990.

TOPOGRAFIA APLICADA A LA CONSTRUCCION.- B. Austin Barry, Edit. LIMUSA, 2a edición, México D. F. 1980.